



# Las dinastías de la monarquía peruana

Autor:

Cabral, Jorge

Tutor:

1913

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras.

Posgrado



Tesis 1-5-21

TESIS 1-5-21



LAS DINASTÍAS DE LA MONARQUÍA PERUANA

---



## LAS DINASTIAS DE LA MONARQUÍA PERUANA

---

Las tendencias benéficas y saludables para las investigaciones históricas, nacionales y americanas que representan los temas señalados por la Facultad de Filosofía y Letras dentro de un carácter eminentemente nacionalista y de reconstrucción de un pasado histórico, que merece ser estudiado con respeto y veneración, no solamente porque encierra toda la tradición de nuestra raza sino también por que lleva en sí el timbre glorioso de una epopeya estupenda, me han movido á elegir como tema para el trabajo con que finalizamos nuestros estudios en esa casa, el señalado por nuestro venerable maestro don Samuel Lafone Quevedo, en su curso de Arqueología Americana, al proponer un estudio sobre las dinastías de la monarquía peruana.

En la historia del Continente Americano el origen de la civilización incásica no se halla aún definitivamente establecido.

Los cronistas españoles que acompañaron á los conquistadores, declaran, sin embargo, y sostienen esta misma teoría modernos arqueólogos y estudiosos, la existencia de dos épocas bien distintas y diferentes: la primera, cuyo origen puede remontarse á dos mil años antes de Cristo, tuvo por principal centro de acción la

región que baña el lago Titicaca, cuyo principal foco de cultura fué la ciudad de Tiaguanaco, cuyas ruinas asombran hoy por la grandeza y la pujanza de su magnitud, como asombraron en otra hora á uno de los más respetables historiadores argentinos, el general Mitre, quien al terminar la descripción de ellas exclama: «Todos estos monumentos prueban la existencia de una civilización, por lo menos, igual, si nó superior á la de Babilonia y Asiria».

La segunda época podría denominarse la época incásica propiamente dicha, y ella comprende la civilización de los distintos órdenes de cultura y de organización política, religiosa y social que caracterizaron al Imperio de los Incas y que pasmaron á los conquistadores españoles, impresión que reflejan ampliamente los cronistas é historiadores de la época.

Es indudable que el origen de la civilización incásica, mejor dicho, de la civilización del Cuzco, se encuentra en Tiaguanaco. De tal manera, que para estudiar el problema de las dinastías de la monarquía peruana es necesario establecer una diferencia fundamental: existió una organización política perfectamente establecida, anterior á las monarquías que gobernaron en el Cuzco, y de esta organización, que podríamos llamar de Tiaguanaco, proceden las dinastías que se establecieron más tarde.

Planteado así el problema, es necesario encontrar su solución. Los cronistas é historiadores del momento, los cuales nos darán la impresión de conjunto, necesaria para nuestras investigaciones y afirmarán ó

no las teorías expuestas en la época contemporánea por los estudiosos de la Arqueología Americana.

Antes de examinar el problema de las dinastías de la monarquía peruana es necesario y prudente, á mi modo de ver, estudiar rápidamente la personalidad y la obra de los cronistas y de los historiadores que de tal cuestión trataron, cuyos argumentos nos han de servir más tarde para llegar á presentar conclusiones definitivas. Estudiando así los orígenes podremos con toda seguridad llegar á formular una conclusión precisa y clara que tenga la ventaja de estar abonada por la seguridad, y más que todo, por la certeza de las fuentes históricas en las cuales hemos bebido.

Por esto, este libro contendrá dos partes totalmente distintas: la primera, destinada á estudiar dentro de un criterio histórico-crítico la personalidad de cada uno de los historiadores y cronistas más importantes de la época; la segunda, dedicada á discutir el problema de las dinastías de la monarquía peruana, de acuerdo con los fundamentos, las opiniones y las teorías sostenidas por los autores cuyas obras y cuya personalidad hemos estudiado en la primera parte.

Bien puede recordarse aquí el pensamiento de Lamartine cuando decía: «Por muy maravillosas que parezcan las tradiciones, son ellas la erudición de los pueblos; nosotros creemos más en ellas que en los sabios que al cabo de siglos tratan de despertarlas y desmentirlas. A falta de libros escritos memoria de las naciones es el libro inédito de su raza: lo que el padre ha referido al hijo y éste á los suyos, de edades

en edades, jamás carece de fundamento en la realidad. Remontando de generación en generación hasta el origen de esas tradiciones de familia ó de raza, que en su trascurso se aumentan con algunas fábulas, viene á ser lo mismo, que el hombre que se remonta por la corriente de un río desconocido: al fin llega á su origen, que aun cuando sea insignificante, siempre es la fuente de una verdad».

Los Cronistas é Historiadores      La obra de los conquistadores españoles, ruda y destructora, en el

Imperio de los Incas, tiene sus historiadores y cronistas que sienten simpatía hacia el pueblo conquistado, llenos de admiración por su civilización y por los excelentes resultados de sus leyes. Estos historiadores y cronistas, fueron capaces de cuidadosas investigaciones, las que complementadas con la tradición popular, tienen siempre un fondo de verdad indiscutible. No todos ellos fueron escritores ó literatos, ni sabios, ni aun de mediana cultura intelectual. No fueron espíritus investigadores por naturaleza, que sintieron la necesidad de exteriorizar por medio de la relación escrita los hechos que vieron, las tradiciones que escucharon y las leyendas recogidas á través del sentimiento popular y patriótico, mantenido por los indios constantemente, avivado como un fuego sagrado por el espíritu de sacrificio y de altivez, característico de la raza.

En tres grandes grupos se pueden dividir los historiadores y cronistas españoles que han tratado

de los Incas y de todo a ellos concerniente: los militares, los licenciados y gentes de derecho y los sacerdotes. Podría formarse también una agrupación complementaria con los geógrafos, entendiéndose por tales á los autores de las distintas y numerosas relaciones geográficas, las que en su mayor parte han sido publicadas por el Ministerio de Fomento español y que prueban el cuidadoso empeño que se tuvo en dar una idea, una noción clara y precisa de la geografía de las regiones conquistadas.

Constituyen un grupo aparte, que podríamos llamar autóctono, los historiadores indígenas. Son cuatro: el Inca Garcilaso de la Vega, don Juan de Santa Cruz Pachacuti, don Felipe Guaman Poma de Ayala y el Padre Blas Valera.

**El Inca Garcilaso de la Vega**      Estudiemos la personalidad y la obra del Inca Garcilaso. Heredero de la tradición indígena por la sangre materna, recoge piadosamente los recuerdos de la raza vencida y al consignar sus leyendas y describir sus instituciones y costumbres hace la apología del Imperio incaico. Es, pues, un cronista apasionado, parcial; pero del punto de vista en que se coloca, viene á ser complemento necesario, rectificación indispensable, de aquel en que se hallaron los cronistas españoles.

Fué hijo natural del capitán García de la Vega (García-Laso) y de la ñusta doña Isabel Chimpu Oello, sobrina de Huainacpac y nieta de Tupac Yupanqui.

Su padre pertenecía á un esclarecido y noble linaje. Nació en Badajoz en 1506; tercer hijo de don Alonso de Hínestrosa de Vargas y de doña Blanca Sotomoyor Suárez de Figueroa, fué su gran timbre de honor el descender del famoso guerrero Garci-Pérez de Vargas, que se señaló heroicamente en el sitio de San Fernando y en la toma de Sevilla en 1348. Otro antecesor de Garcilaso recibió el nombre de la Vega en memoria de un famoso duelo tenido con un moro gigantesco en la Vega de Granada. Otro fué don Diego de Mendoza, que salvó la vida al Rey Juan I en la batalla de Aljubarrota. El Duque de Feria fué el jefe de la familia de su madre y se hallaba también vinculado con los Duques del Infantado.

Nacido como ya hemos dicho en 1506, el padre de nuestro Inca, se dedicó á la práctica y al uso de las armas y de la guerra hasta 1531, época en que se embarcó para el Nuevo Mundo, á la edad de 25 años y con el grado de capitán de Infantería en compañía de Alonso de Alvarado, que regresaba á ocupar su puesto de Gobernador de Guatemala. Oyendo hablar de las riquezas del Perú, Alvarado se dirigió con una flota numerosa á Panamá. Garcilaso lo acompañó y padeció las terribles consecuencias de esta expedición, que como nos cuenta la Historia, fué dispersada por Almagro. Garcilaso y una pequeña banda de aventureros españoles logra llegar hasta Lima y de allí pasa al Cuzco. En esta ciudad tuvo parte en las disensiones entre Pizarro y Almagro, padeciendo largos meses de prisión. Contrae enlace en 1538, como se ha dicho, con

doña Isabel Chimpu bello, llamada también la Princesa Isabel Yupanque Ñusta. Un retrato hecho por uno de sus contemporáneos, nos la presenta como una criatura agradable y delicada, cuyos negros ojos completaban el conjunto armonioso de su rostro, que tenía una nota característica en la belleza de su nariz aguileña y en el negro ébano de sus cabellos. De esta unión nació el 12 de Abril de 1539 el historiador Garcilaso de la Vega. Desde la niñez, la suerte pareció esmerarse en despertarle la vocación de cronista. Creció en medio del fragor de las guerras civiles, en las que tan mezclado estuvo su padre, y ante sus ojos de niño desfilaron los protagonistas y los autores secundarios de aquellos sangrientos y movidos dramas. Conoció á Gonzalo Pizarro, á Francisco Carvajal, al Presidente Gasca y á Francisco Hernández Girón, y oyó de los labios de los veteranos la relación de los sucesos. Su padre, que era muy dadivoso y hospitalario, tenía en el Cuzco casa abierta y mesa puesta para los antiguos compañeros de armas. De la conversación de los numerosos huéspedes paternos, que como cuenta él mismo, «La mayor y más ordinaria que tenían era repetir las cosas hazañosas y notables que en las conquistas habían acaecido» (Com. I. parte lib. I, Capítulo III) acopió un caudal de revelaciones y de anécdotas que conservó con el cariño con que se guardan las impresiones de la infancia.

El nacimiento y la primera educación lo prepararon para ser el historiador de la Conquista y de las disensiones de los españoles y más todavía para ser

el historiador de los incas. Aunque los indios no acababan las prerrogativas de la familia imperial sino en la descendencia masculina, de varón á varón, libraron de la exclusión á los hijos de conquistadores y de pallas ó ñustas. Refiere Garcilaso que lo hicieron por creer á los españoles viracochas, es decir, descendientes del sol. Pero más que á la creencia supersticiosa ó á la lisonjera fábula hubieron de atender á razones de conveniencia. Muy útil era á los últimos Incas contar entre su parentela á hijos de conquistadores, y sin duda les reconocieron la clase y jerarquía de príncipes de la sangre para recordarles el vínculo de la común ascendencia y tenerlos como mediadores y prendas de amistad y concordia entre vencedores y vencidos. Pudo, por consiguiente, Garcilaso usar con universal adquiriescencia el título de Inca, que no lo enorgullecía menos que la nobleza de su ilustre apellido castellano. Y si los amigos de su padre le comunicaron el tesoro de las memoranzas soldadescas, los parientes y servidores de su madre le transmitieron con religioso cuidado, como á vástago de los soberanos indígenas, el sagrado depósito de las tradiciones del derrocado imperio. Cedámosle la palabra, para que nos describa en sabroso lenguaje los sentimientos que dominaban á sus deudos maternos: «Residiendo mi madre en Cuzco, su patria, venían á visitarla casi cada semana los pocos parientes que de las crueldades y tiranías de Atahualpa escaparon, en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la majestad de ellos, de la grandeza de su imperio, de

sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y en favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubiese acaecido que no la trujesen á cuenta. De las grandezas y prosperidades pasadas, venían á las cosas presentes: Moraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república. Estas y otras semejantes pláticas tenían los incas y pallas en sus visitas; y con la memoria del bien perdido, siempre acababan su conversión en lágrimas y llanto, diciendo: Trocósenos el reinar en vasallaje. En estas pláticas, yo, como mochacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oír, como huelgan los tales de oír fábulas». (Com. Reales I, parte lib. I, Cap. XV).

Todas las aristocracias propenden á encarecer y hermohear el pasado, porque en él tienen los títulos de su poder y de su consideración; y las aristocracias depuestas y arruinadas con mucho mayor empeño y ahinco, porque en él hallan consuelo para sus desgracias y humillaciones, y satisfacción para el herido orgullo. Se encierran con increíble tenacidad en el recuerdo de sus marchitas glorias, é inconscientemente las exageran é idealizan. Júzguese cuáles serían las ponderaciones de aquellos incas, aficionados por carácter á lo extraordinario y sobrenatural, y caídos de tan alto á tan bajo, de la situación de seres, no ya privilegiados, sino semidivinos, á la de pobres y vejados súbditos. Un inca viejo, tío abuelo de Garcilaso, llamado Cusi Huallpa, era el que, con el fervoroso amor de la

ancianidad á los tiempos pretéritos, daba más detenida explicación de las antiguallas; y la extraña ternura, el misterioso ascendiente de sus discursos, ha pasado á algunas de las páginas de su sobrino.

Cuando el conquistador Garcilaso tuvo que salir del Cuzco huyendo de Gonzalo Pizarro, los incas y un cacique se atrevieron á alimentar, con peligro de la vida, á doña Isabel y á sus dos hijos (una niña de pocos años y el futuro cronista, que contaba cinco), los cuales sin el socorro habrían perecido de hambre. (Com. Reales, 2.<sup>a</sup> parte, lib. IV, cap. X).

Con tales antecedentes se comprende que el mestizo Garcilaso profesara por los Incas y en general por la raza india un cariño entrañable. Como él mismo lo declara, los Comentarios Reales en su primera parte «son el cumplimiento de la obligación que á la patria y á los parientes maternos debía». Este patriótico afecto y el parentesco y trato íntimo con los últimos miembros de la familia real peruana, hacían que Garcilaso tuviera para conocer la historia incaica muy singulares condiciones, á la vez ventajosas y adversas. Por una parte, gracias á ellas poseyó aquella simpatía y aquella efusión amorosa, que son en el historiador dotes insustituibles, puesto que constituyen el alma de la evocación histórica; y atesoró en la memoria las tradiciones de la corte del Cuzco. Pero por otra parte, esas mismas condiciones suyas lo inclinaban fatalmente á idealizar el imperio de sus antepasados; á celebrar por sistema las leyes que establecieron, las costumbres que observaron y las victorias que obtuvieron, á disimular

las derrotas y las mangas, á ignorar los vicios y defectos; á ponderar las virtudes y excelencias: y á convertir, por fin, la crónica en un ardiente alegato, en la generosa pero apasionada obra de la ternura filial. En su derredor todo conspiraba para este intento. Las miserias y calamidades de la Conquista y de las guerras civiles hacían olvidar los males que pudieron haber afligido al pueblo en la época incaica, y que de seguro fueron menores que los producidos por la codicia y crueldad de los soldados de España. Las brillantes ceremonias nacionales desaparecían, los grandiosos monumentos se desmoronaban en el silencio, envolviéndose en la melancólica majestad que decora siempre el ocaso de una civilización y de una raza. Ante espectáculo semejante, y comparando el desconcierto, los estragos y las constantes insurrecciones de los conquistadores con la prosperidad del antiguo Tahuantinsuyo, el descendiente de los Incas, aunque fuera católico muy sincero y devoto, é hijo del castellano invasor, tenía que imaginar el régimen y gobierno de sus abuelos indígenas, como un dechado de perfección y sabiduría.

A las influencias arriba mencionadas, que obraron sobre la imaginación y el sentimiento de Garcilaso, agréguese, como causa igualmente deformadora de la visión histórica, su credulidad natural. Mucho se ha hablado de la credulidad de Garcilaso, y á mi ver con notable exageración é injusticia; pues es preciso reconocer que en materia de discernimiento crítico no superaba á la mayoría de sus contemporáneos españoles.

Es cierto que relata las fábulas gentílicas sólo por cumplir la tarea del historiador, sin creer en ellas, antes bien llamándolas burlerías y disparates. Pero reemplaza el elemento maravilloso indio con el elemento maravilloso cristiano. Narra con profundo convencimiento y muy viva complacencia cotidianos milagros de la Virgen y del Apóstol Santiago, y los providenciales castigos de los sacrílegos, excomulgados y blasfemos; y explica siempre por la intervención del diablo los oráculos y hechicerías. Verdad que en esto no hacía sino seguir el ejemplo de todos los españoles y de todos los europeos de los siglos XVI y XVII.

La cultura intelectual no vino en él á corregir la credulidad nativa; y aun añadamos que la cultura teológica y pedantesca, que era la ordinaria en aquella época, no tenía eficacia para formar en la mente hábitos críticos ni para educar el discernimiento histórico. No puede decirse que la educación de Garcilaso hubiera sido esmerada. Al contrario: no podían prosperar los estudios en la tierra recién conquistada y alterada por continuos levantamientos y alborotos. «Los estudios andaban descarriados de un preceptor á otro, sin aprovecharles ninguno... y así quedaron imperfectos en la lengua latina». Es de creer que lo que supo Garcilaso, lo debió, más que al buen canónigo Cuéllar (Com. Reales, 1.<sup>a</sup> parte, lib. III, Cap. XXVIII), á sus lecturas personales y á su despierta inteligencia. Su crianza militar, entre armas y caballos, contribuyó tal vez á no aguzarle el criterio para la exacta apreciación de los tiempos remotos del Perú (por más que le

valiera mucho paratos de la conquista y dominación española); pero en cambio lo libró de la carga agobiadora de la pedantería, y le dió el desembarazo y la agilidad que eran patrimonio de los ingenios legos, como se decía entonces.

La educación de Garcilaso necesariamente tuvo que estar influída por el medio donde se desarrollaba. Los amigos de su padre y aun sus parientes no pudieron dedicarle todo el cuidado que requería la formación del joven mestizo. Las frecuentes ausencias de su padre, casi siempre mezclado en las contiendas civiles y en las luchas intestinas entre los partidarios de Almagro y los de Pizarro, explican el descuido de esta su primera educación. Garcilaso hace mención en sus Comentarios Reales, de Diego de Alcobasa, que en ausencia de su padre vivía en la casa paterna y cuidaba de sus intereses. Llámalo varias veces «ayo» y realmente, puede decirse que fué su tutor en las primeras épocas de la juventud. Alcobasa encargó de la educación de Garcilaso á un sacerdote español llamado Pedro Sánchez, pero éste no pudo ó no supo llenar cumplidamente su misión, por lo que fué reemplazado por un canónigo de la Catedral de Cuzco llamado Juan de Cuéllar, natural de Medina del Campo. Este enseñó latín y los rudimentos de la literatura y de composición, al que debió de ser más tarde el cronista más autorizado del Imperio incaico. La enseñanza se efectuaba en un colegio ó escuela que tenía el canónigo y al cual concurrían 18 mestizos, hijos todos de caballeros ó militares españoles y de princesas ó ñustas incas. Markhan,

estudiando este punto de la vida de Garcilaso, nos da los nombres de sus 17 compañeros de estudios. Ellos fueron: Carlos Inca, Felipe Inca, Francisco Pizarro, Juan Sierra de Leguisamo, Diego de Alcobasa, Juan de Cillorico, Bartolomé Monedero, Juan Arias Maldonado, Gaspar Centeno, Pedro Altamirano, un hijo de García Sánchez de Figueroa, un hijo de Pedro de Candia y los tres hijos de Pedro del Barco. Como se ve estaban representados en estos jóvenes discípulos las descendencias de los capitanes y guerreros más importantes entre los conquistadores. Eran todos de gran inteligencia y contracción al estudio, sobresaliendo entre ellos Felipe Inca como el más aprovechado y diligente. Teníalos el canonigo en grande aprecio y estimación, y cuenta el mismo Garcilaso que más de una vez le oyó exclamar: «Oh, hijos míos, qué desgracia que una docena de vosotros no se halle en la Universidad de Salamanca».

El año 1559 murió Garcilaso, de muerte natural, que fué raro género entre los conquistadores. Su esposa había fallecido dos años antes, y el joven Garcilaso de la Vega, entonces en su vigésimo año de edad, quedó solo en el mundo.

Poco seguro de hacer fortuna en la tierra de su madre, se trasladó Garcilaso á España, saliendo del Cuzco, donde no debía jamás volver, el 23 de Enero de 1560. Era á la sazón, mozo gallardo y de 20 años, edad en que las aptitudes y las líneas del carácter se hallan por lo general formadas. Imaginativamente nos representamos á Garcilaso en este momento de su vida como el perfecto tipo de la mezcla de las dos razas, ame-

ricana y española. **C**risol en que se han fundido la tristeza y melancolía de la una con la gallardía y el empuje de la otra. Y no es puro capricho de la fantasía el imaginarlo así, porque de aquella manera se nos manifiesta en sus obras. Tenía del español la viveza y la fogosidad y del indio la dulzura afectuosa y cierto candor que es muy común de descubrir bajo la proverbial desconfianza y cautela de los indígenas; y unía en un mismo y contradictorio amor, su cariño á la casta de los subyugados y su respeto y su afecto á la de los dominadores.

En 1562 aparece Garcilaso en Madrid, donde se liga con Hernando Pizarro y con el Obispo Las Casas. No le fueron muy propicias las auras de la Villa del Oso y del Madroño; sus parientes y los que á él se encontraban ligados por el vínculo de la sangre, no tomaron en cuenta al joven Inca, que más de una vez hubo de haber llorado, añorando las largas veladas de la tierra nativa, en la que su posición y su cuna le ofrecían seguro y muy sólido escenario.

Entró en el ejército. Militó en varias campañas, principalmente en la guerra contra los moriscos. Sirvió á las órdenes de don Juan de Austria y de don Alonso Fernández de Córdoba, Marqués de Priego: y logró el grado de capitán pero sin sueldo. Cuenta, él mismo, que escapó de la guerra «tan desvalijado y adeudado que no le fué posible volver á la Corte, sino acogerse á los rincones de la soledad y pobreza». En vano solicitó del Rey la restitución patrimonial de los bienes de su madre y la recompensa debida por los servicios

de su padre. Recurrió al Consejo de Indias. Presidíalo entonces Lope García de Castro, que fué Gobernador del Perú de 1564 á 1569, el cual se opuso á todos los pedidos y solicitudes de Garcilaso porque el Gobierno Español conservaba mal recuerdo de su padre, el conquistador, que fue amigo personal de Gonzalo Pizarro y siguió las banderas rebeldes. Y aunque el futuro cronista se afanó por probar que su padre había seguido á Gonzalo Pizarro de pésima gana, intimidado y obligado por amenazas y persecuciones, como prisionero, y que en cuanto se le había presentado la ocasión hubo abandonado las filas pizarristas, no acertó á desvanecer las retrospectivas sospechas sobre la lealtad del finado Capitán, y por causa de ellas el Consejo de Indias le negó las esperadas mercedes.

Triste y desilusionado y frisando ya en los 50 años, se estableció en la ciudad de Córdoba en una miserable casita, «mi pobre casa de alquiler», como él la llama, de donde parece no haberse ausentado sino muy raras veces en todo el curso de su vida posterior, y por su testamento publicado en el Tomo III de la Revista Histórica Peruana vemos que se ordenó de clérigo.

Las Letras, que descuidó en la juventud, le consolaron en su modesto retiro. Su primera producción fué una traducción que hizo, utilizando el conocimiento del italiano, adquirido en sus andanzas militares vertiendo al castellano «Los Diálogos de Amor», de un judío llamado Abarbanel y cuyo seudónimo más conocido fué el de León el Hebreo. Dedicóse luego á

la Crónica histórica, género al cual lo llevaba una decidida afición y compuso la historia de la jornada del adelantado Hernando de Soto en La Florida, que ya había ofrecido en la dedicatoria á Felipe II que encabezaba la citada versión de «Los Diálogos de Amor». Hizo imprimir dicha historia, que lleva por título «La Florida del Inca», en la ciudad de Lisboa el año 1605.

Para escribir «La Florida» disfrutó Garcilaso de las muy largas y frecuentes relaciones de un amigo suyo, que había sido compañero de Hernando de Soto en la frustrada conquista, el cual residía en los alrededores de Córdoba. No da Garcilaso el nombre de este sujeto, pero sus señas no convienen ni son aplicables sino á Gonzalo Silvestre, capitán distinguido en La Florida y luego en el Perú. Consultó también los cuadernos y relaciones manuscritas de dos soldados de la expedición, llamado el uno Alonso de Camona y el otro Juan Coles, y de continuo los cita para confirmar la narración con sus concordantes testimonios. Por último, asegura que su historia fué comparada por un cronista real con las declaraciones que los otros sobrevivientes de aquel descubrimiento hicieron en México ante el Virrey don Antonio de Mendoza, y que el Cronista Real halló conformes los dos relatos.

A pesar de todo esto, historiadores eminentes han expresado dudas sobre la veracidad de «La Florida del Inca», y aun cuando tienen que admirar todos la exactitud de la impresión de conjunto, objetan, sin embargo, los pormenores y detalles. Esta objeción es fácil de explicar. Como Garcilaso no acompañó á Hernando

de Soto ni fué testigo presencial de los sucesos que narra, puesto que nació el mismo año en que el Adelantado Soto entró en La Florida, con facilidad pudo ser inducido á error é involuntaria inexactitud. Pero de allí á calificar la primera obra de Garcilaso como una novela y no como una verdadera crónica histórica, aunque sea inexacta sobre ciertos muy secundarios y de detalle, hay una diferencia muy grande.

La mejor prueba de la verdad de «La Florida» es el sincero y convencido acento de su narración, el sentimiento de vida real y afectiva que se desprende de cada uno de sus interesantes capítulos.

Pero sea cual fuere el valor histórico de «La Florida del Inca», es indudable su mérito y su importancia literaria. Ninguna otra crónica española recuerda en igual grado, hasta por la singular semejanza de muchas situaciones, la retirada de *Los Diez mil* de Jenofonte. Posee como ésta la misma animación y claridad en las descripciones, la misma gracia casi infantil y el mismo estilo fresco y candoroso.

En el penúltimo capítulo de la historia de «La Florida del Inca» expone Garcilaso el plan de los «Comentarios Reales», cuando dice: «y á mí me dé Nuestro Señor de su favor y amparo, para que de hoy más, emplee, lo que de la vida me queda, en escrebir la historia de los Incas, Reyes que fueron del Perú, el origen y principio de ellos, su idolatría y sacrificios, leyes y costumbres. En suma, toda su república como ella fué antes que los españoles ganaran aquel Imperio; de esto lo está ya la mayor parte puesta en el te-

lar. diré de los Incas y de todo lo propuesto lo que á mi madre, y á sus tíos, y parientes ancianos y á toda la demás gentes común de la patria les oí y lo que yo de aquellas antigüedades alcanceé á ver, que aun no eran consumidas todas en mis niñeces, que todavía vivían algunas sombras de ella. Así mesmo diré del descubrimiento y conquista del Perú lo que á mi padre y á sus contemporáneos, que lo ganaron, les oí; y de esta misma relación diré el levantamiento general de los indios contra los españoles, y las guerras civiles que sobre la partija hubo entre Pizarro y Almagro; que así se nombraron aquellos Bandos, que para destrucción de todos ellos, y en castigo de sí propios, levantaron contra sí mesmos. Y de las reveliones, que después en el Perú pasaron, diré brevemente lo que oí á los que en ellas, de la una parte y de la otra, se hallaron; y lo que yo ví que aunque mocho, conocí á Gonzalo Pizarro, y á su maestro de Campo Francisco de Carvajal, y á todos sus capitanes, á don Sebastián de Castilla y á Francisco Hernández Girón, y tengo noticia de las cosas más notables, que los visoreyes, después acá, han hecho en el gobierno de aquel Imperio».

Terminaba el año del Señor de 1609 cuando apareció la primera parte de «Los Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas. Reies, que fueron del Perú, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fué aquel Imperio, y su República, antes que los Españoles pasaran á él. Escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco, y capitán de Su Magestad: dirigidos á el Rey Nuestro Señor».

La obra de Garcilaso ha pasado, en lo que á las apreciaciones de historiadores y críticos se refiere, por extremas vicisitudes. Gozaron los «Comentarios» de favor desmesurado por muchos años. Era casi, la única obra asecible sobre antigüedades peruana, complementados con la segunda parte que Garcilaso tituló: «Historia General del Perú. Trata el Descubrimiento, de El y cómo lo ganaron los españoles. Las guerras civiles, Que Huvo Entre Pizarros, Y Almagros. Sobre la Partija De La Tierra. Castigo, y Levantamiento De Tyranos, y otros sucesos particulares que en la Historia se contiene. Dirigida á la Limpísima Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra».

Garcilaso, con su amenidad y gracia, hizo olvidar las relaciones de los otros cronistas de los Incas. Y mientras éstas permanecieron, salvo excepciones muy raras, manuscritas en los archivos de España, los Comentarios Reales se tradujeron á varios idiomas, recorrieron el mundo y ejercieron en materia de Historia del Perú Indígena, una prolongada y absoluta dominación, que hoy espían.

Desde mediados del último siglo la crítica moderna descubrió la parcialidad y la credulidad de Garcilaso. Ya Prescott lo tachó de exagerado panegirista, aunque reconociendo «el germen de verdad que no es difícil descubrir en cuanto dice». Después, la publicación de numerosos documentos recientemente hallados é impresos, han demostrado que Garcilaso es en muchas partes y asuntos incompleto é inexacto. Pero esta reacción ha resultado excesiva y contraproducente y

es realmente inexplicable cómo un autor de la importancia de don Marcelino Menéndez y Pelayo haya podido escribir en la «Antología de poetas Hispano-Americanos» estas palabras: «Los Comentarios Reales no son texto histórico; son una novela utópica como la de Tomás Moro, como La Ciudad del Sol de Campanella, como la Oceana de Harrington. El sueño de un Imperio Patriarcal y regido con riendas de seda, de un siglo de oro gobernado por una especie de teocracia filosófica». Este juicio es verdaderamente inexplicable. Garcilaso no es novelista utópico; emplea en toda su obra el tono de un historiador. La sinceridad con que admite y reconoce incertidumbres y dudas es garantía de su veracidad. Nadie niega que sea crédula y parcial, y al juzgar su obra es necesario pensar en el estado de ánimo en el cual trabajó los «Comentarios». Era en el ocaso de su vida y en el retiro de Córdoba: los cuentos y las tradiciones que rodearon su cuna y embelesaron después su imaginación de adolescente en el distante Cuzco, hubieron de aparecérsese hermo-seados por el sentimiento y envueltos en un suave y brillante velo nostálgico, tejido por el encanto de la doble lejanía en el tiempo y en el espacio. Pero su credulidad ¿es por ventura excepcional? ¿No es casi la misma que la de todos los escritores de su tiempo? Recuérdese lo que era la crítica en los siglos XVI y XVII y dígame enseguida si es justo y racional deplorar con tan grande y señalada insistencia la credulidad y ligereza de quien en la vaga y oscurísima historia incaica procedió con sagacidad indudablemente mayor que la

desplegada por la generalidad de sus contemporáneos en la indagación de la primitiva historia. Comparemos á Garcilaso con los que trabajaron en el mismo campo que él, con los cronistas que trataron de los Incas y veremos que su método y su rectitud de criterio, á pesar de su parcialidad evidente, son siempre tan grandes que lo hacen surgir con líneas propias entre todos los cultores de la Historia de esa época.

Esto es por lo que uno de los historiadores americanos más sólidos y documentados, en quien el espíritu crítico lleva á la minuciosidad más prolija y cuyos juicios desapasionados y sinceros manifiestan un espíritu superior que verdaderamente honran á su patria y á las letras de la América del Sud, el Doctor José de la Riva Agüero en su monumental obra titulada «La Historia en el Perú» puede decir estudiando la obra de Garcilaso, lo siguiente: «La autoridad de un libro histórico reposa en la de sus fuentes. De dos clases son las de la primera parte de los Comentarios: tradiciones incaicas y cronistas españoles. En cuanto á las primeras, por mucho que se diga, se ha encontrado Garcilaso en situación favorable para utilizarlas. Don Vicente Fidel López ha tenido la intrepidez heroica de negar que Garcilaso supiera quechua, pero ya Tschudi ha dado á tan absurda inculpación la respuesta que merece. Para escribir los Comentarios no se satisfizo Garcilaso con sus recuerdos, sino que consiguió que sus deudos y condiscípulos del Perú le enviaran relaciones sacadas de los quipus. Y repárese en que la mayor parte de estos sus deudos y condiscípulos

los pertenecían á la alta nobleza incaica, la cual clase era la única que sabía en tiempo de la Conquista dar cuenta de los acontecimientos históricos. Es verdad que cuando Garcilaso ordenó esas relaciones había transcurrido medio siglo de colonización; y que Cieza y Ondegardo, desde 1550 y 1560, respectivamente, recogieron de los labios de los «orejones» del Cuzco y consignaron por escrito los hechos de los antiguos monarcas y las leyes del imperio. Pero la desventaja que en cuanto al tiempo lleva Garcilaso respecto de los citados Ondegardo y Cieza, está compensada si se considera que éstos necesitaron para entenderse con los «orejones» emplear intérpretes, que con frecuencia alteraban y estropeaban por impericia la exacta significación de los relatos. Además, no pocas veces los mismos incas declarantes falseaban los sucesos, por el temor y recelo que les infundían los españoles. Su actitud con Garcilaso tenía que ser distinta. Si á alguien pudieron confiar con veracidad y solicitud las noticias de sus antiguallas, fué al amado pariente; y si hubo alguien capaz de comprenderlas, fué seguramente Garcilaso, educado en aquella tradición».

«En cuanto á los historiadores españoles que le precedieron, Garcilaso anuncia desde el principio que los copiará á la letra donde conviniere, «para que se vea que no finje ficciones». Sabido es que Garcilaso tuvo como base para escribir la primera parte de sus Comentarios los fragmentos de una historia escrita por el Padre Blas Valera en latín, la cual trataba de los usos de los indígenas peruanos y de la serie y su-

cesion de sus reyes. De la personalidad del Padre Valera trataremos más tarde, y sólo copiaremos aquí lo que de él dice Garcilaso en la primera parte de sus Comentarios, libro I, cap. VI. «Se me ofrece la autoridad de otro insigne varón, religioso de la Santa Compañía de Jesús, llamado el padre Blas Valera, que escribía la historia de aquel imperio en elegantísimo latín y pudiera escribirla en muchas lenguas, porque tuvo don de ellas; mas por la desdicha de aquella mi tierra, que no mereció que su república quedara escrita de tal mano, se perdieron sus papeles en la ruina y saco de Cádiz, que los ingleses hicieron el año de mil y quinientos y nove y seis; y él murió poco después. Yo hube del saco las reliquias que de sus papeles quedaron, para mayor dolor y lástima de los que se perdieron, que se sacan por los que se hallaron. Quedaron tan destrozados que falta lo más y mejor. Hízome merced de ellos el P. M. Pedro Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, de la misma religión, que en este año de mil y seiscientos leí Escrituras en esta Ciudad de Córdoba». Utilizó Garcilaso con gran diligencia los fragmentos, y los citó textualmente casi todos».

Sir Clement R. Markhan ha hecho una estadística de los autores que Garcilaso cita. Ellos son: Blas Valera, veintiuna vez; Cieza de León, treinta; el Padre Acosta, veintisiete; Gomara, once; Zárate, nueve Fernández dos y sus amigos Alcobasa y Figueroa, siete. Por esta estadística se ve claramente que cumplió su

declaración anteriormente citada, robusteciendo casi todos sus capítulos con citas de cuantos autores de valer é importancia conoció. Se sirvió preferentemente de los más fidedignos, como lo comprueba la estadística ya citada: del juicioso Zárate; del agudo Gomara; de los sabios José de Acosta y Gerónimo Román y Zamora; de la crónica del Perú de Cieza y de los fragmentos de la crónica de Valera. Aunque sin saberlo, en las páginas de Acosta ha disfrutado de un resumen de los trabajos de Polo de Ondegardo y á través de Román y Zamora del texto literal de una relación del Padre Cristóbal de Molina. Puede, pues, decirse que dispuso de ricos y abundantes materiales. Apoyados en tales fundamentos sus Comentarios Reales, son dignos de muy seria atención, y aunque es cierto que en muchas cosas se aparta de los cronistas españoles y aun de la verdad, para dar á su relato la fuerza necesaria para justificar á los incas y á sus descendientes, en cambio quizá no hubo ninguno de los historiadores de esa época que tuviera como él conocimiento perfecto del medio ambiente y la cantidad de documentos de primera mano que Garcilaso halló á su disposición.

Los historiadores españoles de la conquista y aun los posteriores cultores de la Arqueología americana han tenido una manifiesta animadversión por la obra de Garcilaso. Montesinos, en la primera parte de las Memorias Antiguas Historiales del Perú publicadas en la Revista de Buenos Aires, Tomo XX, en el capítulo VII del libro primero, dice: «Garcilaso Inga escribió un tomo en folio de los hechos de los reyes pe-

ruanos; su título es Comentarios Reales del Perú: imprimióse en Lisboa, año 1609. Escribió otro igual con algún más tomo del descubrimiento, población y guerras civiles del Perú; imprimiose en Córdoba, año 1647. Fingió muchos sucesos, no indagó la verdad de los que otros autores tratan, apoya con ellos sus dichos y así habló en algunas cosas siniestramente. Escusá mucho á Gonzalo Pizarro, á quien se muestra inclinadísimo porque su padre fué su mayor consejero. Erró en la computación de los años en que de ordinario se encuentra, y lo peor es que por ser Indio quiere que se le dé todo crédito: y erró el mayor como se irá viendo por mi historia en donde por los libros de Cabildos van ajustados los sucesos con los años, para lo que me fué necesario andar por tierra 1.500 leguas de diferentes provincias, lenguas, costumbres y temperamentos, sin haber distinción en la comunicación de estas provincias que la que tienen en Europa. Por lo que hallo lo mismo: si uno dijera: á mí se me debe todo crédito en lo que escribo de Europa porque soy de ella, siendo solo natural de Sevilla y no habiendo salido de ella, que lo que dice Garcilaso por ser natural del Cuzco. Omitió como los demás, lo eclesiástico y la conversión de los gentiles, acabó así lo mismo y lo que añadió de don Antonio de Mendoza y de don Francisco de Toledo fué poco, y como se verá en mis anales, no tiene autenticidad alguna».

No es de extrañar después de leído el párrafo de Montesinos, que en la época contemporánea un autor como don Marcos Giménez de la Espada, que ocupa

en las Letras españolas un puesto de primera fila siempre que de cuestiones incaicas se trate, llame varias veces á Garcilaso *ingenuo* (dedicatoria al Conde de Toreno, «En Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas», página XX) y que en el Prólogo de la Segunda Parte de la Crónica del Perú de Cieza de León el mismo autor se pregunte: «¿El inca Garcilaso de la Vega hubiera disfrutado hasta el presente el monopolio de la autoridad en materia de antigüedades peruanas é históricas de aquellos monarcas, si la Segunda Parte de la Crónica de Cieza hubiera aparecido, como pudo, medio siglo antes que los Comentarios Reales? De seguro que nó».

En el prólogo escrito por Giménez de la Espada al libro III de las Guerras Civiles del Perú, del cual es autor Pedro de Cieza de León, el americanista español vuelve á dar su juicio sobre la personalidad de Garcilaso y la importancia de sus Comentarios Reales diciendo: «El Inca Garcilaso comentó, no historió propiamente. Las tradiciones de su patria y real linaje adquieren con su manera de decir candorosa, entusiasta y persuasiva, un esplendor y una grandeza tales, que no son de creer en una tierra y de unas gentes ganadas y avasalladas en tres días por un puñado de españoles. A tomar por lo serio sus anales de la raza de Manco, difícilmente encontraríamos otra alguna, semítica ó ariana, que los pudiera presentar en épocas y condiciones análogas tan gloriosos y prósperos. En lo que se refiere á nuestros hechos, y sobre todo á las personas que intervienen ó descuellan en el

descubrimiento, conquistas, guerras civiles y pacificación del Perú, se muestra más sensato é imparcial, aunque de cuando en cuando ponga de manifiesto el peligro de introducir en el contexto de una historia, y al lado de observaciones serias y fundadas, y como base de crítica, recuerdos de muchacho, venerando memorias paternas, dichos y cuentos de veteranos, camaradas, paniaguados y amigos de la familia del comentarista. Eso sí, los Pizarros, Céspedes, Carvajales, Centenos, Leones, Candias y Alvarados, de Garcilaso, no son artificiosos maniqués sin más alma y carácter que su oficio y cargo público; que solo mueven el brazo en las batallas, las piernas para entrar ó salir del cabildo y los labios para pronunciar clásicas arengas; son hombres de carne y hueso, acuchillados, mancos ó tuertos; moceros, tahures ó devotos; pendencieros ó mansos; cultos ó broncos; valientes é fanfarrones; galanes ó astrosos; despilfarradores ó tacaños; honrados ó bellacos: viven la vida de su casa ó la de sus comblezas; no ocultan sus amistades y sus odios, descubren los móviles de su lealtad ó de su perfidia; hoy son cobardes, esforzados mañana; y ni el malo lo es siempre, ni el bueno deja de pecar cuando le tientan con ahinco y de veras la ambición, el amor, la codicia ó la venganza».

Quien dá una opinión á mi modo de ver justa y exacta sobre la obra de Garcilaso, sin dejarse influir ni por las reivindicaciones que éste hace en contra de los españoles, ni por el esfuerzo hecho por el historiador Inca para hacer aparecer las cosas indí-

genas como las más perfectas posibles, es el sabio americanista inglés Sir Clement R. Markham, quien en su obra «The Incas of Perú» dice en la página 280: «Los Comentarios Reales eran hasta hace poco la más valiosa autoridad en lo que á la civilización peruana y á la historia de los Incas se refiere. La posición del autor, Inca por parte de su madre, la multitud de detalles tanto referente á la Historia como á los hábitos, costumbres y religión del pueblo y el encanto particular de su estilo, le hicieron merecedor á la posición que ocupó esta obra durante largo tiempo. Prescott puede glozar á Garcilaso, mejor que á ninguna otra autoridad. Pero el Inca estuvo escribiendo su obra durante cuarenta años después de haber abandonado su país. Sarmiento de Gamboa, Molina, Morúa, Blas Valera, Pachacuti y otros escritores cuyos trabajos han aparecido recientemente, se refieren con más vigor á la religión y costumbres del pueblo, por cuanto escribían en el propio lugar y con un gran bagaje de conocimientos. El Doctor González de la Rosa ha demostrado la forma en que Garcilaso hizo uso del manuscrito del Padre Blas Valera, casi en su integridad. Sin embargo, y á pesar de todo esto, el Inca continúa siendo una autoridad importantísima en la materia mientras el encanto de sus recuerdos personales pueda tener influencia sobre sus lectores, siempre que éstos no lo detracten con espíritu crítico preconcebido».

Si la afirmación de Markham es sincera y sobre todo imparcial, debemos también reconocer en la obra de Garcilaso una característica especial y casi única:

la manera cuidadosa en extremo, llena de pormenores y apuntes y hechos, hasta cierto punto fútiles y pequeños, con que el Inca historiador nos dá la impresión de conjunto y el aspecto general del Imperio en la Primera Parte de los Comentarios Reales. En esta parte de su obra, como dice muy bien Riva Agüero, están patentes la docilidad y la ternura, que son las características de los indios del Perú que informan sus hábitos y producciones, y que tan á las claras manifiestan su música y sus cantos populares. Pospuestas ó ignoradas por cronistas que de preferencia atendían á relatos y poemas de más rudo acento y más bélica inspiración, ese aspecto curiosísimo de la organización interna del Imperio incasico y de sus tradiciones, habría perecido en el olvido, si el mestizo Garcilaso no las hubiera recogido y expuesto con el insinuante y amoroso candor que lo distingue. De esta manera Garcilaso ha salvado de entre las tradiciones de sus abuelos las altamente significativas y eminentemente genuinas á pesar de las idealizaciones que contienen; y quizá por eso mismo Garcilaso ha salvado la instintiva epopeya, creada sobre una ancha base de recuerdos históricos por los súbditos de los Incas, que en ella pusieron lo mejor y más hondo de su dulce raza. Hasta los autores que extreman la desconfianza con Los Comentarios lo reconocen. Prescott afirma que los Comentarios son «una emanación del espíritu indio» y Menéndez y Pelayo los considera como «el libro más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito y quizá el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas».

Bastaría esto para que lo proclamáramos fuente histórica de primera importancia y para que le perdonáramos equivocaciones y errores mucho mayores de los que en él pueden hallarse, aun cuando no fuera, como efectivamente lo es, texto de historia positiva, de valor muy grande, superior al que se pretende concederle y sin cuyo auxilio es imposible resolver debidamente gran número de cuestiones y problemas de la época incasica.

No ha sido la Segunda Parte de los Comentarios Reales é Historia General del Perú como la llama su autor, no ha sido ni con mucho tan discutida como la primera. Si ésta fué dedicada á la Duquesa de Braganza, la segunda lleva una dedicatoria á la «Limpísima Virgen María Nuestra Señora, Hija, Madre y Esposa Virginal de su Creador; Suprema Princesa de las Criaturas», en la que Garcilaso llama á María, Belona de la Iglesia Militante, Minerva de la Triunfante, y hace una completa profesión de fé en el misterio de la Purísima Concepción.

Garcilaso no alcanzó á ver impresa esta última parte de su obra, puesto que la primera edición está hecha en Córdoba en 1617, después de la muerte del autor, «por la Viuda de Andrés Barrera y á su costa».

La segunda parte de los Comentarios es más bien una obra de comentario ó transcripción de los relatos de los historiadores que á Garcilaso precedieron y los episodios de la Conquista del Perú y de las guerras entre los conquistadores. Si bien es cierto que le sirven para exponer hechos y acontecimientos en los que

su padre actuara y de los que él tuviera noticia directa por el medio ambiente donde vivió y creció, se presta y lo hace con frecuencia para atacar la conducta de algunos capitanes y conquistadores españoles, á los cuales echa en cara con verdadero rencor su conducta y sus depravaciones; y llega á desbordar su indignación y su amargura en el relato de la prisión y del suplicio de Tupac Amarú, en alto grado conmovedor y patético, de solemne tristeza y que tan bellamente cierra el último libro de los Comentarios.

El juicio literario y artístico que la obra de Garcilaso merece no he de hacerlo yo. Cedo la palabra á Riva Agüero, que es el que con mayor autoridad y conocimiento de la obra, ha podido sintetizarlo así: «Sin duda la primera parte de los Comentarios está escrita con cariño é imaginación tales que de ordinario hacen su lectura interesante y deleitosa; pero la inalterable prosperidad y la bondad nunca desmentida con que se complace Garcilaso en adornar á los Incas, dan con alguna frecuencia á la relación de los reinados y de las conquistas un acento marcadamente monótono. Todos los soberanos gobiernan con igual sabiduría y clemencia, y mueren en avanzada edad bendecidos y llenos de glorias. Todos los pueblos, después de vacilaciones y resistencias más ó menos largas, concluyen por someterse de grado ó por fuerza á los hijos del Sol, y obtienen igual generoso perdón é iguales mercedes. Este espectáculo tan sin contrastes ni sombras, esta bienandanza tan constante y completa, llega á causar por su inverosimilitud y monotonía,

y sería insoportable si Garcilaso (que comprendió el peligro), no hubiera alternado la sucesión de los reyes y las guerras, con capítulos acerca de las instituciones, costumbres é historia natural, en los cuales su suelta y limpia prosa recupera todos sus atractivos, y cuya lectura es de lo más apacible y ameno que puede imaginarse. En la segunda parte, por el asunto (la Conquista y las guerras civiles de los conquistadores) como ninguno variado y cambiante, no había que temer uniformidad de tono. Más bien, por estar compuesta en su mayor porción de fragmentos ajenos, hubiera podido temerse que resultara un heterogéneo conjunto. Pero el mérito de Garcilaso en esta parte consiste en haber sabido formar con retazos de diversos autores un cuadro armónico, de orgánica unidad, palpitante de vida y pasión, y libre de los defectos literarios de otros cronistas».

Garcilaso murió en Córdoba en su casa de la Párroquia de Santa María el 22 de Abril de 1616: diez días después de haber cumplido 77 años. Fué sepultado en la capilla que él mismo mandara edificar con este objeto en la Catedral de Córdoba. Esta capilla, por su lujo y su esplendor, nos hacen creer que no era la pobreza de Garcilaso tanta como él la ponderaba. Al morir tenía á su servicio cinco criados y una esclava morisca; poseía censos de alguna consideración, habida cuenta del valor del dinero de la época, entre ellos dos que montaban á diez mil ducados sobre los bienes del Marqués de Priego, y en su testamento fundó un aniversario de misas, nombrandolo por

patronos al Dean y Cabildo de la Catedral de Córdoba. Markhan da una detallada relación de la arquitectura y bellezas que encierra la capilla mortuoria en la Catedral de Córdoba. Está ella dedicada á las almas del purgatorio y se halla situada en la nave del Norte, la tercera hacia el Este. Su escudo de armas está grabado allí en mármol y en bronce. Se halla formado por los cuatro cuarteles de las familias de Vargas, Figueroa, Saavedra y Mendoza. Encerradas todas ellas por las armas de los Incas. En el lado del evangelio se lee la siguiente inscripción: «El Inca Garcilaso de la Vega la edificó para perpetua memoria. Ilustre por la sangre. Versado en Letras, valiente en las armas. Hijo de Garcilaso de la Vega de las casas ducales de Feria y del Infantado, y de Isabel Palla hermana de Huainacpac, último emperador del Perú. Editó la Florida del Inca, tradujo á León el Hebreo y compuso los Comentarios Reales». En el lado de la epístola se lee la siguiente inscripción: «Vivió religiosamente en esta ciudad de Córdoba. Murió y fué sepultado en esta capilla. Murió el 22 de Abril de 1616. Rogad á Dios por su eterno descanso».

## **Pachacuti**

El segundo de los historiadores y cronistas del grupo autóctono, es el Indio Juan de Santa Cruz Pachacuti, autor de una relación escrita probablemente á principios del siglo XVII y publicada en Madrid por don Marcos Jiménez de la Espada el año de 1879. De él dice el distinguido americanista

español «danle importancia á esta relación y verdadera originalidad y mérito, la sangre y naturaleza del autor: indio por todos cuatro costados, y no de los orejones cuzqueños, sino de raza collahua, enemiga de los Incas y poderosa antes que éstos apareciesen dominando en la Sierra peruana, sin embargo de lo cual refiere sus hechos sin propósito de rebajarlos, y habla de sus personas ingenuamente y sin ofensa de su memoria y, al parecer, de la verdad. Nada afirma de su origen solar ó divino: atribúyeseles uno de sentido común, aunque influido de los dones milagrosos del célebre Tonapa, que él dudaba si sería el apóstol Santo Tomás, pero que hoy lo es sin género de duda para muchos americanistas. Porque eso sí, don Juan de Santacruz, quiere mostrarse católico, cristiano á toda costa, convirtiendo siempre que puede, en nuestros diablos á los antiguos espíritus de los huacas, y sustituyendo la intervención bondadosa ó severa del incomprendible Huiracocha en ciertos hechos materiales y externos, en la conciencia de los Incas, por la de Jesucristo ó la de su Eterno Padre. Afortunadamente todas estas cosas saltan á los ojos, á pesar de la india algarabía en que nos comunica sus conceptos el buen Pachacuti, especie de quichua con palabras castellanas, cuya prosodia y régimen es imposible acomodarla á la lengua de Cervantes; y el diestro conocedor de las antigüedades y del carácter de los indios peruanos, tiene bastante con la simple lectura del texto, tal como lo publicamos, para saber lo que de él ha de tomar ó dejar».

Pachacuti nos cuenta que es hijo de Diego Felípe Condorcanqui, que sus ascendientes eran caciques principales en la provincia de Orcosuyo y que dos de ellos se encontraban en Cajamarca cuando la venida de los españoles y fueron los primeros que acudieron á hacerse cristianos. Si esto fuera realmente así, explicaría satisfactoriamente el porqué las tradiciones que consigna en su Relación son tan adversas á Huascar y lo difaman con tanto ensañamiento. La característica principal de su obra es el deseo manifiesto de hacerse aparecer como muy buen cristiano, falseando las fábulas religiosas é históricas de los Incas. Su instrucción debió de ser muy escasa, como lo indica su lenguaje, que Jiménez de la Espada es demasiado amable, al calificarlo de Indiana algarabía, cuando en realidad es una horrible gerigonza mezcla informe de giros, gestos y palabras castellanas, que solo pueden compararse en confusión y en barbarie con el lenguaje que emplea Betanzos en la Suma y Narración de los Incas, que luego estudiaremos. La falta de cultura intelectual de Pachacuti se nota también en la facilidad con que acoje las más groseras supersticiones y las versiones más monstruosas y disparatadas. Pero á pesar de todo, las noticias que contiene su relación, son interesantes en extremo, por esa impresión de vida arrancada del medio ambiente que quiere y alcanza á describir.

Markhan se ocupa también de la obra de Pachacuti, al cual considera bajo su nombre completo ó sea Juan De Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua.

y nos dice que según su opinión la relación, publicada por Jiménez de la Espada debió de ser escrita en 1620 y que el primer manuscrito lo encontró él (Markhan) en la Biblioteca Nacional de Madrid en 1869, publicando la Hakluyt Society la traducción que hiciera al inglés en 1873. Su opinión es la misma que la anteriormente manifestada, en cuanto se especializa la «Relación» de Pachacuti, más con la vida religiosa de los Incas que con su organización política y social.

**Huaman Poma de Ayala** Pocas son las noticias que se tienen hasta el momento actual sobre don Felipe Huaman Poma de Ayala. Ninguno de los cronistas españoles, ni aun los más minuciosos como Cieza de León ó Betanzos lo nombran en sus obras y escritos, pero lo que es más curioso aún, es que americanistas como don Marcos Jiménez de la Espada, cuya vida estuvo siempre consagrada á investigar en las bibliotecas españolas todo cuanto se pudiese referir á los cronistas é historiadores de los Incas, jamás haya encontrado ni el más mínimo rastro de la existencia de este autor.

La primera noticia que tenemos de él nos la ha dado el profesor de la Universidad de Göttingen Doctor Ricardo Pietschmann. Es este notable escritor una de las figuras más eminentes de la Alemania contemporánea, en cuanto á materia de arqueología americana se refiere. Nacido el 24 de Septiembre de 1851 se doctoró en Leipzig y ha ocupado los puestos de

director de las Bibliotecas de Breslau y Marburg. Es actualmente profesor ordinario y Director de la biblioteca universitaria de Göttingen, siendo además profesor de biblioteconomía en la misma Universidad. Publicó en 1906 la «Historia General llamada Indica» de Sarmiento de Gamboa y sus notas y la introducción que la preceden, nos muestra al erudito y al estudioso dominado por el deseo de investigar y reconstruir con verdadero amor el pasado misterioso del Imperio Incaico.

Pietschmann es el descubridor de Huaman Poma de Ayala. En un artículo publicado el 31 de Octubre de 1908 en la revista donde salen á luz las conferencias dictadas en la Universidad de Göttingen, cuenta que nombrado por el Gobierno Alemán Delegado al Quince Congreso Internacional de Orientalistas que se reunió en aquel año en Copenhague, descubrió en la Biblioteca Real, gracias á las amables indicaciones de los directores y sobre todo del Doctor Lange, un pequeño volumen manuscrito, en cuarto, de 1.179 páginas, cuyo título es «Nueva Crónica y buen Gobierno de don Felipe Huaman Poma de Ayala». La particularidad más notable de esta obra es que se halla acompañada de bellísimos y numerosos grabados hechos á pluma y tinta, casi uno en cada página.

Dice Pietschmann que esta obra se parece mucho á la «Relación» de don Juan de Santa Cruz Pachacuti de que ya hemos hablado y que como fué escrita probablemente en 1585 es anterior á la relación ya mencionada, que fué escrita alrededor de 1620.

El manuscrito descubierto en la Biblioteca Real de Copenhague comienza con la siguiente «Carta del Padre del Autor. Carta de don martin guamann mall-que de ayala, hijo y nieto de los grandes señores y reyes que fueron antiguamente, y capitán general y señor del reino y capac-opo que es prencipal y señor de la provincia de los lucanas, andamarcas y circamarcas y soras y de la ciudad de guamanga y de su jurisdicción de Santa Catalina de Chupas; príncipe de los chinchaysuyos y segunda persona del ynga deste reyno del piru, á la real magestad del rey don felipe nuestro señor el segundo: dize ací

S. C. R. M.

entre las cosas questa gran provincia destos reyes a prosedido utiles y provechosos al servicio de dios y de v. magestad, me a parecido hazer estima del ingenio y curiosidad, por la gran avilidad del dicho mi hijo lexitimo don felipe guaman poma de ayala capac, que es prensipe y gobernador mayor de los yndios y demas caciques y prencipales y señor de ellos y administrador de todas las dichas comunidades y sapsi y treniente general del corregidor de la dicha vuestra provincia de los lucanas, reynos del pirú, el cual obra como veynte años poco mas o menos, que á escrito unas historias de nuestros antepasados agüelos y mis padres y señores reyes que fueron antes del ynga y después que fué desde uariuirachocharunar-y uariruna y purunruna-aucaruna-yunca y de los dichos doze yngas y de sus señoras coyas y nuestas pallas auquiconas y de los casiques prencipales; capac opoconas-curacacona-allicac-

cona-camachicocona-cinchiconna y todo el gobierno de los yngas hasta su fin y acavamiento-y la dicha conquistada destos vuestros reynos-y despues como se alsaron contra v. corona real-y de todas las dichas ciudades y villas aldeas y provincias y corregimietos y pueblos y las dichas vuestras minas y la vida de vuestros corregidores y de los dichos padres y curas de las dichas doctrinas-y de vuestros comenderos de los yndios y de españoles-y de los dichos tambos y puentes y caminos-y de los dichos mineros y de los dichos casiques-principales y de yndios particulares y de sus ritos que uzan antiguamente y de su cristianidad y policia y otras coriucidades destos reynos por relaciones y testigos de vista, que se tomo de los quatro partes destos reynos, de los dichos yndios muy viejos de edad de ciento y cincuenta años y de cada parte quatro yndios testigos de vista. y que el estilo es fazil y grave y sustancial y provechoso a la sancta fe catolica y la dicha historia es muy verdadera como conviene al sugeto y personas de quien trata. y que demas del servicio de v. magestad que resultara imprimirse la dicha historia comensandose a celebrar y hazer ynmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados, nuestros aguelos como lo merecieron sus hazanas. deseando que todo este se consiga humilmente suplico a v. magestad sea servido de favorecer y hacer merced al dicho mi hijo don felipe de ayala y para todos mis nietos, para que su pretencion vaya adelante, que es lo que pretendo; de que a v. magestad, nuestra señor guarde y prospere

por muchos y muy filices años, con acresentamiento de mas reynos y señorios como su menor y humilde vasallo desea. De la concipcion de guayllapampa de apcara, provincia de los lucanas y soras, juridicion de la ciudad de guamanga, á quinze del mes de mayo de mil quinientos ochenta y siete años.

S. C. R. M beso los reales pies y manos a v. magestad su humilde vazallo

*Domingo Huaman Poma de Ayala».*

Como se ve, el padre del autor presenta al Rey Felipe II la obra de su hijo haciendo una relación de sus títulos, de la importancia de su situación entre los Incas y pidiendo su publicación, dada las materias que trata y su importancia.

Viene luego la obra propiamente dicha. Comienza ésta con una historia de la creación y del diluvio, hasta la presentación de las llaves por San Pedro al Papa. Todo este período está ilustrado con muy bonitos dibujos hechos á pluma y tinta. Siguen luego numerosas noticias de las últimas tradiciones históricas del Perú y de la llegada de San Bartolomé. Los retratos de los doce Incas está cada uno acompañado con una página de descripción. El gran valor de los retratos consiste en el excelente dibujado de los vestidos y de las diferentes prendas de indumentaria. Hay también numerosos retratos de las collas ó esposas de los Incas y de quince famosos capitanes. Dieciseis páginas de la obra de Huaman Poma están consagradas á estudiar las leyes de organización social, y esta parte se encuentra ilustrada con un dibujo representando al

Inca rodeado de sus consejeros. Continúan detalles numerosos acerca de los ídolos indígenas, ó huacas, fiestas religiosas y ceremonias de igual índole. Todo ello acompañado de muy interesantes representaciones gráficas. Hay también un capítulo destinado á estudiar á las vírgenes del Sol encontrándose ilustraciones que representan escenas de caza y de pesca. Huaman Poma describe luego los palacios y las residencias habituales de los incas, terminando esta parte de su libro con un largo capítulo destinado á estudiar el calendario incásico, las épocas de los sembríos y las distintas faenas agrícolas y rurales, todo ello ilustrado con dibujos que representan implementos de agricultura y otras cosas de igual naturaleza.

Sigue el estudio de la conquista. El autor nos hace una descripción detallada de Atahualpa, de Pizarro y de Almagro y de las disensiones que hubo entre ellos. Se encuentra luego una serie de retratos de los primeros ocho Virreyes y de algunos Jefes indígenas vestidos á la usanza española. Completan la obra numerosos dibujos de varias ciudades del Perú, reales ó imaginarias, y una lista al parecer muy completa de los tambos ó casas de posta y de los caminos que ponían en comunicación las distintas ciudades del Imperio.

Pero lo más interesante de la obra que nos ocupa, es el ataque vigoroso y hasta cierto punto violento, que hace el autor del sistema español de conquista y de la tiranía cruel y sanguinaria que lo caracterizaba. No solamente echa mano de la descripción lite-

ría de los distintos acontecimientos, sino que los ilustra con dibujos verdaderamente desconsoladores y horribles. Hay allí mujeres atormentadas porque el tributo pagado era insuficiente; jóvenes y niños cruelmente azotados y martirizados; y sacerdotes y religiosos jugando con corregidores y alcaldes.

La obra seguramente estaba destinada á presentar al Rey Felipe un alegato á favor de los Incas y sus descendientes, que lo moviera á compasión y á justicia. El autor viajó, á estar de lo que él dice, por todas las ciudades del Perú y tardó treinta años en escribirla, de 1583 á 1613. Su intento es indudablemente ser nombrado por el Rey algo así como protector de los indios. Pero jamás llegó á conseguirlo.

Markhan, que estudia también en su libro «The Incas of Perú» la personalidad de este nuevo cronista mestizo, dice «que es un misterio cómo el libro y los magníficos dibujos que lo ilustran se han salvado de la destrucción y aun cuando su estado de conservación nada deja que desear, es igualmente misterioso el cómo ha podido ir á dar á la Real Biblioteca de Copenhague».

Lo que puede decirse es que el autor tiene verdadero interés y compasión por sus conciudadanos y por la miserable condición en que vivían, caracterizándose además por la diligencia en que ha reunido toda la información que su libro encierra, reverente con sus antepasados, lleno de simpatía hacia la causa indígena y rudo y vigoroso en la exposición de la crueldad y de la injusticia de los españoles, acusándolos valerosamente ante su Rey.

Lástima grande es que todavía no pueda conocerse por completo la «Nueva Crónica y Buen Gobierno de Don Felipe Huaman Poma de Ayala», y es de esperar que muy pronto ella sea publicada, para que los estudiosos y los cultores de las cosas americanas puedan comprobar la certeza de la opinión del ilustre Markhan cuando refiriéndose á esta obra dice: «Ella es, sin excepciones, la más notable, así como la más interesante producción del talento nativo, que haya llegado hasta nuestros tiempos».

**El P. Blas Valera** El Padre Blas Valera es, sin disputa, el más grande de los historiadores y cronistas religiosos de la conquista. Fué hijo de Luis de Valera, soldado de la conquista del Perú, y de Francisca Pérez, de la Corte de Atahualpa. Era su padre uno de los conquistadores del Perú que presenciaron la prisión y muerte de Atahualpa y que probablemente perteneció á la tropa traída por don Diego de Almagro, pues no aparece su nombre en la distribución de las riquezas que el Inca juntó para su rescate. Nació en Chachapoyas en 1540. Casi todas las noticias que de su vida poseemos, las debemos á Garcilaso de la Vega. Por él sabemos que estudió latín en Trujillo y que conocía admirablemente el quichua, su lengua nativa; que después de haber profesado á los 28 años en la Compañía de Jesús, se dedicó al cultivo de las Lenguas y antigüedades del país. En 1571 fué enviado con otros padres al Cuzco, para la fundación del Co-

legio de dicha ciudad. Permaneció allí más de diez años, visitando las ciudades principales del Callao y estudiando las costumbres de los habitantes y sus características principales.

Probablemente en 1594 se dirigió á Europa. Llevaba ya escrita en elegante latín su historia, que á juzgar por lo que se conserva de ella en «Los Comentarios Reales» de Garcilaso, trataba de los usos de los indígenas peruanos y de la serie y sucesión de sus reyes. Sobre la organización del Imperio incaico, la poesía quechua y la historia natural, traen los trozos que de la obra del ilustre jesuita se conservan, interesantes datos, que casi siempre coinciden con los de Garcilaso, por lo cual éste los transcribe para corroborar sus asertos. Desgraciadamente, la obra, aun no impresa, se descompletó y truncó en el saqueo de Cádiz por los ingleses, el año de 1596. Y el mismo Garcilaso, en la primera parte de sus Comentarios, deplora no haber podido aprovechar sino escasa porción del manuscrito.

No es imposible que el Padre Valera, antes de irse á España, dejara en el Perú copia de su libro, y aun que enviara otra al General de la Compañía para que lo revisara y aprobase. No está perdida, pues, la esperanza de que algún día podamos encontrar íntegra la obra del ilustre Jesuita peruano.

La Relación anónima publicada en 1879 por Jiménez de la Espada al mismo tiempo que la Relación de Pachacuti y la de Fernando de Santillán, ha sido atribuida por el escritor don Manuel González de la

Rosa al Padre Valera, pero esta opinión es arriesgada. Es indudable que la Relación Anónima fué escrita por un jesuita, pero de allí á sostener que éste fuera el Padre Valera hay una gran distancia, puesto que es clara y evidente la diferencia que existe en el estilo de los trozos conservados por Garcilaso y el empleado por el anónimo, existiendo numerosísimas y graves discrepancias entre las doctrinas sostenidas en la relación anónima y las terminantes palabras del jesuita peruano.

Antonio y León Pinelo atribuyen también al Padre Blas Valera una obra titulada «De los indios del Perú, sus costumbres y pacificación», pero de ella nunca se ha tenido otra noticia. Otra obra del jesuita peruano que también se ha perdido llevaba por título «Vocabulario Histórico del Perú». El manuscrito fué llevado á Cádiz en 1604 por el Procurador de los jesuitas, llamado Diego Torres Vázquez. Esta obra parece ser que contenía una larga lista de todos los Incas. Mucho se ha discutido si el Padre Valera ha sido el autor de este vocabulario. Quien lo da como tal es el Padre Anello Oliva en su obra «Historia del Perú y Varones Insignes en santidad de la Compañía de Jesús».

Se cree que Montesinos tuvo una copia de este «Vocabulario Histórico del Perú» y que le sirvió como base y fundamento para escribir los capítulos que sobre las dinastías peruanas encierra sus Memorias Históricas y Políticas, pero éstas son simples hipótesis históricas cuyo valor no puede definirse. En la segunda parte de este trabajo, al estudiar las Dinastías de

la Monarquía Peruana, he de ocuparme detenidamente de este asunto.

Markhan, juzga así la personalidad del P. Valera y su obra: «Blas Valera, dice, posee conocimientos, cualidades y ventajas que no tiene ningún otro cronista ni escritor. El Inca Garcilaso, supo y dominó el idioma quichua pero, tenía 20 años, casi un niño, cuando fué á España y después de un intervalo de cuarenta años trabajó escribiendo sobre su país de origen. Blas Valera, como Garcilaso eran mestizos y el quichua fué también su lenguaje nativo. Pero en lugar de irse á España como lo hizo Garcilaso á los 20 años, trabajó ocupándose sobre el Perú y su pueblo durante 30 años, dedicándose por entero, al estudio de la Historia, Literatura y antiguas costumbres de los aborígenes, recibiendo las tradiciones y las leyendas de los antiguos Amautas y Quipucamayocs que podían recordarle las leyes del Inca y la lista de sus reyes. Su perfecto dominio del lenguaje, le permitió hacerlo con una exactitud tal, como ningún español pudo realizarlo ni remotamente.»

**Los cronistas militares**      Estudiados los cronistas é historiadores nativos del Perú que se ocuparon del Imperio de los Incas, debemos proceder á considerar ahora los cronistas é historiadores españoles. En tres clases hemos dicho ya que ellos pueden dividirse, á saber: los militares, los licenciados y gentes de Derecho y los sacerdotes.

El primer grupo, los militares, es quizá el que nos ha dejada una impresión más ruda y violenta de la civilización incásica, porque realmente fueron ellos los que tuvieron que sufrir con mayor intensidad las muchas y muy variadas manifestaciones de odio y de venganza que el pueblo conquistado exteriorizó hacia los conquistadores.

**Francisco de Xerez** De los militares españoles que realizaron la conquista, el primero que escribió de cosas del Perú, fué Francisco de Xerez, natural de Sevilla y secretario de don Francisco Pizarro. Montesinos, en el capítulo VII del libro I de las Memorias Antiguas è Historiales del Perú, se ocupa de la obra de Xerez en estos términos: «Su libro es una relación sucinta de los sucesos en que actuó Pizarro hasta tocar en la Ciudad del Cuzco. Calló lo eclesiástico y solo trata la conversión del Inga. Omitió el trato y compañía que hicieron don Fernando de Luque, don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro para este descubrimiento, y habiendo sido tres las salidas de Panamá, calló la una con que hizo errar á otros escritores. Véanse mis anales á 1532. Imprimió su libro año 1547 y lo tengo desta impresión, y volvió el próximo de 48 á imprimirse».

La noticia que Montesinos nos da respecto de la obra de Xerez no le deja muy bien parado. En el tomo I de la «Colección de libros que tratan de América, Raros ó curiosos», impresa en Madrid en 1891 se dió á luz una reimpresión de la obra de Francisco de

Xerez. Esta reimpresión está hecha según la primera edición impresa en Sevilla en 1534 y cuya portada, en letra gótica, dice así: «Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada La Nueva Castilla, conquistada por Francisco de Pizarro, Capitán de la S. C. C. M. del Emperador nuestro señor, enviada á S. Magestad por Francisco de Xerez uno de los primeros conquistadores».

La vida de Francisco de Xerez es tan desconocida de todos los eruditos como la de la mayor parte de los hombres ilustres é interesantes que florecieron en España en el siglo XVI. La única fuente que se tiene de cierto valor para aquilatar la obra de Xerez y las noticias sobre su origen y nacimiento, son unas quintillas impresas al final de la edición hecha en Sevilla en 1534 y en las cuales el autor hace ver al emperador sus méritos y los trabajos que realizara en la conquista del Perú. Parece ser que fué Gonzalo Fernández de Oviedo, uno de los cronistas mayores de Indias, el que aconsejó á Xerez que dirigiese al Emperador una epístola en verso. Nuestro autor jamás había compuesto esta clase de producciones y respondió á Oviedo que le era imposible hacerlo, pues no sabía. Entonces Oviedo se brindó á componer dicha epístola. Se declara en ella que Francisco de Xerez nació en Sevilla el año de 1504. Fué hijo de Pedro de Xerez, ciudadano honrado, que le educó como correspondía á su clase. Se embarcó cuando apenas contaba quince años para las Indias, donde por su bizarría buen comportamiento y aplicación llegó á ganarse las

simpatías de don Francisco Pizarro, á quien acompañó en todas sus expediciones, logrando por su talento y sus méritos que le nombrase su secretario.

Desde el año 1510 en que empezaron sus aventuras, hasta el año 1532 pasó muchos trabajos y vivió en la más completa miseria; mas parece que en el año 1533 en que se verificó la captura de Atahualpa, le cupo en suerte, como premio á sus buenos servicios, un botín de ciento diez arrobas de buena plata que le fueron entregadas por el conquistador Francisco Pizarro al hacer el repartimiento de las riquezas dejadas por el último de los incas.

Xerez, con este caudal, volvió á su patria el año de 1534, y retirado de la vida militar, hizo imprimir la relación de la conquista del Perú, de la que luego nos ocuparemos, obra que trajo escrita ya por habérselo ordenado así Pizarro, para presentársela al Emperador.

Nadie mejor que el mismo Xerez ha pintado su vida y sus aventuras en las quintillas á que me he referido y que no puedo dejar de copiar aquí en algunos de sus trozos, como curiosa manifestación de literatura pedigüña. Al referirse al lugar de su nacimiento dice:

. . . . .  
por lo cual tiene Castilla  
una tal ciudad, Sevilla,  
que en todas las de cristianos  
pueden bien los castellanos  
contarla por maravilla.

Della salen, á ella vienen.

ciudadanos labradores,  
que pobres hechos señores,  
pero ganan lo que tienen  
por buenos conquistadores;  
y pues para lo escribir  
sé que no puede cumplir  
memoria, papel ni mano,  
de un mancebo sevillano  
que he visto quiero decir.

Entre los muchos que han ido  
(hablo de los que han tornado)  
ser este el mas señalado,  
porque he visto que ha venido,  
sin tener carga, cargado;  
y metió en esta colmena  
ciento y diez arrobas buenas;  
en nueve cajas bien llenas,  
según vimos y se suena.

Ha veinte años que está alla  
los diez y nueve en pobreza,  
y en uro cuanta riqueza  
ha ganado y trae acá,  
ganó con gran fortaleza;  
peleando y trabajando,  
no durmiendo, mas velando,  
con mal comer y beber,  
ved si merece tener  
lo que ancí ganó burlando.

Con ventara, que es juez  
en cualquiera calidad,

se partió desta ciudad,

. . . . .  
en quince años de su edad,  
y ganó en esta jornada  
traer la pierna quebrada  
con lo demas que traia,  
sin otra mercadería  
sino su persona armada.

Ès de Pedro de Jerez  
hijo ciudadano honrado;  
yo en mí vida le he hablado,  
sino fue sola una vez  
de paso y arrebatado:  
al hijo nunca lo ví,  
mas por lo que del oí,  
y que por quien es merece,  
muy poquito me parece  
lo que en su favor escribí.

Díceme pues sin reproche  
milita sabio en la guerra,  
y en su tierra ó no su tierra  
dicen que nunca una noche  
sin obrar virtud se encierra;  
y que desde que ha partido  
hasta ser aqui verido  
tiene en limosua gastados  
mil y quinientos ducados  
sin los mas que da escondido

Èsto he querido escribir  
para que vuestra magestad,

porque si alguna maldad  
de envidia van á decir,  
sepa de mi la verdad:  
y estos tales, el buen rey  
es obligado por ley  
honrar y favorecellos,  
y juntamente con ellos  
*Domine memento, met.*

No hay en la obra de Francisco de Xerez ni el cuidadoso estilo, ni la observación profunda y serena que caracterizara más tarde á los escritos de Cieza ó de Garcilaso. No. De sus páginas se desprende el vigor narrativo de un libro escrito en el campo de batalla y en el mismo día en que se verifican y se realizan los sucesos que narra y lo demuestra así el hecho de que no haya ninguna cita ó documento para probar, según las reglas de la crítica histórica, la veracidad de la narración, cuya fuerza estriba únicamente en ser una relación escrita por un testigo ocular que interviene como actor importante en los sucesos que refiere.

No da Xerez en su obra sino pormenores aislados acerca de la organización de las monarquías peruanas, y en lo único en que realmente se nota que ha tenido especial cuidado, es en el relatar los hechos más característicos del viaje de Francisco Pizarro desde las costas del Pacífico hasta Cajamarca y muy especialmente todo lo relativo á la sorpresa de Atahualpa, á su conquista, á los distintos hechos que motivaron su prisión y á la tentativa de su rescate, así como su muerte.

No hay, como he dicho antes, esa serenidad é

imparcialidad del historiador grave y sesudo, en la obra de Xerez, la que más bien tiene un carácter tendencioso al relatar los hechos y las hazañas de los Pizarros.

Intercala nuestro autor en su obra la relación del viaje que hizo el señor Capitán Hernando de Pizarro por mandato del señor Gobernador, su hermano, desde el pueblo de Caxamarca á Parcama, y de allí á Jauja, escrita por Miguel Estete, veedor que acompañó á Hernando Pizarro en el viaje y en la que se relatan algunos detalles curiosos acerca de la organización sociológica de los pueblos que encontraron durante el trayecto.

Lástima grande es que ninguno de estos dos autores nos hayan dado una impresión del efecto que les produjo el grado de civilización en que hallaron el imperio conquistado; y si bien de las páginas de Xerez se desprende cierto asombro, él está en cambio oscurecido por el deseo de hacer resaltar la magnitud de la empresa llevada á cabo por los españoles á costa de sacrificios y de esfuerzos, que aun hoy en día no nos cansamos de admirar.

La obra de Xerez es simplemente narrativa. Cuenta sin la menor afectación y llanamente los sucesos que pasaron á su vista, pero sin penetrar en el fondo de ellos ni mostrar que comprende su alcance; omite alguno, acaso por descuido, y no es exacto en otros; no se olvida del cargo que desempeñaba, y en su relato, demasiado sucinto, todo aparece favorable á la causa de los españoles, ó mejor dicho, á la causa de su amo el marqués.

Por estas consideraciones, la obra de Xerez no ocupa un lugar de importancia entre los historiadores y cronistas de los Incas, pero á pesar de todo, ella representa un loable esfuerzo hecho por un hombre que se vinculó íntimamente con los actores de los sucesos que narra y que pudo conseguir de los descendientes de los primitivos monarcas, detalles que quizá á otros hubiera sido muy difícil obtener.

**Los modestos** Cumple al historiador consignar aquí y antes de estudiar á los grandes cronistas militares de la conquista del Perú, cumple consignar el nombre de algunos soldados que sin mayor ilustración ni conocimiento escribieron relaciones é impresiones sobre todo lo que vieron ú oyeron. Según la opinión de don Marco Jiménez de la Espada merecen citarse con gran encomio, las dos «Relaciones» de Miguel Estete, natural de Santo Domingo de la Calzada; la de Rodrigo Lozano, natural de Salvatierra de Badajoz, hijo de Gonzalo Pérez Lozano y María Méndez, vecino y regidor de Trugillo en los Yungas, con la cual compuso principalmente el cronista Agustín de Zárate sus primeros libros de la Historia del Perú que luego estudiaremos; la del jerezano Francisco de Chaves y los anales de Juan de Oliva y las relaciones de Francisco de Villa Castán, Tomás Vázquez, García de Melo, Alonso de Mesa, que aun cuando hasta hoy día no se ha encontrado escrito alguno de ellos, parece que tuvieron especial afición á esta clase de investigaciones,

puesto que son llamados á declarar siempre que se trataba de informaciones oficiales acerca de antigüedades peruanas, en calidad de muy conocedores de éstas y de la lengua quichua, y no otra cosa aparece por sus dichos, conservados en aquellos documentos.

**Pedro Pizarro** Vienen después las relaciones que hiciera Pedro Pizarro, primo del conquistador, sobre las diferentes modalidades de las campañas realizadas por su pariente. Relaciones sumarias, escritas únicamente para consignar hechos principales recogidos como testigo presencial, ellas tienen fecha de 1571, pero su importancia es relativa por cuanto no se ocupa el autor en ellas de las manifestaciones más características de la vida de los incas ni de su cultura ni de su organización social.

La obra de Pizarro se titula «Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú y del gobierno y orden que los naturales tenían y tesoros que en ella se hallaron y de las demás cosas que en él han sucedido hasta el día de la fecha» (7 de Febrero de 1571). El estilo es flojo y poco elegante é inculato el lenguaje, y toda la obra encubre torpemente la inquina y el despecho de su autor, así con sus primeros amigos y parientes como con las personas de quienes esperó más tarde la recompensa de su lealtad; harto protestada y encarecida por el mismo para no ser sospechada. Lo importante y curioso de la relación de Pizarro, consiste en la parte primera y más exten-

na, donde acaso refiere con toda sinceridad lo que hizo ó pasó ante sus ojos; pero, en la narración de los sucesos acaecidos desde la muerte del marqués Pizarro hasta el completo allanamiento del Perú, sucesos que amontona en veintitantas páginas de su obra, estuvo desmemoriado con frecuencia y calló alguna vez la verdad, conviniéndole callarla.

El mismo lo declara cuando dice en su «Relación» lo siguiente: «Este Pedro Pizarro, en esta escriptura nombrado, por servir á S. M. no aprovechando muchos ofrecimientos, que al principio cuando Gonzalo Pizarro se empezó á alterar, le ofreció que le haría su capitán y sería el más preeminente de su campo, todo lo pospuso y dejó por servir á su Rcy y Señor y así Gonzalo Pizarro lo tuvo por matar en la ciudad de los Reyes, y por ruego de Carvajal, su maese de campo, no lo mató. Desterrole á los Charcas, quitole los indios, perdió mas de treinta mil pesos, y al ultimo aventuró la honra habiendo puesto muchas veces la vida al tablero, todo por servir á su Rey y Señor, negando á su nombre y sangre». ¡Un hombre que esto escribe, no merece mayor fe!

**Cieza de León** De entre todos los cronistas militares, el que ocupa un lugar preeminente y el más honorable como historiador, como narrador y como hombre de largas vistas, cuyo criterio histórico no se apasiona y se mantiene equidistante y tranquilo, es sin duda alguna Pedro de Cieza de León.

Su vida puede decirse que transcurrió toda ella en el Continente americano. El lugar de su nacimiento no está claramente establecido. Para algunos nació en Sevilla en el siglo XVI, y para otros, y esta es la opinión más autorizada, fué la ciudad de Llerena, en Extremadura, la cuna de su nacimiento que tuvo lugar el año de 1518. Esta cifra es únicamente aproximada, pues, como dice don Marcos Jiménez de la Espada en el detenido estudio que ha consagrado á la personalidad de Cieza: «El primero de los cronistas del Perú y quizá de las Indias, se halla en el mismo caso que la mayoría de las celebridades literarias españolas del siglo XVI: se les conoce únicamente por sus escritos, y se sabe de sus vidas lo que en éstos nos quieren decir ó nos dijeron por incedencia. En la primera parte de su obra, Cieza nos dice que: «terminó de escribirla originalmente en Lima á 8 de septiembre de 1550 siendo de edad de 32 años»; y en otra parte de su misma obra asegura: «haber salido de España de tan tierna edad que casi no había enteros 13 años». Queda, pues, en el misterio la fecha cierta del nacimiento del ilustre cronista. Lo único que se sabe con certidumbre es que nació en Llerena. La ciudad de Llerena en Extremadura queda aproximativamente unas 19 leguas al Este de Badajoz, al pie de la Sierra de San Miguel, y fué una de las posesiones ó plazas fuertes de los moros que se hallaban mejor defendidas y artilladas. Ha sido cuna de muchos y distinguidos españoles, incluyendo al célebre Juan de Pozo, el famoso relojero, que colocó la Giraldá en la Torre de la Catedral de Sevilla.

Cieza de León, á los 13 ó á los 14 años, se embarcó para América, sirviendo á Pedro de Heredia, primer gobernador de Cartagena. Algunos años después, en 1538, el joven viajero acompañó á la expedición del licenciado Vadillo, oídor de la Audiencia de Cartagena, á los Valles de Cauca, y es curioso considerar al que más tarde debía ser una de las mayores autoridades en la Historia Incásica, entregarse, á una edad en que la mayoría de los que la tienen se encuentran en los colegios y escuelas, entregarse á los peligros de la guerra, luchando con la naturaleza, en una jornada de doscientas leguas, por una de las regiones más fragorosas del Continente americano, poblada de asperísimas montañas, surcada de caudalosos é innumerable ríos, ignota y defendida por infinita gente esforzada, astuta, traidora é irreductible; siempre con la misma fuerza de voluntad y energía de un valiente veterano, lo que le permite desarrollar, desde los primeros años de su infancia, un poder de observación extraordinario y característico, que más tarde había de servirle para fundamentar la más amplia información político-militar que de la conquista y de la organización del Imperio incaico hayamos tenido.

El año de 1542 Cieza de León fué á Panamá con el objeto de instruir á la audiencia, de parte de Jorge Robledo, Gobernador de esa Ciudad, de las diferencias ocurridas con el Adelantado Heredia sobre la población de Antioquia.

Es en esta oportunidad que empieza á escribir sus impresiones, lo cual explica él mismo diciendo: «Como

yo he notado la gran cantidad de cosas extraordinarias que hay y que se ven en el Nuevo Mundo de los Indios, me ha venido un fuerte deseo de escribir una relación de algunas de ellas, sobre todo de aquellas que yo visto con mis propios ojos y de aquellas que he oído de personas de muy buena reputación». Y en otra parte de su «Crónica del Perú» dice: «Me ocurrió muchas veces que mientras los otros soldados mis compañeros dormían yo descansaba escribiendo. Ninguna fatiga por fuerte que fuera, ni la rudeza del país, ni la de las montañas ni ríos, ni el hambre intolerable, fueron jamás factores suficientes para impedirme el cumplimiento de mis dos deberes: escribir y servir siempre á mi Capitán y á mi bandera con honor».

Terminada su misión ante la Audiencia de Panamá, Cieza regresó á Popayan, en cuyo país sirvió con crédito á órdenes del Adelantado Belalcazar hasta una época que no puede fijarse, pero que probablemente fué en 1547, fecha en la que formó parte de la expedición que al mando de Francisco Hernández Girón salió de Popayan por tierra hasta Quito y de esta ciudad á Xauxa y de aquí á Lima, ciudad á la que llegó en 1548. Este viaje verdaderamente extraordinario, le sirvió para recojer todos los detalles y observaciones que pudo, para planear la obra que se proponía y al recorrer la parte Norte del Perú desde Quito hasta Lima, recolectó todas las informaciones y documentos que le sirvieron para escribir la primera parte de su «Crónica del Perú».

El Presidente Gasca, instruído de los trabajos

históricos que ocupaban al modesto soldado y estimándolos en todo lo que valían, le ordenó que escribiese ó acabase la crónica del Perú con el carácter oficial de cronista de Indias, título que Cieza omitió en la primera parte, pero que aparece luego en el tercer libro de su obra como «Coronista de las Cosas de las Indias».

Jiménez de la Espada reproduce en su Prólogo á la Guerra de Quito, un certificado firmado por Antonio de Herrera, Cronista Mayor de los Indias, en el cual el autor de las Decadas dice:... «En un libro escrito de mano que salió de la Cámara Real y por mandato del Rey Felipe II, de gloriosa memoria, y que se dió á Antonio de Herrera para efecto de escribir la historia de las Indias, el cual escribió Pedro de Cieza. *cronista de aquellas partes*, por orden del presidente Gasca, y viene aprobado de la Real Chancillería de la ciudad de los Reyes, se halló la siguiente: ....Y por la verdad lo firmé de mi nombre en Valladolid á 7 de Julio de 1603».

No fué esta sola la merced que Cieza recibió del Licenciado Gasca; permitióle además que se valiese de sus papeles y diarios reservados para ilustrar y autorizar la «Crónica del Perú»: «E sepan los que esto leyeren, dice Cieza, que el licenciado Gasca desde que salió de España hasta que volvió á ella, tuvo una orden maravillosa para que las cosas no fuesen olvidadas, y fué que todo lo que sucedió de día lo escribía de noche en borradores que él tenía para este fin, y así por sus días é meses é años contaba con mucha

verdad todo lo que pasaba. E como yo supiese el tener tan buena cuenta y tan verdadera en los acaetecimientos, procuré de haber sus borradores y dellos sacar un traslado, el cual tengo en mi poder». (Guerra de Quito, Cap. XXX).

El Licenciado La Gasca, queriendo proporcionar a Cieza de León un conocimiento más completo de las tierras, de las regiones y de los hechos que en su «Crónica del Perú» describiera, le facilitó los medios para realizar en 1549 un largo viaje por la vasta región del Collao hasta la Villa de la Plata, con el objeto de estudiar las antiguallas del país y esclarecer muchos sucesos de las guerras civiles, dándole al mismo tiempo cartas suyas, recomendándolo á los corregidores y justicias de los pueblos por donde debía pasar, facilitando así sobremanera sus investigaciones históricas, pudiendo obtener Cieza, de tal manera, noticias fidedignas acerca de la tradición é historia de los famosos monumentos incasicos, de la sucesión de estos monarcas y de su correspondiente organización social y política; datos que le eran suministrados por los indios viejos, curacas y encomenderos de las localidades que visitó, y consiguió que los Cabildos y notarios de Potosí, Cuzco y la Plata le abriesen y mostrasen sus registros, donde constaban los hechos primordiales realizados por los conquistadores, no solamente en la época de la ocupación sino también y muy especialmente en el período de las guerras civiles.

Regresó Cieza á Lima después de recorrer el Collao y sobre todo de visitar muy detenidamente la

ciudad\* del Cuzco, en la que como él mismo cuenta en la Segunda Parte de la Crónica del Perú, cap. XV, oyó á los más nobles é instruídos orejones, capitanes y cortesanos del Inca, reunidos en un especie de Consejo con los mejores lenguaraces que se hallaron, sobre el origen fabuloso de esa raza, sus monarcas, leyes, obras y costumbres y otros puntos relativos á la antigua y hasta entonces desconocida historia del Perú.

A mediados de 1550 y á los 32 años de su edad Cieza termina en Lima, el 8 de Septiembre, como él mismo lo dice, la primera parte de su «Crónica del Perú» y no mucho más tarde y quizá en la misma fecha, dejaba corrientes la segunda y la tercera, así como varios libros de la cuarta.

Su estado de salud le obligó á abandonar para siempre el Perú, aquel mismo año de 1550 y pasó á Toledo, llevando los manuscritos de su crónica que presentó al Príncipe don Felipe á fines de 1551 ó principios de 1552. La obra fué aprobada en el Consejo de las Indias y publicada en Sevilla en 1553, su primera parte.

Desde este año, la vida de Cieza nos es casi desconocida. ¿Por qué no publicó las otras partes de su Crónica? ¿Acaso le faltó protección y recursos? ¿Se perdieron los manuscritos?... Se ignora; pero consta que el insigne cronista del Perú falleció en Sevilla, pobre, desconocido, oscurecido y poco menos que olvidado en 1560, aunque no se sabe ni el mes, ni el día. Así desaparece uno de los cronistas más seguros,

verídicos y fidedignos de la Historia de la Conquista del Perú. Varón modesto y humilde, su obra permanecerá siempre como testimonio de su fuerza y de su vigorosa intelectualidad, cumpliéndose en la época contemporánea, lo que él mismo dijera cuando en el Prólogo de la «Primera parte de su Crónica» escribía: «Y así al juicio de varones doctos y benévolos suplico sea mirada esta mi labor con equidad, pues saben que la malicia y murmuración de los ignorantes é incipientes es tanta, que nunca les falta que redargüir ni que notar. De donde, muchos temiendo la rabiosa envidia, destos escorpiones, tuvieron por mejor ser notados de cobardes que de animosos en dar lugar á que sus obras saliesen á la luz. Pero yo ni por temor de lo uno ni de lo otro, dejaré de salir adelante con mi intención; teniendo, en más, el favor de los pocos y sabios, que el daño que de los muchos y vanos, me puede venir».

Estudiemos ahora la obra de Cieza de León:

El título general de ella era «Crónica del Perú» y por lo que sabemos debió constar de cuatro partes: la primera era una descripción geográfica que luego estudiaremos. La segunda parte trata del Señorío de los Incas yupanques y de sus grandes hechos y gobernación, y más abajo nos ocuparemos de ella; la tercera se ocupa de la conquista de la Nueva Castilla y se ha perdido; la cuarta parte trata de las guerras civiles del Perú, y constaba de cinco libros y de dos comentarios con que terminaba la crónica; los libros primero y segundo están consagrados á estudiar las

guerras de Salinas y Chupas respectivamente; el libro tercero se titula «Guerras Civiles del Perú», el cual también se llama «La Guerra de Quito», y el libro cuarto y el quinto estudiaban las guerras de Huarina y Xaquixahuana; estos dos libros y los dos Comentarios ya mencionados se han perdido y no puede quedar la duda de que Cieza no los escribiera porque en su proemio á la primera parte de la Crónica dice: «en el cuarto libro trato»; «el quinto libro trata»; «concluído con estos libros: hago dos Comentarios» etcétera.

En su conjunto la obra de Pedro de Cieza de León, es la más completa de cuantas se han escrito sobre la materia. Su plan ordenado y metódico, deslinda sus partes, desarrollando cada una de éstas con amplitud tan minuciosa y tan prolija, que es verdaderamente asombroso el esfuerzo que debió consagrar á la tarea.

La primera parte, que como ya hemos dicho fué publicada en Sevilla en 1553, era una descripción detallada y prolija del Perú, especializándose en la descripción, diré así, geográfica del país, de sus caminos de sus producciones y de las ciudades principales fundadas por los Incas. Se nota en ella al escritor concienzudo y metucioso, que ha reconocido en persona el país que describe, demarcando como esperto geógrafo la variedad de sus regiones y climas, situando las fundaciones españolas y los pueblos indianos; observando como naturalista las especies más útiles y curiosas, bravias ó domésticas, de animales y plan-

tas; describiendo como etnógrafo, ó investigador como anticuario, la raza, gesto, trajes, armas, alimentos, costumbres, creencias, industria, artes, gobiernos, tradiciones y monumentos de las gentes indígenas; gozándose en pintar á grandes rasgos la fisonomía de la tierra y el cielo, la magnificencia de los nevados y volcanes, la grandeza y multitud de los ríos, la espesura y misterio de las gigantes selvas y de las tristes soledades; el umbroso y risueño frescor de los valles marítimos y la aridez de los tórridos arenales, que con ellos se alternan, á lo largo de la extensa comarca de los Incas; y en todo ello puso Cieza sus grandes cualidades de historiador: el tino con que observa é investiga, la animación y propiedad con que describe y la facilidad con que encadena el plan de toda su obra. Cabe distinguir aquí una de sus características especiales: su honradez de historisador; no se olvidó jamás de distinguir lo que contaba por experiencia y vista propias, de lo que refería por relaciones de otros y declara siempre al hacer una afirmación categórica si ésta se fundaba en dichos notorios y dignos de crédito ó en rumores del vulgo despreciables; á cada paso nombra los sujetos que le suministraron noticias, é indica, extracta ó copia los documentos de que se servía; de modo que el lector está seguro siempre de no encontrar ni afirmaciones gratuitas ni detalles fabulosos y poco seguros.

La segunda parte de la «Crónica del Perú» trata, como Cieza lo dice, «Del señorío de los ingas yupangues, reyes antiguos que fueron del Perú, y de sus

grandes hechos y gobernación; que número de ellos hubo, y los nombres que tuvieron; los templos tan soberbios y suntuosos que edificaron; caminos de extraña grandeza que hicieron y otras cosas grandes que en este reino se hallan. También en este libro se da relación de lo que cuentan estos indios del Diluvio y de como los ingas engrandecen su origen». Curioso es lo ocurrido con esta Segunda parte de la obra de Cieza. Prescott en su «Conquista del Perú» sostiene que el autor era el Ilustrísimo Sr. Don Juan de Sarmiento, Presidente del Consejo de las Indias, el cual jamás estuvo en ellas y presidió ese cuerpo poco mas ó menos veinte meses. El error consiste en que al copiarse el manuscrito de la Segunda Parte de la «Crónica del Perú» que estaba dedicada *para* Don Juan de Sarmiento en su calidad de Presidente del Consejo de Indias, el copista que escribió la copia que luego llegó á manos de Prescott, cambió esta palabra *para* en la palabra *por* dando así origen á la confusión indicada.

Esta segunda parte de la obra de Cieza se caracteriza por la profunda verdad de sus observaciones; no se olvidó de indicar las relaciones sociales, políticas y religiosas, que entonces existían entre conquistadores y conquistados y muestra claramente la influencia de la reciente y poderosa civilización castellana en la imperfecta y ya caduca de los antiguos dominadores del Perú. Y comprendiendo Cieza que las instituciones y poderío de unos soberanos cuyo genio y cuya fortuna dieron la unidad á un imperio

vastísimo, importaba que ellos fueran conocidos puntualmente, no solamente por la importancia de los hechos de la conquista, sino también por ser materia interesante todo lo que se refería á la organización social y política de aquel vastísimo Estado. sin arredrarse ante la infinidad de inconvenientes que el trabajo ofrecía, ayudado de los mejores lenguaraces del idioma quichua, interrogó la memoria de los viejos servidores, deudos y descendientes de los últimos Incas y pudo así, realizando un admirable trabajo de selección, reconstruir el origen, linaje, descendencia, política, organización social, leyes y religión de los Incas y sus historias y leyendas.

Sus condiciones de observador se revelan en todos y en cada uno de los 73 capítulos de que consta su «Segunda Parte de La Crónica del Perú» y de todos ellos se desprende esa juiciosa austeridad característica del historiador bien intencionado, quien realiza una verdadera obra de crítica y de restitución, al indicar las fuentes y los orígenes de todas y de cada una de las manifestaciones que consigna.

Nada podemos decir de la «Tercera parte» de la obra de Cieza, pues ella no ha llegado hasta nosotros. Ocupémonos de la Cuarta. Su tema es extraordinariamente interesante y lleno de dificultades: Los hechos de los conquistadores, y especialmente sus guerras intestinas; tempestad de pasiones desatadas y atraídas por los montes de plata y de oro del riquísimo suelo peruano, confusa y atropellada muchedumbre de sucesos extraordinarios é inauditos; donde

para ~~ver~~ y discernir lo justo de lo injusto, lo heroico de lo criminal, lo contingente de lo necesario, lo bueno de lo malo, era preciso ser dueño de una prudencia consumada, de una imparcialidad á toda prueba, de una intención sana y de un juicio perspicaz y reposado.

Cieza de León tuvo todas estas condiciones y él mismo nos da á entender, que cuando le interesaba conocer un suceso que no había presenciado ó bien cuando quería aclarar los dudosos ó ilustrar los habidos, con más amplias informaciones, acudía á testigos presenciales, y en su defecto á personas de reputación y acreditada imparcialidad, procurándose de sus compañeros, jefes, autoridades, cabildos y notarios toda clase de documentos y papeles que pudieran darle alguna luz sobre el hecho que relataba ó refería. Bien es cierto, como dice Jiménez de la Espada, que pocos historiadores se encontraron en condiciones tan ventajosas como las suyas, no solo para verificar personalmente esas diligencias preliminares y establecer sobre bases tan firmes su obra, sino también para acopiar los primeros materiales de ella, porque intervino en muchos episodios de la conquista y de las guerras del Perú y Nueva Granada, ya como descubridor ó poblador, ya como simple soldado; y en su calidad de cronista conoció á la mayor parte de los famosos capitanes, letrados y eclesiásticos que figuraron en aquellas épocas; fué amigo de los unos y enemigo de los otros; peleó junto á ellos ó con ellos; padeció sus hambres, disfrutó de sus botines; los vió vi-

vir y morir, pudo estimarlos en lo que valían y juzgar con acierto de sus obras y de sus empresas.

Pero á pesar de todas estas circunstancias, en Cieza, el historiador dominaba al hombre. Tomó tan á conciencia el generoso empeño de instruir á su patria con verdad de las acciones de sus hijos en el remoto suelo americano y de la honra ó deshonra, fortuna ó desgracia que de ellas le resultaban, que hubo de dedicarles y sacrificar no solamente como ya hemos dicho el reposo necesario al cuerpo y al espíritu, sino también sus amistades y sus afectos.

Otra característica curiosa que se nota en la obra de Cieza es su franqueza para condenar las exacciones y los abusos cometidos por los clérigos y los frailes. Católico á carta cabal, veneraba con profundo acatamiento á la Iglesia y á sus representantes y miraba en todos y en cada uno de ellos á los ungidos y á los sacerdotes del Señor, pero á pesar de todo y por encima de todo, no pudo contener su protesta vibrante contra la relajación moral y el abuso que caracterizó á buena parte de la conquista religiosa de la América Española. Y es por eso, que causa verdadera satisfacción el leer en el Capítulo CXLIX «De la Guerra de Quito» el siguiente párrafo: «Y á la verdad, ya es plaga y dolencia general en estos infelices reinos del Perú no haber traición ni motin, ni se piensa cometer otra cualquiera maldad, que no se hallen en ella por autores ó consejeros clérigos ó frailes; lo cual ha procedido que debajo de su observancia quieren ser tenidos y reverenciados como á dioses; y ha sido su

soltura grande, y á rienda suelta han corrido sin que hallen quien les impida; porque ni los obispos, ni priores, ni custodios los han castigado».

Cieza de León tiene un rasgo típico y característico en su obra: su amor al indio y un generoso sentimiento de conmiseración por la triste suerte á que le había reducido la conquista. Es especialmente en la segunda parte de su crónica donde trata este tema, con tal vigor y con tal fuerza de raciocinio, que el insigne historiador Prescott, en su obra «La Conquista del Perú», juzgando esta parte de la obra de Cieza dice: «I mientras que hace completa justicia al mérito y capacidad de las razas conquistadas, habla con indignación de las atrocidades de los españoles y de la tendencia desmoralizadora de la conquista. No era fanático, puesto que su corazón estaba lleno de benevolencia para el desgraciado indígena; y en su lenguaje, sino se descubre la llama abrasadora del misionero, se encuentra un rayo generoso de filantropía, que envuelve tanto al conquistador como al conquistado; considerándolos hermanos».

Tal es la obra del más caracterizado de los cronistas é historiadores del grupo militar. Cieza aparece para los que se ocupan de investigar las fuentes de la historia de la conquista, como un historiador justo y tranquilo, desapasionado y apacible, que juzga con severidad al mismo tiempo que con altura á los hombres y á las cosas. Tiene, á mi modo de ver, una ventaja sobre Garcilaso: el estar totalmente desvinculado á la raza conquistada y el tener, como

lo manifiesta en toda su obra, por los conquistadores el recelo y la suspicacia necesaria para dar á los hechos que analiza y á sus manifestaciones, el valor real y positivo de los hechos concretos, pintándolos con todas sus pasiones y exteriorizando los intereses creados por todos y por cada uno de los actores de esa epopeya que se llamó la Conquista del Perú.

La sinceridad que informa á toda la obra de Cieza le causó muchos sinsabores y disgustos; historiador ha habido, si tal puede calificarse, como Pedro Pizarro, que en su «Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú» acabada en 1571 y publicada en el tomo V de la colección de documentos inéditos para la historia de España que ya hemos estudiado, ataca ruinmente á Cieza con las siguientes palabras: «Porque he entendido, dice, hay otros coronistas que tratan de ellas (las Guerras Civiles del Perú) aprovechándose de las personas que en ellas se han hallado, de dos cosas, de informarse cómo pasaron y de pedir intereses porque les pongan en la coronica, cohechandoles á doscientos y trescientos ducados porque les pusiesen muy adelante en lo que escriban. Esto, dicen, hacia Cieza en una coronica que ha querido hacer de oídas, y creo yo que muy poco de vista, porque, en verdad, yo no lo conozco, con ser uno de los primeros que en el reino entraron».

Cabe oponer aquí, á los denuestos del pariente del conquistador, el juicio que el licenciado don Fernando de Montesinos hace en el capítulo VII del libro I de sus *Memorias Antiguas é Historiales del Perú* sobre

la personalidad de Cieza de León, cuando dice: «Pedro Cieza de León, vecino de Sevilla, escribió la primera parte de la chronica del Perú, es curiosísima, verdadera en todo como ya dije, reconoció él los sitios, rios, edificios, costumbres de indios y fundaciones de ciudades habiendo hecho el mismo camino que el autor, se vé que en todo habla con propiedad y sin lisonja».

Y el juicio de los historiadores modernos, bien podría compendiarse en las palabras de Jiménez de la Espada cuando juzgando la obra de Cieza dice: «es la historia mejor, mas concienzuda y mas completa que se ha escrito de las regiones Sud admericanas». Afirmación que es corroborada por Sir Clemente R. Markham cuando dice en el capítulo I de su libro de Incas of Perú: «Cieza de León stands first in the first rank of authorities on Inca civilisation».

**Betanzos** El origen y la patria de Juan de Betanzos nos es desconocido. Se cree que fuera natural de Galicia y que pasó al Perú con Francisco Pizarro y que habiéndose consagrado, sin descuidar otros intereses, al estudio del idioma quichua, fué nombrado intérprete oficial del gobernador v, después de la Audiencia v, de los virreyes sucesivos. No se tienen noticias claras y precisas sobre su acción durante la conquista; solo se sabe que vivió en el Cuzco y que tenía su casa en el barrio de Carmenca, no lejos de las que fueron de Diego de Silva y del Capitán Garcilaso de la Vega, padre de nuestro Inca. Muerto el marqués don Fran-

cisco Pizarro, Juan de Betanzos casó con una de sus mancebas, llamada doña Angelina, que fué hermana de Atahuallpa y madre de don Francisco Pizarro, tercer hijo del marqués y único que murió sin legitimar. Su matrimonio y el conocimiento profundo que tenía de la lengua de los indios fueron causa suficiente para que el Virrey don Antonio de Mendoza, marqués de Cañete, le nombrase en 1558 intérprete y negociador con Fray Bautista García, en la conversión y reducción del Inca Sayri Tupac Yupanqui, retirado en las montañas de Villcabamba, misión que cumplió Betanzos con toda felicidad. También hubo de intervenir después, en tiempo del Gobernador Lope García de Castro, en las primeras negociaciones que se entablaron con otro inca rebelde: Titu Cusi Yupanqui. La fecha de su muerte es desconocida y lo único que puede asegurarse es que vivió 20 años después de haber escrito su obra, concluída en 1551 y de la que pasamos á ocuparnos.

La primera noticia que se tiene de la historia hecha por Juan de Betanzos, la dió en 1607 el erudito dominico Fray Gregorio García en su obra titulada «Origen de los Indios». Este distinguido dominicano refiere que tenía en su poder dicha obra, la cual le había ayudado mucho para aquel su escrito. Con posterioridad á la muerte de García, acaecida en el convento de Baeza y salvo una ligera recordación que hace León Pinelo de la obra de Betanzos, ella no vuelve á aparecer á la consideración de los que de estas cosas se ocupan, sino citada por Prescott en su obra «Con-

quista del Perú». Y es lógico que así sucediera, por que el manuscrito de la *Obra de Betanzos* estaba encuadrado en la biblioteca del Escorial, junto con la segunda parte de la *Crónica del Perú de Cieza de León* y que Prescott atribuía, ya sabemos porqué, á Juan de Sarmiento, presidente del Consejo de las Indias. El manuscrito no está completo ni mucho menos, pues consta solamente de los principios y de los 18 primeros capítulos, el último incompleto.

El título de la obra de Betanzos es el siguiente:

*SUMA Y NARRACIÓN DE LOS INCAS que los indios llamaron CAPACCUNA, que fueron Señores en la ciudad del Cuzco, y de todo lo á ella sujeto, que fueron mill leguas de tierra, las cuales eran desde el río de Maule, que es delante de Chile, hasta de aquella parte de la ciudad del Quito; todo cual poseyeron y señorearon hasta que el marqués don Frandisco Pizarro lo ganó é conquistó é puso debajo del yugo é dominio real de Su Magestad, en la cual*

*SUMA se contiene la vida y hechos de los INCAS*

*CAPACCUNA pasados. Agora nuevamente traducido é recopilado de lengua india*

*de los naturales del Perú por Juan*

*de Betánzos, vecino de la gran*

*ciudad del Cuzco. La cual*

*SUMA y historia va*

*dividida en dos*

*partes.*

La obra está precedida de una dedicatoria al Ilustre y Excelentísimo Señor Don Antonio de Mendoza, Virrey y Capitán General por su Magestad, en estos reinos y provincias del Perú, y de la que copiamos algunos párrafos que explicarán acabadamente el concepto que tuvo Betanzos al escribir su obra por consejo y pedido del dicho Virrey Mendoza, Marqués de Cañete, á quien está dedicada. Dice así: «Acabado de traducir y recopilar un libro que Doctrina Christiana se dice, en el qual se contiene la doctrina cristiana y dos vocabularios, uno de vocablos y otro de noticias y oraciones enteras y coloquios y confisionario, quedó mi juicio tan fatigado y mi cuerpo tan cansado, en seis años de mi mocedad que en él gasté, que propuse y habia determinado entre mi, de no componer ni traducir otro libro de semejante materia en lengua india, que tratase de los hechos y costumbres de estos indios del Perú, por grande trabajo que de ello vi que se me ofrecia, y por la variedad que hallaba en el informarme destas cosas, y ver cuan diferentemente los conquistados hablan dello, y muy lejos de lo que los indios usaron; y esto creo yo ser porque entonces no tanto se empleaban en sabello quanto en sujetar la tierra y adquirir, y tambien porque, nuevos en el trato de los indios, no sabrian inquirilla y preguntallo, faltandoles la inteligencia de la lengua, y los yndios, recelándose, no sabrian dar entera relación. ....Y la historia de semejante materia no da lugar á estilo gracioso y eloquencia suave, pues para ser verdadero y fiel traductor, tengo de guardar la manera y ordeu

de hablar de los naturales. Y viniendo al propósito, digo, que esta presente escritura algunos ratos empleará los ojos para leella, la cual aunque no sea volumen muy alto, ha sido muy trabajoso, lo uno, porque no lo traduje ni recopilé siendo informado de uno solo, sino de muchos y de los mas antiguos y de crédito que hallé entre estos naturales, y lo otro pensando que habia de ser ofrecida á Vuestra Excelencia. Hame sido también muy penosa, por el poco tiempo que he tenido para ocuparme en ella, pues para el otro libro de la doctrina era menester todo, y sobre todo añadiose al trabajo, haber de dar fin á este libro agora que V. E. me lo mandó».

La obra de Betanzos se caracteriza por la cantidad de noticias únicas y en extremo interesantes que da sobre la sucesión de los incas, su organización social y política, sus características de cultura y civilización al mismo tiempo que un estudio de su origen y proveniencia.

Pero lo que más llama la atención en la obra de Betanzos es su estilo; verdadera gerigonza de palabras españolas é indias; tiene todo el color y el vigor suficiente para dar la impresión de ambiente necesaria, para comprender el pensamiento del rudo intérprete gallego.

Jiménez de la Espada juzga así la obra de Betanzos: «Nadie como Betanzos al referir las obras, hechos, acciones y pasiones de los indios peruanos retrata con mas verdad el caracter de esta gente, su calma, su flemma y los subitos arranques de crueldad, alegría,

tristeza ó miedo que con ella contrastan; las cosas, en su historia, suceden á lo indio, no como en Cieza y Garcilaso y otros las leemos, á la española ó quizá á la romana y á la griega. Cuando habla un personaje, habla y se produce como en su tierra, discurriendo prolijamente, remachando los conceptos, repitiendo sin necesidad, unas mismas frases, escaseando los sinónimos... Bien se le puede creer á Betanzos lo que dice en su dedicatoria al Marqués de Cañete: «que para hacer su historia verdadera tuvo que traducir como ello pasaba y guardar la manera y orden de hablar de los naturales».

Betanzos es, por todas estas consideraciones, tenido entre los cronistas é historiadores del grupo militar en situación inmediata á Cieza de León y su opinión, aunque no tan autorizada, tiene importancia é interés.

**Sarmiento de Gamboa** De todos los historiadores y cronistas del grupo militar, el más famoso, ya sea por su alta situación social, ya por la fama y nombradía de que gozó como explorador y marino, fué sin duda alguna Pedro Sarmiento de Gamboa. Aun cuando se ignora la fecha de su nacimiento, créese que su ciudad natal fué Pontevedra. Dedicóse, con no escasa afición, al estudio de las matemáticas, y según su biógrafo Martín Fernández de Navarrete, entró á servir en la marina real por los años de 1550, y su primera expedición la realiza el año de 1567, dirigiendo

la armadilla de Alvaro de Mendaña, que tuvo por fin descubrir y visitar las Islas de Ahuachumbi y Ninachumbi, descubiertas y visitadas según se cree por Tupac Inca Yupanqui, pero que en realidad no son otra cosa que las actuales islas de Salomón.

Sarmiento de Gamboa vino al Perú en compañía de don Francisco de Toledo, Virrey, Gobernador y Capitán General de los reinos del Perú, nombrado por Felipe II. Fué, á no dudarlo, hombre de grande inteligencia y discreción y contó en todo momento con el aprecio y la distinción de su protector, quien le encargó de escribir una relación é historia de los Incas.

La obra de Sarmiento de Gamboa, cuya primera parte no ha llegado hasta nosotros, ha sido publicada en 1906 por el ilustre americanista alemán Doctor don Ricardo Pietsmann, y su título original es: «Segunda parte de la Historia general llamada Indica, la cual por mandato del excelentísimo señor Don Francisco de Toledo, virrey, gobernador y capitán General de los reinos del Perú y mayordomo de la casa real de Castilla, compuso el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa».

Tuvo Sarmiento de Gamboa fama merecida de genio náutico, de marino seguro é ilustrado y de gran valor y entereza. La parte de su vida anterior á la época en que escribiera su «Historia General llamada Indica» la ha resumido él mismo en una carta memorial dirigida al rey Felipe y que publicada por don Marcos Jiménez de la Espada, copiamos á continuación: «Yo fuí, dice, total causa é instrumento de que

con la parte de talento que Nuestro Señor me comunicó, de industria y letras, especialmente de las matemáticas aunque pocas, supe de muchas tierras incognitas hasta mi no descubiertas, en la mar del Sur, por donde muchos habian probado arrojarse y nunca se habían atrevido; y lastimandome de que tan gran cosa como allí hay, se perdiese por falta de determinación, di de ello noticia el año de 1567 al licenciado Castro, gobernador que á la sazón era de este reino del Perú, ofreciendome á descubrir muchas islas en el mar del Sur, si favorecia para ello; y el licenciado Castro me lo tuvo en servicio en nombre de V. M. é prometió de favorecer este negocio, conforme á la comisión que para ello S. M. tenía, é yo lo acepté é así quedó el negocio contratado. Y puesto que á mi se me ofreció la empresa y total gobierno de la armada, yo insistí se encomendase á Alvaro de Mendaña, sobrino del licenciado Castro, para obligalle á que favoreciera con mas calor el negocio, é yo tomé á mi cargo el trabajo é industria del descubrimiento y navegación, con título de capitan de V. M. de la nao capitana, en mar y tierra, y con particular instrucción de que en la navegación no se mudase ni tomase derrota sí no fuese consultada conmigo; y aunque á los principios se hizo así, por sus fines, Mendaña y el piloto mayor Hernán Gallego procuraron obscurecer mis servicios; así por esto, no quisieron tomar la primera tierra que yo descubrí 200 y tantas leguas de Lima en 14.º, que son las islas llamadas Ahuachumbi y Ninachumbi, á donde fué Topa Inga Yupangui, como en la *Historia*

*de los Ingas del Perú* verá V. M.; antes desgarraron y fueron descaendo de altura 40 y tantos días, haciendoles yo muchos requerimientos y el maese de campo, Pedro de Horteiga, juntamente conmigo, en vuestro Real nombre, que volviesen á subir en altura la vuelta del Sur, á donde quedaba todo el golpe de tierra en cuya demanda yo iba, y nunca quisieron venir en ello por sus conciertos de entre el general y el piloto, que era volver despues sobre la tierra y decir que la habian descubierto por su industria y no por la mia; aunque despues se pareció claro otra mayor maldad, y fué, que publicamente dijo el piloto mayor que su intento habia sido desgarrar de todo el descubrimiento de tal manera, que les fuese forzado ir á las Filipinas y Molucas á hacer rescate, á donde, si fuéramos, forzosamente perderiamos el armada y las vidas.

Mas, Nuestro Señor, que era el procurador de tan gran negocio como este, no permitió tal cosa y los trajo á necesidad de que se tuviesen por perdidos del todo, y le fué forzado al general venir á mi á rogarme que, por amor de Dios, no mirase á cosas pasadas, sino que enderezase el camino, si fuese posible, porque ya el piloto, iba desconfiando de poder alcanzar una ni otra tierra; y así, por servir á Dios y á V. M. y remediar las vidas de los que allí ibamos, mandé gobernar al Oeste quarta del Sueste. y dentro del tiempo que yo les dí, fué Dios servido, de mostrarnos la Isla del nombre de Jesus, de la cual nos salieron gentes á ver y hablar, y tampoco la quiso tomar, con poca ocasion

que tuvo de un viento Noroeste, y así la dejaron á gran despecho de toda la gente, por dejar lo que tanto habíamos deseado; y de allí tornaron á descaer segunda vez á 6° á donde nos hubieramos de perder en unos bajos que pusimos nombre de la Candelaria, por descubrillos en la vispera de tal fiesta. Desde aquí volví á mandar gobernar al Oes-sudueste, y por esta derrota, descubrí la Isla de Santa Isabel del Estrella, llamada en su lengua Atoglu, desde la cual se descubrieron todas las demas, á donde yo hice el primer descubrimiento por tierra y descubrí muchas grandes provincias de muchos tauriquies, que así llaman á los señores de aquella tierra; y de aquí fuimos á las otras islas, de las quales no trato lo que en ellas se hizo, por haberlo enviado particularmente en relacion grande á V. M. aunque no se si ha llegado á logsarse». Sigue narrando las peripecias del viaje y las maldades y traiciones que, dice, cometieron con él Mendaña y Hernan Gallego, hasta tomar de arribada el puerto de Colima, donde, por haber querido hacer información judicial de todo lo sucedido, aquél le prendió y tomó todos los papeles y relaciones, cartas y contratos y los rompió. «Y después, en el puerto de Realejo de Nicaragua, continúa Sarmiento, procuré hacer otra probanza para enviar á V. M. para que fuese informado de todo, y por esto alborotó el pueblo; y yendo yo á dar dello razón á vuestro gobernador, once leguas de allí, se hizo á la vela huyendo y me dejó, y me trajo mi hacienda y se vino al Perú. È yo quise ir á dar razón á V. M. á España, desde Nicaragua, mas dejelo

de hacer, porque á la sazón vino don Francisco de Toledo, por virrey, el cual fuí á ver al Perú y á darle cuenta en vuestro real nombre de todo lo sucedido en esta jornada; y así vine al Perú, y en la Ciudad de los Reyes le die cuenta de todo, y delante de él nos careamos Mendaña é yo, y lo mismo hice en vuestra Real Audiencia, y di cuenta de mi cargo y real hacienda que llevé encomendada, á los oficiales reales. Y queriendo despues de esto ir á dar personalmente cuenta á V. M. de todo lo sucedido, vuestros visorey me mandó le sirviese en esta visita general, y por esto, pareciéndome que en ello servía á V. M. tanto ó mas que en lo pasado, no le pude perder vergüenza; y así he venido hasta esta ciudad del Cuzco, dando trazas en las reducciones de los Indios conforme al antiguo y moderno sitio, sacando la descripción particular de todo y haciendo la Historia de los Ingas é prosiguiendo por otras cosas tocantes á dicha visita».

Como se desprende de esta comunicación, tuvo Sarmiento de Gamboa, en el virrey don Francisco de Toledo, un amigo seguro y un valiente protector.

Fué el Virrey uno de los representantes más caballerescos y apreciados que tuvo la corona española en sus posesiones de América. Amante de las antigüedades del Perú, quiso que ellas fueran estudiadas concienzudamente y fué él el primero en poner todo su esfuerzo para que tal cosa se realizara. Tuvo al hacer esto, un plan político: celoso en demasía del prestigio de la autoridad del rey de España, que representaba directamente, juzgó que una de las saludables medidas de

buen gobierno que debía llevar á la práctica, era la completa muerte y extinción de la raza de los Incas, hasta el último de los pretendientes posibles, apoderándose de todos ellos, de sus familias y deudos, ajusticiándolos ó bien desterrándolos á lejanas tierras ó enfermizas regiones. Y no era eso solo lo que el virrey Toledo pretendió en su gobierno: quiso anular no solamente la estirpe de los incas sino también todos y cada uno de sus derechos á la sucesión y al trono de la monarquía peruana, justificando en esta forma la conquista y el derecho que tenían los reyes de España para apoderarse del reino del Perú y ocupar el lugar del Inca en la sucesión del Imperio.

Para llegar á realizar su objeto, efectuó personalmente una visita por el territorio de su mando y á través y á lo largo de la Sierra, en la cual al par que derramaba á manos llenas justicia y beneficios sobre los indios, mejorando su condición y reprimiendo la avaricia de los encomenderos, iba preocupado con la idea de apoderarse del último descendiente de los Incas (Tupac-Amaric), y menudeando las averiguaciones é informaciones sobre el origen del poder de aquellos soberanos y como continuaron ejerciéndolo y con qué título, y porqué los incas llamaron vasallos ó sus vasallos á las diversas gentes del Perú. Con este motivo reúne un inmenso cúmulo de datos, para la antigua historia, pero datos de primer orden; porque para probar su proposición en la forma que lo deseaba, es decir, demostrando que Manco Capac y sus descendientes fueron reyes intrusos y por ende tiranos y de

aquí deducir que de acuerdo con la Bula de Alejandro VI los reyes de España eran señores naturales del Perú; necesitó el virrey don Francisco de Toledo acudir á las remotísimas tradiciones anteriores á los Incas para probar que éstos no fueron sino simples usurpadores de un dominio que nunca poseyeron.

Solo nos quedan de la inmensa labor del Virrey Toledo las «Informaciones acerca del Señorío y Gobierno de los Incas» publicado en la «Colección de libros españoles raros ó curiosos», tomo XVI, por don Marcos Jiménez de la Espada y en el tomo XXI de la «Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía». Esta última publicación comprende lo relativo á la religión, gobierno y costumbres, mientras que las informaciones anteriormente mencionadas estudian el origen del poder incásico y encierran datos singularísimos y muy importantes, como que constituyen un adelanto positivo y seguro en la historia de los primeros años de la era de Manco Capac y en la etnografía de la región donde asentó la capital de su Imperio.

El título del manuscrito que se conserva original en el archivo de Indias y que contiene las informaciones hechas por orden de Toledo dice así: «Esta es la información y probanza que por mandato de S. E. se hizo del origen y descendencia de la tiranía de los Incas de este Reino, y del hecho verdadero de cómo antes y después de esta tiranía no hubo Señores naturales en esta tierra: la cual información se cita en

en el cuaderno del Gobierno, y es sobre el derecho de los cacicazgos».

Al enviar á Felipe II estas informaciones, el Virrey las acompaña de un resumen ó relación sumaria de lo que ellas contenían. Copiamos aquí algunos párrafos principales de dicha carta, en los que se verá la decisión y el empeño que tenía Toledo en convencer al soberano español de que realmente era el sucesor directo de los Incas. He aquí los párrafos principales: «Entendiendo lo que importa al servicio destos reinos del Perú, y para que con mas facilidad se pueda plantar la doctrina y la luz evangélica en los naturales dellos y para la buena gobernación de sus repúblicas y mirar la orden que se podría dar, así en esto como para que fuesen mantenidos en paz y en justicia y se escusasen las vejaciones y molestias que se han entendido que estos naturales han recibido y cada día van recibiendo de sus caciques y mayores que son muchas y dignas de remedio; demás de ir proveyendo lo que para esto ha sido necesario en esta visita general que voy haciendo en todas las provincias dél hasta llegar á la ciudad del Cuzco, mandé hacer y se ha hecho una información con número de cien testigos destos naturales de los mas viejos y ancianos y de mejor entendimiento que se han podido hallar, de los cuales muchos son caciques y principales, y otros de la decendencia de los Ingas que hubo en esta tierra, y los demas indios viejos de quien se entendió que con mas claridad y razón la podrian dar para los efectos arriba dichos; la cual se

enviada V. M. en su Real Consejo de las Indias; y para que V. R. M., siendo servido, la pueda mandar ver, por ser cosa tan importante á Vuestro Real servicio, me ha parecido enviar una relación sumaria de lo que en ella se prueba, que es lo siguiente:

Que hasta Tupac Inga Yupanqui, que tuvo y sujetó tiránicamente estos reinos los dichos naturales no tenían ni tuvieron ningún Señor ni cacique que les mandase ni gobernase en tiempo de paz, ni á quien tuviesen ninguna sujeción, y eran como bebetrias, sin que hubiese entre ellos ningun genero de gobierno, sino que cada uno gozaba de lo que tenía, y vivia como quería».

Está hoy históricamente comprobado que fué Pedro Sarmiento de Gamboa la persona encargada por el virrey Toledo para realizar y dirigir todas estas informaciones y los trabajos que ellas comportaban para comprobar las ideas que el virrey sostenía. En la colección de documentos inéditos del archivo de Indias tomo VIII, se lee este párrafo, citado por Pietschmann, en el estudio preliminar que precede á la obra de Sarmiento de Gamboa. Dice así: «Por ser en aquesta ciudad Cuzco la corte y antiguo asiento de los ingas, señores que llamaban destos reinos, y ser de los antiguos indios muchos vivos y de los conquistadores primeros algunos, antes que de todo punto se acabasen los unos y los otros, mandó hacer informaciones y averiguaciones de la genealogía, principio y descendencia de los Ingas, por escrito y por pintura, y verificó ser tiranos y no verdaderos

señores como hasta allí se había entendido. Y porque lo que en dos libros impresos estaba escrito, uno del origen deste nuevo descubrimiento, otro del discurso de las guerras civiles que entre españoles habian sucedido, hizo hacer con los conquistadores antiguos la información de todo, para que ambas historias pudiesen salir á luz nuevamente corregidas y llenas de verdades que faltaba en muchas cosas á los demás. Cometiolo á Pedro Sarmiento de Gamboa, cosmógrafo y de entendimiento muy capaz para ello, con escribano ante quien los dichos y deposiciones pasasen, y que dellos diese fe. No sé en el estado que este negocio quedó, ni lo que de los papeles se ha hecho, que eran de harta importancia».

Las constantes solicitudes del Virrey don Francisco de Toledo para que su soberano se interesara en las cosas y antiguallas del Perú tuvieron un éxito lisonjero. En Marzo de 1571 le ordenaba Felipe II que «en lo que toca á las cosas que se descubren y sacan de las huacas, si os pareciere que hay algunas dellas pe calidad, que puedan ser vistas acá, me las enviareis», á lo cual respondía el Virrey en carta fechada del Cuzco á primero de Marzo de 1572 diciendo «codicia he tenido en que entre las memorias de grandezas que de otros reinos V. M. puede tener en sus armerías y recamaras, hubiese algunas piezas ó aposentos señalados donde estuvieren las muestras, trazas y particularidades destas Indias y Nuevo Mundo, que se ha descubierto y va descubriendo cada dia, pues ni creo yo que faltaria de que henchir las piezas donde

estuvieran ellas expuestas y más para gozar dello, que yo lo vi todo en las bóvedas de la guardarropa de V. M. y no sería de menor grándeza lo de esta tierra, para entretener y admirar á cualquier principe que viniese á la corte de V. M.».

El Virrey Toledo, como se ve, proponía á Felipe II la creación de un museo de antigüedades americanas y especialmente peruanas, para lo cual le indicaba reunir en alguna de las piezas de las reales antecámaras todo cuanto se relacionase con las costumbres y la vida de los indios. Desgraciadamente esta idea de la creación de un museo indiano no tuvo éxito, pero no se desanimó el de Toledo con ello y ante bien volvió á escribir á Felipe II enviándole la obra de Sarmiento de Gamboa y unos paños pintados, que desgraciadamente no han llegado hasta nosotros, verdaderos cuadros ejecutados como luego ha de verse bajo la dirección del mismo Sarmiento de Gamboa y que reproducían en colores las escenas principales de la vida de los Incas.

La carta con que el Virrey Toledo acompañaba estos obsequios ha sido publicada por Jiménez de la Espada y dice así: «S. C. R. M.: En el despacho primero de Lima escribí á V. M. que entre las pesadumbres de los negocios de esta tierra, le enviaría la entretenencia de muestras de particulares de ella que yo hubiese y mas tarde envié la muestra de la traza de la descendencia y genealogía, donde vinieron y procedieron los Incas, tiranos que fueron de estos reinos con una probanza de la averiguación de este ne-

gocio que voy haciendo y prometí enviar esta probanza mas extendida con la *Historia* tambien autenticada, juntamente con los paños de la pintura autorizados, que agora se llevan y por concurrir en esta curiosidad de que V. M. gustará de ver y entender y dar importancia tan grande de la verificación de este hecho, he querido, en la mejor forma que acá, conforme á los oficiales de la tierra se podía poder, enviar á V. M. esos cuatro paños, de que, siendo V. M. servido, se podrían mandar hacer mas en forma en Flandes, en alguna tapicería, para que con mas perpetuidad quedase la verdad de lo que en ellos va; y porque yo no tenia prometido sino enviar á mi costa mas que las muestras de todas las cosas de acá, no quiero que V. M. entienda que es á cohecho sino miedo, que aunque lo quisiera librar en la Caja Real, su precio no me lo pagarán. Memoria sumada de la inteligencia y de lo que esas trazas representan, lleva el portador (que lo era Gerónimo Pacheco, como luego se verá, criado del Virrey) con el libro de la *Historia* y probanza; y es cierto que aunque los indios pintores no tienen la curiosidad de los de alla, por la flema y poca pesadumbre de su naturaleza, creo que gustaría á V. M. de tener algunos (indios pintores) en las casas de Aranjuez y el Bosque y el Pardo, no los he osado enviar sin licencia, que no es gente con quien es menester hacer mas asiento que dalles la comida y la manta conque se cubren. Haciendo la descripción de estos reinos en la forma de estos paños, pienso que será con la puntualidad de verdad que es posible y

nó como menos necesidad de importancia que la de esa otra Historia y probanza; pues que supuesto que, mediante Dios, la corona de Castilla ha de ir descubriendo poco á poca el migajón de tierra de todas estas provincias Occidentales, importará para los que han de ir cortando este paño, de mi parecer, más á pies de plomo que hasta quí, y con menos largueza, podrán ir tomando por esta descripción las certinidad de la lumbré que V. M. verá; que aunque vi en la guardarropa y recamara de V. M., descripciones y libros de tablas de las cosas de las Indias, me pareció que ellas debian hacerse en forma tan grande y justa, que los legos pudiesemos mejor comprendella. Esto placirá á Dios que yo lleve á V. M., habiendo acabado de pasear esta tierra, con el hombre mas hábil de esta materia que yo he hallado en ella».

Es indudable que el hombre de más habilidad en la materia que había hallado el Virrey en aquel reino, no era otro que Pedro Sarmiento de Gamboa. Así lo prueba él mismo en una relación hecha en el Escorial en 1586 y dirigida al rey en ocasión de un altercado con Diego Flores en que éste hubo de exclamar enfadado: «No sé con qué título tiene ó puede tener el monarca de España el de Rey de las Indias». «Y viendo Pedro Sarmiento, dice él mismo, una brutalidad tan grande y mas en hombre grave y criado de V. M. y tan obligado á su real servicio, se admiró; y queriéndole enderezar por obligación, cada vez se exasperaba mas, y dandoles patentes todos los títulos que V. M. divinos y humanos tiene á las Indias, como Fr. Fran-

cisco de Victoria en sus relaciones escribe, y otras muchas mas que yo averigüé cuando hice la probanza en el Perú, de las behetrias antiguas de aquellas partes y tiranía de los Incas de ellas, de que envié á V. M. Historia antigua por escrito y pintura, por mano del virrey D. Francisco de Toledo, mayordomo de la Real Casa de V. M. tan curioso como diligente en el amor y servicio de V. M. y aumento de su real corona; de que es testigo el Doctor Pedro Gutierrez, oidor de su Real Consejo de Indias, que no menos trabajó en paz y guerra y visitas generales durante el virreinato del dicho D. Francisco de Toledo. Trajo estas claridades Hieronimo Pacheco criado de dicho virrey, año 1572».

Otro testimonio eminentemente claro y seguro que prueba de una manera que no deja lugar á dudas que la traza y pintura de los cuatro paños que enviaba el virrey Toledo á Felipe II habían sido hechas bajo la dirección de Sarmiento de Gamboa, la tenemos en una información mandada instruir por el mismo virrey en el Cuzco, el 14 de Enero de 1572 y que se conserva íntegra en el archivo de Indias, habiendo sido publicada por Jiménez de la Espada en el tomo citado de la «Colección de libros españoles raros ó curiosos». La importancia de esta información es tan grande, no solamente en lo que se refiere al autor que venimos estudiando, sino también al problema de las dinastías de la monarquía peruana que luego estudiaremos, que me ha parecido indispensable transcribirla íntegra. Dice así: «En la ciudad del Cuzco, á catorce días del mes de Enero de mil y quinientos y setenta

y dos años, el muy Excelente Señor Don Francisco de Toledo, mayordomo de S. M., etc.; para saber y averiguar si lo que está escrito y pintado en estos cuatro paños, que están fechos para enviar á S. M. de la decendencia é origen de los Ingas, y de cómo tiranicamente sujetaron á los naturales destes reinos, mandó que ante el doctor Grabiél de Loarte, alcalde de Corte por S. M., que asiste con su Excelencia y por su mandato á la visita general de los dichos reinos, y en presencia de mi. Alvaro Ruiz de Navamuel, secretario de su Excelencia, etc. se llamase los indios principales de los ayillos y decendencias de los dichos ingas, de los mas viejos y ancianos y que mas noticia pudiesen tener de los fechos y sucesión é historia referida en los paños, y asi juntos, se les leyese y refiriese todo lo que en ellos va escrito y pintado, para que dijesen y declarasen si era aquello la verdad ó si habia alguna cosa que no lo fuese conforme á lo que ellos tienen entendido de sus antepasados, para comprobación de todo ello, y ansi mesmo mandó su Excelencia que, para la dicha comprobación, se llamasen los primeros conquistadores antiguos deste reino y al licenciado Polo de Ondegardo, corregidor desta ciudad, por la curiosidad que está informado, que ha tenido en averiguar esta historia y fechos antiguos de los Ingas, para que asimesmo declaren lo que han oido y averiguado y se ponga por testimonio; y asi lo proveyó y firmólo. Don Francisco de Toledo.—Ante mi, Alvaro Ruiz de Navamuel.

Y luego este día, mes y año susodicho, ante el

Ilustre señor Doctor Gabriel de Loarte, ~~alcalde~~ de Corte por S. M. y en presencia de mi el dicho secretario, parecieron presentes los indios, que, por lengua de Gonzalo Gomez Jimenez, lengua á interprete de Su Excelencia, de quien se tomó y recibió juramento en forma de derecho y juró que declararia é impetraría (así, por interpretaria) la verdad, dijeron ser delos nombres é ayillos siguientes:»

Siguen luego los nombres de 37 indios principales representantes de doce ayillos ó linajes de Incas y continúa: «E juntos, el dicho señor Alcalde de Córte, por la dicha lengua é interprete, tomó é recibió dellos juramento en forma, por Dios y por su señal que hicieron con sus manos, de que declararían la verdad de lo que supiesen y les fuese preguntado; y fecho el dicho juramento, se les leyó á los dichos indios todo lo que estaba escrito y pintado en los dichos cuatro paños, así de los bultos de los Ingas, como de las medallas de sus mujeres é ayillos, é la historia de las cenefas, de lo que sucedió en tiempo de cada uno de los Ingas, y la fábula y notables que van puestos en el primer paño, aquellos dicen de Tambo-toco, y las fabulas de las creaciones del Viracocha que van en la cenefa del primer paño por fundamento y principio de la Historia, cada cosa por sí distintamente, como está escrito y señalado de la rubrica de mi el presente secretario, ecepto lo que declaracion y prevenció para inteligencia de la Historia y los rumbos y vientos para la demarcación de los sitios de los pueblos, que puesto por el capitan Pedro

Sarmiento, que no se les leyó, porque no lo entienden los indios, E yendose los leyendo, se les declaraba cada cosa por sí particularmente á los dichos indios, y á cada uno de los dichos ayillos por sí y á todos juntos, mostrandoles por vista de ojos todo lo que en los dichos cuatros paños está pintado y el escrito, y declarandoles lo que era cada cosa por el dicha lengua; por lo cual todos y cada uno dellos dijeron que todo lo que esta escrito y pintado en los dichos cuatro paños, asi en los bultos de los Ingas como en las medallas de sus mujeres é ayillos é historias de las cenefas, ecepto lo que no se les leyó, ques lo dicho y era y es la verdad realmente, y lo que entrellos está averiguado y se trata y siempre se ha tratado por cosa muy cierta; y ellos lo saben porque asi se lo dijeron sus padres, abuelos y otros sus antepasados, que decian aquellos lo habian oido á los suyos porque tuviesen memoria dello y lo fuesen diciendo á sus hijos y decendientes; y que por la mesma orden lo van tratando ellos ahora con sus hijos, para que puedan dar razon de si cuando se lo preguntaren; y que no saben ni han entendido otra cosa en contrario. E questa es la verdad, y questa escritura y las relaciones de las historias y fabulas que en ellas van puestas, conforman en todo con lo que estos saben por relación de sus padres y con los que algunos dellos han dicho por sus dichos en la información que se ha fecho ante el dicho secretario por el dicho alcalde de Corte, y conforme á *la Historia general que de los dichos Ingas el capitán Pedro Sarmiento ha fecho*, por las memorias, informaciones y re-

laciones de estos dichos testigos y otros muchos indios principales; y que ellos han visto otros muchos cuadernos fechos por diferentes personas, de esta misma Historia, y que esta es la mas verdadera, y que lo que en contrario se ha dicho ó dijere, no entienden que es la verdad. Y el dicho lengua dijo, que lo que está escrito es la verdad de lo que se leyó y refirió á los dichos indios en su lengua, y lo que ellos declararon; y los que de los dichos indios sabian firmar, lo firmaron, é asimesmo el dicho lengua. Y el dicho Señor Alcalde de Corte dijo que ponía é interpuso su autoridad y decreto judicial y firmolo.—El Doctor Loarte. Don Agustin Tito Conde Mayta.—Don Alonso Tito Atauchí Inga.—Don Juan Illa Topa.—Don Francisco Sainez.—Ante mí Alvaro Ruiz de Navamuel».

Es de lamentar verdaderamente, que á pesar de las minuciosas investigaciones realizadas en las bibliotecas, archivos y museos españoles por don Marcos Jiménez de la Espada, el americanista insigne á quien muchas veces hemos nombrado, no hayan podido ser encontradas estas pinturas, realizadas por artistas indios bajo la dirección de Sarmiento de Gamboa y que como se desprende de la carta del virrey Toledo ya transcrita, eran algo así como los cartones ó bocetos que se emplean hoy en las fábricas de tapicería y que en aquellas épocas, hubieran podido ser aprovechadas en los grandes telares de Madrid ó de Flandes, para hacer con ellos esas maravillosas tapicerías que hoy constituyen el orgullo de los museos y de las grandes colecciones artísticas. Que esas trazas llega-

ron á España es evidente, pues según la opinión del mismo Jiménes de la Espada de ellas se sirvió el cronista mayor de las Indias don Antonio de Herrera para la portada de su Decada Quinta. ¿Qué ocurrió después con ellas?; nadie ha podido decirlo y cabe aquí pedir á los custodios y conservadores de los museos españoles, realicen otra investigación prolija y detallada, que quizá se vea coronada con éxito más ilsonjero.

Cupo mejor suerte á la obra literaria de Sarmiento. Es verdaderamente inexplicable cómo el manuscrito de la obra (la Segunda parte únicamente) llegó á poder de la Universidad de Göttingen en 1785.

Allí permaneció, resguardado por el polvo de los años, hasta que fué descubierto en Agosto de 1906 por el ilustre americanista alemán y bibliotecario de aquella Universidad, de quien ya nos hemos ocupado, el doctor Ricardo Pischttmann, quien lo dió á luz en aquel mismo año, en una edición profusamente ilustrada por notas y comentarios interesantes.

La obra de Sarmiento de Gamboa, refleja directamente la influencia y el dominio absoluto que sobre él ejercía el virrey don Francisco de Toledo. El resumen y la división con que empleza, inmediatamente después de la dedicatoria á Felipe II, la segunda parte de la Historia General llamada Indica, prueban mi afirmación.

Sarmiento comienza así: «Esta general historia, que por mandado del muy Excelente Don Francisco de Toledo virrey destos reinos del Pirú yo tomé á mi

cargo, será divisa en tres partes. La primera será historia natural desta tierra, porque será particular descripción dellas, que contendrá maravillosos hechos de naturaleza y otras cosas de mucho provecho y gusto, la cual quedo acabando, para que tras esta se envíe á V. M., puesto que debiera ir antes. La segunda y tercera informarán de los pobladores destos reinos y de las hazañas dellos, en esta manera. En la segunda parte, que es la presente, se escribirán los antiquisimos y primeros pobladores desta tierra in genere, y descendiendo á particularidades escribiré la terrible y envejecida tiranía de los ingas Capacs destos reinos hasta la fin y muerte de Huascar, último de los ingas. La tercera y ultima parte será de los tiempos de los españoles y sus notables hechos en los descubrimientos y poblaciones deste reino y otros contingentes á él, por las edades de capitanes, gobernadores, y virreyes, que en ellos han sido, hasta el año presente de mil y quinientos setenta y dos».

Aun cuando Sarmiento de Gamboa anuncia que su obra será divisa en tres partes, solo ha llegado hasta nosotros la segunda, siendo todavía un misterio el saber si escribió la primera y la tercera ó si bien ellas no han llegado hasta nosotros. Lo más probable es que el ilustre marino español no escribiera sino la segunda parte, y no concluyera la primera, puesto que las distintas expediciones que en años posteriores tuvo que realizar al Estrecho de Magallanes de las que luego hablaremos y su vida finalizada casi de una manera trágica, seguramente no le permitieron cumplir con sus propósitos.

La narración de Sarmiento de Gamboa se caracteriza por su espíritu de adulonería al rey de España y al virrey Toledo. Toda ella está construída en forma tal que asegura y prueba de una manera clara y terminante que el rey de España era el sucesor directo de la dinastía incásica. Pero esta no sería causa para menospreciar ó reducir á su justo valor la obra del cosmógrafo español. Hay una observación mucho más grave: Sarmiento de Gamboa solamente menciona doce Incas que cronológicamente debieron haber ocupado el trono por más de mil años. Como se ve, el error salta á primera vista, y ello nos permite dudar de la cronología de la obra de Sarmiento, que necesariamente responde toda ella al parti-pris de justificar por todos los medios posibles el ideal político que el virrey Toledo había en distintas oportunidades enunciado, al justificar la conquista del Perú por los españoles y la ocupación del trono incásico por los monarcas de la casa de Austria. El mismo Sarmiento de Gamboa se apercibió, al escribir el último capítulo de su obra, del error que cometía cuando solamente indicaba doce incas en un período de mil años, ó con toda exactitud 968 años. Y para justificarse escribe el siguiente párrafo, con el cual termina. Dice así: «Y no se ha admiración vivir estos ingas tan largo tiempo, porque en aquella edad era naturaleza mas fuerte y robusta que agora, y demas desto en aquellos tiempos no se casaban los hombres hasta pasados de treinta años, y asi llegaban á la edad constante con sustancia entera y no disminuida y por esto se con-

servaban muchos mas años que agora. Y la tierra donde ellos vivian es de enjutos mantenimientos é incorruptos aires. La tierra es escombrada, seca, sin lagos, cienagas ni montañas de arboledas espesas, que todas son causas de sanidad y por esto de larga vida para los habitadores della, á los cuales Dios nuestro señor encamine en su santa fe para la salvacion de sus animas. Amen».

De los 70 acapites en que se divide la obra de Sarmiento de Gamboa, los siete primeros están dedicados á estudiar desde la antigua división de la tierra hasta el origen y creación de los indios del Perú. Los dos siguientes estudian las behetrias antiguas de la provincia del Perú y sus comarcas y á los primeros pobladores del valle del Cuzco. Luego examina el origen de los incas del Cuzco y estudia la personalidad de Manco Capac. Se ocupa después hasta el acapite 66 de estudiar detenidamente á cada uno de los Incas, los hechos que bajo su reinado se realizaron y las conquistas principales que ellos efectuaron. No tiene en cuenta Sarmiento con minuciosidad de detalles la organización político-social del Imperio; pero es seguro que los datos que nos ofrece en toda su obra, son de primera mano y de gran veracidad. Los cuatro últimos acapites de la segunda parte de la Historia General llamada Indica están consagrados á explicar la venida de los españoles al Perú, la ejecución de Atahualpa, la computación sumaria del tiempo que ellos reinaron en el Perú y un capítulo dedicado única y exclusivamente á demos-

trar: «Como los incas fueron foedígrafos y tiranos contra sí, de mas de serlo contra los naturales de la tierra». Este capítulo corrobora de una manera terminante la afirmación hecha anteriormente del deseo que tenía Sarmiento de justificar el pensamiento del Virrey Toledo y la conquista y el dominio de los monarcas españoles en el Imperio Incasico. Si ello no bastara, explícalo, de una manera total y absoluta, los párrafos que á continuación copiamos de la dedicatoria á Felipe II en la obra mencionada. Dice así: «Mas como entre los cristianos no conviene tener cosa fuera de buen título, y él que Vuestra Majestad tiene á estas partes, aunque es santísimo y el mas alto que rey en el mundo tiene á cosa que posea, ha padecido detrimento, como antes dije, en los pechos de muchos letrados y otras gentes por falta de información, propuso el Virrey, de hacer en esto á V. M. el mas señalado servicio que se os pudiera hacer fuera del entre todas las cosas que trae á su cargo, que fué dar seguro y quieto puerto á vuestra real conciencia contra las tempestades aún de vuestros naturales vasallos, teólogos y otros letrados, que mal informados deste hecho de acá, daban sus pareceres graves desde allá. Y asi en la visita general, que por su persona viene haciendo por toda la tierra, ha sacado de raiz y averiguado con mucha suma de testigos, con grandísima diligencia y curiosidad examinados, de los más principales ancianos y de más capacidad y autoridad del reino y aun de los que pretenden ser interesados en ello, por ser parientes y

descendientes de los ingas, la terrible, envejecida y horrenda tiranía de los ingas, tiranos que fueron en este reino del Perú, y de los curacas particulares de los pueblos dél, para desengañar á todos los del mundo que piensan, que estos dichos ingas fueron reyes legitimos y los curacas señores naturales desta tierra. Y para que vuestra majestad fuese con poco cansancio y con mucho gusto informado y los demas que son de contrario parecer desengañados, me fué mandado por el virrey Don Francisco de Toledo, á quien yo sigo y sirvo en esta visita general, que tomase á mi cargo este negocio y hiciese la historia de los hechos de los doce ingas desta tierra y del origen de los naturales della hasta su fin. La cual yo hice, y es esta con la curiosidad y diligencia, que convenia, como el proceso della y en la ratificación de los testigos. Vuestra Magestad verá. Y se certificará del hecho de la verdad de la pesima y mas que inhumana tiranía destes ingas y de los curacas particulares, los cuales no son, ni nunca fueron, señores naturales, sino puestos por Topac Inga Yupangui, el mayor y mas atroz y dañoso tirano de todos. Y los curacas fueron y agora son grandisimos tiranos puestos por otros grandes y violentos tiranos, como en la Historia parecerá claro y cierto, de suerte que probada la tiranía, así de ser extranjeros del Cuzco y haber violentado á los naturales del mesmo valle del Cuzco y á todos los demas desde Quito hasta Chile por fuerza de armas, y haberse hecho ingas sin consentimiento ni elección de los naturales.

Y demas destos, de sus tiranicas leyes y costumbres, se entenderá el verdadero y santo título que Vuestra Magestad y sus antepasados reyes santisimos, impidieron sacrificar los hombres inocentes y comer carne humana, el maldito pecado nefando, y los concúbitos indiferentes con hermanas y madres suyas, porque á cada uno mandó Dios, guardarse de su proximo, y esto principalmente pertenece á los principes, y entre todos á Vuestra Magestad. Unicamente, por lo cual, se les pudo hacer y dar guerra y proseguir por el derecho della contra los tiranos, y aunque fueran naturales y verdaderos señores de la tierra, y se pudieran mudar señores é introducir nuevo principado, porque por estos pecados contra natura pueden ser castigados y punidos, aunque la comunidad de los naturales de la tierra no contradijesen á tal costumbre ni quieran ser por esto los inocentes vengados por los Españoles, porque en este caso no son de su derecho, de tal manera que á si mesmos ó á sus hijos puedan entregar á la muerte, porque pueden ser forzados á que guarden la ley de naturaleza, como lo enseña el arzobispo de Florencia Inocencio y lo confirma Fray Francisco de Victoria en la relación que hizo de los títulos de las Indias. De manera que por este solo título, sin otros muchos, tiene V. Magestad el mas bastisimo y legitimo título á todas las Indias, que principe en el mundo tiene á señorío alguno, porque mas encubierto ó disimulado en todas las tierras, que hasta agora se han descubierto en los dos mares del Norte y Sur de Vuestra Magestad, se ha hallado

este general quebrantamiento de la ley y de natura.

Y por este mesmo título tambien puede Vuestra Magestad, sin escrupulo, mandar conquistar las islas del archipelago del Nombre de Jesús, vulgarmente llamadas de Salomon, aunque no lo son, de que yo di noticia y por mi persona las descubrí el año de 1567, aunque fué por general Alvaro de Mendaña; y otras muchas, que están en el mesmo mar del Sur, que yo me ofrezco á V. M. de le descubrir y poblar, descubriendo y facilitando todas las navegaciones de las contrataciones de toda la demarcación, con el favor de Dios, con breves caminos. A mucho me ofrezco, bien lo veo, mas confío en Dios todopoderoso, en cuya virtud pienso hacer lo que digo en vuestro real servicio. Y porque el talento que Dios me comunicó, que aspira á estas cosas, no se me demande de él cuenta estrecha, y creo que cumplo con esto, aunque mas querria cumplir con las obras. Vuestra Magestad lo vea y no pierda lo que otros reyes desean y tendrían por buena ventura. Háceme hablar tan libremente, el deseo que tengo de morir en vuestro servicio, en que me he ocupado desde mi niñez, y en que cosas, otros lo digan.

Y entendiendo que con lá presente historia no hacía menor sino mayor servicio que todos los demas obedecí á vuestro visorrey, el cual me hizo ponerlo en el punto questá. V. M. la lea muchas veces, porque demás de ser la lectura gustosa, vale á Vuestra Magestad grande interés de conciencia y haciendo notar las cosas, que en ella van, y la sustancia de toda ella.

Llamo á esta, segunda parte, porque le precederá la primera, de la geográfica descripción de todas estas tierras, de que resultará gran claridad para la inteligencia de proveer gobernaciones, establecer obispados, dar nuevas poblaciones y descubrimientos, para evitar los inconvenientes que, por falta desto, en los tiempos pasados ha habido. La cual, aunque debiera preceder á esta en tiempo, no se envia el presente á V. M. por no estar acabada, porque resultará gran parte della de la visita general. Baste que sea primera en calidad aunque no en tiempo. Y tras esta segunda parte se enviará la tercera de los tiempos del evangelio. Todo lo cual quedo acabando por mandado de vuestra grandisima y dispuesta voluntad, en cosa que á Dios nuestro Señor y á la Vuestra Magestad, sean servicio notable y á mi nación muy gran provecho; y nuestro señor guarde la Sacra Catolica Real Persona de Vuestra Magestad para reparo y aumento de la iglesia católica de Jesucristo.

Del Cuzco, 4 de marzo de 1572 años».

Bastaría la lectura de los párrafos de esta dedicatoria para distinguir claramente el espíritu que guió á Sarmiento de Gamboa al escribir su «Historia General llamada Indica»; pero hay un documento muy curioso y característico, que revela la importancia y sobre todo la influencia que en el ánimo del virrey Toledo debió de tener para el logro de sus planes inmediatos, la obra de Sarmiento de Gamboa, cuando como se leerá á continuación con fecha de 4 de Marzo de 1572, remite á Felipe II el trabajo histórico de Sarmiento de Gamboa.

Este documento, curioso y característico, dice así: «Por haberse hecho la verificación desta Historia con tanta examinación del hecho de la verdad della y haber habido así en estos reinos como en esos y fuera de ellos, oposiciones tan falsas y con tan poca examinación y fundamento, donde han resultado tantos daños, y parece que seria reparo del sanaemiento dello y de la justificación mayor del título que S. M. tiene á estas provincias, que la verdad de esta historia anduviese impresa, como lo han andado otros libros de mentiras y falsas relaciones, en parte, que han hecho el daño que vemos, para confutallos y desengañar, no solamente á nuestra nación, sinó á las otras, V. A. lo mandará ver y proveer lo que mas convenga á V. R., servicio en lo que se pretende. Y guarde nuestro señor la muy alta y poderosa persona de V. A. con el acrecentamiento de mas reinos y señorios, como los criados de V. M. deseamos.

La demas partes desta Historia que en ella se prometen, parece que no importará tanto para lo que toca al desengaño de lo que la gente tenía recibido y mayor crédito del derecho de S. M., como ésta que aquí vá, con tanta verificación y autoridad, para poderse imprimir. Muy alto y muy Poderoso Señor, besa las Reales manos de V. A. su servidor don Francisco de Toledo».

Cómo recibiera Felipe II la Historia de Sarmiento de Gamboa y las ponderaciones que de ella hacía su Virrey y Capitán General del Perú, nadie lo ha sabido. Pero es indudable que al Monarca español no le

causó impresión favorable la obra que realizara don Francisco de Toledo, al perseguir por todos los medios posibles á los últimos descendientes de los Incas.

Si bien es cierto que el hijo segundo del Conde de Oropesa comprendió cabalmente á su soberano y supo seguir sus huellas sirviéndolo con ánimo incontrastable, es indudable que al poner en ejecución su plan político para justificar por todos los medios posibles la conquista del Imperio incasico por los españoles y el derecho que tenía el Soberano español para ocupar el trono de los Incas, disgustó á Felipe II, el cual no perdonó jamás á su virrey la ejecución de Tupac Amarú, mandado degollar en la plaza mayor del Cuzco por orden del virrey, á pesar de las ardientes reflexiones que le hicieron los hombres más respetables de aquella época, entre ellos el licenciado Polo de Ondegardo, para evitar un hecho trágico, injusto y escandaloso. Toledo, á pesar de cuantas observaciones se le hicieron, pensó que Felipe II miraría como un eminente servicio á su corona la destrucción del último descendiente por línea recta de varón del primer Inca Manco Capac y el último y legítimo heredero del Imperio peruano.

No fué así, sin embargo. Si las especiales dotes que formaban el carácter del virrey, su genio emprendedor, su infatigable celo y su energía y tacto le hacían hombre digno é idóneo para el mando y muy querido y apreciado por su soberano, en cambio, la obsesión que tuvo de destruir todo cuanto pudiera ser un recuerdo de los Incas ó de los miembros de la di-

nastía incasica, le hicieron ser cruel é injusto á punto que es sabido de todos, que cuando Don Francisco de Toledo se presentó á Felipe II, éste le dijo con aspereza: «idos á vuestra casa que yo os envié á servir reyes y vos fuiste á matar reyes».

La fama y nombradía de Pedro Sarmiento de Gamboa no proviene únicamente de su obra y de su actuación en el territorio de los Incas. Ella estriba en las expediciones que bajo su mando se realizaron al estrecho de Magallanes. Fueron dos las flotas que condujo Sarmiento de Gamboa al Estrecho descubier- to por el ilustre marino portugués. Y él las ha des- crito con infinidad de detalles en su libro «Viaje al Magallanes», cuyo título original es «Relación y De- rrotero del Viaje y Descubrimiento del Estrecho de Madre de Dios, antes llamado de Magallanes por Pe- dro Sarmiento de Gamboa».

La primera expedición fué provocada por la in- cursión, que por esa vía hizo el famoso corsario inglés Drake. Sarmiento salió del Callao el 11 de Octubre de 1579, pero no fué feliz en su viaje y el corsario inglés burló la diligencia de las naves españolas y re- gresó á Europa por el Cabo de Buena Esperanza. Esta expedición fué muy aplaudida por los contemporáneos de Sarmiento, y de ella hace memoria don Pedro Pe- ralta en su poema heroico «Lima Fundada» cuando dice:

«Aquel que allí se ofrece, es el Sarmiento  
Nuebo Theseo del austral undoso  
Laverinto del líquido elemento;

Minotauro de espumas proceloso  
Al Drake irá impedir el fiero intento;  
Y demarcado el Bosphoro sinueso,  
Domando el golfo con triunfante entena,  
Su capitolio hará la Hesperia arena».

La segunda expedición la realizó en 1582, atravesando el Estrecho en Enero de 1583, fundando la fortaleza de Jesús y una población á la que dió el título de San Felipe ó Cesarea magallánica, hecho lo cual volvió á retroceder para regresar á España. Cuando ya navegaba en las costas del Brasil se encontró con una escuadra inglesa que lo batió y destrozó, quedando prisionero con los restos que le acompañaban de una armada tan considerable como desgraciada. Llevado á Europa fué rescatado por Felipe II, quien lo nombró miembro de la Junta reunida en Sevilla para tratar de la mejor fábrica, porte y medidas que habían de tener los galeones reales. Esta época de su vida es obscura y miserable y no se tienen de ella mayores noticias.

Murió Sarmiento de Gamboa en 1587 y su cadáver está enterrado en Sanlúcar de Barrameda, en la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad.

**Los licenciados y** El segundo grupo de historiadores y cronistas españoles que se han ocupado de los Incas y de todo lo á ellos concerniente, está formado por los licenciados y gentes

de derecho que vinieron al Perú. Presentan todos ellos modalidades típicas y características, puede decirse que todo lo ven través de las fórmulas curialescas ó de los procedimientos leguleyos, y quizá sea por esto que su testimonio es tan fehaciente, tan digno de tenerse en cuenta, tan verdadero, en fin, porque con el cuidadoso empeño de rodear á todas y á cada una de las manifestaciones y noticias que recibían de la mayor verdad posible, realizaban verdaderas encuestas, cuidadosamente detalladas, que tenían por resultado final allegar noticias y datos de una importancia capitalísima.

Observada por ellos, la organización del Imperio incasico se nos presenta de una manera totalmente distinta á como la comprendieron los cronistas é historiadores militares; éstos, ante todo y sobre todo, preocupados de la importancia de la conquista en sí, nos dan todos los detalles posibles é imaginables sobre la realización de los hechos de armas que dieron por resultado el triunfo de los españoles; preocupándose muy poco de la faz sociológica del fenómeno é indicando de paso y casi siempre en forma incompleta las características de organización política y social, que no comprendieron ni apreciaron. Si los licenciados y gentes de derecho que observaron las modalidades de la conquista del Perú no pusieron especial empeño y cuidado en relatarnos la historia militar y las formas especiales de esos acontecimientos, en cambio fueron hábiles observadores de todo cuanto pudiera interesar á la vida y á la organización política y social de los

pueblos sometidos. No es menos cierto que aprovecharon para escribir sus notas, observaciones y relaciones de los manuscritos y de las informaciones que hicieron los capitanes y guerreros, y si bien es cierto que éstos se caracterizan por el narrar vigoroso y sencillo, tan claro y tan expresivo de lo que quieren decir, casi siempre sin embarazarse con retóricas ni atildamientos de lenguaje, trasunto del habla suelta y pintoresca y reflejo de la enérgica acción de los que daban, al conquistar y ennoblecer un mundo, el timbre de honor más grande de que pueda enorgullecerse nación alguna en la Historia, en cambio, aquellos que por sus cargos de secretarios, jueces ú oidores tuvieron por vocación ó por oficio, el deber de consignar religiosamente la verdad en los libros que escribían, puesto que estaban destinados á guardar, como depósito sagrado, la vida y el alma entera de los pueblos conquistados, sus vicios y sus virtudes, sus alegrías y dolores, sus realidades y sus sueños, sus esplendores y miserias, no supieron ó mejor dicho no quisieron dar la nota de la imparcialidad y de la justicia, relatando los hechos que de las informaciones y de los testimonios que recibían se desprendían, con toda la buena fe y con toda la verdad que hubiera sido de desear.

Casi nunca se nota en las relaciones é historias que escribieron los licenciados y gentes de derecho, el deseo, único y exclusivo, de relatar la verdad de los hechos; cuando uno menos lo espera, muchas veces escondido entre la descripción de hechos intere-

santes y cautivadores surge la acusación insidiosa, velada muchas veces, casi siempre artera y mal intencionada, que lleva en sí el deseo de disminuir la gloria de alguno de los protagonistas de la conquista o de acusar casi siempre al elemento militar de falta de valor y de heroísmo.

**Zárate** Agustín de Zárate fué el primero que en su calidad de secretario y contador de mercedes y cuentas de los reinos y provincias del Perú y Tierra Firme escribió sobre las cosas de los Incas y su organización política y social.

Cuando el Emperador Carlos V envió al Perú en 1543 al primer Virrey Blasco Núñez de Vela, con los oidores de la audiencia que mandó establecer en Lima, ordenó que viniese con ellos Agustín de Zárate, que era contador de mercedes en Castilla, para que examinase el estado de la hacienda colonial, desorganizada á consecuencia de los disturbios civiles y tomase cuentas á todos los tesoreros y oficiales de Hacienda, que no las había rendido desde el descubrimiento del territorio. Encerrado en el laberinto de las discordias civiles y en las disensiones entre el Virrey y Gonzalo Pizarro, mal pudo cumplir como hubiera deseado el mandato que le diera Carlos V; pero á pesar de todo, á su vuelta del Perú le encargó el gobierno de la Hacienda en Flandes, donde se hallaba en 1560, entendiéndose en averiguar las cosas relativas al impuesto denominado diezmo de la mar

Zárate, en medio de sus ocupaciones y de las turbulencias, pudo contraerse á recojer datos é informaciones para escribir la «Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú y de las guerras y cosas señaladas de ella, acaecidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces»

Prescott, al estudiar la personalidad del Contador, nos dice que recién á su vuelta á Castilla escribió la obra; porque como el mismo Zárate lo declara: «haber empezado la Historia en el Perú, habría sido lo bastante para poner mi vida en peligro», y así fué en efecto. Corrió Zárate no pequeños azares mientras trabajaba en reunir los datos para su historia á pesar del recato y reserva con que lo hacía; porque muchos de los militares estaban interesados en que se ignorasen tantos hechos atroces perpetrados durante la conquista y con posterioridad: especialmente Francisco de Carbajal, tan afamado por sus crueldades, el cual amenazaba con su venganza al que tuviese la temeridad de encomendar al papel la relación de sucesos cuyo silencio convenía á ciertas personas. El mismo Zárate da cuenta de la persecución que sufrió, cuando dice: «porque cierto capitán llamado Francisco de Carbajal amenazaba que se vengaría del que fuese bastante temerario para intentar la relación de sus hazañas, las cuales mas que recordarse y escribirse merecían condenarse á eterno olvido».

La obra de Agustín de Zárate ha sido publicada en la Biblioteca de autores españoles, Tomo XXVI, entre los «Historiadores primitivos de Indias». En la

habilísima dedicatoria al príncipe don Felipe, en la cual el autor declara dónde y cuántas veces ha escrito, y pone de relieve con magistrales fórmulas el aprecio en que debe tenérsela; se ve que primero pensó limitarse á hacer una narración de los acontecimientos que siguieron á la llegada de Blasco Núñez de Vela, pero comprendiendo que para que éstos fuesen inteligibles tenía que remontarse hasta su origen, extendió su plan y empezando por el descubrimiento del Perú, presentó un cuadro completo de la conquista y subsiguiente ocupación del país, siguiendo los sucesos hasta la pacificación que consiguió el Gobernador licenciado Pedro de la Gasca.

La intención de Zárate fué conservar su obra inédita hasta después de su fallecimiento, puesto que él muy bien sabía que personalizando como lo hacía las responsabilidades de los actores de los hechos que relataba y estando éstos todavía presentes, se hubieran vengado de él en todas las formas posibles. Por eso en su dedicatoria él mismo dice: «El celoso caballero castellano mira con indignación la censura por mas leve que sea y aun la alabanza raras veces le parece bastante para lo que él merece. Y por esto convencido estoy de que obran sabiamente aquellos que conservan en manuscrito las historias de su tiempo, hasta que haya pasado la generación cuya susceptibilidad puede afectarse con ellas».

A pesar de todo, Agustín de Zárate no pudo dejar de acceder al pedido que le hiciera el príncipe don Felipe, al cual había sido presentado el manuscrito y

quien le ordenó, lo diera á luz. Apareció la primera edición en Amberes en 1555 y se hizo una segunda en Sevilla en 1577.

Prescott, al juzgar la obra de Zárate, dice: «Cualquiera que fuese la indignación ó desagrado que exitase entre sus contemporáneos, ya porque se viesen censurados, ya porque no hallasen en sus páginas los elogios que creyeran merecer, es lo cierto que la obra de Zárate ocupa un lugar permanente entre las más respetables autoridades para la Historia de aquellos tiempos». Y el erudito don Enrique de Vedia dice: «No vacilemos en decir: que después de ser uno de los monumentos históricos más bellos (quizá el primero) de nuestra lengua, es una autoridad respetable respecto á los sucesos de que trata.» Esta última aseveración no nos parece exacta. Al leer la obra del Contador se ve que escribió bajo la influencia del espíritu de partido que necesariamente separa al historiador de la justicia y de rectitud en sus juicios, puesto que al referir las relaciones de los que figuraron más principalmente en los sucesos, es á un tiempo actor, espectador y juez, y aunque no aparezca en él intención de disfigurar la verdad por favorecer su causa, sin sentirlo se inclina en favor de los que fueron sus amigos y de los que le ayudaron y protegieron.

El licenciado don Fernando de Montesinos, en el capítulo VII del libro primero de las «Memorias Antiguas é Historiales del Perú», de que luego nos ocuparemos, juzgando la obra de Zárate dice: «Agustín de Zárate, contador de mercedes de Su Magestad, es-

cribió la historia del Perú y se ganó, según dice de la relación que le dió Rodrigo Lozano, escribió en la salida primera que don Francisco Pizarro hizo; omitió la compañía de don Fernando de Luque y con Almagro, no trató de cosas eclesiásticas y acabó llanamente, siguiendo toda su historia así en el suceso de Gasca con los Contreras, imprimiose en Amberes año de 1555 y en Sevilla año de 1571».

Garcilaso se refiere varias veces en sus «Comentarios Reales» á la obra de Zárate de la que dice que contiene comentarios y reflexiones muy curiosas. Los cita varias veces, y aun cuando no nos da noticias completas de su personalidad ni del papel que desempeñara en los tiempos de la conquista, tiene por él verdadero aprecio y estimación, que se revela en la satisfacción de la cita, pues en pasajes dudosos lo prefiere á Gomara, diciendo que éste no vino al Perú, mientras que aquél atestiguó no pocos sucesos importantes y tuvo motivos para conocerlos.

Jiménez de la Espada, al juzgar la obra de Zárate hace la siguiente declaración que trascribimos íntegra por su importancia: «Zárate no es el padre de su obra, sino á medias. Ya él manifiesta al fin de la «Declaración» que va después de la dedicatoria, que «La principal relación de su libro, en cuanto al descubrimiento de la tierra, se tomó de Rodrigo Lozano vecino de Trujillo, que es en el Perú y de otros que lo vieron», pero no declara que los libros 5.º, 6.º y 7.º están tomados de otra relación que no es suya, y que siguió --cosa que no me explico-- hasta en aquellos aconte-

cimientos que ~~hubo~~ de presenciar, no obstante los errores que contiene, en alguno de los cuales es imposible que incurriera persona de su talento y perspicacia. La respetable autoridad que en alto grado comunica á su historia la circunstancia de haber sido testigo de los sucesos que comprende, queda también bastante quebrantada con la averiguación del tiempo que pudo residir en el Perú. La cuenta es clara: Zárate entraba en ese reino por enero ó por marzo de 1544 con el virrey Blasco Núñez de Vela, y salía de él á principios de 1545: luego solo presenció los sucesos referidos en el libro 5.º hasta el capítulo XXI ó XXII inclusive. Y he aquí porqué don Antonio de Alsedo le califica con razón de historiador de gran mérito, pero de poca exactitud, aunque sin aducir las pruebas que yo aduzco».

Fernández      Contemporáneo de Zárate fué don Diego Fernández, que por ser natural de Palencia se le conoce entre los cronistas é historiodores con el nombre de el Palentino. Si bien es cierto que en su obra no se ocupa en absoluto de la organización del Imperio incasico ni de la monarquía, sino que relata hechos posteriores á la conquista, daremos una sucinta idea de su personalidad y de su obra, porque siempre se le nombra y cita á la par de Zárate.

El Contador y el Palentino son dos tipos de cronistas muy semejantes y parecidos. Y si bien el primero describe más cuidadosa y detalladamente las características principales del Imperio de los Incas y

de su organización, el segundo está muy detenidamente en los dos libros de su primera y segunda parte de la «Historia del Perú» los hechos que tuvieron por escenario los virreynatos de Nueva España y el Perú, desde la llegada de sus primeros virreyes Francisco Tello de Sandoval y Blasco Núñez de Vela. La Historia de las disputas entre el nuevo virrey y Vaca de Castro, así como el alzamiento de Gonzalo Pizarro y sus secuaces y los hechos principales á que estos sucesos dieron lugar, están referidos en la obra del Palentino con cuidadosa minuciosidad y detalle.

Recibió Diego Fernández título de cronista del Perú por el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, quien le ordenó escribiera los sucesos ocurridos desde la partida del Presidente Gasca para España hasta la caída de Gonzalo Pizarro. El Palentino investigó y recogió todos los datos necesarios para escribir su obra, y con el fruto de sus investigaciones y en posesión de abundantes materiales y documentos, volvió á España y escribió allí su relación, que fué publicada en Sevilla en 1571, en casa de Hernando Diaz, bajo el título de «Primera y Segunda parte de la Historia del Perú que se mando escribir á Diego Fernandez vecino de la ciudad de Palencia. Contiene la primera parte lo sucedido en la Nueva España y en el Perú, sobre la ejecución de las nuevas leyes: y el allanamiento, y castigo, que hizo el Presidente Gasca, de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. La segunda contiene, la tiranía y alzamiento de los Contreras, y de Sebastián de Castilla, y de Francisco

Hernandez Girón con otros muchos acaecimientos y sucesos. Dirigido a la C. R. M. del Rey Don Philippe nuestro Señor».

A pesar de haber sido impresa la obra con privilegio real de Castilla, de Aragón y de las Indias, el Consejo prohibió su venta, por no creer conveniente circularan en América algunas ideas y relatos, que en aquel tiempo quisieron ocultarse, de la famosa rebelión de Gonzalo Pizarro y más tarde de la de Francisco Hernández Girón.

Durante dos siglos no se permitió que viniese un solo ejemplar de la obra del Palentino á las Indias, pero no obstante la prohibición regia, dice don Manuel de Odriosola en el Prólogo de la reimpresión hecha en Lima en 1876 y que forma el tomo VIII de los Documentos literarios del Perú; los jesuitas tenían dos copias en su biblioteca de Lima y otra hallábase en el Colegio de San Ildefonso de los Padres Agustinos y es fama que don Pedro de Peralta, el poeta de Lima Fundada, poseía una en su rica librería.

También puede decirse de la obra de Fernández que es apasionada y parcial. Garcilaso tiene al Palentino por autor apasionado, ó cuando menos por instrumento de ajenas miras; cree que recibió relaciones falsas ó equivocadas de muchos hechos y particularidades; y que en esas circunstancias el escritor se ve á veces precisado á separarse de la verdad al tratar de diferentes asuntos: sin embargo lo cita con frecuencia y se rige por muchos de sus asertos.

La opinión de Montesinos es terminante al juzgar

la primera y segunda parte de la *Historia del Perú*. Dice así: «Diego Fernández Palentino escribió las guerras civiles de los Castellanos, desde la publicación de las ordenanzas hasta la vuelta del Presidente Gasca á Panamá y suceso de los Contreras. Es asustadísimo en los sucesos y computos de años, pero por mordaz contra casi todos los del Perú, no tiene la estimación que debiera. Esto fué el motivo porque salió cédula del Consejo prohibiendo el paso de este libro á Indias. Omitió los sucesos ejemplares eclesiásticos y imprimióse en Sevilla año 1571: es un 1.º y 2.º parte en un cuerpo».

El último acapite de la *Conquista del Perú* de Prescott, está consagrado por este ilustre historiador á juzgar la obra del Palentino, y dice: «Ninguna historia de aquella época puede comprarse con esta en la abundancia de pormenores; y á ella han acudido historiadores mas modernos como fuente inagotable para llenar sus páginas, circunstancia que es por sí solo bastante testimonio de la general fidelidad y del acopio de detalles de la narración».

Esta opinión es sin embargo rebatida de una manera formidable por don Marcos Jiménez de la Espada, quien en su prólogo á la *Guerra de Quito*, de Cieza de León, juzga con estas palabras al cronista que venimos estudiando: «Diego Fernandez de Palencia escribe con originalidad, culta frase y riqueza de interesantes pormenores, la segunda Parte de su *Historia del Perú*; mas la primera—redactada despues de la segunda—la copia letra á letra—salvo las correc-

ciones necesarias al tiempo y persona de los verbos y trastornando los periodos—de otra historia ó relación histórica que compuso, ú ordenó cuando menos, el licenciado Pedro de La Gasca, valiendose de las comunicaciones y cartas de oficio que él mismo había dirigido desde América, durante su gobierno y jornada contra Gonzalo Pizarro, al Emperador, á los Principes y al Consejo de las Indias. Entre los papeles que este político y clérigo sin tacha, legó al colegio de San Bartolomé de Cuenca, hallase el trozo de la antedicha relación, el cual he sometido á minuciosa compulsa en el texto de Fernandez, y no hay dudas, el plagio es manifiesto y tan descarado, que hasta puede marcarse en el último, con toda exactitud en el lib. 2.º cap. 47.º f.º 100 vuelto. col. 2.º lin. 34. la primera palabra del manuscrito de La Gasca: *procuráramos*».

La opinión del eminente americanista español, como se ve, es terminante, y si bien es cierto que la acusación lanzada perjudica la seriedad del autor, no es menos interesante el saber que las apuntaciones y relaciones del licenciado La Gasca, cuya fuerza probatoria en la historia de las guerras civiles de la Conquista del Perú, nadie puede poner en duda, por su autoridad y su competencia, sirvieron al Palentino para componer su obra, que será siempre consultada con respeto al tratarse de estudiar el periodo más turbulento y típico de la conquista.

**Polo de Ondegardo** De todos los negociadores y cronistas que pertenecen al grupo de licenciados y gentes de derecho, el que á mi modo de ver ocupa el puesto de mayor importancia como modelo de investigación y de crítica, obedeciendo á un espíritu imparcial é independiente, es el licenciado Polo de Ondegardo.

Jurisconsulto notable, acreditado por su recto juicio é instrucción, la personalidad de Polo merece ser detenidamente estudiada. No hemos conseguido descubrir el lugar de su nacimiento ni el año en que vino al Perú. Nació en Valladolid ó Salamanca; lo primero lo dice Pedro de La Gasca en una de sus cartas al Consejo de Indias; lo segundo el Inca Garcilaso de la Vega. Fueron sus padres Diego López de León y doña Gerónima de Zárate, y uno de sus abuelos, el Secretario del Consejo de la Inquisición Lope Diaz de Zárate, y contaba entre sus parientes á Diego de Zárate y al Doctor Ondegardo, que figuraba en Madrid entre los jurisconsultos de renombre.

Prescott advierte al ocuparse del licenciado Ondegardo, que se hallaba ya en el Perú cuando llegó el Gobernador La Gasca, y que estuvo en Lima a tiempo que tenía usurpado el poder Gonzalo Pizarro. Gozaba de gran reputación y prestigio como letrado y hombre de derecho, y él supo hacer valer con tanta habilidad este renombre, que durante los difíciles tiempos de la sublevación de Gonzalo Pizarro y la venida del Gobernador nombrado por el Rey para someterlo, licenciado Don Pedro de La Gasca, leales y rebeldes le consultaban y buscaban, y él á todos

servía con el mismo celo y de todo aceptaba mercedes, procurando como dice Jiménez de la Espada al ocuparse rápidamente de nuestro autor, no extremar ambas cosas sino en los momentos más señalados de triunfo de una ú otra parte. Y ello es, que consiguió que Pizarro le estimase por uno de sus más adictos partidarios, y que el Gobernador Gasca, después de la batalla de Sacsahuana (9 de Abril de 1548), batalla desgraciada para Gonzalo Pizarro, que acto continuo pereció en un cadalso, enviara á Ondegardo de gobernador á Charcas.

El Virrey Marqués de Cañate, colocó después á Ondegardo de gobernador del Cuzco en reemplazo del licenciado Bautista Muñoz. Fué en esta época que se consagró á buscar antecedentes relativos á las leyes y á la administración de los Incas y se ve en las Relaciones que de él se conservan, que por encima de todas sus habilidades políticas, ponía su amor al estudio de las cosas antiguas de aquella tierra; y aunque con él tratara de lucrarse, acaparando los pleitos de los indios, y sonsacándoles los escondrijos de sus tesoros, es imposible explicar, por solo esa codicia, la inmensa suma de conocimientos que adquirió, en materias que no tenían que ver ni remotamente con sus funciones públicas y que en sus escritos nos lo demuestran como un estudioso y observador agudo y penetrante.

Fué Polo de Ondegardo quien descubrió los mallquis, momias ó cuerpos embalsamados de la mayor parte de los Incas, que como él mismo lo dice, casi

todos ellos estaban encerrados en jaulas de cobre. Las momias se hallaban perfectamente conservadas y las de Huaina Capac, Amara Tupac Inca, Pachacuti Inca, Yupanqui Inca, Mama Ocllo, madre de Huana Capac y Mama Runta, mujer de éste, tan frescas como si estuvieran vivos; y la Tupac Inca Yupanqui, que años atrás había quemado Juan Pizarro, la encontró hecha cenizas y encerrada en una tinajuela. El Marqués de Cañete recibió las momias en Lima y las mandó depositar en el Hospital de San Andrés: pero más tarde fueron enterradas en uno de los corrales de dicha casa.

No se conoce claramente la actuación de Polo de Ondegardo en el espacio que media entre el final del virreynato del Marqués de Cañete y el de don Francisco de Toledo. Es en el gobierno de este último que vuelve á ocupar un lugar preeminente entre los cronistas é historiadores de la época. Cuéntasele entre los hombres de ciencia con quienes se consultó este Virrey legislador y que le sirvieron en la formación de las muchas ordenanzas que dictó para el gobierno del Perú, acompañándolo junto con Sarmiento de Gamboa en la detenida visita que hiciera á las provincias del virreynato, como ya lo hemos visto. Y en las informaciones acerca del Señorío y Gobierno de los Ingas, que como sabemos mandó hacer el Virrey Toledo, está citado Polo de Ondegardo como persona de mucha autoridad y respeto.

Don Marcos Jiménez de la Espada indica las siguientes obras que él conoce, escritas por el licencia-

do Polo de Ondegardo: Una relación ó informe sobre el verdadero valor de las encomiendas, dirigido al Camisario Bribiesca en 12 de Diciembre de 1561, modelo de investigación y de crítica; los informes que dió á petición del Virrey don Francisco de Toledo en 1571, uno de los cuales anda malamente impreso en el tomo XVII de la colección del Sr. Torres de Mendoza, anónimo y con este extraño título: «Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar á los indios sus fueros». Escribió también el «Tratado de los ritos é idolatría de los indios del Perú», probablemente en 1570 y dado á luz en 1584 con la «Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios», etc., libro primogénito de la prensa peruana, y publicado también al año siguiente con el «Confesionario para los curas de indios», en el cual es muy posible que fuera comprendido el tratado que escribió, á ruego del Arzobispo de Lima don Gerónimo de Loaysa, sobre el matrimonio de los indios; y en este caso, solo faltaría para juzgarle por todos sus escritos (de que hay noticia, se entiende), la carta de los adoratorios y zeques del Cuzco, que levantó y distribuyó por los monasterios de dicha ciudad, para conocimiento de los religiosos.

Prescott adquirió copia de algunas de las relaciones é informes escritos por Polo de Ondegardo y le sirvieron mucho para su «Historia de la conquista del Perú». Desgraciadamente, hasta hoy no han sido impresos en una forma correcta las obras de este cronista: ellas se conservan manuscritas en el archivo

de Simancas, en el Escorial y en la Biblioteca Nacional de Madrid, esperando el momento de que se las presente á los estudiosos en una forma fácil y accesible para todos, lo que esperamos se realizará muy en breve, porque son, con toda seguridad, elementos de primer orden para conocer y estudiar la organización del Imperio Incasico dentro de las características de sus costumbres y de su vida popular.

Por lo que hasta ahora se conoce de su obra, se ve que Ondegardo era un profundo investigador de antigüedades peruanas, y se advierte claramente que á nadie cedía en laboriosidad y criterio, como lo acreditan los prolijos detalles que agotan las materias que se propuso dilucidar. Recogió con incansable afán infinitos datos y tradiciones populares y los revistió de la autenticidad necesaria merced á indagaciones esmeradas y al reflexivo examen que le guiaba en sus tareas. Se había captado la voluntad de los indios entendidos, á quienes halagaba con dulzura, y así pudo penetrar en sus interioridades y comprender el carácter y las costumbres de las diversas épocas del antiguo Imperio. Estudió formalmente su historia, su religión, su espíritu de gobierno y todo cuanto se refería á la organización social y política. Nada escapó á la curiosa é ilustrada consagración de Ondegardo: las prácticas de la agricultura, el progreso de sus manifestaciones artísticas, la administración económica de los indios; todo, en fin, fué objeto de su asidua y perseverante observación. Lo demuestra así, no solamente el contenido de sus obras, sino el alto

aprecio y la estimación que le tuviera un Virrey como don Francisco de Toledo, autoridad eminente en materias de antiguallas peruanas, en el cual encontró siempre Polo de Ondegardo un apoyo seguro y un amigo eficaz.

Ondegardo falleció en Cochabamba, dejando á su viuda doña María de Ondegardo, hecho un grande y codiciado partido, que logró por influencias ó galanteos don Alonso de Loaysa, hermano del Oidor Juan Caldera de Loaysa. Fué esta dama su segunda esposa, siendo la primera doña Gerónima Contreras y Peñaloza, hermana del Padre Francisco Contreras, provincial de la Compañía de Jesús en el Perú.

**Matienzo** Contemporáneo de Polo fué el licenciado Juan de Matienzo de Peralta, cuya obra «Gobierno del Perú» fué publicada en 1910, después de haber permanecido inédita por más de tres siglos, por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, á quien correspondió el insigne honor de hacer conocer esta obra, cuyo manuscrito se guarda en el Museo Británico de Londres bajo el número 5469, y que fuera descrito por don Pascual de Gayangos en su catálogo de manuscritos españoles del museo británico.

Redactor de la Cancillería de Valladolid, pasó Matienzo por el año de 1560 á América, con el nombramiento de Oidor de la Audiencia de Charcas. Ocupó el mismo cargo en la Audiencia de Lima, y después fué presidente de la Audiencia de Charcas.

Sea por encargo del Virrey Francisco de Toledo, sea por su propio placer y pensamiento, el hecho es que su obra «Gobierno del Perú», escrita cuando desempeñaba el cargo de Oidor de la Audiencia de Charcas y cuya conclusión es anterior al año 1573, pues está mencionada en una comunicación que el mismo licenciado dirige al Consejo de Indias en 18 de Octubre de ese año y que se halla publicada en la Bibliografía Hispano-Americana de don José Toribio Medina; se caracteriza por el cuidadoso empeño en poner de relieve todos los detalles relativos á la organización sociológica de los indios y á todo lo relacionado con el régimen económico y jurídico propio de aquellos pueblos.

Según lo dice Nicolás Antonio en su biblioteca Hispana Nova y Mendiburo en su Diccionario Histórico Biográfico del Perú, la obra que escribiera el licenciado Matienzo constaba de cuatro libros. Los manuscritos estuvieron al principio en poder de don Lorenzo Ramírez de Prado, miembro del Consejo de Castilla, y luego se extraviaron. El Museo Británico sólo ha conseguido los dos primeros libros, que son los que nos ha hecho conocer la Facultad de Filosofía y Letras.

La parte, primera y en especial los dos primeros acapites, está consagrada á probar «cómo no eran los Incas reyes naturales del Perú y cómo fué justamente ganados y tiene su Majestad título á él». Es siempre la influencia del Virrey Toledo, cuyo pensamiento político sirve Matienzo como sirviera Sarmiento de Gam-

boa, y si bien el licenciado es mucho más hábil y diestro para presentar las pruebas del derecho que tenía el Monarca español para ocupar el trono de Manco Capac, en cambio incurre en el mismo error colocando siete incas en un espacio aproximativo de mil años, como el que debió constar entre el reinado de Manco Capac y el de Atahualpa.

Hace Matienzo los mismos argumentos que Sarmiento de Gamboa para demostrar lo que indiscutiblemente fué más que un deseo un pensamiento político del Virrey Toledo, y es así como podemos explicarnos el principio del acapite segundo, cuando dice: «Las Indias fueron justamente ganadas. Por la concesión de el sumo pontifice ó por aquellos Reynos se hallaron desiertos por los españoles. O porque los indios no quisieron recibir la fee. O porque sus abominables pecados contra natura. O por razon de la Infidelidad y aunque esta basta y cada cosa, por si sola, bastaria para findar que el Reyno del Perú fué justamente ganado y tiene á el su magestad muy justo título, la tirania de los Ingas que está dicha».

En los demás acapites ó capítulos de esta primera parte, como en los 32 de la segunda, aparece en todas sus manifestaciones el perito en derecho, el oidor de la Real Audiencia, el hombre frío y desapasionado que juzga con severidad, buscando ante todo y sobre todo la rectitud del procedimiento y el leal servicio del Rey. Es quizá Matienzo el único de los historiadores y cronistas del grupo de licenciados ó gente de derecho que en su obra aparece siempre como un juris-

consulta que indica de manera clara y precisa los errores y los inconvenientes de un sistema y la manera de remediarlos ó modificarlos, cuando no de sustituirlos por regímenes más fáciles de adaptar á las modalidades típicas del pueblo indígena.

Y es que era difícil para el autor desprenderse de su forma intelectual, que era la de un jurisconsulto. Tuvo como tal gran reputación, y no debemos olvidar que es el autor de los «Dialogum Relatoris et advocati Pinciani Senatus» y el padre de los «Commentaria in librum quintum Recollectionis legum Hispaniae, tratado que todavía citan con frecuencia los comentadores de las leyes españolas; el que escribe la primera y la segunda parte del «Gobierno del Perú».

**Santillán** Uno de los letrados más bulliciosos é intrigantes de aquel reino, dice Jiménez de la Espada en su prólogo á las Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas, fué el licenciado Fernando de Santillán, á quien pertenece la «Relación del Origen Descendencia Política y Gobierno de los Incas», que constituye la primera de las tres publicadas por el eminente americanista español. Este la juzga diciendo: «Hermana de incas, crítica y doctrina de los escritos de Polo de Ondegardo, yo creo que los excede en intención y en elegancia y viveza de lenguaje, que toca en apasionado, con su cuenta y razón, cuando habla de los abusos é injusticias de sus colegas y otros gobernantes en el

trato de los ~~Indios~~<sup>Indios</sup>, Ignoraría Santillán, por ventura, que otro tanto y mas decian de él sus compañeros, los oidores Bravo de Saravia y Salazar de Villasante y el integro virrey D. Francisco de Toledo? Pero á bien que las mudanzas y vaivenes de su vida dieron para todo, bueno y malo. Trasládose al Perú, no sé si de la Corte ó de Sevilla, su patria, por los años de 1550, á servir una plaza de magistrado en la audiencia de Lima, donde permaneció hasta los de 1564, en que S. M. por cédula de 1563, le encargó que fundase y presidiese la audiencia de Quito, lo cual llevó á efecto en el mes de septiembre del siguiente año. Durante su magistratura de Los Reyes, tuvo que presidir y gobernar en *interim*, las provincias peruanas, por muerte del virrey Don Antonio de Mendoza, y en atención á su categoria de oidor mas antiguo; y como entonces surgiera el alzamiento de Francisco Hernandez, abandonó el estrado de la justicia para tomar el mando del ejercito que en las campañas de Pachacamac, y Púcara, redujo, aunque con lentitud, á los rebeldes, suscitando rivalidades y competencias de su colega Bravo de Saravia y del arzobispo D. Gerónimo de Loaisa. En calidad de consejero militante pasó á Chiel con D. García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey marqués de Cañete el Viejo, y de Chile á la presidencia de Quito, como dijimos, de cuyo oficio salió privado y condenado. Restituido á España, aquí hubo de justificarse, sin duda, plenamente ó alcanzar, por lo menos, indulgencia mediante servicios y trabajos tales como el Informe ó Relación que damos á luz,

escrita hacia los años de 1572, para el todo poderoso licenciado D. Juan de Ovando, presidente del Consejo de las Indias; y como á la sazón se hallase viudo, y quizá ya dentro de la Iglesia, en vez de la presidencia de la Chancillería, del Nuevo Reino de Granada, para la cual estuvo indicado, solicitó la mitra de La Plata, vaca por muerte del padre Fray Domingo de Santo Tomás, y fué propuesto para ella en 19 de enero de 1573; pero no la gozó, porque hubo de fallecer hallándose en Lima, camino de su obispado, el año 1575 ó 1576.—Quedan de nuestro oidor algunos rasgos que pintan á maravilla su caracter. Uno de ellos lo recogió Diego Dávalos en el coloquio XXIII de su Miscelánea, y lo refiere de esta manera: «Y porque viene á cuento, servirá de parentesis un caso que sucedió á don Fernando de Santillán viniendo á este Obispado de los Charcas (que es el de la Plata, uno de los mejores obispados ó el mejor de este Reyno), donde el auia seruido á su Magestad en plaça de Oidor, de General y de Presidente. Y fué, que estandole abriendo la corona un barbero, pareciendole no le tratava como le era debido en dezirle *vos* (segun lo que en este reyno se usa) le dixo: supplico á V. S. me trate bien, que por eso passé dos mares. A lo cual, reprimiendo su mucha cólera, el Obispo, respondió muy reportado: pues dezidme, passasteslas vos para ganar y yo para perder? Y no consintiendo passase con lo comenzado, embio á llamar otro barbero que los acabase».—Otras genialidades suyas conocemos, gracias á las sesenta y ocho objeciones que puso Santillán.

probablemente de oficio á «La Historia del Perú de Diego Fernandez de Palencia, pues éste, tratando de sacudirse los cargos, fuesen justos ó no, revuelve sobre el futuro obispo de los Charcas y le llama de perezoso, dormilon y amigo de estarse echado, y dice que las operaciones militares contra Francisco Hernandez en Pachacamac y Púcara y en otras partes, no iban con la diligencia y acierto que se necesitaba (el Palentino militó en aquella guerra); y que esto era publico y notorio en el Perú, «y hasta hoy dia dura en esa tierra el chiste que siempre cantaba los soldados:»

El uno jugar y el otro dormir

Oh que gentil!

No comer i apercibir.

Oh que gentil!

El uno duerme y el otro juega

Asi va la guerra!»

Bueno es saber que el jugador era el Arzobispo....., pero, jugador de ajedrez».

La Relación de Santillán existe en la Biblioteca del Escorial. Ella fué publicada por don Marcos Jiménez de la Espada, quien la precedió de la pequeña introducción que acabamos de leer, en 1879, con motivo del Congreso Internacional de americanistas que se celebró en Bruselas ese mismo año.

El licenciado Santillán comienza su relación con una dedicatoria dirigida á don Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, en la que explica el porqué de haberla escrito: «Viendo la gran caída y extrema necesidad en que ha venido y está la Repú-

blica de aquel nuevo Mundo y Reino tan afamado del Perú, al cual por lo que en él á S. M. es servido y sido sustentado y por lo que en ejecución del gobierno que su Magestad en él mandó poner para su conservación, yo he ayudado á edificar y plantar, me obliga á sentir la caída del edificio que tan en aumento iba, como si propia patria y naturaleza fuese, porque ha venido á tan miserable estado por estar tan lejos de la fuente de donde ha de proceder el remedio de las aflixiones que ha padecido y padece». Después de citar algunos versículos de las lamentaciones de Job y de Geremías, el licenciado continúa: «todas las veces que la compasión de ver tantas miserias y calamidades me instiga é inclina á desear y procurar remedio de ellas, descansa mi imaginación con considerar que V. S. tiene la mano y veces de su Magestad, para remediarlo y así me pareció siempre que el remedio consistía en representar en el acatamiento de V. S. en dichas necesidades..... y como es necesario tenga noticia de ellas determiné por esta relación darlas, correspondiendo á ciertos capítulos que su Magestad por una su real cédula mandó á la Audiencia Real de la Ciudad de los Reyes, le informase y enviase su parecer; y á mi juicio, en los dichos capítulos se contiene y encierra todo aquello que conviene entenderse para que en el gobierno de aquella tierra, haya estabilidad; y así responderé á cada uno por sí, según la proveza de mi ingenio bastare, confiado en el generoso animo de V. S. que mediante él será este pequeño servicio admitido y favore-

cido». Como se ve, la relación de Santillán no es otra cosa que las respuestas á un interrogatorio de 16 preguntas enviadas por el Rey Carlos en una Real cédula fechada en Valladolid en diciembre de 1553 y por la cual se deseaba saber no solamente cuál era el origen y descendencia de los Incas, sino muy especialmente su sistema de impuestos y tributos, los servicios que ellos hacían, el reparto de las tierras, la división de las castas y la forma en que éstas pagaban los impuestos, cuáles eran las características económicas del régimen de los conquistadores y los tributos que éstos impusieron, etc.

En virtud de estas consideraciones, la relación de Santillán tiene una marcada tendencia á estudiar lo que en lenguaje moderno podríamos llamar la economía política del Imperio Incasico, caracterizando todo lo relativo á los sistemas impositivos, á la percepción de la renta y á las fuentes de riqueza y producción. Dedicó el licenciado Santillán muchas y muy nutridas páginas á estudiar el pago del tributo y sus formas, así como la posibilidad que había de que, siendo el tributo igual para todos, los empleados de la recaudación lo percibirían con mayor facilidad y rapidez.

Los primeros acapites están consagrados, como en las obras de Polo de Ondegardo y Sarmiento, á estudiar el origen y la descendencia de los Incas; pero lo peor del caso es que Santillán solamente señala siete incas en ese largo período de mil años que existió entre Manco Capac y Atahualpa, y no trata de explicar, como ya hemos visto que lo hace Sarmiento,

el pequeño número de sucesores, ~~sin~~ que tampoco responde el espíritu de su obra á probar el derecho que los reyes de España tenían para suceder como legítimos y únicos herederos á los Incas y á sus descendientes. No hay tampoco en la relación de Fernando de Santillán, ese deseo de presentar á la monarquía Incasica como una tiranía, sino más bien se manifiestan en todos los capítulos sentimientos de conmiseración para el indio conquistado.

Sin tener la autoridad ni la fuerza vigorosa y convincente de las relaciones de Ondegardo y Sarmiento, la obra de Santillán tiene el mérito de la claridad de las noticias que encierra, desprovistas de todo comentario filosófico ó político, reducidas á no tener otra misión que aclarar y dar una noción lo más completa posible sobre la organización política general del Imperio Incasico y de las características más que todo económicas que merecían ser señaladas por su novedad ó su importancia, ó bien ser parangonadas con un régimen impositivo tan atrasado y pernicioso como el de la España en esa época, comparado con el cual, el régimen de impuestos pensado y aplicado por los Incas adquiriría un valor de real y positiva importancia.

No tiene nuestro licenciado el valor suficiente para atacar á los encomenderos y á los encargados del repartimiento de indios, de quienes se ocupa en los capítulos finales de su obra; pero aconseja que el patrimonio Real no abandone esos repartimientos ni los enajene, pues serían muchos los inconvenientes

que tendrían origen en esas disposiciones, y aconseja también que no se den á perpetuidad, y que esa perpetuidad, en los que la tuvieran, fuera sustituida, haciendo merced sólo de la renta, con lo que cesarían los inconvenientes observados no solamente por nuestro autor, sino también por Polo de Ondegordo, quien como ya hemos visto, aconsejaba al Emperador, obediendo á un espíritu imparcial é independiente, que no acordara la perpetuidad de las encomiendas ni aun mediante un llamado voluntario servicio ó fuerte prima, en los que las tenían por mercedes de su Magestad, de los Pizarros y de los Virreyes y Gobernadores sucesivos.

La relación de Santillán merece ser consultada por todos aquellos que deseen conocer la orientación político-económica de los Incas y que encontrarán en ella noticias de importancia aunque desprovistas de todo comentario y filosofía.

**ontesinos** Cierra la serie de los historiadores y cronistas del grupo de licenciados y gentes de derecho, el licenciado don Fernando Montesinos, aunque en realidad de verdad, hubiéramos debido de ocuparnos de él al estudiar el grupo de Historiadores y Cronistas sacerdotes y eclesiásticos, que luego estudiaremos.

Pocas figuras en los anales de la Historia del descubrimiento y conquista del Perú han sido tan discutidas como la suya. Nacido en Osuna, pasó al Perú en la misma flota que conducía al Virrey don Geró-

nimo Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, el cual después de tocar en Cartagena Indiana el día 19 de Junio de 1628 y en Porto-Bello el 15 de Julio inmediato, entraba solemnemente en Lima el 14 de Enero de 1629. En su séquito venía Montesinos, cuya edad no se ha podido averiguar, pues se ignora la fecha de su nacimiento, y aun se discute si fué Cuenca ú Osuna la cuna de este historiador. Residió 15 años en el virreynato, teniendo su casa en Lima, y llegó á desempeñar el cargo de visitador de la Audiencia, que ejerció dos veces, lo que unido á sus aficiones favoritas, lo llevaba con frecuencia de un lado para otro, de Quito hasta Potosí. Mil y quinientas leguas dice que anduvo, consultando sobre antiguallas, registrando libros de Cabildo, copiando documentos históricos y haciendo ensayos metalúrgicos, particularmente en Potosí, donde vivió algún tiempo, asistiendo en calidad de vice-párroco en la Parroquia de Santa Bárbara.

En 1639 se hallaba nuevamente en Lima, puesto que fué encargado de escribir la «Relación Circunstanciada» del auto de fé más notable que hubo en aquella ciudad, en el que aparecieron ochenta individuos sentenciados, de los que doce fueron quemados, por sentencia del Tribunal de la Inquisición. Parece ser que permaneció en el Perú hasta 1642; después de esta fecha regresó á España, desempeñando en los últimos años de su vida las funciones de cura en una aldea cercana á Sevilla, en donde se le encuentra en 1644, fecha en que envía un memorial al Rey, recordándole sus servicios prestados en el Perú y solici-

tando una dignidad en el Cabildo eclesiástico. No se conocen mayores detalles de la vida de Montesinos, y se cree que murió después de 1652, aunque se ignora con precisión el año y la fecha.

Es realmente curiosa la personalidad del licenciado Osonense. Mezcla rara de condiciones características; historiador diligentísimo que peregrinó muchas leguas por averiguar suesos, saber de antiguallas y descubrir papeles originales, espíritu aventurero preocupado con el descubrimiento de minas, con estudio de los metales y la manera de beneficiarlos; con el deseo y aun con la realidad de enviar expediciones para que descubrieran las regiones misteriosas del fantástico Paitití; Montesinos, escribiendo después la relación del auto de fe y terminando su vida en un pobre villorrio cercano á Sevilla; es el prototipo de una época y el representante más caracterizado de esa mezcla incomprensible, en cualquier otro país que no fuera España, del sentimiento religioso, del espíritu aventurero y de conquista, con los deseos de riqueza y libertad.

La primera obra que de él se conoce es su «Directorio de Beneficiadores de metales y arte de ellos», en cuya tercera parte trató «la descripción de todos los asientos de minas del Perú y sucesos particulares de aquellos tiempos», obra que complementó con un estudio sobre la «Conservación del azogue que se pierde sobreaguado entre lamas y relaves». Estos estudios le dieron reputación de experto y muy entendido metalurgista, y como él mismo lo dice, fué encargado por

el Virrey para realizar ensayos de metales en Potosí, en los que obtuvo un gran éxito.

Pero donde realmente la personalidad de Montesinos adquiere un relieve de interés especial es al considerársele como historiador, autor de las «Memories antiguas Historiales y Políticas del Perú» que pasamos á estudiar.

La primera noticia que se tuvo de esta obra, fue la traducción francesa publicada en 1840 por monsieur Ternaux Compans, con el título de «Memoires Historiques sur l'ancien Peroú». Esta traducción no era otra sino la traducción del libro segundo de las «Memorias antiguas historiales y politicas del Perú», escritas por el licenciado don Fernando de Montesinos y encontradas por don Juan Bautista Muñoz en la Biblioteca del Convento de San José de Mercedarios, de Sevilla.

Se debe una vez más á don Marcos Jiménez de la Espada, cuya dedicación y cuya competencia en materias de crónicas del descubrimiento es realmente asombrosa, el saber y conocer en todos sus detalles la historia de este manuscrito y de las modificaciones que sufriera. La dedicatoria que hace el distinguido americanista español en la «Colección de libros españoles raros y curiosos», tomo XVI, en el que se halla impreso el libro II de las «Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú», nos dice que la obra de Montesinos fué encontrada por Fray José de San Antonio, quien la envió al Ministro Galvez en 1786, copiadas y aderezadas por él y mejora las en el estilo y claridad; y

en este estado pasaron á formar parte de la colección de don Juan Bautista Muñoz, que se encontraba registrando las Bibliotecas de Sevilla en busca de documentos para su historia del Nuevo Mundo, que debía escribir en su calidad de cosmógrafo y en cumplimiento de los deberes inherentes á la misión que se le encomendara de relatar la historia de América, como el último Cronista de Indias.

En vista de las alteraciones y modificaciones fundamentales que hacían realmente sospechoso el texto que de la obra de Montesinos se tenía, don Marcos Jiménez de la Espada, después de minuciosas y detalladas compulsas, encontró en la biblioteca universitaria de Sevilla un tomo cuyo título es el siguiente: «Ophir de España—Memorias Historiales y Políticas del Pirú—Baticinios de su descubrimiento y conversión por los Reyes Católicos y singulares epítetos que por ello se les dá en la Sagrada Escritura—Al Rey Nuestro Señor Felipe IV el Grande—Monarca de ambos mundos—autor el licenciado don Fernando de Montesinos presbítero natural de Osuna—Primera parte». Estudiando este manuscrito, dice Jiménez de la Espada: «La portada grabada en cobre, ofrece bastante complicación y es de pésimo gusto. Un arco abierto por arriba y dividido horizontalmente en dos regiones; la superior representa á la Santísima Trinidad sobre nubes, teniendo en su parte mas baja el globo terraqueo, que muestra el emisferio *Hamericano*, hacia el cual dirigen respectivamente el Padre, el Espíritu Santo y el Hijo estas tres leyendas: «Deus His-

favor en Iosafad por tratar compañía en tan divino empleo con un rey idolatra. Al cabo de dos mil quinientos y cuarenta y dos años de silencio, ó de litigio, determinó Dios se continuase esta gracia para el mayor lucimiento de su iglesia, en los Reyes Católicos, quinto-abuelos de V. M.; derecho de la divina justicia volver post limitum temporis, despues de largos siglos á V. M. por rey de Hierusalen celoso; lo que quitó por tibio á Iosafad; Reservó, pues, en sí Dios el dar la sentencia como esta rica tierra en su tesoro, por ser el descubrimiento y conversion su mas grande obra, despues de la Creación y Redempcion del mundo, y V. M., mayor monarca dél, la parte interesada. Secretario desta causa es el Espíritu Santo; los que han dado testimonio della, los Profetas. Declaran sus vaticinios el suceso, y el Libro tercero desta parte contiene los singulares epitetos que á V. M. dan por esta admirable conversion. Mi deseo los engastó en esta Historia; su novedad asegura mi desvelo, y el ajustamiento á las divinas letras, como desempeña mi afecto; desvanecerá los efectos de la invidia, dejando admirados émulos los que antes eran ponzoñosos contrarios al misterioso derecho de la posesión que V. M. tiene de los Imperios. Guarde Dios su católica persona para tomarla de todos los del mundo».

Es este original el que publicó Jiménez de la Espadá en la parte que comprende el segundo libro, puesto que como él dice: «siempre resultará que aventaja al del Padre José, en la pureza de los nombres de personas y lugares, mal leídos por el buen reverendo,

no muy ducho en materia de antiguallas peruanas; mérito muy precioso si consideramos las deducciones á que suelen entregarse y los sistemas que se atreven á levantar sobre aquella clase de nombres, algunos filólogos y etimologistas extranjeros, sin cerciorarse antes de la autenticidad del vocablo, á veces sabiendo menos castellano que de lenguas americanas y con frecuencia conociendo apenas la antigua ortografía española».

La Primera parte de la obra de Montesinos, ó sea el «Libro primero de las Memorias Antiguas é Historiales y Políticas del Perú», fué publicada por don Vicente Fidel López en los tomos XX y XXI de la «Revista de Buenos Aires». Es la única edición moderna que conozco, y es lástima que ella no haya sido presentada todavía en libro aparte, para poder compulsarla en la misma forma que la Segunda parte, dada á luz en Madrid en 1882 en la colección arriba mencionada.

Montesinos tiene como historiador, á mi modo de ver, una serie de errores realmente inexplicables, que lo indican ó bien respondiendo de una manera directa á su deseo de demostrar cómo el Perú y la región fantástica de Ophir son una misma cosa, ó bien preocupado con llamar la atención por medio de una teoría que hasta entonces á nadie se le había ocurrido, y que dado los gustos y los sentimientos de aquella época, necesariamente habían de provocar el curioso comentario.

Y esta mi opinión se confirma con sólo pensar

que tuvo el licenciado osonense á su disposición y para escribir su obra, los trabajos realizados por Garcilaso, por Cieza de León, por Zárate, por el Palentino, por Francisco de Xerez, por Gomara y por el cronista Antonio Herrera, fuentes todas de primera importancia y á las cuales él mismo juzga casi siempre con una severidad de criterio verdaderamente inexplicables, como ya lo hemos visto, pues al considerar estos distintos autores he tenido buen cuidado en copiar el juicio que á Montesinos le merecieron.

Todo el Libro primero está destinado á estudiar y explicar el origen de los nombres de las Indias y sobre todo de América. En cuanto á este último es curiosísima y realmente fantástica é inexplicable la teoría que Montesinos defiende. Para él el nombre «*Hamérica*» (Montesinos siempre escribió así este nombre) es el anagrama de «Hec Maria» y dice que este misterioso símbolo de la Madre de Cristo, demuestra el particular afecto y devoción que la Virgen María tenía al Nuevo Mundo. Y añade haciendo suya la opinión del autor de la Historia de Nuestra Señora de Copacabana que «pues á que podremos atribuir los bienes y dichosa entrada del Evangelio en este Reyno del Perú sinó á la Santísima Virgen Maria, quien quiso tomar á su cargo este Occidente, y asi como dijo el principe de los poetas: *divisum imperium cum Jove, Cæsar habet*; Cristo y su Madre tienen partido el mundo, y entre los dos—como en dos polos artico y antartico se sostienen,—Cristo en el Oriente y Maria en el Occidente».

Ejemplo es éste que nos demuestra ó bien la ingenuidad de Montesinos ó bien su absoluta falta de discernimiento y de crítica histórica. Y no vaya á creerse que esta es únicamente una opinión. A renglón seguido de la curiosa explicación del nombre de América: da siete pruebas accesorias que satisfarán, dice, la curiosidad del más ilustrado vulgo y que yo no puedo menos de dejar de reproducir aquí. Son las siguientes, «Primera que la capitana en que iba Colon cuando descubrió la primera tierra de indios se llamó Santa María. Segundo que habiéndose visto la tierra el viernes por la mañana (12 de Octubre de 1492) se tomó posesion de ella el día siguiente que era sabado dedicado á la Virgen. Tercera, la primera iglesia que se fundó en tierra firme se llamó de Nuestra Señora y estaba dedicada á la Virgen. Cuarta, el Capitan Alonso de Ojeda uno de los principales descubridores trajo siempre consigo una imagen de Maria Santisima que lo favoreció en todas las aflixiones que tuvo por mar y por tierra. Quinta, la Iglesia Mayor de Lima, la mas grande de América, se comenzó á fabricar con titulo de la Asunción de Maria. Sexta, el mar del Sud se llamó de la Concepción de María y casi todas las iglesias de estos reinos han tenido la advocación de la Reina de los Angeles con diversos nombres; y última, que en oposición de las otras tres partes del mundo Asia Africa y Europa se llamaron así de tres mujeres profanas, mientras esta cuarta parte tomó el nombre de una virgen casada, dechado de honestidad y de todo lo bueno».

Mal dicen estos párrafos de la seriedad y circuns-

pección de Montesinos como cronista é historiador del Perú; pero la opinión que del licenciado Osonense tengo formada, se confirma al leer el capítulo VI del libro primero de su obra en el que trata de los primeros pobladores del Perú y de sus progresos. «Bien consideradas, dice, las cosas del Perú, consultadas con indios antiguos y personas prácticas en provincias y lenguas y habiendome asimismo valido de papeles de todo credito é inspeccionandolo todo con atención curiosa, hablando con la modestia que debo en materia que la Santa Escritura ocultó y que hasta nuestro siglo estuvo desconocida, digo: Que el Perú y los demas de las Hamericas lo poblaron Ophir, nieto de Noe y sus descendientes Estos vinieron desde el Oriente haciendo sus poblaciones hasta el Perú última tierra del mundo, respecto del viaje que traian y aquí viendo sus riquezas de oro, plata, piedras preciosas, perlas, maderas, animales y aves hermosas que había, atendiendo la memoria de su padre Ophir, le dieron su nombre y fundaron sus mayores ciudades. Los sucesos de los tiempos llevaron despues allá otras varias gentes: Tiros, Fenicios, y otras diversas naciones que ellos llevaban en sus armadas, poblaron casi del todo aquellas extendidas provincias». Prueba después Montesinos, en el capítulo siguiente, por medio de una gerigonza incomprensible, cómo el nombre Perú y el de Ophir son una misma cosa, y declara que tanto vale Ophir que Pirú, Piro ó Perú. Hace luego una curiosísima disertación para demostrar que David y Salomón gozaron las riquezas del

Perú y que este último las santificó en su templo. Lo peor del caso es que Montesinos trae en apoyo de sus estrafalarias doctrinas las citas de autores como Fernández de Oviedo, Herrera y Gomara. Los capítulos siguientes de esta primera parte están todos consagrados á demostrar la equivalencia de nombres que se hallan en la Historia Sagrada y en las Escrituras Santas, así como en los escritores de la época, Josefo, San Gerónimo, los Profetas y Evangelistas, con los nombres de las ciudades principales, ríos y montañas del Perú. Verdaderamente es incomprensible el porqué Montesinos quiere hacer esta obra curiosísima, verdaderamente singular, que la constituye en una especie de Antiguo Testamento peruano. No existe, á mi modo de ver, sino una sola razón que explique en lo posible tan peregrino objeto: deseaba llamar la atención y ello era muy difícil cuando existía la serie casi completa de cronistas é historiadores militares, religiosos y jurisconsultos que se habían ocupado de las cosas del Perú, en una forma comprensible para todo el mundo y que llevaba consigo el sello de la verdad, puesto que la mayoría de los autores ó habían estado como testigos de vista y de hecho en los episodios de la conquista, actuando muchos de ellos como partes interesadas en ella y otros habían tenido á su disposición todos los medios posibles é imaginables para dar á sus relatos é informaciones la autenticidad necesaria para consagrarlos como testimonios irrefutables.

El noticioso analista de Osuna no tuvo nada de

esto; y si bien su cargo de visitador le dió oportunidad para visitar y conocer las regiones geográficas más importantes del virreynato, en cambio no tenía suficiente personalidad para que sus testimonios fueran aceptados y recibidos como dignos de fé y de sinceridad. La falta de estos dos elementos fundamentales en todo cronista é historiador, la suple con su desbordante imaginación; y conociendo como conocía las características de su época, trama esa fábula que es necesario reconocer como prueba de ingenio verdaderamente asombroso, puesto que ella respondía ampliamente á la idea que de las riquezas, de la magnificencia, del poderío de los Incas y de todo lo que al Perú se refería, se tenía en toda Europa y muy especialmente en España. Es necesario tener muy presente esta consideración, para comprender que Montesinos al crear esa equivalencia entre el Ophir, región fabulosa en la cual creían con toda sinceridad aun los hombres más ilustrados y los ingenios más preclaros de su época, y el Perú, visión fantástica de un territorio en el que se creía que el oro formaba los ríos y las dilatadas llanuras; no hace otra cosa sino responder de una manera fiel y precisa á las ideas que caracterizaban el medio ambiente en que su espíritu investigador y su pensamiento intelectual se desarrollaban. Pero no es ésta explicación que justifique los engendros fantásticos de nuestro licenciado. Estaba éste convencido de que todo cuanto aseguraba era falso: él mismo había visto en todas y en cada una de las manifestaciones de la raza conquistada

la imposibilidad de reconstruir un pasado tan remoto que confinaba con las épocas más antiguas de la humanidad; empresa en la que habían fracasado todos los cronistas é historiadores interesados en ella, algunos como Garcilaso de la Vega, que tuvieron á su alcance el testimonio más real y fehaciente, como era el de los individuos de su familia, interesados más que nadie en dejar de una manera clara y terminante establecida el origen y descendencia de los Incas; otros, como Sarmiento de Gamboa, que ocupaba una posición oficial que hacía realmente fácil que hasta él llegaran las tradiciones y los antiguos recuerdos que sobre el particular conservarían los indios, porque en su calidad de amigo y consejero del Virrey Toledo, era posible y perfectamente justificado que los indios y los naturales del país tuvieran interés en facilitarle todo cuanto respecto al particular supieran para congraciarse con él y conquistar su buena voluntad y favores.

Sabido es que los cronistas é historiadores del Perú fracasaron completamente al querer establecer el origen de los Incas, y todos ellos nos han legado como tradición principal para explicar su origen, la leyenda de que Manco Capac con sus hermanos y hermanas, mandados por el Sol, del lago Titicaca según unos, de una cueva cerca de Paruro según otros, llegaron al valle del Cuzco para iniciar de allí, entre salvajes, ese grandioso desarrollo de la civilización que admiraron los españoles de Francisco Pizarro en cada paso que en el Perú dieron desde Tumbos. ¿Por qué había de

ser Montesinos, que no tenía ni las relaciones de familia de Garcilaso ni la importancia oficial y política de Sarmiento de Gamboa, el autor que realmente nos diera la versión exacta, real y positiva del origen de los Incas? La contestación á esta pregunta es más que difícil, imposible. Así también lo comprendió nuestro autor cuando en el capítulo I del libro II de su *Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú*, trata de explicar cómo los hijos de Ophir fueron sustituidos por Pirua Pacari Manco, quien haciéndose pasar por hijo del Sol había de ser como Dios de la tierra.

Este libro segundo de la obra de Montesinos es realmente interesante y novedoso. Después de haber hecho en el capítulo primero los más grandes esfuerzos de imaginación para explicar el entroncamiento de los Incas con los hijos y nietos de Ophir, estudia la personalidad de todos y de cada uno de los Incas á partir de Manco Capac, á quien hace hijo de Pirua Pacari Manco. Da noticias de los hechos principales ocurridos en el reinado de cada uno de los Incas; de los sucesos más importantes realizados en el Cuzco, de los usos y costumbres y de las conquistas realizadas, y dedica dos capítulos que estudiaremos más detenidamente en la segunda parte de este trabajo, á explicar el origen de los reyes Incas y el modo cómo se introdujeron en el gobierno.

En esta parte de su obra, Montesinos se revela como observador agudo y perspicaz. Su estilo elegante nos muestra el deseo que tenía de que su obra fuera considerada á la par que la de otros cronistas é histo-

riadores de fama y nombradía. Y por la lectura de sus 28 capítulos se ve que puso especial cuidado en el relato de los hechos, observándolos todos y cada uno de ellos en sus detalles y particularidades más importantes, pero sin hacerlos servir ni para justificar el hecho de la conquista ni para probar el derecho que tenían los monarcas españoles para suceder en el trono á los descendientes de Manco Capac.

Parece ser que estas materias las trata en la segunda parte de las Memorias, que son los Anales, desde que se descubrió el Perú, puesto que como él mismo lo dice «he de ir hablando por sus años de los sucesos de los españoles, y contaré entre ellos los de los Ingas que entonces vivían; dejo para aquel lugar los demás hechos de Guainacpac, adonde se podrán ver y en el libro siguiente los títulos misteriosos por donde los reyes católicos tienen las Indias, sacados de la Sagrada Escritura».

Desgraciadamente estos anales ó memorias nuevas del Perú, cuyo manuscrito ológrafo se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, no han sido aun publicados, pero según la opinión de Jiménez de la Espada, constituyen la parte más importante de la obra de Montesinos, porque allí constan puramente los datos fidedignos que iba copiando ó extractando el autor, ordenados por años, sin meterse en las apreciaciones, comentarios ó reflexiones de propia cosecha, en que no siempre discernía con la cordura y acierto de un historiador imparcial y despreocupado y que caracterizan su obra, especialmente el libro primero de las Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú.

**Los sacerdotes** La influencia que la Iglesia tuvo en el descubrimiento y en la conquista del Perú es de todos conocida. Sin entrar á discutir la importancia de su función, sólo diremos aquí que los historiadores y cronistas de carácter sacerdotal y religioso, son los que con mayor diligencia han inquirido noticias relacionadas con las ceremonias, los ritos y la religión de los naturales. Las órdenes religiosas de ambos sexos adquieren desde el primer momento enorme y preponderante influencia. Para el fiero conquistador el sacerdote tenía todos los prestigios de un ser superior y temible. La colonia adopta como ideal de vida, la vida conventual: se modela y se impregna en ella. Los frailes tienen, desde el instante de su aparición al lado de Pizarro, en el Perú, plena conciencia del poderío que alcanzan y por eso comprenden perfectamente, desde el primer momento, que constituyen el centro de la existencia social. El alma de la vida colonial es un alma conventual. Es por eso que los conquistadores tuvieron siempre la visión del triunfo de la causa de la Iglesia. Y vieron en ella, no solamente á la madre misericordiosa que perdonaba y hasta justificaba las más inexplicables de sus aventuras, sino también la palanca poderosa que había de ayudarlos en el ánimo de los pueblos, y más aún en el ánimo del monarca, para conseguir y obtener los honores y las riquezas que deseaban y apetecían.

Especializáronse los cronistas é historiadores religiosos de la conquista, en estudiar los ritos, las ceremonias y la religión de los primeros pobladores. No

puede negarse que acumularon tesoros riquísimos de materiales para la Historia del Tahuantinsuyo y de la América entera. Pero mucho se ha discutido si la acción destructora que ejercieron los religiosos y misioneros católicos, destruyendo los ídolos y adoratorios indianos, los vasos, vestidos, útiles é insignias del culto gentílico, fué nefasta para el conocimiento de infinidad de monumentos interesantísimos é indispensables para conocer la historia de aquellos pueblos. Jiménez de la Espada, al ocuparse de esta cuestión, dice: «parece que les asiste enteramente la razón cuando se lee, vervi gracia, en la memoria dirigida al Rey por el principe D. Francisco de Borja, en 8 de Abril de 1619, que solamente en los años que median del 1615, en que empezó á gobernar el Perú, hasta el de la fecha referida, se les habian quitado á los indios: Diez mil quatrocientos veinte y dos ydolos, entre ellos mil trescientos sesenta y cinco momias de sus antepasados, y algunas de cabezas de sus linajes primitivos y fundadores de sus pueblos. Pero la indignación que esa ruina pudiera excitar, se atenúa bastante considerando que la mayor parte de aquellos adorados objetos, eran simples piedras del campo ó del camino, que los infieles tenian por divinas y milagrosas á fuerza de empeñarse en que lo eran. Los objetos de verdadero valor y curiosidad, en cualquier sentido que fuera, estaba mandado expresamente por el virrey y el arzobispo que se remitiesen á Lima, y que antes de quemar ó destruir los otros, se hiciese de todo descripción é inventario minucioso. Si el objeto desapa-

recía, quedaba su historia como quedaban también las declaraciones de los curacas y sacerdotes en documentos que para el caso se escribían; y en cambio de la oscuridad de que puede haber sido causa la pérdida de algunos elementos materiales en el estudio de los antiguos cultos peruanos, ¡que luz no arrojan en las primitivas edades de aquellas gentes, la averiguación de los nombres de los fundadores de sus linajes y las derivaciones y diferencias de sus familias; y que sello de remota vetustez no pone á sus creencias, ritos y costumbres (casi todas eran supersticiosas para los visitantes), la repetida comprobación, de que, á principios del siglo XVII subsistian aun diversas, originales, apoderadas en su alma, metidas en su conciencia, invariables é incolumnes, despues de haber sufrido largos años la imposición del poético culto del sol por los Incas y del suave yugo de la cruz por nosotros!

Razón tiene el distinguido americanista español para hablar así. La obra de la conquista religiosa fué una obra de penetración pacífica, pero para realizarla era necesario preparar el terreno con anticipación, desarraigar en el espíritu del indio todo sentimiento, todo contacto con el culto religioso á que se encontraba ligado, para luego yustaponer suavemente, sin transiciones violentas, sin imposiciones categóricas, la doctrina de Jesús, más dulce, más poética, mucho más en armonía con los sentimientos de la raza conquistada que con la forma y con los actos de los conquistadores.

**Valverde** El primero de los cronistas religiosos de que se tiene noticias fué el religioso dominico Fray Vicente de Valverde, primer obispo del Perú. Compañero de Pizarro en la conquista, su pariente por la línea paterna, acompañó al conquistador á Cajamarca, en cuya ciudad erigió la segunda iglesia que tuvo el Perú. Actor principal en todos los hechos más importantes de la conquista, su actuación en ella ha sido duramente criticada por los historiadores. Se le acusa de haber sido causa de la muerte de Atahualpa, de ser un fanático y de tratar á los indígenas despiadadamente; pero son éstas imputaciones que no tienen un fundamento real y positivo. Después de acompañar á Pizarro en sus expediciones por el interior, en la cual hizo destruir todos los ídolos que los indios tenían en el valle de Jauja, en un templo que se conocía con el nombre de Huarivilca, se embarcó para España en 1534. Propuesto por la reina gobernadora al Papa para obispo de todo el Perú, señalando por silla la metrópoli del Cuzco, regresó á Lima en Abril de 1538, consagrado como Príncipe de la Iglesia.

Por su mucha amistad con Pizarro, Fray Vicente Valverde tuvo gran influencia en el ánimo del marqués, y muerto éste en Lima por asesinos del bando de Almagro, tuvo miedo el obispo de correr igual suerte, por lo que huyó de la población, embarcándose ocultamente en un pequeño buque, dirigiéndose á Tumbes y de allí á la isla de Puná, donde el 31 de Octubre de 1541, en momentos en que iba á celebrar

misma en una capilla que él mismo había dispuesto de cañas y ramas de árboles, al acercarse al altar lo mataron los indios á golpes y enseguida sacaron arrastrando el cadáver, atado por los pies con una soga, lo descuartizaron y comieron.

La obra histórica que de Valverde se conserva es una carta relación de los asuntos del Perú y varias cartas dirigidas á Carlos V, que contienen detalles interesantes relativos á las costumbres de los indios y que desgraciadamente no han sido publicadas en su totalidad.

El P. Acosta De todos los historiadores y cronistas religiosos, el Padre José de Acosta es el que tiene el puesto de honor. No solamente porque en la Historia de la ciencia española descuella como figura cuya magnitud no fué superada por los más eminentes de sus contemporáneos extranjeros, sino porque su obra «Historia Natural y Moral de las Indias» es la más completa y la más perfecta de todas cuantas se han escrito sobre un sujeto semejante. La reputación de este libro no sólo no se marchitó al través de los siglos, sino que en la época moderna adquirió nuevo verdor y lozanía por la generosa y honrada erudición de Alejandro Houmboldt, quien en su «Cosmos» coloca al autor de aquel monumento de literatura científica, en el venerable sitio de maestro de la edad moderna en lo relativo á la historia física del globo.

Medina del Campo fué su cuna, y parece que na-

ció en ella el año de 1539. Entró en la Compañía de Jesús el año de 1554. Sobresalió desde muy joven el Padre Acosta por su copiosa erudición y doctrina, y en 1571 fué enviado al Perú, donde fué nombrado visitador de los principales colegios. En el desempeño de este cargo visitó las principales ciudades del virreynato, recogiendo en todas ellas una serie de observaciones y datos que más tarde empleara para escribir su notable y conocida obra.

Nombrado provincial de su orden en el Perú, cargo en el que tuvo una relevante actuación ayudando al arzobispo Mogrobejo á organizar el concilio limense, el más importante de los que se han realizado en el Nuevo Mundo; regresó á España, pasando antes por México y llegando á Madrid en 1577. Fué visitador de Aragón y Andalucía y murió de rector en Salamance el 15 de Febrero de 1600, después de haber ocupado por su talento, por su ilustración y virtud los puestos más importantes de la Compañía.

La obra literaria del Padre Acosta es extensa y en extremo curiosa é interesante. De los libros que escribió en latín, el más interesante es su estudio «De procuranda indorum salute», consagrado por completo á estudiar la personalidad moral de los indios. Encaminada al fin catequista la obra, encierra copiosísimas noticias referentes á costumbres, ritos, modos de sentir y de pensar de los indios, revelando el autor en sus observaciones la profunda sagacidad de un psicólogo práctico que apoyándose en el estado actual de las almas que intenta conquistar, las va convirtiendo pau-

atinamente á sus propósitos, los cuales no eran otros que el acrecentamiento de la fe y del espíritu cristiano.

Sabido es que desde los primeros tiempos de la conquista surgió el disentimiento en la acción colonizadora de los españoles, oponiéndose el sentido místico de los que solo aspiraban á propalar la fe por el ejercicio de la caridad y de las prácticas religiosas, á la ambición del poderío y riquezas que sin el hierro y el castigo no podían satisfacerse ni aumentarse. Los acentos de protesta, vibrantes é impetuosos, sonaron siempre ante la severidad del guerrero y la codicia del mercader, emitidos casi siempre por los religiosos, que tenían á su cargo la parte espiritual de la conquista. Uno de ellos, fué el padre Acosta, que en la obra de que nos venimos ocupando, hace la más completa reseña de la situación moral de los indios, á quienes defiende, pues según su sentir, la decantada barbarie de la raza conquistada no tanto provenía de su ineptitud cuanto de la incuria y desacierto de sus primeros maestros y conquistadores.

Fué también el padre Acosta autor de un catecismo y doctrina cristiana para instrucción de los indios, que fué mandado componer por autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la ciudad de los reyes en 1583 y traducido á las lenguas quichua y aimará, así como también de un arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, que según Mendiburu es posible que fuera compuesto por el Padre, en razón de habersele confiado por el Concilio limense la misión de corregir y según parece

componer por ~~entero~~ las obras mencionadas. Pero de todas ellas, la más importante es, sin duda alguna, la «Historia Natural y Moral de las Indias»; en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios.

De los siete libros en que la obra se divide, los dos primeros fueron escritos en latín con el título de «Natura Novi Orbis» é incorporados traducidos á la Historia Natural y Moral de las Indias, cuya primera edición se hizo en Sevilla en 1590, dirigida á la serenísima infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria. Es curioso recordar aquí que el insigne maestro Fray Luis de León fué quien como censor opina de la obra del padre Acosta que era «digna de las muchas letras y prudencia del autor y de que todos la lean para que alaben á Dios, que tan maravilloso es en sus obras».

Acaece siempre en la historia de los grandes éxitos ver á la envidia propalar rumores despectivos encaminados á sofocar el merecimiento literario y científico de un autor. Tal aconteció con el libro del padre Acosta, de quien el célebre Antonio de León Pinelo dice que fué compuesto aprovechando los manuscritos de un fraile llamado Diego Durán, natural de México, titulados Historia de los Indios de Nueva España y Antiguallas de los mismos indios, los cuales fueron entregados al padre Acosta por el Jesuita Juan de Tobar. Parece ser que nuestro autor no conoció la existencia del padre Durán como autor de los manuscritos mencionados, sino que los creyó fuesen origina-

les del padre Tobar, puesto que en el libro sexto, capítulo I, de su obra, dice: «Es á Polo Ondegardo, á quien comunmente sigo en las cosas del Perú; y en las materias de Mexico á Juan de Tobar, prevendado que fué de la iglesia de Mexico, y ahora religioso de nuestra Compañía, el cual por orden del virrey Martin Enriquez, hizo diligentes y copiosas averiguaciones de las historias antiguas de aquella nación, sin otros autores graves, que por escrito ó de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo.»

El famoso padre Feijó, juzgando la obra de Acosta, dice: «Inglaterra y Francia ya por la aplicación de sus academias, ya por la curiosidad de sus viajeros, han hecho de algun tiempo á esta parte, no leves progresos en la Historia natural de la America; pero no nos mostraran obra alguna, trabajo de un hombre sólo, que sea comparable á la Historia Natural de la America, compuesta por el Padre Joseph de Acosta, y celebrada por los eruditos de todas las naciones. He dicho trabajo de un hombre solo, porque en esta materia hay algunas colecciones que abultan mucho y en que el que se llama autor, tuvo que hacer poco ó nada, salvo el aunar en un cuerpo materiales que estaban divididos en varios autores. El padre Acosta es original en su género y se le pudiera llamar el Plinio del Nuevo Mundo. En cierto modo mas hizo que Plinio, pues este se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa. Añadese á favor del historiador español, el tíento en creer y circunspección al escribir, que faltó al romano.

Siete libros hemos dicho que forman la obra del padre Acosta. Es curioso observar la habilidad y el orden con que han sido separadas las materias. Los cuatro primeros libros están consagrados á estudiar lo que á la Historia natural de Indias pertenece y en los tres últimos estudia las costumbres y hechos de los Indios. Es esta parte lo que más interesa á nuestros estudios y hay que hacer notar aquí, el concepto filosófico con que el padre Acosta la escribe. El mismo lo confiesa así, cuando en el proemio dice: «aunque el Nuevo Mundo ya no es nuevo, sino viejo, según hay mucho dicho y escrito de él, todavía me parece que en alguna manera se podrá tener esta historia por nueva, por ser juntamente historia, y en parte filosofía, y por ser no solo de las obras de naturaleza, sino tambien de las del libre albedrio, que son los hechos y costumbres de los hombres».

La serenidad de juicio que guía al padre Acosta en todo lo relativo al estudio de la organización y del origen de los Incas, es tan grande, que Garcilaso lo tiene como al autor de mayor valer é importancia puesto que lo cita más de veintisiete veces, considerándolo siempre como fuente prudente y segura.

Sobrada razón tenía Garcilaso al considerar la historia Natural y Moral de las Indias, como una obra digna de la mayor atención. La altura de la personalidad intelectual de su autor, sólo puede medirse exactamente cotejando su doctrina con la recibida y practicada por sus contemporáneos y ésta en materia geográfica era sobrado pobre y limitada. Antes de

los viajes de exploración realizados a fines del siglo xv era objeto de la geografía, aceptando con el común de las gentes (Geografía tejida con mitos y fábulas, y cuyos esbozos cartográficos eran en gran parte imaginarios) la descripción del disco terrestre, formado por las regiones que tienen su asiento en derredor del Mediterráneo, limitándolo por el Oeste las pavorosas aguas del Mar Tenebroso, en cuyo seno se sustentaba aquella espantosa reunión de monstruos de las leyendas medioevales; que desde el dragón y otros rerróricos engendros, inventados por la fantasía oriental, llegaba hasta la creencia de las formas humanas en sirenas y danaides. Las expediciones de Magallanes y Elcano, las publicaciones de Copernico, hicieron que el hombre no solo por las elucubraciones del pensamiento sino por el testimonio de los sentidos, se diera cuenta de que el planeta era una mole esférica suspendida en el espacio sobre la cual se extendían las aguas de los mares y que giraba alrededor del sol. El sistema heliocéntrico entrañaba una revolución muy violenta de las ideas secularmente profesadas, y fué necesario un proceso de adaptación y preparación. que las colectividades todas necesitan incuestionablemente, para observar y comprender las modificaciones consecutivas á los cambios de criterio.

En el último tercio del siglo xvi estas ideas eran ya totalmente admitidas y profesadas. Puede decirse que este período constituye el renacimiento de las ciencias físicas y naturales: El padre Acosta debe considerarse como uno de los representantes típicos ante

la cultura científica de su tiempo. El elogio que de él hace un naturalista de la talla de Humboldt, prueban la originalidad y el alcance de su preparación y de su talento.

Es curioso observar que se separa totalmente de las doctrinas de los antiguos filósofos y también de los santos padres de la Iglesia, al estudiar el origen del Continente y de sus habitantes; y esta independencia de criterio la declara el mismo padre cuando dice: «no hemos de seguir la letra que mata sino el espíritu que da vida, como dice San Pablo». Y es con este criterio que estudia las cosas naturales de las Indias y en especial en los libros segundo y tercero, los más arduos problemas de la geografía física, evocando el ideal de las entrañas de la naturaleza misma y descartando todo linaje de sugerencias por grandes que fuesen sus prestigios.

Y si grande es el valor de esta parte de la obra del padre Acosta, no lo es menos el de los tres últimos libros consagrados por completos á servir de noticia, en lo natural y moral de los indios, para que lo espiritual y cristiano se plante y acreciente, como el mismo lo dice. Tuvo siempre nuestro autor especial cuidado en poner de manifiesto la imparcialidad y la severidad crítica que son sus características especialísimas como historiador y como filósofos. Así lo hace entender cuando en el prólogo del libro V declara: «si alguno se maravillare de algunos ritos y costumbres de los indios, y los despreciare por incipientes y necios, ó los detestare por inhumanos ó diavólicos, mire

que en los griegos y romanos que mandaron el mundo, se hallan ó los mismos, ú otros semejantes, y á veces peores, como podrá entenderse facilmente de nuestros autores, sino tambien de los mismos suyos, como son Plinio, Dionisio de Alicarnaso y Plutarco».

El sentimiento de justicia y sobre todo el convencimiento que tenía el padre Acosta del papel y de la importancia de las razas que poblaban el Nuevo Mundo en el momento de su descubrimiento, se pone más de una vez de relieve en el trascurso de su obra. «No hay, dice, gente tan bárbara que no tenga algo bueno que alabar, ni la hay tan política y humana que no tenga algo que enmendar: pues cuando la relación ó la historia de los hechos de los indios, no tuviese otro fruto mas de este comun de ser historia y relación de cosas que en efecto de verdad pasaron, merece ser recibida por cosa útil; y por ser indios, no es de desechár la noticia de sus cosas».

Si bien es cierto que el padre Acosta estudia al mismo tiempo las costumbres y las características principales de los indios del Perú y México, es indudable que en el libro sexto se dedicó á estudiar con particular atención el gobierno y la organización de los Incas del Perú, y es evidente la influencia que sobre el sabio jesuita tuvieron las informaciones mandadas levantar por Toledo, puesto que en los capítulos que dedica á estudiar el origen de los Incas y la forma de su sucesión, se nota las mismas características de la obra de Sarmiento de Gamboa.

A pesar de estos pequeños puntitos, la Historia

Natural y Moral de las Indias es una gran obra y ella representa por la época en que fué escrita, por la minuciosidad de detalles que contiene y sobre todo por la claridad de su plan y desarrollo, un verdadero monumento de la literatura científica é histórica de la España del siglo XVI.

**El Padre Molina** El padre Cristóbal de Molina es considerado como uno de los cronistas religiosos más interesantes y verídicos, puesto que consagró toda su vida á investigar la historia, costumbres y religión de los antiguos peruanos. Compañero de Almagro en el primer descubrimiento de Chile, es autor de una colección de pinturas que enviaba al Emperador Carlos V desde la ciudad de los Reyes con una carta á fecha 12 de Julio de 1539, en la que decía: «He ido con Almagro el viejo en sus descubrimientos, y para que V. M, sea bien informado, envió con Henao, criado del Comendador mayor Cobos, por dibujo, todo el camino que anduvo y descubrió, que es desde Túmbez, que está en 3°, hasta el rio de Maule que está en 39° que hay por tierra 1.024 leguas, sin lo que desde Panamá hasta Túmbez descubrió; y mas figuradas las naciones y gentes, trajes, propiedades, ritos y ceremonias, cada cual en su manera de vivir, con otras muchas cosas á estas anexas». Y añade: «Lo sucedido entre Hernando Pizarro y Almagro no lo digo porque soy sacerdote y á nadie quiero perjudicar sin mandado de mi principe. Soy ya en dias y cansado de trabajos que en servicio de V. M. he pasado con Almagro».

A pesar de sus achaques y de su edad, el padre Cristóbal de Molina vivió todavía lo bastante para escribir, siendo Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del Hospital de los naturales de la ciudad del Cuzco, una «Relación de las fabulas y ritos de los Incas», dedicada á don Sebastián de Lartaun, del Consejo de S. M. y Obispo de aquella ciudad.

Tuvo Molina muchas y muy buenas oportunidades para recojer y acumular las noticias y detalles de que luego se valió para escribir su información. Fué un consumado maestro de la lengua quichua, y pudo, por consiguiente, conversar y examinar detenidamente á los jefes y hombres letrados, que tenían todavía el recuerdo del Imperio Incaico en los días de su prosperidad. Su posición de cura del Hospital del Cuzco le dió facilidades para penetrar íntimamente en el carácter de los indígenas, cuyo conocimiento dominó perfectamente, vinculándose á ellos por el más fuerte de los vínculos: el dolor.

La obra del padre Molina contiene muchas y muy interesantes descripciones de las fiestas religiosas realizadas por los Incas. Sus títulos son: «Del origen, vida y costumbres de los Ingas, Señores que fueron desta tierra y cuantos fueron y quienes fueron sus mujeres, y las leyes que tuvieron y gentes y naciones que conquistaron»; y «De las fábulas y ritos de los Ingas». Jiménez de la Espada cree que el padre Molina es el autor de una relación coetánea de la de Betanzos y que Prescott cita, titulándola «Conquista y

población del ~~Perú~~, y que se escribió después de la muerte del virrey Mendoza, durante el gobierno de la Audiencia hasta la llegada del Marqués de Cañete en 1555. Pero este no es un hecho histórico confirmado, aunque es posible que tal sea el origen de la relación indicada.

Desgraciadamente, la parte más interesante de la obra de Molina, que serían los paños ó pinturas que dijo había enviado al monarca español, se han perdido, como la mayor parte de la documentación iconográfica de la conquista.

**Balboa** A la misma época del padre Molina, pertenece don Miguel Cabello de Balboa, natural de Archidona, que fué soldado en su juventud, pero que después se hizo presbítero y vino al Perú en 1566, dedicándose á la preparación de su obra. Esta, cuyo título es «Miscelánea antártica y origen de los indios y de los incas del Perú», fué citada por don Antonio de León Pinelo en su Biblioteca Indiana. Parece ser que fué escrita en Quito de 1576 á 1586. El texto original en español no es muy conocido, y se conserva una traducción francesa publicada en 1840 por Ternaux Compans.

Markhan, ocupándose de la obra de Cabello de Balboa, dice que su historia está basada en los interesantes escritos del padre Cristóbal de Molina, y que es nuestro autor la única autoridad que da alguna tradición respecto del origen de los pueblos de la costa; y que ha escrito una bellísima narración de la

guerra entre Huascar y Atahualpa. Miscelánea de Cabello Balboa es una verdadera novela en lo que al origen de los incas se refiere, y ella no tiene, históricamente, sino un valor muy relativo y harto discutido

**MURUA** Pertenece también á esta época la «Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas, pueblos, ciudades, etc.», escrita por el padre Fray Martín de Murua, Arcediano comendador y cura de Huata, copiada por don Juan Bautista Muñoz, como último cronista de Indias, para su colección, y que Pinelo cita con fecha incierta y añadiendo que la ilustraban los retratos de los Incas y pinturas de insignias y vestidos de estos reyes. Esta obra, que no ha sido publicada, conservándose el manuscrito en los Archivos de Loyola, contiene, según la opinión de Markhan, numerosas y excelentes informaciones.

La obra del padre Martín de Murua fué concluida en 1616, según la opinión de Jiménez de la Espada, y en 1590, según la opinión de Markhan.

**LIZÁRRAGA** En la Revista Histórica de Lima se publicó en 1907 la obra del religioso dominico Fray Reginaldo de Lizárraga, cuyo título es «Descripción de las Indias», y que se halla citada por don Antonio de León Pinelo en su biblioteca Occidental.

Su autor nació en Vizcaya, y vino joven al Perú con sus padres, que fueron de los primeros pobladores

de la ciudad de Quito y que enseguida se avecindaron en Lima. Tomó en esta ciudad el hábito de Santo Domingo en 1560, de manos del prior Fray Tomás de Argomedo, quien según la costumbre de mudar á los novicios los nombres, le dió el de Reginaldo, y con esto dejó de llamarse Baltasar, que era en realidad el suyo, como dice Mendiburu, de quien tomó estos datos.

El padre Lizárraga ocupó muchos cargos de importancia en su orden; y en su calidad de visitador provincial visitó las regiones de Cuzco, Chuquisaca y la parte Norte de Chile, desempeñando allí el cargo de Provincial. Vuelto á Lima, fué propuesto por el marqués de Cañete para obispo, y Felipe II lo presentó al Papa, consagrándole el Arzobispo Santo Toribio en 1596.

Trasladósele al obispado del Paraguay, y falleció en la capital de la Asuncion en 1615, siendo sepultado en su catedral.

La obra del obispo Lizárraga contiene dos partes: una geográfica y descriptiva propiamente dicha, y la otra sobre todo biográfica. La parte geográfica tiene mucho parecido con la obra de Cieza de León, y es muy poco simpático y equitativo al referirse á los Incas y á la condición infortunada de los indios.

La segunda parte está ocupada por breves noticias de los hechos, vidas y actos más importantes de la administración de los prelados y virreyes que estuvieron en el Perú hasta 1607, y no tiene mayor importancia ni novedad.

**Padre Cobo** Cabe á la Compañía de Jesús la honra de tener entre sus hijos á los dos más ilustres historiadores-naturalistas que hayan estudiado el Nuevo Mundo. La personalidad del padre José de Acosta ha sido ya considerada. Debemos ocuparnos ahora de la obra del padre Bernabé Cobo, autor de la «Historia del Nuevo Mundo».

Una vez más se debe al incansable mérito y á la labor extraordinaria de don Marcos Jiménez de la Espada la publicación de una de las producciones más honrosas de la literatura hispano-americana, realizada por él á pedido de la Sociedad de Bibliófilos andaluces, comenzada en 1890 y concluída en 1895».

Fué el padre Cobo natural de Lopera, reino de Jaén, y nació el año de 1572. Entró en la Compañía de Jesús y fué enviado á México en calidad de misionero en 1596. Fué su residencia en Indias tan á los principios de su población, que pudo decir «haber entrado en ella en el primer siglo de la fundación de esta República». Estuvo en México varios años, pasando al Perú á los 68 años de su conquista, por lo cual tuvo ocasión de alcanzar á conocer á algunos de sus primeros pobladores y casi á todos los hijos de los conquistadores de él y á no pocos de otras provincias y grande número de indios que se acordaban de cuando los españoles entraban en esta tierra: «con quien he conversado, dice, largo tiempo, y me pudieron informar mucho de lo que ellos vieron; y lo que no alcanzaron, supieron á boca de los primeros españoles que vinieron á esta tierra».

Tuvo siempre el padre Cobo natural inclinación de saber y escudriñar los secretos de las tierras donde había residido, especialmente habiendo experimentado, como lo declara, «los diversos climas que se comprenden en ambos emisferios de este nuevo mundo, pues en el uno y en el otro he recidido mucho tiempo, conque he tenido lugar de inquirir y contemplar despacio la naturaleza de estas regiones y los frutos peregrinos que produce».

En el prólogo al lector, el padre Cobo declara: «que ha hallado mucha luz de cosas antiguas en papeles manuscritos, como son diarios y relaciones que hicieron algunos conquistadores y guardan ahora sus descendientes, entre las cuales son muy dignas de todo crédito, dice, una breve relación que hizo de la conquista de la Nueva España, uno de los principales conquistadores, llamado el Capitán Bernardino Vazquez de Tapia y la presentó á don Antonio de Mendoza, primer virrey de ella; la cual original, escrita por el mismo Bernardino Vazquez me comunicó un nieto suyo; y la que escribió de la conquista del reyno del Perú uno de los primeros conquistadores, que se decía Pedro Pizarro, vecino de la ciudad de Arequipa, que me dió un descendiente suyo y tengo en mi poder».

Dice luego que además de escrituras auténticas, se ha valido de muchas informaciones antiguas que hicieron los conquistadores para calificar sus servicios, con testigos de los mismos conquistadores, en que se hallan particulares circunstancias que no llegaron á noticia de los primeros cronistas. «Otros sí de cédulas

y provisiones reales, y cartas de reyes y gobernadores, que muchas se guardan en los archivos públicos y otras están insertas en informaciones autorizadas por la justicia; y finalmente he visto y sacado muchas cosas de los archivos eclesiásticos y seculares, en las partes donde he estado, que por ser argumentos irrefragables de lo que se escribe, va sembrada esta historia, de muchos autos y textos copiados por mi mano de los dichos archivos; que en el discurso de la obra sirven de guía á semejanza de los padrones que se levantan en los caminos que suelen cubrirse de nieve, para que enderecen á los caminantes».

Con tales elementos, la obra del padre Cobo tenía necesariamente que caracterizarse por la importancia y la verdad de su contenido. Así es, en efecto. Cuarenta años tardó en escribirla, concluyéndola en Julio de 1653 en la ciudad de Lima, cuatro años antes de su muerte, pues falleció en esa capital el 9 de Septiembre de 1657.

Desgraciadamente, la obra del jesuita sienense no ha llegado completa hasta nosotros. Solamente se conserva la primera parte, habiéndose perdido la segunda y la tercera. Tuvo el autor verdadera coquetería al declarar, siempre que puede, «haber escrito de cada region al tiempo que recidia en ella, para mayor verificación de lo que relata, como quien tenía la cosa presente».

La primera parte contiene catorce libros y trata de la naturaleza del Nuevo Mundo, y muy especialmente de todo lo que en él se cría y produce. El libro

primero está consagrado á dar una idea cosmográfica del universo, con una breve descripción de sus partes y regiones; de los cuatro elementos y de las distintas divisiones de la tierra. El libro segundo comprende un estudio detenido sobre los linderos, magnitud y sitio de la América; el estudio de las zonas en que se puede dividir el Perú, refiriendo también los distintos volcanes, ríos y accidentes geográficos que en él se encuentran. Todos los demás libros, hasta el undécimo, puede decirse que constituyen el tratado de Historia Natural más completo y detallado que se haya escrito sobre el Nuevo Mundo.

El reino mineral ocupa todo el libro tercero, y en él se relata con lujo de minuciosidad, todo lo concerniente á la mineralogía, á la manera de hacer el descubrimiento de las minas, á la forma cómo han de beneficiarse y explotarse. Los libros cuarto y quinto constituyen un verdadero catálogo de botánica americana, en el que se hallan cuidadosamente descritas todas las plantas naturales del Nuevo Mundo, así como las que se han traído á él de España, como de otras regiones. El lector no sabe qué admirar más, si la paciencia del ilustrado loyolista ó si su admirable preparación científica, y cabe confesar aquí que aun en la época contemporánea no se ha realizado un trabajo tan minucioso y detallado como el del padre Cobo.

Los cuatro libros últimos son los que verdaderamente nos interesan. Ellos están consagrados á estudiar las costumbres más generales de los indios y sus características principales, así como también el origen

de las gentes de la América, en cuya parte su opinión dista mucho de ser fantástica creación del licenciado Montesinos.

Opina el padre Cobo que los americanos «descienden de un linaje, quedando desecha la opinión que llevaba proceder estas gentes de muchas naciones del viejo mundo» (libro II, capítulo II). Trae en apoyo de su tesis argumentos interesantes y del mayor valor, y claramente rechaza la opinión de los que hacen descender á los indios de la nación de los judíos y de otra cualquiera de las de Europa, y consiguiientemente añade: «Se concluye que no vinieron sus progenitores en navegecion larga por el Oceano hecha de proposito, porque jamas se tuvo allá noticia de estas Indias». Prueba luego el padre Cobo que los primeros habitantes de América vinieron del Asia, atravesando el hoy llamado Estrecho de Baring, y sus argumentos son tan claros, necesarios y convincentes, que hacen en extremo interesante y bien fundada su comprobación.

Los seis últimos capítulos del libro undécimo están consagrados á rebatir las opiniones de los que ponen en las Indias Occidentales la región llamada en las divinas letras, Ophir, á donde navegaban las flotas de Salomón.

Con toda seguridad puede afirmarse que el padre Cobo conoció las Memorias historiales y políticas del Perú, de las que fuera autor el licenciado Montesinos. A él parece referirse cuando al dar la razón del porqué escribió su obra dice: «La diversidad de opiniones

que he hallado en las crónicas de este Nuevo Mundo y el deseo de inquirir y apurar la verdad de las cosas que en ellas se escriben, fué el principal motivo que tuve para determinarme á tomar este trabajo. Porque cualquiera que leyere atentamente los varios escritores que han impreso historias de estas Indias occidentales, experimentará lo que digo y en aquellos que mas conforman entre sí en sus escritos, se echa de ver que unos han tomado de otros lo que dicen: siguiendo á los primeros los que despues de ellos escribieron, fiados en su fe y autoridad sin ponerse á examinar la verdad de lo que hallaron en ellos. De manera que si los primeros se engañaron en algunas cosas, el mismo engaño fué cundiendo por los que los siguieron (culpa que no se puede presumir estuvo en los historiadores que en Europa escribieron, cuya intención fué de acertar, sino de los que del Nuevo Mundo les enviaron las relaciones de que compusieron sus historias): que por la experiencia que yo tengo en tantos años de Indias, de muchas relaciones que se han hecho de nuevos sucesos y descubrimientos de tierras acaecidos en mi tiempo, hallo que ellas pocas veces van tan fieles como convenía, ni hechas tan sinceramente que no se ingiera en ellas alguna pasión, lisonja ó ambición: pretendiendo los que las envian á España engrandecer y acreditar sus hechos ó empresas ó los de los capitanes y gobernadores, en cuya gracia las escriben sus autores; y cuando ninguno de estos respetos tenga lugar en las tales relaciones, lo suele tener el riesgo de partir con la primera nueva;

que siempre es tenida por sospechosa la noticia que ella lleva, como no enseña la experiencia».

La forma en que el padre Cobo combate los argumentos empleados para sostener que la región llamada Ophir, tan celebrada por su riqueza de las Letras Sagradas, á donde navegaban las flotas del rey Salomón y volvían cargadas de oro y piedras preciosas, fuera el reino del Perú, prueba suficientemente la atención cuidadosa y detenida con que estudió la cuestión y el empeño que tuvo en rebatirla.

Minuciosamente refuta los fundamentos con que se procura establecer esta equivalencia. Prueba la imposibilidad de la transformación de la palabra Ophir en Perú, opinión tan cara á Montesinos, y dice que «á los que por experiencia larga hemos alcanzado mediano conocimiento y practica de la naturaleza y disposición de la tierra de este Orbe Nuevo y penetrado con la especulación de muchos años los secretos de ella y la condicion y costumbres de sus moradores, nos admira sobremauera el ver á muchos hombres graves é insignes en letras, tan empeñados en llevar adelante porfiadamente su pretensión de reforzar y querer hacer probable lo que imaginaron, fundados en su parecer y en el deseo de llamar la atención, sin otros indicios ciertos ni aun conjeturas, dignas de que hombres prudentes hicieran caso de ellas».

Después de presentar muchos argumentos de carácter geográfico y astronómico que ponen de relieve su preparación y vastísima ciencia, el padre Cobo se pregunta cómo es posible que dada la grande barbarie

y rudeza de las gentes del Nuevo Mundo, que en todos tiempos ha sido la misma, hubieran entendido los hebreos ó fenicios en sus negociaciones y comercio con los indios. Luego aduce la prueba de que si los descendientes de Ophir hubieran estado en el Perú, no dejaramos, dice, «de hallar grandes señales en esta tierra de su estado en ella, si hubiera sido verdadera; pues no era posible venirse á borrar tan de raíz su memoria, que ni siquiera de los nombres y ruinas de sus colonias y estancias no quedara algun rastro; como no puede ser que de las nuestras se venga á acabar la noticia, en caso que desde ahora nos volviésemos á España cuantos acá estamos de nuestra nación. Por que aun la memoria de los nombres solos de las provincias y pueblos que en este Nuevo Mundo hemos fundado, soy de parecer dice que no se podrá extinguir ni borrar de aquí á la fin del mundo». Da luego una minuciosa y razonada descripción de la mayor parte de los nombres de las ciudades de la América, haciendo ver su origen: ó bien en los apellidos de los fundadores, en los nombres de los santos ó en muestras de devoción á la Virgen María y de los reinos, regiones y ciudades principales de España. Aduce luego una serie de pruebas basadas en las formas especiales de las construcciones y la arquitectura, así como el no haberse nunca encontrado ni obra de yeso ni de ladrillos, para deducir como conclusión manifiesta que: «ni los hebreos tuvieron jamas comercio en esta tierra ni pusieron jamas sus pies en ella».

Los tres últimos libros de la Historia del Nuevo

Mundo los consagra el padre Cobo á estudiar detenidamente la organización del imperio incasico; la naturaleza, condición y costumbres de los indios y el gobierno que sus reyes tenían, así en lo tocante á la administración temporal como á las cosas de su falsa religión, por haber sido, dice, esta república de los Reyes Incas, la más concertada en su manera de gobierno de cuantas hubo en esta tierra. Los capítulos que dedica á los habitantes antiguos del Perú antes que reinasen los Incas y á estudiar el origen fabuloso de los antiguos reyes del Perú, hemos de comentarlos en la segunda parte de este trabajo. Aquí debemos examinar como lo merece el capítulo II del libro duodécimo, cuyo título es: «De las diligencias que varias veces se han hecho para averiguar la verdadera historia de los incas y de los ritos y costumbres de su república».

Quiso el padre Cobo, antes de entrar á estudiar el gobierno, la religión y las costumbres de los Incas, dar á sus lectores, para mayor crédito y autoridad de lo que dijere, los fundamentos en que basaba sus opiniones y la importancia que daba á los historiadores y cronistas que antes le precedieron en igual tarea. El mismo lo confiesa así cuando dice: «quiero poner en este capítulo los fundamentos en que la verdad de esta historia estriba; para que, si alguno intentase contradecirla, movido por el dicho de algun indio viejo ó por no hallar agora tan viva la memoria de muchas de las cosas que aquí se tratan ó por otro cualquier respeto, sepa que á cuanto se escriba

en ella precedió muy diligente pesquisa y examen en tiempo y con personas, ~~quien~~ no se pudo dejar de alcanzar la verdad. Lo que me mueve á prevenir esto, es el haber venido á mis manos algunas relaciones y papeles de hombres curiosos y en opinión de versados en las antigüedades de los indios, que acerca destas materias sienten diferentemente que los autores que déllas han impreso y de lo que de todos está recibido; los cuales, á lo que principalmente tiran es á persuadirnos, lo primero que los reyes incas comen- zaron mucho tiempo antes del que los historiadores ponen y que fueron muchos mas en numero; y lo se- gundo, que no adoraron tanta diversidad de dioses como les señalamos».

«Ante todas cosas conviene advertir una muy sustancial en este negocio, y es que no todos los in- dios supieron ni pudieron al principio y mucho menos agora dar razón de estas materias. Por lo cual, como en sola la ciudad del Cuzco residian todos los que tra- taban del gobierno y religion, solo ellos pudieron en- tender y dar razon de lo que acerca desto se les pre- guntaba, y los demas, para este efecto, son de todo punto incapaces, porque tenian muy poca cuenta con mas de lo que se les mandaba; y aun afirman que muy pocos dellos entendian el proposito de aquello en que los ocupaban ni aun tenian licencia de pre- guntarlo. Lo cual es en tanto grado verdad, que yo mismo he hecho experiencia dello hartas veces, y cualquiera que lo hiciera hallará ser asi, que si pre- guntamos agora cualquiera cosa deste genero á un

indio de los hatunrunas, que son, como si dijeseamos, los rusticos, no saben responder ni aun si hubo reyes incas en esta tierra; y preguntando lo mismo á cualquiera de los que del linaje de los incas moran en el Cuzco, al punto dá muy cumplida razón de todo, del numero de reyes que hubo, de su decendencia y conquista, y de las familias y linajes que déllos han quedado; y así no hay que hacer caso más que de las informaciones que desta materia se han hecho en la dicha ciudad del Cuzco; de las cuales no me apartaré yo en toda esta escritura, en especial de la que por mandado del Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañate, y del primer arzobispo de Lima D. Fr. Geronimo de Loaysa, hizo el licenciado Polo Ondegardo el año 1559, siendo Corregidor de aquella ciudad, haciendo junta para ella de todos los indios viejos que habian quedado del tiempo de su gentilidad, así de los Incas principales, como de los sacerdotes y quipocamayos ó historiadores de los Incas. Los cuales no podian ignorar lo tocante al gobierno, ritos y costumbres de los suyos, por haber alcanzado el tiempo de los reyes Incas y ejercitado en él todo aquello sobre que fueron examinados, y por los memoriales de sus quipos y pinturas que aun estaban en pie».

«Particularmente la que tenían en un templo del Sol, junto á la ciudad del Cuzco, de la cual historia tengo para mi se debió de sacar una que yo vi en aquella ciudad dibujada en una tapiceria de cumbre, no menos curiosa y bien pintada que si fuera de muy

fino paño de corte. Por lo cual ha tenido siempre tanta autoridad la relación que por la averiguación de aquella junta, hizo el sobre dicho licenciado Polo, que en los concilios provinciales que se han celebrado en este reino, se abrazó cuanto ella contiene, así para la instrucción que se da á los curas de indios, de sus ritos y supersticiones antiguas, en orden á que pongan toda diligencia y cuidado en extirparlas, como para resolver las dudas y dificultades que á cada paso se ofrecían á los principios sobre los matrimonios de los que se convertían á nuestra Santa Fé; y esta relación tengo yo en mi poder, la misma que, firmada de su nombre, envió el licenciado Polo al arzobispo don Gerónimo Loaysa».

Indudablemente, el padre Cobo, sufre aquí una equivocación. Hemos visto ya que fué el virrey don Francisco de Toledo, quien deseando dar á Felipe II acabada muestra del progreso y de la civilización de los Incas, ordenó á Sarmiento de Gamboa que hiciera pintar y dirigiese la obra de los paños que se mandaron luego á España para que allí se hicieran con ellos tapices ó gobelino en alguna de las reales fábricas de Flandes. Indudablemente debe ser resultante de un olvido el hecho de no nombrar á Sarmiento de Gamboa, puesto que más adelante y ocupandose de la misma materia, nuestro autor añade: «Algunos años más tarde, el virrey D. Francisco de Toledo puso gran diligencia en sacar una verdadera historia del origen y manera de gobierno de los reyes incas, y para este efecto, hallandose en la ciudad del Cuzco, mandó juntar todos los viejos incas que quedaban del tiempo de sus reyes Incas, y para que se procediese con menos

riesgo de engaño en negocio cuya averiguación tanto se deseaba, fueron examinados cada uno de por sí, sin darles lugar á que se comunicasen; y la persona á quien encargó el Virrey hiciese esta información, que era uno de los que en la visita general iba en su servicio, hizo esta misma diligencia y examen con cuantos Incas viejos halló en las provincias de los Charcas y de Arequipa, y con los españoles antiguos conquistadores que había en la tierra, que no eran pocos los que vivian en aquel tiempo».

Sabemos que la persona á quien encargó don Francisco de Toledo realizar estas informaciones fué Sarmiento de Gamboa, el cual se ayudó también de Polo de Ondegardo. Extraña el olvido de un autor tan prolijo y seguro como el padre Cobo, pero extraña más aún que no cite á Cieza de León ni á Montesinos, ya que da tanta importancia á relaciones de menor cuantía, como él mismo lo declara, cuando dice: «Y poco despues, en otra junta general de los indios viejos que habian alcanzado el reinado del Inca Cuayna Capac, que hizo en la misma ciudad del Cuzco, Cristobal de Molina, cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del Hospital de los naturales, por mandado del obispo D. Sebastian de Lartaum, se averiguó lo mismo, resultando della una copiosa relacion, de los ritos y fabulas que en su gentilidad tenían los indios peruanos. La cual conforma en todo lo sustancial con la del licenciado Polo de Ondegardo y con la que se hizo por orden de D. Francisco Toledo, que ambas vinieron á mi poder y parece haberlas seguido

el padre Joseph de Acosta en lo que escribió del gobierno de los Incas y de sus idolatrias, en los libros V y VI de su Historia de Indias. Ultimamente Garcilaso de la Vega Inca, en la primera parte que sacó á luz de la república de los Incas, no se aparta casi en nada de las sobredichas relaciones.»

Las fuentes en que bebió, pues, su información, nuestro autor, fueron de grande y sólida veracidad; y á pesar de ello, el padre Cobo no tuvo confianza suficiente en los datos y noticias que autores tan graves y fundamentales pudieran proporcionarle. A este respecto dice: «Bien pudiera irme yo por los pasos de autores tan graves y dignos de toda fe, sin tratar de hacer nueva pesquisa sobre esta materia; más, por haber residido en la ciudad del Cuzco algun tiempo, y éste tan cercano á el de los reyes Incas, que alcancé no pocos indios que gozaron de su gobierno, y muchos dellos descendientes suyos, en quienes hallé muy fresca la memoria de sus cosas; aprovechandome de la ocasion, me informé déllos cuanto deseé saber en este particular, y no hallé cosa encontra de los averiguado por el licenciado Polo. Porque, primeramente, conocí y comuniqué mucho á un indio principal de la sangre real de los Incas, que para cierta pretensión que con el virrey tenía, hizo información de su ascendencia, la cual me leyó él mismo y hallé la misma línea y número de Incas reyes que pone en su relación el licenciado Polo».

A pesar de esto, la cronología de los Incas que el padre Cobo sostiene, cae en el mismo error de Sar-

miento de Gamboa y otros cronistas, cuando solamente colocan en un espacio más de mil años once Incas, dando así una extraordinaria longitud á sus reinados. En cuanto á los demás detalles de organización política, social y religiosa del Imperio, las informaciones de nuestro autor son lo más completas y verídicas, distinguiéndose sobre todo por la claridad con que están agrupados los datos que nos ofrece y por las formas de exposición de cada uno de sus capítulos.

El estudio de la religión incasica es de los más completo y seguro que se conoce: la descripción de los distintos templos y sacrificios que hacían, así como las curiosas noticias que da sobre la manera como confesaban y las penitencias y ayunos que tenían, así como la descripción que hace de los actos exteriores con que adoraban y hacían reverencia á sus dioses y la trascripción de algunas de las oraciones que decían mientras les ofrecían los sacrificios; prueban la diligencia y el cuidado que puso nuestro autor en informar á los pueblos del viejo continente, y en especial á España, de las curiosas y desconocidas manifestaciones religiosas de los Incas. Sabido es que éstos tuvieron fiestas y sacrificios especiales que ofrecían con solemnidades y ritos característicos, según los meses del año. El padre Cobo pone especial atención al describir todas y cada una de estas manifestaciones de carácter social y religioso; subrayando cada una de ellas con minuciosidad de detalles, en los distintos capítulos que les consagra.

Los sacerdotes, hechiceros, médicos, adivinos y

curanderos tienen también dedicados á ellos capítulos especiales, siendo de notar el ~~muy~~ interesante y bien fundado estudio que dedica á los recogimientos ó monasterios de doncellas, consagrados al culto de los dioses, en los que estudia las distintas formas de la vida religiosa incasica y sus manifestaciones más importantes; capítulo con el cual termina el libro XIII.

El último libro que se conserva de la obra del padre Cobo, está destinado al estudio de las costumbres de los indios peruanos, y su capítulo más importante es el que consagra al valor de la lengua quíchua y sus modalidades filológicas. Vienen luego pequeñas, pero muy nutridas de noticias, distintas monografías sobre las casas, comidas, bebidas, educación de los hijos, organización interior de las habitaciones y de la familia, así como detalles curiosos y muy importantes sobre el conocimiento y uso que tuvieron de la medicina, de la ropa y tela que hilaban y tejían, de las industrias en plata y en oro, así como de las diferentes maneras que tenían de realizar sus sepulturas y los ritos y ceremonias que usaban en sus enterramientos.

Como se ve, la claridad y el método cuidadoso con que están expuestas todas las manifestaciones de la vida indígena, hacen altamente recomendable el estudio que hiciera el distinguido jesuita; y no ha de tachársele aquí de falta de previsión y de originalidad, pues las páginas de su Historia del Nuevo Mundo, ondulan como un campo de trigo antes de la siega y también como el campo de trigo, llevan el germen misterioso que hace crecer la belleza. Seguramente los detalles y las informaciones que el padre Cobo nos

ha dejado, serán aprovechados con verdadera fruición por los aficionados á cultivar la historia natural de América, sobre todo en sus primeros orígenes; y más de una vez, al escribir las largas listas de las flores, de las plantas y de la fauna americana, el sabio jesuita ha de haber sentido un orgullo semejante al del labrador que mira silenciosamente, antes de volver á su choza invadida por la sombra, los surcos que acaba de trazar.

Perdida se halla hasta hoy, desgraciadamente, la parte final de la obra del padre Cobo, que con toda seguridad fué escrita por éste, pues al concluir el capítulo XIII del último libro, dice «que ha de describir muchas cosas en la segunda parte de esta historia» y en el prólogo al lector anunciaba dos partes complementarias, cuando añade: «La segunda parte consta de quince libros: los dos primeros tratan del descubrimiento y pacificación de las primeras provincias de Indias y deste reino del Perú, y el tercero del discurso de los gobernadores y virreyes que lo han gobernado; donde brevemente se da cuenta de las cosas mas dignas de memoria que en el han sucedido desde su principio hasta el tiempo presente. En el cuarto y quinto se dice la forma como se ha plantado y establecido en estas Indias la república de los españoles y de los indios, despues que estos se hicieron cristianos, y el modo de gobierno que se guarda en ellas, señaladamente en este reino del Perú. En los nueve siguientes va una descripción general del mismo reino del Perú por sus obispados y provincias, y muy por

extenso la de esta ciudad de los Reyes. Y en el último va la descripción de las demas provincias de la América Austral que caen fuera de los términos del Perú, con todo lo demas que pertenece á lo que deste Nuevo Mundo cae en este hemisferio Antartico».

Terminaba la obra del sapiente loyolista una tercera parte que, como él dice, contenía catorce libros: «los dos primeros tratan de las calidades de la Nueva España y su descubrimiento y conquista; el tercero de los gobernadores y virreyes que ha tenido; desde el cuarto se comienza la descripción de sus provincias y de todas las otras de la America Setentrional, y se da razón de la fundación y estado presente de la ciudad de Mexico y de sus pobladores y familias que dellos descende; y en el decimocuarto y ultimo se describen las islas de ambos mares del Norte y del Sud hasta las Filipinas y Malucas, y se pone un breve tratado de las navegaciones de todas estas Indias y Nuevo Mundo».

Por la rápida noticia que hemos dado, puede colegirse el interés y la magnitud de la producción del humilde religioso de la Compañía de Jesús y viene aquí al caso una observación oportuna y neceraria. Mucho se ha discutido la importancia de la obra científica realizada por los jesuitas en el período de la conquista; refiriéndose á ella uno de los profesores más distinguidos de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, el Doctor Alejandro Korn, maestro respetado y querido de la juventud, en un artículo publicado en la Revista de la Universidad de Buenos

dice: «Realizaron los jesuitas un trabajo inapreciable: Fueron los primeros exploradores y cronistas de nuestro territorio y sin los datos geográficos, etnológicos é históricos que nos han legado, careceríamos del material más importante para reconstituir nuestro pasado y estudiar nuestros orígenes. Si exceptuamos á Schmidel y á Ruiz Díaz, es á miembros de la orden que debemos los informes más abundantes sobre esta primera época de nuestra historia. Pastor, Techo, Lozano y Guevara fueron los historiadores de la Compañía y conjuntamente de la conquista y de la colonización. Lozano y Machioni exploraron el Chaco, Falkner la Patagonia, Montenegro catalogó las plantas medicinales, Ruiz de Montoya estudió el guaraní y un número crecido de colaboradores anónimos contribuyó con sus datos á estos trabajos de investigación y observación».

«Pero las producciones tan meritorias de los padres, en general carecen de carácter científico por falta de sistematización y luego se hallan plagadas de referencias fabulosas, de patrañas burdas y de supersticiones inconcebibles. La creencia de los hechizos y en comercio con el demonio, es corriente. Las vetas de metales en el Famatina, han sido encantadas de modo que no se le puede explotar por los españoles; el oso hormiguero mata á su presa aferrándose á las quijadas, así sea un tigre; el anta se practica sangrías; el quirquincho mata al ciervo, hay culebras que tragan á un hombre y violan á mujeres y otras, despues de servir de pasto á las aves y quedar reducidas á esqueleto, resucitan».

La observación del Doctor Korn puede justificarse y se justifica en relación á los autores que se ocuparon de las cosas del Río de la Plata, y el mismo autor dá más abajo del párrafo citado, los fundamentos que podrían explicar sus afirmaciones, cuando dice: «esta falta de criterio halla su razón en la fe y la doctrina que arraigada desde la niñez en los espíritus, difundida desde el púlpito y desde la cátedra, inducía á considerar el milagro, el misterio y la maravilla como algo tan frecuente que acababa por ser común y familiar... Estos hombres, instrumentos despersonalizados de un concepto abstracto, á cada paso experimentan—en su conciencia ó en su ambiente—la acción de agentes sobrenaturales y las invenciones más extravagantes no les parecen impropias de la omnipotencia divina. Quizás á fuerza de señalar á sus neófitos de continuo, esta intervención del más allá, concluyen por verla ellos mismos en toda ocasión».

Esta observación que, vuelvo á repetirlo, se justifica en relación á los autores que se ocuparon de las cosas del Río de la Plata, me parece imposible de sostener y aplicar cuando se trata de los cronistas é historiadores de la Compañía de Jesús, que trataron de las cosas del Perú. La razón es sencilla: tuvo la compañía especial cuidado en la elección de los sujetos que mandaba á ese virreynato. La importancia que significaba, las personalidades que escogidas por el monarca con cuidadoso empeño, eran enviadas á la ciudad de los Reyes para actuar en los negocios públicos, la cultura social y el interés que tenían los

padres en presentarse siempre dentro de un rango de superioridad muy marcado en cuanto á todas las demás ordenes religiosas se refiere; eran causas más que suficientes para que los religiosos enviados á los colegios de la Compañía fueran sujetos admirablemente dotados de condiciones de carácter extraordinarias, de relevantes prendas personales é intelectuales, que se impusieran y que triunfaran desde el primer momento en la sociedad limeña y en el virreynato todo.

Claramente prueban estas consideraciones, los nombres, la vida y los hechos de algunos religiosos que actuaron en el Perú. ¿No fué por ventura el padre José de Acosta nombrado por Felipe II y por los jesuitas españoles, para pedir al Papa reuniera la congregación General de la Compañía ante la cual debía estudiarse la actuación del General P. Equaviva? ¿No fué el mismo padre gratisimo á Felipe II? ¿No fué por ventura, preposito de la casa profesa de Valladolid y Rector del Colegio Salmantino de la Compañía, cargos todos de grandísima importancia y responsabilidad así moral como intelectual? ¿Y el Padre Cobo no ocupó el cargo de Provincial del Perú y sobre todo no fué escogido como confesor de Santa Rosa de Lima?...

Bien á las claras se ve la diferencia que existía y que existió siempre entre los padres que se mandaron al Perú y los que vinieron al Río de la Plata. Estos últimos no tuvieron otra misión sino el bienestar y la salvación de las almas por medio de misiones y de excursiones catequistas. Sin ejercer influjo político ó

social, el objetivo de su tarea era fundamentalmente religioso y sencillo. Por eso mismo, sus almas cándidas y puras no se hallaban preparadas para la lucha ni mucho menos para seguir las habilidosas negociaciones entre nobles y personajes de magestuosa y elevada categoría. Los jesuitas del Río de la Plata fueron fundamentalmente sencillos: esa fué la característica de su misión; y esa sencillez constituye el sello típico de las obras y de las relaciones que nos legaran. El candor y la buena fe con que nos cuentan las expediciones indígenas, la vida de las misiones, ó las incursiones de las tribus autóctonas, cuán lejos están de la elegancia meticulosa y perfumada, con el giro cuidado y artificioso de la frase y con la documentación comprobada y apoyada hasta el extremo en informaciones é investigaciones precisas, que son, por decirlo así, la fuerza que inspira y señala las obras de los cronistas é historiadores de la Compañía de Jesús en el Perú.

La obra del padre Cobo merece y debe ser considerada como el exponente de esa tendencia y de esos caracteres. No podríamos declararla superior á la obra del padre Acosta, pero ella tiene rasgos que la señalan, desde el primer momento, como una producción rica en novedades y noticias de orden natural y político, completa, en todo cuanto á esa época fuera posible exigir, en la relación y en la descripción de la fauna, de la flora y de la gea del virreynato peruano. Y si con un criterio sereno y justo contemplamos la obra de los dos historiadores—naturalistas jesuitas

complementándose la una á la otra mutuamente—podremos declarar, sin temor á equivocarnos, que es el esfuerzo más extraordinario que se haya realizado, teniendo en cuenta el momento histórico y los conocimientos de aquellos tiempos, en favor del progreso, del engrandecimiento y sobre todo de la divulgación del conocimiento científico del continente americano.

**Los visitantes eclesiásticos** Otra copiosa fuente de noticias para la Historia de los antiguos peruanos, se abrió merced á las visitas eclesiásticas que se realizaron por todo el virreynato, con el objeto de conocer y estirpar las idolatrías de los indios.

Los misioneros encargados de estas visitas apostólicas tuvieron especial cuidado en reunir y coleccionar con grande acopio de datos y detalles las cosas raras y curiosas que observaban y veían; y la prueba de esta labor, que fué prolija y casi siempre bien llevada é interesante, la tenemos en las relaciones y tratados que se conservan y que han llegado hasta nosotros. Los más famosos, ya sea porque sus autores tuvieron nombradía en el cristiano y difícil ministerio, ya por la habilidad, diligencia y cuidado en los detalles y relatos, fueron dos limeños y doctores de la Universidad de San Marco: el padre Hernando de Avendaño y el padre Francisco de Avila.

**El Padre Avendaño** El primero, llamado también Fernando, fué hijo de don Diego Avendaño, Alcalde de la Santa Hermandad. Ordenado sacerdote fué maestro y catedrático de Artes y Teología y Rector de la Universidad de San Marcos en 1640. Nombrado visitador contra la idolatría de los indios en 1643, por el Arzobispo don Pedro Villagómez, las observaciones que hiciera con este motivo las consignó en un estudio especial titulado «Relación de las idolatras de los indios», que desgraciadamente no ha sido publicado y que según se desprende de la afirmación de Markhan, estaba destinado á estudiar las leyendas y los mitos de la gentilidad. Su autor, que fué electo obispo de Santiago de Chile en 1665, falleciendo sin haber tomado posesión, publicó también los «Sermones de los misterios de nuestra santa Fe en lengua castellana y la general del Inca», en los cuales insertó un resumen de la doctrina cristiana, y se ocupó de impugnar los errores en que permanecían los indios.

La obra del padre Avendaño debe tener, seguramente, esa nota característica que informa á todas las relaciones que en oportunidad de estas visitas apostólicas se hicieron: la minuciosidad de detalles y de noticias consignadas, sin fijarse ni mucho ni poco en el origen y en las fuentes de donde procedían.

**El Padre Avila** El padre Francisco de Avila fue también nombrado por el Arzobispo Villagómez visitador contra la idolatría de los indios, y acompañó, según parece, al padre Avendaño.

Varón docto y prudente, el padre Francisco de Avila se distinguió por su saber y virtud, y el Arzobispo Santo Toribio lo nombró cura y vicario de la doctrina de San Damián, y posteriormente beneficiado de la ciudad de Huanuco. Don Marcos Jiménez de la Espada, ocupándose de él, dice: «Varón cuya modestia rayaba con sus talentos y virtudes, cuando el año de 1610, al exponer á su Magestad sus servicios y méritos, en oposición con los de otros, á una canogia de Los Reyes, se expresaba en estos términos: «Soy persona de letras, y que las profeso y me precio de ellas; doctor en canones por esta universidad, donde fuí graduado, rigurosamente examinado y aprobado, habiendo estudiado siempre con extremada pobreza y no mas ayuda que la de Dios, que fué servido alimentarme, y me he ocupado mas de trece años en curatos de indios, enseñándolos y doctrinándolos en nuestra santa fe catolica... Soy asimismo hijo expuesto de esta tierra, de padres naturales de esa y nobles, aunque no conocidos; gozo de los privilegios de los que el derecho llama expuestos, querum parentes ignorantur, y por el consiguiente, soy habil para cualquier oficio, dignidad, canogía y beneficio, asi por derecho como por indulto que concedió la Santidad de Clemente octavo á los tales expuestos, y para mejor cautela y abundancia, tengo particular disposición en caso que fuera necesario. Aunque, á lo que he entendido, el ser expuesto, que es lo que mas me habia de ayudar, me ha dañado cerca del cabildo deste iglesia, en la nominación que hizo, si no me puso en buen lugar».

Sus obras no han sido publicadas, y el mismo don Marcos Jiménez de la Espada poseía copia de ellas, y las indica en la forma siguiente: «Una memoria escrita en 1611 que lleva este epígrafe: «Relación que yo el Doctor Francisco de Avila, presbitero, cura, y beneficiado de la ciudad de Guanuco hice por mandato del Sr. Arzobispo de Los Reyes, acerca de los pueblos de indios de este arzobispado, donde se habia descubierto la idolatria y hallado gran cantidad de ídolos que los dichos indios adoraban y tenían por dioses». Y antes, en 1608, había compuesto, ó por lo menos empezado á componer, un libro cuya portada dice, de su puño y letra: «Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones, y ritos diabolicos en que vivian antiguamente los indios de las provincias de Huarachiri (sic) Mama y Chaclla, y hoy tambien vienen engañados con gran perdición de sus almas. Recogido por el Doctor Francisco de Avila, presbitero (cura de la doctrina de San Damian de la dicha provincia de Huarachiri; y vicario de las tres arriba dichas), de personas fidedignas y que con particular diligencia procuraron la verdad de todo, y aun antes que Dios les alumbrase vivieron en los dichos errores y exercitaron sus ceremonias. Es materia gustosa y muy digna de ser sabida, para que se advierta la grande ceguedad en que andan las almas que no tienen lumbre de fe, ni la quieren admitir en sus entendimientos. No se refiere al presente mas que la historia; será Nuestro Señor servido que el dicho Doctor la illustre y adorne, con declaraciones y notas que

serán agradables—si Dios le diere vida.—Año de 1608».

Parece que el padre Avila no escribió todo este tratado de su cosecha, sino que traducía, adicionándolo é ilustrándolo con propias observaciones, un texto original, recogido de personas que habían vivido en los errores y ritos de la gentilidad peruana, antes que Dios las alumbrase, según reza el epígrafe que acaba de leerse. Cita también don Marcos Jiménez de la Espada otra relación escrita en quichua, acotada profusamente por el visitador, que comprende 31 capítulos, cuyos tres ó cuatro primeros corresponden con los de su «Tratado y relación de los errores y falsos dioses» y que para completarlo en lo posible no hay más que seguir traduciendo el texto quichua, que como dice Jiménez de la Espada, debe ser de interesante y gustosa lectura á juzgar por la pequeña parte vertida al castellano.

La obra literaria del padre Avila no fué sino un corolario de su vida. Durante su larga carrera no cesó de enseñar á los indios con extraordinario celo, y según opina Mendiburu, sería imposible hallar otro eclesiástico que hubiese predicado más y por más tiempo sin interrupción, y se cuenta que muchas veces lo hizo hasta por tres en un mismo día. Tal era la importancia que asignaba á la predicación para conseguir la reducción de los indígenas, que fundó antes de morir una manda de mil pesos de renta, que dejó á los provisos del arzobispado de Lima, con obligación de que todos los días festivos se predicase á los

indígenas en la puerta de la catedral, en Quichua, como lo había practicado con gran constancia. Murió el padre Avila en Lima á 17 de Septiembre de 1647, y su memoria fué venerada y muy querida, sobre todo por los indígenas, á quienes se había vinculado profundamente.

Es lástima que las obras de este abnegado sacerdote no se hayan aun impreso, pues con toda seguridad ellas darían una nota de verdadera vida popular, porque reflejarán incuestionablemente el alma y los sentimientos del pueblo nativo.

**El Padre Teruel** El ejemplo de los padres Avendaño y Avila tuvo imitadores. El jesuita Luis de Teruel, visitador y compañero de los dos ya citados en las excursiones que realizaban con el objeto de conocer y extirpar las idolatrías de los indios, escribió en Lima un «Tratado de las idolatrías de los indios del Perú» y una obra en latín «Contra Idolatriam», que fué el prelude de otra obra grande y de mucha erudición que trabajaba en el siglo XVII y que se cree no concluyó.

La obra del padre Teruel no nos es conocida directamente sino por las citas que de ella hace Fray Antonio de la Calancha en su «Cronica Moralizadora de la orden de San Agustín en el Perú».

**Juan de Balboa** Merece también citarse entre los componentes de este grupo al caónigo don Juan de

Balboa, primer catedrático de lengua quichua cuando se organizó la Universidad de San Marcos de Lima en 1576, y el primer peruano que en ella se graduó de doctor.

Fué diligente investigador de las tradiciones antiguas de los indios, y como tal recogió en una concienzuda y detenida información noticias acerca de su origen, creencias, adoraciones, ritos y huacas que fueron aprovechadas por el padre Teruel para sus escritos.

**Padre Arriaga** La figura más importante de estos cronistas que realizaron las visitas eclesiásticas del virreynato con el objeto de conocer y extirpar las idolatrías de los indios, es, según mi opinión, la del padre Pablo José de Arriaga. Su obra, de grande y positiva importancia, ha sido, en general, muy poco conocida y estudiada. Jiménez de la Espada dice de ella que es obra inestimable y de necesaria consulta y que contiene la más completa y detallada memoria que sobre las idolatrías de los indios del Perú se haya escrito.

El título de la obra del padre Arriaga es el siguiente: «Extirpación de la idolatria del Pirú dirigido al Rey N. S. en su Real Consejo de Indias—por el padre Pablo Joseph de Arriaga de la Compañía de Jesus».

Una circunstancia muy curiosa nos ha permitido poseer un ejemplar de la obra del padre Arriaga. La primera edición fué hecha en Lima en 1621, en un

limitadísimo número de ejemplares, lo que hizo que esta importantísima fuente de primera mano para la historia de la civilización incaica, fuera en extremo difícil de conseguir y aun de poderse consultar. Un grupo de americanistas argentinos, entre los cuales don Enrique Peña ocupa el primer lugar, resolvieron hacer una edición facsimilar de la obra y se consagraron con verdadero tesón á realizar esa empresa. Fueron tales sus esfuerzos, que á fines de 1910, en Buenos Aires, se terminó la impresión de esta edición facsimilar, á la cual precedieron con las siguientes palabras que copio textualmente y que sirven de introducción á la obra:

«El padre Pablo José de Arriaga, autor de este libro, nació en Vergara de Vizcaya en 1564. Siendo estudiante en Madrid, ingresó en la Compañía de Jesús á la edad de quince años, el 24 de febrero de 1579. Previa licencia del Consejo de Indias de 6 de Septiembre de 1584 se trasladó al Perú en compañía del Padre Andrés López. Instalado en Lima enseñó retórica y allí se ordenó de sacerdote. En 1588 fué Rector del Colegio de San Martín, cargo que desempeñó durante 24 años. Durante los de 1612 á 1615 dirigió también el Colegio de Arequipa.

Después de 38 años de apostolado en el Perú, solo interrumpido por un viaje de un año á España en 1601, recibió orden de su Provincial de regresar á la Península en 1622. Hizo su viaje sin novedad hasta Portobello; pero la armada, compuesta de 29 navíos, en que se embarcó fué sorprendida por una recia

tempestad en las proximidades de la Habana. El buque que conducía el padre Arriaga naufragio. Así terminó su vida este distinguido jesuita el 6 de Septiembre, á los sesenta años de edad.

Escribió varias obras ascéticas de interés; pero es especialmente notable, y debe ser señalada la que lleva por título «La Extirpación de la Idolatría del Pirú», como fuente de datos sobre las costumbres de los Indios.

Este libro, impreso en Lima en 1621, por Gerónimo Contreras, es de una rareza extraordinaria, y sólo se conocen pocos ejemplares en las bibliotecas públicas. Su reimpresión ha sido aconsejada por algunos americanistas para hacerla conocer de los bibliófilos y de los estudiosos del pasado colonial.

Durante su reciente viaje á Europa, el Americanista Enrique Peña consiguió de la Biblioteca Nacional de París, una copia fotográfica del ejemplar que allí se conserva. Ella ha servido para la publicación de esta edición facsimilada que se ha limitado á 120 ejemplares numerados, que deben ser distribuidos entre las pocas personas que han manifestado deseos de conocer el libro.

La llamamos edición facsimilar, porque es una copia fotográfica del libro impreso por Contreras; pero el escrupuloso bibliófilo debe ser advertido de que el artista gráfico, que se encargó de esta impresión, se ha permitido corregir la compaginación desde la página 52 hasta el final. En el libro original, Contreras había salteado la numeración de las páginas 52 á 55, pasando del 51 al 56 por simple errata de imprenta.



No dudamos que esta reimpression enriquecerá la copiosa bibliografía histórica Americana, dado que su extrema rareza la hacían casi imposible de consultar á los que se dedican al estudio de nuestro pasado».

La obra del padre Arriaga está dividida en veinte capítulos, á los que preceden una dedicatoria al Rey y un prólogo en el que se hallan resumidas las características principales de estas visitas apostólicas. Este prólogo es importante por las noticias que nos da acerca de los procedimientos para realizar las visitas y de los medios que para ello se valían. Por ser una pieza interesante y poco conocida, me he permitido transcribirla á continuación. Dice así:

«Andando en la vista de la Extirpación de la Idolatria con otros dos Padres de nuestra Compañía, con el doctor Hernando de Avendaño, Cura, que al presente es de la metrópolis de esta Ciudad, hizo esta relación. La curiosidad de las cosas que iba viendo dió el principio, la utilidad, que podia seguirse para lo delante, la continué; la necesidad, que veia del remedio de tanto mal, como se descubria, la acabó. No fue mi intento hacer Historia, aunque se podía hacer muy larga, y muy varia, de las antiguallas, fábulas, ritos, y cerimonias, que tenian, y no acaban de dexar, los Indios destes Reynos en su generalidad, sino una breve y sumaria relación de lo que iba advirtiendo. Para que el libro, como dicen, de mis yerros, fuese libro de mis aciertos, y la experiencia de unos supliesse, la que no pueden tener otros, Bolviendo de la Mission, lei lo que tenía escrito, á todos los padres,

que en aquella sazón se havian juntado de tan diferentes puntos, puestos a capitulo, e como dizimos, a Congregación Provincial, siendo mi intento dalles a entender, que avia tanto mal encubierto, sino es que fuesse mas, en materia de idolatrias, y Ritos Gentilicos en las partes donde sus reverencias andavan, quanto se avia descubierto en las de este Arçobispado. Uvo muchos dares y tomares sobre esto y porque algunos lo dudaban y otros no lo creian, para tratallo se hizo particular deputación. No quisiera que el tiempo, que apura todas las verdades, uviera calificado tanto la mia. Tuvo noticia de la relación el señor principe de Esquilache Virrey de éstos Reynos, y leyola en el mismo borrador, y parecióla á su Excelencia que convenia imprimilla, aunque no la avia hecho yo con este intento. El Padre Diego Alvarez de Paz, Provincial, que entonces era desta provincia, mandó lo mismo, aviendolo primero leydo delante de otros padres, y mandado quitar algunas cosas, que podian ser inconvenientes andar impressas. No obstante que el señor Licenciado Cacho de Santillana fiscal que entonces era, y al presente Alcalde de Corte de su Magestad, que tambien la avia leydo, fué de parecer que se imprimiesse como estava. Por orden del Padre Provincial sobredicho la vieron otros tres padres juntos, y por la del Padre Provincial Juan de Frias Herran, que al presente lo es, otros tres. Vieronla los cinco Visitadores de la Idolatria, de quien se haze mencion en ella, cada uno de por si, especialmente el doctor Hernando de Avendaño de cuyos papeles y adverten-

cias saqué mucho de ella. Y ultimamente la vieron por orden del señor Virrey, y el señor Arzobispo las dos personas tan calificadas, como lo son, a quien se sometió. Todos convinieron en que se imprimiese para el fin que se pretende, que es descubrir y remediar un mal tan encubierto. Todo lo qual he dicho para que se sepa y entienda, que se a escrito con toda verdad, y llaneça y que si se vio con gran cuidado para escrivilla, se á visto y revisto con mucho mayor para imprimilla.

Aunque no va esta relacion dividida en partes se podrá reducir á tres. La primera, que idolos y Huacas tienen los Indios, que sacrificios, y fiestas las hazen, que ministros y sacerdotes, abusos, y supersticiones de su gentilidad, é idolatria el dia de hoy. La segunda las causas de no averse desarraygado entre los Indios, pues son christianos y hijos y aun nietos de Padres Christianos, y los remedios para extirpar las rayzes deste mal. La tercera la practica muy en particular, de como se á de hazer la visita para la Extirpación de estas Idolatrias.

Servirá este tratado. Para las personas. á quien de oficio les toca hagan concepto del mal que pide grandes remedios y de los remedios convenientes á tanto mal; para que los Curas esten advertidos del cuidado que deven tener de los que estan a su cargo, y de quien Dios nuestro Señor les á de pedir estrecha cuenta. Los confesores como an de confessar. Los predicadores las verdades que an de enseñar, y los errores, que les an de refutar, y los Visitadores como an

de cumplir con su obligación. Y lo que mas importa se satisfará á personas graves, y doctas, que no solo an dudado, de lo que aqui veran claramente, sino contradicho en muchas ocasiones, que hay idolatrias entre los indios, diciendo que todos son buenos christianos. Como si en menos de noventa años que se comenzó a predicar el Eŕvangelio, en estas partes se uviera hecho mas, y tenido mejores ministros que los Reynos de España. Donde al cabo de seiscientos años que se avia predicado el Eŕvangelio, por medio de tan santos Prelados y Doctores, y regado con sangre de tan insignes Martires, brotavan con todo esso las Idolatrias y no se acababan de desarraygar. Y para que se vea el cuydado que tenian en este particula aquellos santos Padres, y aprendan de ellos los que deven cuidar de lo mismo, pondré á la letra los Canones del Concilio Toletano National, en el qual se halló entre los demas santos Obispos S. Leandro Arzobispo de Sevilla, presente el Rey Ricardo hermano de San Ermenegildo, Por los años del Señor de 589 y. Cita luego el padre los largos textos latinos de las resoluciones tomadas en dos concilios toledanos y termina diciendo: «Y apenas se hallará concilio donde no se haya tratado este punto, como uno de los de más importancia para aumento de la religion católica. Procurado he en todo lo que escribiere, no ofender ni lizonjear á nadie, servir y aprovechar á todos, recibase mi buena voluntad y con ellase perdonen las faltas».

El capítulo I le sirve al padre Arriaga para dar una idea de la forma como comenzó á descubrirse la

idolatría en el arzobispado de Lima, haciendo con este motivo una detallada enumeración de la obra realizada por el Arzobispo Lobo Guerrero y por el virrey Marqués de Montes Claros, con la cooperación del Doctor Francisco de Avila, del cual ya nos hemos ocupado y á quien elogia con verdadero entusiasmo, así como al Doctor Hernando de Avendaño, á quienes acompañaron en estas visitas seis padres de la Compañía de Jesús

En los demás capítulos, nuestro autor estudia detenidamente cada una de las manifestaciones idolátricas que le parecieron más interesantes, á saber: los ministros de la idolatría, sus sacrificios, las fiestas que hacen á las huacas, los abusos y supersticiones que tienen los indios; luego realiza un estudio filosófico, por decirlo así, de las causas de la idolatría y de las formas en que éstas podían ser extirpadas; los últimos capítulos están destinados á estudiar los medios para desarraigar la idolatría, quién y cuál ha de ser el visitador á quien se encargue esta difícil y delicada misión, así como la forma en que ha de comenzarse la visita y la importancia que deben tener los exámenes á los cuales han de someterse los hechiceros é indios que dieren noticias de las huacas. Termina su obra el padre Arriaga con un estudio consagrado á poner de relieve la importancia de las misiones, sobre todo las de la Compañía de Jesús, de las cuales hace un fundado elogio dada la consagración y el trabajo que los padres que las formaron y dirigieron tuvieron que dedicarles.

Por el testimonio que nos da don Marcos Jiménez de la Espada, en su carta al Conde de Toreno que sirve de prólogo á la publicación de las «Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas» parece ser que el padre Arriaga tuvo fama de poco exacto y entendido en la lengua quichua. Dice así el distinguido americanista español: ...«En su curioso tratado de la Extirpación de la idolatría del Pirú, impreso en Lima en 1621, obra inestimable y de necesaria consulta, no obstante haberle puesto á su autor tacha de poco exacto y entendido en la lengua quichua el Provincial de los agustinos, Fray Francisco de la Serna, en carta al Consejo de Indias de 9 de mayo de 1622, y en términos que revelan más presunción que caridad. Pero yo puedo atestiguar, de la ligereza é inexactitud del juicio del padre Laserna sobre el libro de Arriaga, por haberle consultado con los principales documentos de que se valió para componerlo; y conmigo es también el agustino Calancha, que lo cita y lo copia con frecuencia en su *Corónica*. El defecto que sí le hallo, y de bastante consideración, es el de no contener por entero lo que escribió su autor; así me lo asegura el dueño del M. S. original, y así debe ser, puesto que Calancha, en sus citas, ora se refiere al M.S, ora al impreso».

Con todo, la obra del padre Arriaga es en extremo interesante y noticiosa, y ella debe ser consultada por todos los que deseen una información clara y precisa acerca de las idolatrías, mitos y supersticiones de las antiguas gentes del Perú.

**Calancha** Fray Antonio de la Calancha cierra la lista de los cronistas é historiadores religiosos que se ocupan de la conquista del Perú. Puede decirse que este autor representa la más exacta personificación del tipo de los cronistas de convento. Nacido en Chuquisaca el año de 1584, fué hijo primogénito del capitán andaluz Francisco de la Calancha y de doña María de Benavides, su esposa. Muy joven tomó el hábito en el convento de San Agustín de Chuquisaca, pasando luego á estudiar en Lima, donde se graduó de Doctor de Teología en la Universidad de San Marcos y llegó á ser uno de los más famosos predicadores de aquel tiempo. Maestro, prior y definidor de su orden en varios de los conventos principales del Perú, recorrió, en sus predicaciones y en el desempeño de sus cargos conventuales dos veces todo el Perú,—Bajo y Alto—estudiando la naturaleza y producciones del suelo y recogiendo todos los detalles y las tradiciones que podía, para escribir luego su obra, que terminó en Lima, consagrando á ella toda su edad madura y su vejez. Murió repentinamente en la mañana del primero de Marzo de 1654.

El primero y más conocido tomo de la obra del padre Calancha, cuyo título era «Coronica Moralizadora de la orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares vistos en esta monarquía», se imprimió en Barcelona en 1638. Comenzó á escribir su obra, á lo que parece, en 1630 ó 31. Riva Agüero, al estudiar la personalidad de este cronista de convento, dice: «Incansable coleccionador de sucesos y docu-

mentos, tipo representativo del enorme é indigesto saber monástico, allegó inmenso número de materiales; solicitó datos de todos los conventos agustinos del virreynato; y se los enviaron hasta del Nuevo Reyno de Granada. Esta superabundancia de información y lectura, y el concepto de la supremacía de las órdenes religiosas y el que daba cabida á la descripción y á la historia de un país como accesorios de las de un convento, han determinado el carácter especialísimo de la obra del padre Calancha, verdadera miscelanea de todo género de especies, monstruoso acinamiento, en que los comentarios teológicos y exegeticos, andan revueltos con las agudezas gongorinas, la geografía del Perú, sus antigüedades, las tradiciones de los Incas, su historia política y social y la narración de los hechos conventuales en singular y abigarradísimo conjunto. El tomo segundo de la obra de Calancha comenzó á imprimirse en Lima en 1663, y aunque muy abreviado y truncado, no le alcanzó la vida á nuestro autor para haberlo publicado, aunque sí para verlo impreso. Todo él, está destinado á historiar los santuarios y los conventos de la orden de San Agustín en el Perú, en especial los de Copacabana y el Prado.

No fué Calancha un cronista vulgar y desdeñable, mero narrador de milagros estupendos y cuando más compilador fatigoso de hechos heterogéneos é inseguros. No; aparte de su diligencia de investigador, que fué notable, hay que reconocerle efectivo ingenio, y sobre todo, gran tranquilidad y seguridad de criterio en la elección de sus materiales históricos.

En cuanto á la historia indígena é incasica reunió abundantísimos elementos. Es casi seguro que supiera bien el quichua, dice Riva Agüero, aun cuando hay veces, que su desaforado amor á las etimologías caprichosas puede hasta enjendrar dudas sobre su competencia en ese idioma. Leyó á los cronistas conocidos, consultó documentos inéditos, recogió gran numero de tradiciones y supersticiones populares; y para el estudio de la religión y los ritos de los indios, aprovechó los escritos de Polo de Ondegardo, de Balboa, de Avendaño, de los jesuitas Teruel, Vázquez y Arriaga. Establece claramente, conforme con la opinión más autorizada, el parentesco entre los indios americanos y los tártaros; pero discute su emigración asiática con datos bíblicos tan estravagantes y pueriles como los de Montesinos. Sin apartarse en lo sustancial de la mayoría de los cronistas incaicos, pone al principio de la historia del Perú la edad de las behetrias ó ayllus, en la cual, según él, no hubo aristocracia, sino solo democracias, que dice ser «pestilencial gobierno». Se ocupa luego del origen de los Incas y hace una relación muy breve de los hechos y conquistas realizados por ellos, resumen que no tiene importancia.

Donde el cronista agustino adquiere gran valor y mérito es en la parte que se refiere á las fábulas, costumbres y supersticiones de los indígenas. Su información es de primer orden: estudia detenidamente las divinidades primitivas, las lenguas y las tradiciones, los ritos religiosos y las noticias de los ídolos; en una

palabra, los principales y más interesantes puntos de la historia prehispánica y los usos y costumbres de los aborígenes, pero todo ello con gran confusión y desorden y muy poco método y claridad.

Contiene también la «Coronica Moralizadora» un estudio muy completo y cuidado de las supersticiones y hechicerías indígenas, y bien dice el distinguido historiador peruano Riva Agüero, que aun después de leídos Arriaga y Avila es necesario leer y hojear cuidadosamente á Calancha: «En él hallamos, interpretadas en sentido demoníaco (según lo hacían siempre los españoles), las idolatrias y las ceremonias gentiles con que tuvieron que luchar los misioneros y doctrinantes, las cuales se conservaban todavía en lo principal y característico, aunque clandestinamente y mezcladas con prácticas é ideas cristianas, hasta muy entrado el siglo XVII; y cuyos vivos vestigios en forma de abusos y consejas, podrian sin dificultad descubrirse hoy mismo. Los indios se apegaban tenazmente á sus antiguos cultos, con un amor profundo, celoso, que á ratos tiene visos de piedad filial y tradicional, de muda protesta de la raza oprimida; y después de convertidos y bautizados *pro formula*, seguían, en la soledad de los montes, de los despoblados ó de las ruinas, adorando á las fuentes bienhechoras, á las piedras sagradas y tutelares, y á los cuerpos de los antepasados. Como ya lo hemos dicho, esas supervivencias de la idolatría antigua se encontraban entreveradas y confundidas con enseñanzas y ritos de la nueva religion; y para separarlas de ellas y recons-

truir las en su primitivo estado, hay que proceder á una expurgación muy delicada y prolija. La misma interpretación demoníaca que los españoles daban de las supersticiones idolátricas, quizá no se daba solo al ignorante fanatismo y á la intención inconscientemente despectiva y hostil, y tenga una base real en las creencias de los indios de entonces».

La obra del padre Calancha debe ser conocida y divulgada, no solamente porque ella representa el espíritu religioso de una época interesante, sino porque encierra un caudal de conocimientos y minuciosas observaciones sobre la raza conquistada y sus características principales, que servirían de mucho á los estudiosos y aficionados á esta clase de investigaciones históricas. Desgraciadamente no se ha hecho de ella sino una sola edición, en extremo rara y difícilísima en el comercio de librería. Es de esperar, para muy pronto, una nueva edición que pusiera al alcance de todos los que la deseen, obra tan interesante y necesaria.

**Herrera** Dos nombres que representan una tradición acrisolada de labor de fecunda y extraordinaria constancia, de inteligente y cuidadosa metodización, deben cerrar este estudio sobre los cronistas é historiadores de la conquista del Perú. Uno y otro se hallan profundamente vinculados á todas y á cada una de las manifestaciones históricas del descubrimiento y de la conquista: el primero por haber sido el más fiel y me-

ticuloso de los cronistas oficiales de Indias; el otro por haber consagrado su existencia, modelo de laboriosidad y de constancia, á reconstruir por medio del documento real y verídico, un pasado histórico lleno de gloria y magestad. He querido indicar aquí al famoso cronista de Felipe II Antonio de Herrera, y al meritorio y humilde don Marcos Jiménez de la Espada, á quien la época contemporánea debe, en el campo de las investigaciones sobre el descubrimiento y la conquista del Perú, el caudal más copioso, más seguro y fecundo de noticias é informaciones.

Fué Carlos V el primero de los monarcas españoles que sabedor de las hazañas de sus súbditos en el Nuevo Mundo y la maravillosa riqueza de los países que conquistaban, llamó á uno de los más instruidos y sagaces entre todos ellos, y le confió el cargo de primer cronista de Indias. No era nuevo en los anales de la Corona esta misión. Don Alfonso X de Castilla, encargaba en una Ley de Partidas á sus buenos caballeros, que durante la comida prestasen atención á la lectura de las «Historias de los grandes hechos de armas que los otros fecieron»; y como sin duda en aquella época no eran muy comunes los libros de historia, compuso ó mandó componer, que esta cuestión aun está por resolverse, una historia ó crónica general de España, desde los tiempos de Roma hasta la muerte de su padre y antecesor. El rey Sabio quería que la historia de los tiempos pasados fuese una lección para su siglo y los venideros.

Sin embargo, su ejemplo no encontró imitadores,

así como su Código no alcanzó vigor de ley en la monarquía castellana. Fué uno de los sucesores de su mismo nombre, Alfonso XI, á quien estaba reservado promulgar el Código de su visabuelo y establecer como uso de la monarquía, el empleo oficial de historiógrafo ó cronista, encargado de escribir los hechos del tiempo del último soberano. Esta importante práctica, fielmente seguida hasta los tiempos modernos, ha provisto á la España de interesantes documentos históricos. Antes que los acontecimientos se borrarán de la memoria de los contemporáneos, había un hombre, señalado por su saber y su inteligencia, que tenía encargo de recoger la tradición y de conservarla en sus escritos.

Inmensa fué la labor realizada por los cronistas oficiales de Indias, y desde Gonzalo Fernández de Oviedo, creado por el César Imperial en cédula de 25 de Octubre de 1533, «nuestro cronista de las cosas de las Indias», hasta don Juan Bautista Muñoz, el último escritor español á quien puede llamarse cronista oficial de las Indias, se acumuló y llegó á realizarse una obra histórica tan extraordinaria, que realmente asombra por lo grandiosa é informativa, aunque muchas veces tiene el sello de lo confuso y poco metódico.

De todos los cronistas nombrados por los reyes de España para averiguar é informar de las cosas de las Indias, el que ocupa el puesto de honor, es, sin duda alguna, don Antonio de Herrera. Secretario del Virrey de Nápoles, había estudiado en trabajos históricos é importantes la personalidad de María Stuardo

y la conquista de las Azores, revelando su dominio de los autores clásicos é historiadores de la Edad antigua del Renacimiento. Felipe II, por real cédula de 1596, le confirió el cargo de cronista de Castilla y el de Cronista mayor de Indias y mandó poner á su disposición los archivos y relaciones, así impresas como manuscritas, que tuvieran relación con la materia que debía tratar.

Tres años después de haber aceptado el cargo, en 1599, presentó al Consejo de Indias los cuatro primeros tomos de su «Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y tierras firmes del mar Oceano» que vió la luz pública en Madrid en 1601; prueba asombrosa de su extraordinaria laboriosidad y de una actividad creciente, exteriorizada en la compulsión de documentos infinitos, en la recolección de relaciones manuscritas de obispos y virreyes y en la minuciosa información que sirve de norma característica á toda su labor. En ese mismo año publicaba los dos primeros tomos de la «Historia General del mundo en el tiempo de Felipe II».

Fué especial deseo del cronista mayor de Indias referir toda la conquista del Nuevo Mundo, y á obtenerlo consagra Herrera toda su asombrosa fecundidad, escribiendo sus *Décadas*, que termina en 1615, en otros cuatro tomos, el último de los cuales contiene una descripción geográfica de la América.

La obra de Herrera comprende la Historia General del Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta el año 1554. Con ella oscureció, dice Barros Arana,

cuanto se había escrito antes que él sobre el mismo asunto, por haber hecho una historia completa, por la verdad de la narración, la severa imparcialidad de sus juicios y de su exposición, la cronología, la geografía y por el estilo y el lenguaje que á veces se remonta hasta los grandes maestros de la antigüedad. Tal vez meditando algo más su trabajo, le habría dado un plan más claro del que adoptó, siguiendo escrupulosamente el orden cronológico, sistema confuso cuando se trata de acontecimientos tan variados y de un territorio tan vasto; pero á pesar de esto la obra de Herrera escrita hace tres siglos, queda hasta hoy como el monumento más respetable de la Historia americana.

Tiene, sin embargo, don Antonio de Herrera, una inculpación y un cargo grave que historiadores de la talla y de la importancia de Muñoz y Fernández de Navarrete no trepidan en señalar. «Ninguno de los historiadores de Indias, dice Jiménez de la Espada, ha llegado donde Antonio de Herrera en eso de apropiarse los trabajos ajenos. Cronistas hubo como el Contador y el Palentino, que tienen la disculpa de haber usado el primero de un documento anónimo y acaso relegado á los archivos cuando lo disfrutó; el segundo, de un escrito que al cabo no era más que una memoria de los insignes hechos de su autor, de sobras conocidos y encomiados por todo el mundo á la sazón de publicarlo. Pero el Cronista de Castilla y mayor de las Indias, sobre haber incurrido en otras comisiones semejantes, se atrevió á sepultar en sus

Décadas una crónica entera y modelo en su clase, (la de Cieza de León) y con ella el nombre de un soldado valiente y pundonoroso, los afanes y desvelos de un hombre honrado y de elevada inteligencia y una reputación de historiador, más grande y bien ganada que la suya.

Y á fe de que no comprendo cómo la pluma, aunque era vigorosa, del Tito Livio castellano, no vaciló en borrar para hacer suyas, las páginas del soldado-cronista que mejor y más completa descripción de la América nos haya dejado.

Herrera poseía un talento de primer orden, un criterio sereno y atinado, conocía bastante la condición humana, y de raíz la nuestra, y el genio y el estímulo que nos movió á dejar la vieja y esquilhada patria, por otra nueva y rica más allá de los mares. Su estilo grave, contenido y lleno de nervio, penetraba los escritos de diverso carácter y variado lenguaje, que le servían para componer sus Décadas, y que de sus manos pasaban las más veces, al discurso de la historia, como las piezas ajustadas de bellísimo mosaico, ó los parejos eslabones de firme y bien labrada cadena. Muchos perdían de su ingenuo sabor y pristina frescura; la forma de casi todos ellos ganaba en elegancia y clasicismo. Si el trabajo de Cieza, sólo hubiera sufrido las correcciones del maestro para quedar con la dicción más pura y propia, purgado de evidentes errores, aliviado de enfadosas sentencias y de importunas digresiones; reparado del desaliño y poco método con que suelen exponerse los hechos por

quien los ve, pero, ante todo, cuida de relatarlos fielmente, no faltarían literatos que aquella expropiación le perdonasen. Más no fueron mejoras todos los cambios que introdujo en la usurpada crónica: una gran parte alcanza á las Indias, á los hechos fundamentales, y, por ende, corrompe la puridad histórica, según en su leal entender y saber la comprendía y la expresaba, el primero que observó y estudió los sucesos consignados en ella, en el mismo lugar que acaecieron y comunicando con los mismos hombres que á efecto los llevaron. Interpretó diversamente la intención ó el sentimiento de varias reflexiones y pasajes; falseó determinados caracteres, añadiéndoles ó quitándoles su tanto, ya de la calidad, ya del mérito con que Cieza juzgó que debía estimarlos; suprimió lo que pudo de cuanto redundaba en desprestigio de la real autoridad, y, en fin, hizo una histeria cortesana y discreta, con las francas y palpitantes narraciones del laborioso aventurero, nacidas al calor del alterado suelo peruano, en medio de las borrascas y peleas; al choque de bravías, encontradas é incontinentes ambiciones y bajo la zozobra y la ameuaza de continuos y mortales peligros».

A pesar de la imputación del distinguido americanista español, la obra del Cronista mayor de Indias será siempre mirada con respeto, y su autoridad ha llegado á consolidarse en forma tal, gracias á la veracidad de sus datos y á la seguridad de sus conclusiones. En lo que se refiere á la Historia del descubrimiento y la conquista del Perú y de los pueblos y

costumbres que en él se hallaron, Herrera es uno de los escritores más acreditados; y sus Décadas encierran una serie de informaciones recogidas en los archivos y sacadas de las relaciones que se mandaban á España por los conquistadores y virreyes, que permiten asegurar que ellas aportan un caudal para la historia de los pueblos americanos tan importantes y de tanta consideración como las de Garcilaso y el padre Acosta.

**Jiménez de la Espada** La figura noble y digna de don Marcos Jiménez de la Espada, merece el respeto y la consideración debida no solamente al esfuerzo intelectual, grande y lleno de dificultades, sino también á la humildad y á la modestia.

Es en la España contemporánea quizás el único que se haya dedicado totalmente á las cosas de América, con tal vocación, con tal afecto, con tal calor de justicia y de esperanza, que su obra, más que de vulgarización de documentos y antiguallas, es una noble y santa tarea de patriotismo, destinada á arrancar de una vez por todas las inculpaciones mal intencionadas y pequeñas que trataron de manchar la obra de España en América.

Nació el señor Jiménez de la Espada en Cartagena en 1831, y á petición suya vino á América en 1862 como geógrafo y naturalista, en la expedición científica que enviara España á nuestro continente. Soldado de la ciencia, desde 1862 á 1865 recorrió las

Repúblicas del Plata, Centro americanas y Colombianas, Chile y el Perú, formando colecciones zoológicas y botánicas, que hoy en día se hallan en el Real Museo de Historia Natural. Su bagaje científico se pone de relieve en las ilustraciones y notas que acompañaron á la publicación de las «Cartas de Indias», obra monumental que honra no solamente á la ciencia española, sino á quien la dirigiera y organizara.

Más de cuarenta publicaciones entre libros, prólogos, aclaraciones, notas biográficas y bibliográficas, demuestran la consagración que al estudio de las cosas del Perú dedicó el sabio y modesto americanista español, cuyas obras serán siempre utilísima fuente de consulta para los ávidos y pacientes investigadores del pasado, que deben ver en don Marcos Jiménez de la Espada un modelo de providad y de consagración á la ruda labor de la investigación histórica; un ejemplo de constancia y de fecunda é ingente labor intelectual, en la que no se sabe qué admirar más, si el cuidadoso y severo examen á que se halla sometida ó la amplitud de conocimientos, puesta siempre de relieve en una forma moderada y oportuna.

Quien considere la figura de este venerable patriarca de la ciencia histórica no sabe qué admirar más, si su talento, su ilustración ó su modestia.

Un escritor ha dicho que para que la atención pública se fije en un individuo no es preciso que éste sea un portento de saber y erudición: bastará con que sepa hacer ruido. Y don Marcos Jiménez de la Espada no solo no hizo ruido nunca, sino que, sistemática-

mente, huyó de cuanto significase aparato y ostentación. Ahí están para atestiguarlo la Academia de la Historia y la Academia de Ciencias Físicas y Naturales, de Madrid, que le llamaron á su seno y le han visto desaparecer, pobre y humilde, sin tomar posesión del honorífico asiento, por no decidirse á recibir la consagración pública que sus afanes y sus labores merecían.

Fué la publicación de la Historia del Nuevo Mundo del padre Bernabé Cobo, la última de las obras que realizara Jiménez de la Espada. Nosotros, que en el curso de este trabajo lo hemos citado en muchas oportunidades, que hemos sabido aquilatar sus méritos, su extraordinaria inteligencia y su laboriosidad incuestionable, formulamos un voto de gratitud para quien dedicó y consagró las energías todas de su poderoso cerebro á una labor que más que histórico-peruana es de todos los pueblos de la América meridional.

## LAS DINASTÍAS DE LA MONARQUÍA PERUANA

---

Presentado brevemente en la primera parte de este trabajo los cronistas é historiadores que se ocuparon de la conquista del Perú, del Imperio incasico, de su organización social y política y de sus características, debemos tratar ahora el problema de las dinastías de la monarquía peruana, de acuerdo con las opiniones y las ideas sostenidas por dichos cronistas é historiadores y también por algunos arqueólogos americanos y europeos, que como Max Uhle y Safone Quevedo, Riva Agüero y Martínez de la Rosa, han realizado en estos últimos años una labor científica, fecunda y metódica, para tratar de poner en claro los fundamentos de tan oscura y complicada cuestión.

En efecto: el estudio de las dinastías de la monarquía peruana está íntimamente vinculado con el origen de los Incas. Es hoy en día una verdad científica perfectamente demostrada que mucho antes de los Incas hubo en el Perú dos ó tres grandes períodos de civilizaciones, desarrolladas, una de la otra, en una evolución histórica que seguramente se prolongó por millares de años. Presentada así esta premisa, era conveniente construir con un material cierto y efecti-

vo el edificio, para lo cual era necesario realizar grandes excavaciones y organizar costosas expediciones, á fin de obtener los elementos de comprobación necesarios que sirvieran de una manera definitiva para aprobar ese postulado.

Hoy eso se ha realizado en gran parte. Dos problemas se presentaban á la consideración de los arqueólogos y estudiosos; el primero era el siguiente: Si la civilización de Tiahuanaco era una civilización totalmente distinta de la civilización incasica y esta provenía de ella, era necesario demostrar las características principales que la civilización de Tiahuanaco tenía, para poderla declarar más antigua que la incaica, y luego como segunda parte del problema era también necesario conectar genéticamente á los Incas y á su civilización con el desarrollo de la que los precedió. Encarado así el problema se puede resolver metódicamente y con relativa facilidad. Quien lo ha hecho con verdadero talento ha sido el director del Museo de Lima, Max Uhle, en su magnífico estudio sobre los orígenes de los Incas, presentado al 17 Congreso internacional de americanistas, y el cual seguimos en todas sus grandes líneas al tratar este punto, pues nos parece lo más completo y la última palabra que sobre tan discutida materia se halla escrito.

Refiriéndose á las excavaciones realizadas, dice Uhle que las condiciones para ellas son poco favorables en los inmediatos alrededores del Cuzco. «En toda la sierra del Perú las excavaciones dan proporcionalmente resultados mucho menos ricos que en la

costa, por el clima lluvioso que año tras año va destruyendo los restos conservados en el suelo, y también quizá por el carácter más económico de las civilizaciones serranas en general, que impidió confiar al suelo reliquias tan ricas y variadas como las que dejaron los habitantes de la costa con su exuberante naturaleza. Fuera de eso la civilización de los Incas con su densa población, dejó superpuesta una capa tan gruesa de sus propios restos en los alrededores inmediatos de la antigua capital, que los ensayos de excavaciones emprendidas allí, dan pocas esperanzas de encontrar, de primer golpe, restos que nos den luces sobre las civilizaciones que en el mismo suelo les precedieron».

Las excavaciones realizadas en la región de Tiahuanaco han permitido establecer de una manera clara y distinta las características de esa civilización y de su cultura: Posnanski divide en cuatro épocas esta cultura, á saber:

Primero: época primitiva de Tiahuanaco, cultura de los indios autoctonos.

Segundo: época segunda de Tiahuanaco, con coexistencia de los indios autoctonos é inmigración de un elemento superior que impone la lengua aimara.

Tercero: época tercera de Tiahuanaco é inmigración de los huirajochas que imponen el quichua.

Cuarto: época de los edificios de adobes y pircas, con inmigraciones parciales á lugares templados.

Después de estas cuatro épocas aparece la época de los Incas.

No es aquí el momento de discutir las características ni la forma de la civilización de Tiahuanaco, puesto que éste no es el tema de nuestro trabajo.

Damos, pues, por sentado, que esa civilización, que á mi modo de ver no fué autoctona, que tuvo por principal centro de acción la región que baña el lago Titicaca y cuyo principal foco de cultura fuera la ciudad de Tiahuanaco, cuyas ruinas magestuosas asombran hoy á los viajeros, se caracteriza por la influencia que ejerció en todo el continente americano, á tal punto, que el autor anteriormente citado sostiene «que las grandes civilizaciones precolombianas del Perú, Ecuador, Colombia, Centro América, Yucatan y México han tenido su origen en el altiplano andino, en el cual se ve los más primitivos comienzos del troglodita americano, que saliendo de las cavernas naturales, construye sus habitaciones dentro del suelo (primera época del Tihuanaco), para después, merced á un poderoso impulso de cultura que le proporciona la inmigración de un elemento superior (según época de T.) llega al alto grado de progreso, de efectuar las construcciones perfectas cuyos últimos restos, ya completamente ruinosos, admiramos hoy en la meseta de los Andes. Palpablemente vemos en la costa del Pacífico el camino que tomaron las razas que surgieron del despueblo del altiplano, las cuales llevando su gran cultura, lograron perfeccionarla en grado máximo en la costa, para después conducirla hacia el norte, esparciéndola en el trayecto y llegando hasta México, donde esa cultura alcanzó un estado de perfec-

ción sorprendente, que encontró Cortes, cuando despojó á Montesuma de sus vasto imperio».

El tránsito del período de la civilización de Tiahuanaco á la de los Incas, conquistadores del Cuzco, se comprueba por artefactos que en general demuestran una duplicidad de períodos. Esta tesis está sostenida por Uhle, y es el resultado de las excavaciones por él realizadas. Explicándola, dice: «El primer período conextado todavía visiblemente por su ornamentación con la civilización de Tiahuanaco, deja sin embargo, conocer un proceso de decadencia general, completado en el segundo período, en que casi todos los recuerdos de la gran civilización anterior, aparecen borrados y en que quedan visibles solo los vínculos con la proxima pasada».

Apoyando más tarde estas sus teorías, Uhle añade: «Las observaciones antecedentes tienen un doble valor. Primero porque nos enseñan la distancia, limitada por la extensión de unos pocos y no muy importantes períodos de diferente civilización, entre la de Tiahuanaco y la de los Incas, lo que impide tanto hacer remontar las construcciones de Tiahuanaco por infinitos milenios antes de las construcciones incaicas, como suponer un desarrollo directo y una sucesión inmediata de una civilización á otra. El segundo resultado de la observación de los períodos, que intermediaron entre el de Tiahuanaco y el de los Incas, es la confirmación de que á la altura de la civilización general en el período de Tiahuanaco siguió un período bastante extenso de depresión y de deca-

dencia general, acompañado de la descomposición de la civilización primera hasta formar varios tipos provinciales de caracteres distintos. Este período, habrá sido aquel en que el mundo peruano se rehizo de las influencias excesivas de la raza aimará. Poco á poco, en este período la raza quichua oprimida por los aimaras, emergió de su condición. Donde quiera que aparecen en la evolución histórica de este período, los encontramos en oposición y contacto hostil á quichuas con aimaras y recíprocamente.

Para conectar la tradición propia de los Incas con el último período del antiguo imperio de Tiahuanaco, es necesario aceptar la teoría histórica, que indica que ese eslabón está representado por el *ayllu*. Es esta también la opinión de Uhle, quien dice: «Las tradiciones históricas de los incas son las únicas que poseemos de las naciones peruanas. Estudiándolas más de cerca, observamos que, por su carácter, no superan á las que pueden haber existido entre las naciones vecinas, las que solo no se habrán conservado, porque faltaba quien se interesara en aquel tiempo por ellas. Carácter realmente histórico, poseen sólo las tradiciones de los últimos incas, más ó menos desde Pachacutic, las que abrazan unos cien ó ciento cincuenta años. Toda la tradición relativa á épocas anteriores, está basada en cuentos particulares de los *ayllus*, transmitidos entre ellos, de boca en boca y de generación en generación, para ser reunidos más tarde, como tradición oficial del naciente imperio».

Ahora bien, ¿qué es el *ayllu*? Difícil en extremo

es la contestación á esta pregunta. La investigación paciente de las instituciones primitivas de los pueblos indígenas del contingente, no han sido objeto de estudios serios y rigurosamente científicos, y el problema de qué representaba el ayllu en la antigua organización indígena, no ha sido estudiado de manera satisfactoria. El Doctor Bautista Saavedra, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la capital de Bolivia, ha sido el único, que nosotros sepanos, que ha consagrado una pequeña monografía de valor histórico inestimable á tan interesante problema sociológico. Ese estudio nos ha servido de guía para esbozar las páginas que van á leerse.

Dice Saavedra: «El ayllu, según la significación que le dan los historiadores españoles del imperio incásico, explica una relación familiar ó de grupo, por razón de parentesco consanguíneo. Garcilaso de la Vega, penetrador de las instituciones de sus progenitores indígenas, describiendo la ciudad del Cuzco, dice, entre otras cosas: «En aquel espacio largo y ancho vivían los incas de la sangre real, divididos por sus ayllus, que es linaje, que aunque todos ellos eran de una sangre y de un linaje, descendientes del rey Manco Capac, con todo eso hacían sus divisiones de descendencia de tal ó tal rey, por todos los reyes que fueron, diciendo: estos descienden del inca fulano y aquellos del inca zutano y así por todos los demás». (Comentarios Reales T. I C. X). El licenciado Montesinos, haciendo referencia á la constitución política de los pueblos del Sol, sostiene que, «para la defensa

elegían los caudillos los ayllus y familias conforme las ocasiones de guerra y paz que se les ofrecía». (Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú, capítulo I, III).

La información hecha en Yucay en 1571, contiene este dato: «Don Diego Mayna Tupanqui, en su mocedad mandaba el pueblo de Anquichua, donde lo puso Guayna Capac. Su padre se llamaba Maita Yupanqui, y regía el aylo de los incas que se decía Inaca Panaca» (Ibi infor. 219). La carta de don Francisco de Toledo al Consejo de Indias, fechada en el Cuzco á 18 de Marzo de 1572, con motivo de la remisión y averiguación que hizo de cuatro paños incasicos, contiene este párrafo: «dijeron ser de los nombres y ayllos siguientes: de descendencia é aylo de Manco Capac: aylo Sinchi Roca aylo Lloque Yupanqui». El sentido de esta referencia es el mismo que se ve en Garcilaso. Cieza de León, que indudablemente es el más concienzudo de los narradores españoles, reseñando el reinado de Lloque Ypanqui, refiere que rogó este monarca á su suegro Zañu, que pasase á vivir al Cuzco, y «haciéndolo así, se le dió y señaló para su vivienda la parte más occidental de la ciudad, la cual por estar en laderas y collados, se llamó Anancuzco, y en lo llano y mas bajo, quedose el rey con su casa y vecindad, y, como ya todos eran orejones, que es tanto como decir nobles, y casi todos ellos hubiesen sido en fundar la nueva ciudad, tuviéronse siempre por ilustres las gentes que vivían en los dos lugares de la ciudad llamados Anancuzco y Orencuzco.

Y algunos indios quisieron decir que el un Inca había de ser de uno de estos lugares, y el otro del otro». (Segunda parte de la Crónica del Perú, etc., publicada por Marcos Jiménez de la Espada, cap. XXXII, 128, y cap. LI, 192, 193).

La reseña de Cieza de León establece un punto fundamental en la formación de las noblezas incasicas, por medio de la consagración de linaje, consanguíneo hereditario, ya cuando el imperio llega con su tercer inca á un período de organización política y aristocrática. Igual apreciación hace don Juan de Betanzos, que trae además una afirmación que sirve á nuestros propósitos, como lo veremos después, y dice: «en el lugar y sitio que hoy dicen y llaman Cuzco, en los tiempos antiguos, antes que en él hubiesen señores orejones, incas, Capaccuna, que ellos dicen reyes, había un pueblo pequeño de hasta treinta casas pequeñas pajizas y muy ruines en ellas habían treinta indios, y el señor y cacique de este pueblo se decía Alcaviza». Pero después agrega: «en el tiempo desde Viracocha inca había más de doscientos señores caciques de pueblos y provincias, cincuenta y sesenta leguas en la redondez de esta ciudad del Cuzco, los cuales se intitulaban y nombraban en sus tierras y pueblos Capac inca, que quiere decir señores ó reyes, y lo mismo hacía este Viracocha inca, é intitulábase como arriba dijimos Dios». (Suma y narración de los Incas, publicado por Marcos Jiménez de la Espada, capítulos IX y X. 9, 10).

El ayllu, tal cual debió existir y en la forma que

aun se le descubre en las poblaciones aymaras, por ejemplo, con todo el descoloramiento que ha sufrido, ofrece no pocas dificultades en su estudio, y es necesario rodearse de ciertas juiciosas precauciones, para no caer en erróneas interpretaciones, sobre todo cuando los primeros historiadores peninsulares nos suministran datos insuficientes, y quizás maleados por una serie de perjuicios religiosos, políticos y sociales, á través de los cuales recogemos nosotros algunas explicaciones de las instituciones pre-americanas.

Cuando se nos pone de manifiesto que el ayllu importa una relación de parentesco aristocrático, patronímico, se nos da el sentido más clásico de la gens, esto es, de aquella familia que según de Coulanges, «formaba un cuerpo cuya constitución era completamente aristocrática» (La Ciudad antigua. X, 112). Pero desde luego, se presenta una distinción y queda un punto capital que averiguar. ¿Aquella relación de linaje, como unidad consanguínea y familiar, nació en un período coetáneo al desarrollo político y social de los pueblos precolombinos, cuando las tribus dominantes se constituían en clases políticas y aristocráticas y esbozaban una organización estatal, ó bien el ayllu es una primitiva y originaria unidad social, una gens, que por diversas integraciones, agregaciones y movimientos étnicos ha pasado á ser, por una especie de amplificación, el clan, la tribu, la confederación y el imperio? Una y otra interpretación puede deducirse de las noticias que nos dan los cronistas españoles, y una y otra dirección podría aceptarse también, dentro

de las teorías sociológicas sobre la formación y evolución de la gens y del clan, sin que se tenga un criterio uniforme, tanto más que se reputa, que «los más difíciles problemas sociológicos de las asociaciones etnogénicas, son aquellos que se refieren á las primeras formas de la familia y á las relaciones de las familias con los orígenes del clan y de las tribus» (F. Giddins).

La segunda manera de explicar la gens y su evolución, constituye el procedimiento dominante en los sostenedores de las formas patriarcales; pero las investigaciones contemporáneas tienden á establecer otros rumbos de desdoblamiento, ya originarios, ya transitorios de los primitivos grupos sociales. La que es aplicable á las transformaciones del ayllu, y se acomoda á una fiel y despreocupada inducción, es que los ayllus, agregando y congregándose por ciertos motivos étnicos y geográficos, especialmente por la guerra, formaron las comunidades de pueblo (marca) y las tribus, y, es en este momento, que por un grado de diferenciación llegaron á ser ayllu-clan, con determinadas funciones político-sociales. En el período de transición completamente guerrera, entre la tribu y la nacionalidad, viene á resurgir la familia aristocrática y el linaje de sangre, el ayllu-gens, constituido por el parentesco consanguíneo y facticio.

Semejantes diferenciaciones y concentraciones del ayllu han debido partir de una primitiva organización patronímica, puesto que no encontramos la menor huella de un estado anterior de comunidad sexual y de matriarquía.

El ayllu-clan, tal como existe hoy en la rama aymara, se encuentra basado en una constitución social del predominio del jefe (mallcu) y de los ancianos. Si nos atenemos á la constitución del ayllu-linaje, veremos que los ayllus aristocráticos del Cuzco no responden sino á la teoría patriarcal del genos griego ó de la gens latina, en que el parentesco de sangre ó nombre se trasmite de generación en generación masculina, por representación del pater familias. De esto encontramos una afirmación conveniente en el significado del título imperial *Inca*; «Todos los jefes, dice Markhan, ó mejor dicho los cabecillas de los ayllus ó linajes, fueron llamados incas, y no fué sino hasta un período posterior que el nombre pasó á ser título especial de la familia real. Aun después, los hombres principales de esta cuna original de la raza imperial, retuvieron el nombre de incas; pero se pretendía que el título les fué conferido como favor especial». El pasaje de C. Markhan, que es sin disputa el americanista que con mayor estudio y seriedad se ha ocupado en estos últimos tiempos de investigar muchos puntos oscuros de la historia precolombina de la América meridional, nos permite establecer una lógica inferencia: que el título inca, que designaba realmente una función patriarcal, de linaje, en sus orígenes se tomó como dignidad imperial, con las mismas leyes y ritos hereditarios, cosa que vemos producirse en otra gran nación, en Roma, que por otros aspectos tiene mucha analogía con el imperio peruano, donde la dignidad y las funciones de imperator, representaban en grande,

dentro de aquella vigorosa centralización estatal, la autoridad, posición y prerrogativas del pater-familias quiritarío.

Sin embargo hay en las relaciones de Cieza de León un pasaje que pudiera citarse como contrario á las inducciones que venimos estableciendo: «Lo que quiero contar: dice; es que afirman por muy cierto que después que se levantó en Hatum Collao aquel capitán Zapana, ó tirano poderoso, en la provincia de los Canas, que está entre medias de los Canches y Collao, cerca del pueblo llamado Chungara, se encontraron unas mujeres como si fueran hombres esforzados, que, tomando las armas compelian á los que estaban en la comarca, donde ellas moraban y que estas casi al uso de lo que cuentan de las amazonas, vivieron sin sus maridos, haciendo pueblos por si, las cuales despues de haber durado algunos años y hecho algunos hechos famosos, vinieron á contender con Zapana el que se habia hecho señor de Hatum Collao, etc. (Señorío de los Incas, página 85).

Es muy sensible que semejante creencia se deba exclusivamente á cierto grado de ingenuidad de los cronistas españoles, para aceptar así nomás las leyendas de los aborígenes.

Con las ideas modernas que poseemos sobre la formación y concentración de los grupos sociales, no podemos dejar por establecido que la ginecocreación amazónica, que nos describe Cieza de León, coexistiera al lado de tribus guerreras, fuertemente estructuradas en el gobierno despótico patriarcal, pues, que

las mismas teorías del matriarcado, si es que se pretendiera ver este régimen en dicha leyenda, rechazan una coetaneidad social de la ginecogracia y del grupo familiar, señalando á aquella forma de convivencia social y política una fase anterior á la familia.

En el ayllu que nos describen los cronistas peninsulares, encontramos á la vez que una cohesión consanguínea un régimen patriarcal del anciano ó jefe, que es el tronco del cual proceden ó por el cual se relacionan y agrupan las familias. Esta unidad del grupo consanguíneo y facticio, ha debido ser anterior á las tradiciones recogidas por los historiadores y á la formación, de consiguiente, de las grandes tribus guerreras que se originaron después en nacionalidades.

El culto de los antepasados constituye un signo inequívoco de esta hipótesis.

Las mismas formas de los menhirs y cromlechs europeos, asignados á la época robenhausiana, se encuentran en comarcas netamente aymaras que han sufrido solo una ligera influencia incasica, como los menhirs de Pampjasis, y no pueden menos de ser correlativos á la constitución gentilica de la familia. Pero donde se revela de una manera saliente el carácter religioso de la familia patronimica aymara, es en el culto sagrado de los antepasados.

En la relación de costumbres de los indios de Pacajes, provincia de Aymarás, encontramos respecto de los enterramientos la siguiente descripción: «La manera que tenían estos Pacaxes para enterrarse, era

sacar las tripas á los difuntos y las echaban en una olla y las enterraban debajo de la tierra, junto al cuerpo liado con unas sogas de paja. Y las sepulturas eran fuera del pueblo, cuadradas y altas á manera de bóveda, y el suelo empedrado, y por arriba cubiertas con unas lozas, y por defuera pintadas con algunos colores. Y al difunto le enterraban con los mejores vestidos y ofrecían mucha comida y agua, y daban de comer á los indios que se hallaban en el entierro, y hacían al difunto gran llanto». (Relaciones geográficas de Indias, tomo I, 60).

En general, las sepultaciones se hacían en montículos de corte y formas regulares más que irregulares, como sostiene Prescott, de una arquitectura simplísima, consistente, ordinariamente, en una bóveda de adobes ó piedras acumuladas unas sobre otras y recubierta de tierra, donde colocaban á los muertos en posturas simbólicas y rodeados de tesoros, ofrendas, bajillas y comidas.

Tales prácticas funerario-religiosas no fueron de uno ú otro pueblo; son comunes, como hace notar el historiador americano cuyo nombre hemos citado á las tribus y pueblos de ambos continentes. (G. H. Prescott, Historia de la Conquista del Perú, III, 104). Asimismo se descubren en las momias caracteres antropológicos que demuestran no solo procedimientos de deformación craneana, particularmente el de los chucus, sino razas diferentes, observación que se ha hecho valer también en el estudio de los túmulos de Europa y Norte de Africa para combatir la teoría del

«pueblo de los dolmens», que atribuía á una sola rama étnica la iniciativa de los monumentos megalíticos.

Hoy en los grupos aymaras subsisten aún las costumbres de las libaciones y ofrendas de comidas y bebidas en la tumba de los muertos, donde se prosternan y derraman chicha y licores alcohólicos, y, aunque esta tradición está desvirtuada con la introducción de las prácticas cristianas impuestas por los conquistadores, puede observarse un fondo no adulterado de emblemas y ritos que revela el culto de los antepasados en todo su rigor aborígeno. Estas libaciones y ofrendas funerarias quizá se practicaban no solo en fuerza del dogma de la supervivencia del espíritu, sino también en el de los largos viajes que debían emprender los muertos. Ahora bien: si se comparan tales prácticas mortuorias con las de los indios, romanos y griegos en la forma que nos describe de Coulanges en el capítulo del «Culto de los muertos» de la Ciudad Antigua, su semejanza nos lleva á la conclusión, fuera de otras muchas á que podría llegarse en otro orden de ideas, de que la religión de la tumba, con un conjunto variado de ritos y solemnidades no pudo surgir sino dentro de la constitución de la familia patronímica del ayllu, una vez que la religión doméstica y la de los muertos, en las viejas ramas arias y semíticas, se desprende de la familia gentilica, donde impera como primer deber el culto de los antepasados. Entre las familias incasicas esta interpretación del culto de los antepasados es evidente. «Los incas, nos dice

M. Markhan, adoraban también á sus antepasados. La Pacarina ó antecesor del ayllu ó linaje, se idealizaba como alma ó esencia de sus descendientes», y en la nota que pone para explicar el significado de pacarina, que hace derivar del verbo pacarini, amanecer, nos da precisamente un vocablo aimará. «El emblema que se adoraba, agrega, era el verdadero cuerpo, llamado malqui, que se conservaba con el mayor esmero en cuevas llamadas machay, y en fiestas solemnes los ayllus se reunían para reverenciarlo».

Se entrecruzan, pues, un conjunto de consideraciones, para suponer que, en los primeros albores de las poblaciones ayimaras surgió el ayllu-linaje, ó sea la familia patronimica antes de toda organización tribal ó nacional, quizás como diferenciación de la horda. Empero, la mayor parte de los investigadores é historiadores de las civilizaciones precolombinas del continente sud, sostienen que la única evolución social y política digna de tenerse en cuenta es la incasica; y que las demás razas y poblaciones no pasaron de la organización tribal, en la cual se encuentran casi todas las poblaciones aborígenes. Esta afirmación implica la idea de que los grupos sociales inferiores, no desenvueltos en fases ulteriores de evolución progresiva, no han conocido otra norma de convivencia social y política, ni pasado de ella, que la tribal, en la que no se conoce la asociación familiar como distinta de aquélla, ó, en otros términos, lo que un sociólogo distinguido, Gumplowicz, ha creído conveniente plantear que: «los grupos singenéticos ordinarios mas in-

feriores en que se distribuyen los pueblos salvajes ó sin civilización, son las tribus» (Lucha de Razas II. 213) consideradas como unidades étnicas y quizás sociales. Pero esta teoría se hace insostenible respecto de las tribus americanas de la parte meridional del continente, como los aymarás, por ejemplo, que aun en el supuesto que ellas no llegaron á fases posteriores de civilización, encontraríamos en un período anti-quísimos el ayllu-gens, pero la hipótesis muy acertada por todos aquellos que no pasan de la epidermis de las investigaciones históricas, de que solo las ramas incasicas han llegado á la nacionalidad y á imponerse con una civilización propia, puede pasar por aventurada.

La constitución del imperio incasico bajo un régimen despótico, según la cronología de sus emperadores y el encadenamiento de sus tradiciones políticas y guerreras, no puede ascender sino al siglo XI, y no es aceptable suponer que en épocas anteriores, á partir de la habitabilidad del continente que puede remontarse á los últimos períodos del cuaternario, los grupos americanos hubieran llegado sólo á la organización tribal, no obstante las huellas de una cultura social, que denuncia un parentesco fraternizo con los pueblos orientales del viejo continente, que se desarrollaron en vastas y fecundas civilizaciones. La comparación lingüística de los idiomas y dialectos americanos, como la similitud de instituciones de tribus, que á primera vista parece que vivieron sin ningún contacto, demuestra que las ramas aymaras, quichuas ó incas, como quiere Markhan, han debido tener un ori-

gen común. Esta semejanza no puede prevenir sencillamente del influjo de la dominación peruana, porque ella, con ser de relativa duración, no se ha extendido á ciertas zonas, como las de la hoya del Orinoco y á las regiones del Paraguay, ni la civilización incasica fué tan vieja y poderosa ni capaz de ahogar los elementos propios de tribus distantes y esparcidas en las bastas regiones del continente. De consiguiente, estas analogías pueden, sino demostrar, que hubo una otra civilización anterior á la salida de los pueblos que formaron el imperio del Cuzco, que hay un tronco común lejano, de donde proceden las instituciones precolombinas. Si hubo una civilización poderosa que, por un choque exterior ó por disolución interna desapareció, debió operarse como en todo proceso evolutivo un retroceso á fases inferiores, un nuevo *ricorso* de fenómenos sociales, para iniciarse la civilización peruana incasica, y, es posible entonces, explicar las similitudes que ofrecen las tribus esparcidas, por este vínculo de ramificación.

La extensión geográfica que probablemente alcanzó el aymara de manera que aun subsisten nombres de lugares en puntos opuestos y separados por cientos de leguas, fuera de que dentro de los límites á que llegó la dominación incásica (Véase La Academia Aymara, N.º 5, pag. 38) abundan denominaciones lugareñas que recuerdan su origen aymara, ha hecho pensar á algunos que aquella lengua fuera la más general que se conoció y habló en el centro del continente sud, y que el quechua no fué sino un desdoblamiento

posterior, para probar lo cual, se ha recurrido á la riqueza de inflecciones y vocablos de aquel idioma sobre éste. En efecto existe una comunidad de raíces entre el aymara y el quechua; pero esto probaría aplicándose el método seguido en las lenguas Indo europeas, que ambas son hermanas procedentes de un otro tronco común.

Además, los datos de la arqueología tiaguanaquense, revelan según todas las probalidades, una civilización central antiquísima, anterior á la incásica, que solo pudo desarrollarse dentro de una unidad nacional extensa. Pero si esto fuera aun dudoso de probarse, la demostración á que nos llevaría el estudio de los idiomas y dialectos americanos y de los antiguos elementos arqueológicos, sería la de que no es posible desconocer un lazo oculto entre ciertas civilizaciones orientales y americanas. La construcción de templos, el arte en la fabricación de vasos y ánforas, la forma de navegación, la iconografía, los usos de enterramiento, etc., encierran una evidente similitud con las artes, industria y costumbres de egipcios y babilónicos. Las ruinas de Tiahuanaco, son una fuente valiosa para tales indagaciones, exploradas ya en alguna manera por sabios viajeros. El arte arquitectónico de sus monumentos, la labor plástica de los monolitos, como los objetos de alfarería, llegaron á una cultura superior, sobre todo el arte decorativo de vasos y huacas. La iconografía aymara y aztea, por la horizontalidad de los ojos, la boca cuadrangular como ha hecho notar Sentenach (Ensayo sobre la

América Colombina, 1898) tienen íntimo parecido á la escritura sagrada india y babilónica. El arcaísmo tiaguanaquense no debe atribuirse á la cultura incaica, la que en un período de diez á once siglos no pudo desenvolverse á semejante grado de elevación, y, posiblemente puede aceptarse la observación de un distinguido peruanólogo, el señor Llorente, quien cree, «que no es tan fácil distinguir las antigüedades primitivas de las que pertenecen á la civilización de los incas, á quienes suele atribuirse toda la cultura del antiguo Perú: los hijos del Sol, en el interés de su dominación y de su culto, acostumbraron transformar los anteriores monumentos, cubriéndolos de nuevas construcciones ó al menos la circundaron de edificios consagrados á la adoración solar que dejan en débil luz las creencias y trabajos más antiguos. Los grandes monumentos que nunca podrían improvisarse, y que se hallan en lugares á donde no llegó ó solo ejerció una influencia efímera la dominación de los incas, ciertamente que no fueron levantados por su gobierno». (Revista Peruana, 1879, vol. II, 6).

Todos los elementos que puedan recogerse de las civilizaciones precolombinas, nos inducirán á creer que la aparición del ayllu es tan remota que es posible se eslabone á la fase social anterior al período megalítico. Hemos visto que los monumentos descubiertos en sus diferentes formas arquitectónicas, copiándose los unos de los otros en distintas épocas, son uno de los comprobantes más sólidos de tal inducción. Sin embargo, no faltan testimonios de los

cronistas peninsulares que contradigan esta conclusión.

Cieza de León, refiriéndose á ciertas tradiciones sobre el origen de las gentes de la parte del Collao, asegura: «que los antiguos moradores vivían hechos salvajes, sin tener casas ni otras moradas que cuevas de las muchas que vemos haber en riscos y peñascos, de donde salían á comer de lo que hallaban en los campos». (Crónica del Perú IV, 2). Esta es una hipótesis, y merece, por tanto, una explicación desde otro punto de vista que la simple tradición oral á que se atuvo el historiador español.

Al lado de la organización del imperio peruano, existía una porción de tribus salvajes disgregadas en plena degradación social, que fueron sucesivamente incorporadas por las armas á la centralización política incasica. Estas tribus pueden ser miradas como los restos degenerados de otras organizaciones nacionales poderosas, anteriores al imperio cuzqueño, y en tal pendiente degenerativa encontraron ya los descubridores á los aymaras en el siglo XVI, y en mayor grado les consideramos nosotros, casi para llegar á sus últimas fases de desaparición. Es posible que Cieza de León haya recogido una tradición fácil de explicar el origen de aquellas gentes, viendo por una especie de espejismo mental, en los grupos degenerados cercanos, las formas de vida de las tribus antiguas, cuyo género de referencias no faltan en todas las leyendas místicas.

Es por demás ilustrativa en este punto lo ex-

puesto por el virrey Francisco de Toledo en la Memoria dirigida á la Corte de España en 1582. Entre otras cosas, manifiesta lo que á la letra copia copiamos:

«El gobierno que los indios tenían antes que yo personalmente los visitase, era el mismo, ó muy poco menos político, que tenían en tiempo de la tiranía de los incas, y en este se iban conservando y los habían dejado estar los gobernadores; porque; no embargante que se entendía que para el servicio de Dios y de V. M., y de su bien y cristiandad, era muy conveniente mudarles el modo de vivir y todo lo demás que hacían, les parecía á los mismos gobernadores y los persuadía la gente, que no se sufría ni convenía meter la mano en esto, porque les sería muy grave á los naturales y que sería escandalizarlos y alterarlos y cosa infinita menear materia tan pesada y dificultosa como en efecto lo ha sido y contradicha de todos.

«Éstos indios, como está dicho, hacían su vivienda en los montes y mayores asperezas de la tierra, huyendo de hacerla en lugares públicos y llanos; allí vivía cada uno con la libertad que quería en cuanto á la ley, porque no se podían doctrinar, y en lo demás, en vicios, borracheras, bailes y *taquis*, muy en perjuicio de sus vidas y salud. Morían como bestias y enterrábanse en el campo como tales, gastaban el tiempo en comer, beber y dormir, sin que voluntariamente ninguno se ofreciese al trabajo, aunque fuese la labor de sus mismas heredades, sino lo que tasadamente habían menester para su comida y jornal,

para la paga de sus tasas. Los curacas y caciques principales los tenían tan sujetos, que ninguna cosa les mandaban que no la tuviesen por ley; no poseían cosa propia más de lo que los caciques querían, ni les valían ni les osaban negar las haciendas, mujeres é hijas, si se las pedían, si se atrebian á pedírselas si se las tomaban de miedo que no las matasen». (Relación geográfica de Indias T. I apen. III CLI.)

Por otra parte hay una arma con que combatir victoriosamente la suposición del salvajismo aymara, condensada en las opiniones, ó mejor dicho, en las relaciones anteriores. Las tradiciones más fuertemente arraigadas en las tribus de filiación aymara y quechua, es que procedían de un antecesor guerrero y fundador, llámase Zapana ó Manco Capac. La creencia en un primer jefe, fundador y tronco de progenie, aun en su forma puramente simbólica, constituiría un hecho concomitante de la antigüedad del ayllu. Además, podemos agregar, que dentro de los restos de las civilizaciones precolombinas, como en los grupos aislados y disgregados, no se conoce actualmente, ni ningún viajero podrá atestiguar que se haya visto una horda de salvajes que no vivan en la forma convencional de la tribu ó mejor dicho del clan, con toda la estructura del grupo cooperativo.

Después de haber llegado por diferentes caminos de exploración á entrever que el ayllu-gens, puede tomarse en las poblaciones aymaras como el punto de partida de las agregaciones sociales posteriores, toca-nos examinar el aspecto clánico del ayllu, como apa-

rece en su evolución subsiguiente. Este aspecto de ayllu resulta más interesante y más positivo, porque dicha estructura social, es la que ha sobrevivido hasta llegar á nosotros, salvando las influencias extranjeras de las civilizaciones peruanas y españolas. Por otra parte, la posibilidad de estudiar en su fisonomía actual el ayllu-clan, nos permitirá obtener ciertas inducciones, que siendo positivas, confirmarán la teoría del ayllu-gens.

Pero será necesario, antes de proseguir adelante, establecer por vía de esclarecimiento metódico las acepciones que dentro de los estudios sociológicos contemporáneos, tienen la palabra gens, clan y tribu, que constituyen, por decirlo así, el tecnicismo de la literatura de las sociedades primitivas. Distinción que, por otra parte, se impone en razón de que la concepción y alcances de tales términos, á más de ser en su generalización puramente convencionales, no parece ser la misma en todos los que los emplean.

Hemos adelantado ya la significación de la gens, tanto en el concepto clásico como en el moderno, considerando que ella es la asociación familiar consanguínea ó facticia alrededor de un hogar, cuyo representante es el paterfamilias, investido de poderes y funciones religiosas, jurídicas y aun políticas, dentro del Estado, ó al frente de la tribu ó de otras gens. Por punto general, se puede decir, que la congregación de muchas gens forma la tribu ó la fratria, y, las tribus ligadas por motivos geográficos y políticos forman la ciudad antigua, pero este ensanchamiento

y complejidad social no ha sido igualmente interpretado por los historiadores griegos y romanos. El concepto moderno de la tribu se ha hecho igualmente vario. Ordinariamente se ha entendido por esta denominación una colectividad más ó menos numerosa de individuos ó familias, sin consideración á la estructura familiar, sujeta á un régimen despótico de un jefe guerrero y con una organización político-social demasiado rudimentaria. Esta descripción se ha dado por los viajeros y exploradores de las poblaciones bárbaras y aun salvajes de Africa, América y Oceanía; pero en un sentido más restringido y científico, la tribu «es una pequeña sociedad unida, y organizada y compuesta de grupos sociales menores, que por si son mas amplios que la familia (Giddings), y solo en esta forma de la asociación tribal cabe la idea expresada por Starcks, de que «la vida en tribu, es el gran sostén de la seguridad de todos; presta á cada cual paz y confianza».

Este último concepto de la tribu es idéntico al del clan, cuyo conocimiento nos viene desde las investigaciones modernas de las antiguas poblaciones célticas, cuyas huellas aun se encuentran en Irlanda.

Las aclaraciones que preceden nos sirven, pues, de premisas hasta cierto punto, para afirmar que si el ayllu despunta en la aurora de las primitivas poblaciones del centro del continente como grupo de asociación familiar, llega después á tomar las proporciones y funciones del clan, sin que esto obste á que el ayllu-linaje subsista independientemente con

un visible descolorimiento. En verdad, cuando se opera la constitución del imperio peruano, el ayllu-linaje vuelve á revivir por razón de que las bases fundamentales de la organización política de esta nacionalidad son completamente aristocráticas. Por punto general, la inducción fuerza á creer que desde cierto momento el ayllu-linaje y el ayllu-clan, se desenvuelven en sentido inverso, es decir, mientras se define y consolida éste, aquél va perdiendo su plasticidad constitutiva.

Los conquistadores españoles nos hablan ya de ayllu-clan, como coetáneo á ellos, y esto tanto en la rama quechua como en la rama aymara. En una relación hecha de la provincia del Collao, en 1586, «para la descripción de las Indias», ordenada por su Majestad, encontramos datos valiosísimos para el objeto de nuestras indagaciones. Sus informaciones, siendo de diversa índole, pueden ayudarnos en el esclarecimiento de determinados puntos de la constitución clásica del ayllu. Es con este interés que vamos á trasladar aquí sus líneas culminantes, aun á peligro de pecar de pesados.

«Quinto capítulo. Es esta provincia especial la de los Collaguas, de muchos indios; porque en la provincia de Yanqui Collagua, que está puesta en la corona real, hay cuatro mil indios tributarios casados; sin los mozos y niños viejos, y mujeres, que hay mucha chusma de esto: y en la provincia de Laré Collagua, que está dado en encomienda á Francisco Retamoso y Alonso Picado, hay dos mil quinientos

tributarios, sin los viejos y chusmas y mujeres, y en la provincia de Cabana, que son de Diego Hernández de la Cuba, y Hernando de la Torre, hay mil y trescientos indios sin la dicha chusma. Fueron muchos menos indios antiguamente, y siempre han ido multiplicando; la causa se entiende que es por la sanidad de la tierra, y que no ha habido peste ni mortandad notoria, y también porque en tiempo de los incas que señorearon este reino, iban á las guerras que se ofrecían, donde morían y ahora están más descansados y reservados de trabajos, después que este reino está pacífico. Los indios de esta provincia están poblados ya, aunque antes de la visita general ya dicha tenían muchos pueblezuelos: ahora, por orden de dicho señor don Francisco de Toledo, se redujeron á los pueblos mayores y más cómodos donde viven. El entendimiento que tiene es, para indios, bueno, porque en sus cosas se muestran de razón y en lo que defienden salen con ello, por donde hay buenos escribanos y cantores y músicos de flautas y chirimías, y si en otras cosas de más entendimiento los ejercitasen, tienen habilidad para ello. La inclinación que tienen, son comunmente dados á fiestas y banquetes y á pasatiempos; en su modo, afables y poco codiciosos y por esto notados de perezosos; gente tímida y para poco».

«Catorce capítulo. En tiempo de su gentilidad fueron del inca del Cuzco y de sus descendientes, á quien tuvieron por rey. El señorío que sobre ellos tenían era absoluto. El tributo que le daban era ropa

y mantenimientos, en señal de que eran sus vasallos. Venían á recoger sus tributos sus cogedores y ya que estaban en depósito y guardado todo lo que recogían, lo repartían, llevándolo al Cuzco, donde residía, y parte para las guerras que tenían, estaba en depósito y guarda. También le daban las hijas hermosas de los caciques principales, que venían á escogerlas sus gobernadores, é indios para la guerra que tenían con los que se le revelaban, y para enviarlos por sus parcialidades á otras provincias, que llamaban mitimaes, suplantándolos de unas provincias en otras, donde se han quedado. Las adoraciones que tenían eran las guacas, que las principales que habían en esta provincia se llamaban Collaguanca y Suquillpa, Apoquico, Omascota, Gualcagualca. Todos estos eran y son cerros altos nevados, que por algún beneficio que les venía de ellos, como es de que la nieve que cae de algunos de ellos riegan algunas tierras y se funda algún río y otro cualquier pro que les viene, les adoraban. La costumbre era, adoración (así), para dos, alargando juntas las manos con gran demostración de humildad. Sacrificaban, intestinos de corderos, de animales y de conejos, que se llaman en su lengua cubies; y cuando el dicho inca que quería hacer algún sacrificio famoso y aplacar alguna guaca que decía estar airada, conforme á lo que los hechiceros le decían, enviaba á mandar que sacrificasen hombres á las tales guacas, y entonces por su orden mataban algunos indios, y los sacrificaban á los cerros y guacas que enviaba á mandar el dicho inca y que sin su orden no

podían sacrificar indios. Así mismo hacían bultos pequeños de oro y plata y los sacrificaban. Tenían servicios señalados las guacas y cerros, que para echar en ellos decían chicha, y comida; tenían ganado y guarda con ello, y otras cosas de repartición en igual con el mismo inca, é indios deputedos para ello; en que se ocupaban con gran veneración».

«A los quince capítulos. Gobernábanse conforme á lo que el inca tenía puesto, que era, por sus ayllus y parcialidades, nombrada de cada ayllu un cacique, y eran tres ayllus, llamados Collana, Pasana, Cayao; cada ayllu de estos tenía trescientos indios y un principal á quien obedecían, y estos tres principales obedecían al cacique principal, que era sobre todos. Tenía el cacique principal mando y poder sobre todos los demás principales, los cuales le eran obedientísimos en todo lo que mandaba, así en las cosas de guerra como en las cosas de justicia y castigos de delitos. Era este cacique puesto por los incas y subsedían sus hijos, y á falta de ellos sus hermanos, aunque eran preferidos en la herencia, el hermano legítimo del cacique á su hijo, aunque fuese legítimo». (Relación geográfica de Indias, T. II, páginas 40 y siguientes).

El ayllu actual tiene en sí una configuración y estructura muy parecida al que encontramos en la reseña de que nos hemos valido, no obstante que el régimen territorial y tributario implantado por los conquistadores ha tomado hondas raíces, y ha podido desvirtuar en algo su fisonomía indígena y espontánea.

En cuanto á su composición física, consta de cierto número de familias, veinte á cuarenta, que dan un total de ciento á trescientos individuos, repartidos en determinadas agrupaciones llamadas estancias, ó, explicando inversamente: el ayllu es el conjunto de estancias cuyo número varía de cuatro á cinco y de diez á quince, formando cada estancia un grupo de cinco, ocho, diez, quince ó treinta familias. Este número, con todo, no es fijo, y hay estancia, por ejemplo, que consta de solo dos familias.

La clasificación distintiva que señalamos de familias y estancias, es desde un punto de vista formal, y se debe en parte al sistema de distribución agrícola y rentística observada desde la época colonial; pero tal clasificación no resulta de un procedimiento puramente arbitrario, ó de simple método, sino que reconoce por fondo la natural diferenciación de las familias y grupos familiares de las poblaciones primitivas. Son los padrones de revista de tierras, que arrastrando el tradicional repartimiento de los grupos indígenas, nos muestran esta clasificación gradual de una manera acentuada. Tomaremos la relación de algunos ayllus de Carangas (1851) que son las poblaciones aymaras que menos influjo recibieron de la dominación incasica.

Dice así: «El ayllu Guanaque, consta de las estancias; Guanaque con veinte y dos familias; Pulani, con tres, Kamacha, con seis, y Tuva con dos. El total de individuos alcanzaba á ciento setenta, de los que setenta eran varones y noventa y dos mujeres. El

ayllu Maransaya compónese de las estancias: Aiquí con diez familias; Coquesa, con trece; Tanchani, con doce; Vinto, con once; Chitagua, con nueve; Planchihuilapampa, con once; Talacapani, con cuatro; Hanacoco, con seis, con un total de trescientos cuarenta y seis miembros; ciento setenta y siete varones y ciento setenta y nueve mujeres. El ayllu Aransaya, consta de las estancias: Chiltacco, con quince familias; Malamala, con cuatro; Chullapota, con trece; Chillvilla, con trece; Cullco, con nueve; Cuquesana, con cuatro; Chiquini, con ocho, y Pucara, con catorce; total trescientos sesenta y cinco individuos: ciento setenta y cuatro varones y ciento noventa y un mujeres».

Los rasgos generales que arrojan los registros tributarios, son insuficientes para pintarnos la naturaleza íntima del clan-ayllu. La denominación de estancia, vocablo netamente español, que se ha dado á la agrupación familiar arraigada en un determinado radio territorial, si bien en el fondo expresa la idea de «comunidad de pueblo», recordándonos la antigua gens aymara, desconoce el lazo estrecho que le une con la simple familia actual y nada nos dice sobre las transiciones que han debido operarse para llegar á diferenciarse ésta de la estancia; al contrario, parece aceptar una natural desunión entre la familia, considerada en su composición moderna, y la agrupación de ella.

Pero la conformación de la estancia, que para nosotros sería la «comunidad de pueblo, como todavía se la observa, no puede ser concebida desligada ó se-

paradamente, sino es por mera abstracción, de lo que es la familia entendida en un sentido restringido. Aquel grado de asociación puede considerarse como un compuesto homogéneo por sus relaciones psicosociales y por sus vínculos de cooperación agrícola, esto es la gran «familia asociada», que ha ido perdiendo poco á poco su cohesión consanguínea y facticia para dar lugar á la formación de esas pequeñas células que se llaman hoy las familias, reducidas únicamente á la convivencia consanguínea de padres á hijos. La proporción media de los miembros familiares, sería la de cuatro según el número total de miembros de cada estancia, y tal reducción como la del número de familias en la estancia, acusa un signo inequívoco del grado degenerativo de los aymaras.

La estancia, podemos decir, que representa la huella antigua de la gens aymara. El término ayllu, queda reservado para la tribu, el clan, con el cual la relación que mantiene aquella, es la de la distribución geográfica y la de sometimiento político á la autoridad despótica del cacique, sin que existan relaciones estrechas de vinculación cooperativa para el cultivo ó defensa colectiva; más bien se ha acentuado, y hoy se nota marcadamente esta segunda tendencia, la distinción real entre la estancia y el ayllu, sobre todo en los clanes extensos territorialmente. Sin embargo, subsiste dentro del ayllu-clan, un hecho que viene á fortalecer la creencia de que la gens aymara era la familia asociada consanguínea y facticia. El régimen agrario, sobre todo por razón del sistema rentístico



español, ha venido á consagrar la distinción de miembros originarios, dueños del suelo, y agregados, ó individuos que haciendo parte del ayllu, especialmente de la estancia, sólo son arrendatarios. Tal separación de clases agrarias, ha restablecido paralelamente la distribución de impuestos que pagan unos y otros; los primeros contribuyen con la cuota más elevada, que varía según la naturaleza y riqueza de la tierra, y los segundos con la cuota menor. La presencia del agregado se explica como arrendatario ó colono del propietario, que no puede directamente aprovechar su tierra.

Es probable que la introducción del agregado en el seno del ayllu, se deba al relajamiento cooperativo de todos los miembros del clan, y á la visible extinción de las simples familias, cuyo debilitamiento hizo incapaz la labor del cultivo: de todos modos, ambas causas, coetáneas ó sucesivamente, han contribuido á la presencia del agregado dentro del ayllu, y especialmente en la estancia. Pero en el fondo este miembro extraño á la constitución territorial del clan, puede que constituya un signo de revivencia del miembro facticio de la antigua gens. Empero, no es esto únicamente lo que podría llevarnos á la reminiscencia del miembro facticio y externo de la gens aymara. Existe aún una costumbre que no puede ser sino la huella del ensanche externo de la familia, mediante la adopción del extraño, muy semejante á la que subsistió hasta épocas posteriores en la legislación romana. El *uta guagua*, ó hijo de la casa, es un hijo

adoptivo, pero más que desde el punto de vista del régimen civil y familiar, desde el punto de vista de la colaboración agrícola. Las obligaciones y derechos que nacen de este hecho, siendo recíprocos para ambas partes, pueden romperse voluntariamente, sin hallarse entorpecidos por las formalidades que la ley romana establecía en estos casos. Esta forma de adopción se busca por la pareja sin descendencia, y no en fuerza de la idea de proyección de la personalidad puramente moral y subjetiva, sino en relación á la propiedad y sucesión de ella. Está tan íntimamente ligado el aymara á la tierra, como en todo grupo agricultor, que su personalidad individual como familiar se condensa y refleja en su *sayaña*, parcela de cultivo. Sabemos que en la antigua gens romana, esencialmente religiosa, la adopción arrancó su existencia del culto de los manes del antepasado, primer deber del hijo para conseguir la inmortalidad familiar del jefe. En la gens aymara, en el ayllu, es posible que la aceptación del *ata guaga* tuviese tal origen: no lo afirmamos, pero hoy dentro del ayllu-clan, y más propiamente dentro de la familia, solo obedece á la sucesión territorial. ¿Pero ese interés psicológico de proyectar hacia el porvenir la personalidad agrícola, la inmortalidad de la tierra, no será una transformación de la adopción religiosa que existía en la gens latina?

La causa, ó mejor dicho, las causas que han influido poderosamente para que se opere la evolución del ayllu-gens, en ayllu-clan, y, que éste se caracterice

por una concentración de los grupos familiares, para formar la estancia, que en los tiempos posteriores viene casi á sustituir al ayllu-clan, en su funcionamiento protector y cooperativo, están en las transformaciones que ha sufrido la propiedad y su cultivo. Estas transformaciones son debidas en parte al sistema territorial tributario incásico y español, impuesto sucesivamente á la rama aymara y quichua, y á la lenta descomposición que en sí llevan las instituciones sociales.

No conocemos por ninguna descripción de los cronistas españoles, la forma y manera del repartimiento y cultivo de tierras de los antiguos aymaras. Garcilaso, que es el analista más profuso y minucioso, aunque no del todo independiente y exacto, no nos habla sino del sistema distributivo y de cultivo impuesto por el régimen peruano. Pero es sabido que las conquistas de las dinastías cuzqueñas no ahogaron las costumbres y leyes peculiares de las provincias y pueblos sometidos por las armas ó de buen grado, por alianza. Al contrario, la gran centralización dominadora á que llegó el imperio cuzqueño, al igual que el romano, se debió á la asimilación lenta y seleccionada de las costumbres de los dominados. A su vez las leyes é instituciones salidas del núcleo que podríamos llamar propiamente incasico, sin que sea posible señalar cuáles son ellas en toda su originalidad, fueron á flotar superficialmente en un principio, como en todo régimen establecido por la conquista, y á impregnarse fuertemente después en las costumbres

y normas de la vida agrícola de los pueblos sometidos al cetro cuzqueño. En cuanto al aprovechamiento de tierras, el comunismo incasico de distribución de lotes y su cultivo gradual, para el mantenimiento del culto del Sol, de la realeza, de los pobres, viudas y soldados, fué el que se impuso á las comarcas sometidas, y entre ellas á las aymaras. El sistema de mitimaes ha debido contribuir con mayor eficacia á la unificación del régimen propietario. Esta especie de colonización temporal, que mediante la trasplantación de pobladores de una provincia á otra ú otras, tendía á la amalgama de instituciones, tuvo sin embargo, por principal fin, la denominación política y religiosa, y por objeto secundario, la incrementación del cultivo territorial y su unidad tributiva. Cieza de León, en el capítulo XXIII de su «Crónica del Perú», nos da cuenta, por demás detallada, del espíritu que guiaba tal plan político-agrario.

En cuanto á la propiedad de la gens aymara y del ayllu-clan, fundadamente es posible suponer que no se distinguía de la forma en que estaba constituida en las tribus incasicas, en razón de que tanto éstas como las aymaras en su estructura agrícola llevaban signos comunes de una organización civil política anterior y generalizada en la América meridional, y, en el supuesto de que no se admitiera esta comunidad de procedencia y ramificación, el desdoblamiento similar de las poblaciones americanas explicaría claramente la organización analógica de la



propiedad tribal entre aymaras, quechuas é incas. Esta evolución paralela no debiera mirarse como una afirmación antojadiza y convencional, como que en la explicación de la mayor parte de los fenómenos sociales se ha aceptado la palabra «evolución», para hacerla servir de patrón, deduciendo por esto de la similitud de contornos una igualdad de materiales distintos en su formación y contextura. Los factores sociales y geográficos han podido producir en el centro de nuestro continente instituciones parecidas, no por la equiparidad de accidentes orográficos é hidrográficos, cuanto por revelarse comunes recursos, para explotar los frutos de la tierra, en zonas igualmente incultas y agrestes. Y es en el origen de las comunidades sociales, cualesquiera que sean ellas, que los procesos de nacimiento y formación de la propiedad agrícola se entrecruzan con caracteres de una misma índole. Por otra parte, si entre las poblaciones americanas es donde se nota con acentuación asombrosa la paridad de razas, costumbres é instituciones, ¿porqué solo el régimen agrícola había de escaparse á estos lazos de parentesco? Las formas generalizadas por el gobierno del imperio incasico, en cuanto al repartimiento parcelario, orden de cultivos, sistema tributivo, etc., sin alterar el fondo originario de la propiedad clánica, ha debido uniformar las relaciones de la persona y la tierra, y aproximar, por medio de la centralización, la propiedad comunaria á los órganos del Estado. De ello podemos inferir, y de otros hechos observados en el sistema comunal del ayllu y de la

estancia, tales como sobreviven aun, que en las poblaciones aymaras, antes de la dominación peruana, el sistema territorial fué el mismo en su estructura, puesto que los cronistas peninsulares, como Cieza de León, sostienen que las provincias aymaras del norte, como el Collao, conocían un completo procedimiento de cultivos y regadíos (Crónica del Perú, XVII, 63). Para D'Orbygny, la nación aymara había conocido la vida agrícola y pastoril de una manera muy desenvuelta, «de donde las ideas sociales posteriores salieron germinadas, de donde el primer gobierno monárquico y religioso hubo nacido».

El sistema agrario peruano, basado, como todos saben, en un comunismo tribal de formas sencillas, fué probablemente tomado de las poblaciones anteriores á la constitución del imperio, y quizás especialmente de las tribus aymaras, representantes de una civilización antigua como extinguida. Esta hipótesis, desde luego, si no es enteramente demostrable, tampoco puede ser desechada. Dicho sistema, según las relaciones de Garcilaso, comprendía una organización individual y comunaria á la vez y, aun cuando nada nos diga de la distribución de lotes en relación al ayllu-clan, se induce que el repartimiento de tierras cultivables se hacía á individuos ó personas, distinción que hoy subsiste, pero con relación al clan y á las obligaciones que éste como grupo mantenía con el Estado y con sus propios miembros. Cada individuo casado y sin hijos, como asegura el cronista criollo, recibía un *tupu* de tierra, equivalente á una fanega y

media españolas. Al advenimiento de cada hijo varón recibía el padre un otro *tupu*, y para las hijas medio. El hijo emancipado ó casado arrastra tras sí su lote, no así la hija casada que debía ir á participar del cultivo del marido. La nobleza y familia real recibían tierras en proporción al número de sus familias, mujeres, criados y de las mejores de la comarca en que vivían, sin considerar la participación común que tenían en la hacienda real y en la del Sol. El cultivo de tierras del clan se operaba por medio de un sistema especial de cooperación comunista. Labráncense primeramente, por todos los brazos hábiles de la colectividad, las tierras destinadas al mantenimiento del culto solar y de sus ministros; luego las de las viudas y huérfanos, las de los viejos enfermos é imposibilitados y las de soldados ocupados en la guerra. Después de la labor de estos repartimientos, cada familia ó individuo atendía á los suyos, «ayudándose unos á otros», por solidaridad recíproca de servicios. Ultimamente eran cultivados los lotes de la nobleza y del rey.

La organización agrícola incasica no solo miraba á la distribución territorial de lotes cultivables, sino á la vinculación interna y estricta de cierto género de relaciones de convivencia territorial y política y cooperación comunista, al espíritu, podemos decir, de las labores de la tierra y de su aprovechamiento. Nada más interesante para revelar esa admirable disposición de relaciones y obligaciones casi puramente objetivas, nacidas de la asociación agrícola y que á manera de

sistema nervioso coordinaba los movimientos colectivos del clan, que un pasaje del cronista que nos va sirviendo de guía en este punto que lo copiamos íntegramente. «La cosecha del Sol, dice, el cronista, y la del inca, se conservaba cada una por sí aparte, aunque en unos mismos depósitos. La semilla para sembrar la daba el dueño de las tierras que era el sol ó el rey y lo mismo era el sustento de los indios que trabajaban, por que los mantenían de la hacienda de cada uno de ellos cuando labraban y beneficiaban sus tierras; de manera que los indios no ponían más que el trabajo personal. De la cosecha de sus tierras particulares no pagan los vasallos cosa alguna al inca. El padre J. Acosta dice lo mismo en el libro sexto, capítulo quince por estas palabras: La tercera parte de tierra daba el inca para la comunidad. No se ha averiguado, que tanta fuese esta parte, si mayor ó menor que la del inca y guacas; pero es cierto que se tenía atención á que bastase á sustentar el pueblo. De esta tercera parte ningún particular poseía cosa propia, ni jamás poseyeron los indios cosa propia si no era por merced especial del inca, y aquello no se podía enagenar ni aun dividir entre los herederos. Estas tierras de comunidad se repartían cada año, y á cada uno se señalaba el pedazo que había menester para sustentar su persona y la de su mujer é hijos; y así eran unos años mas, otros menos, según era la familia, para lo cual había ya sus medidas determinadas. De esto que á cada uno se le repartía, no daba jamás tributo, porque todo su tributo era labrar y beneficiar las tierras

del inga y de las guacas, y ponerlos en sus depósitos los frutos». (Comentarios reales L. V. 136).

De la contextura de la asociación agrícola que hemos examinado, resultan dos aspectos principales, que constituyen los puntos de equilibrio de la propiedad clásica incasica y aymara. La posesión individual ó familiar del suelo por distribución de lotes, y la cooperación comunista de su cultivo y el derecho colectivo que tenían á los frutos reproductivos ó de consumo en ciertos casos de necesidad. Esta combinación del uso y disfrute de la propiedad, es muy semejante á la que existió en muchos pueblos y corporaciones eslavas y germánicas.

El antiguo sistema territorial irlandés estaba sujeto igualmente á un régimen análogo. La tierra tributaria, cultivada ó no, pertenecía á la tribu, ya se componga de una familia asociada de parientes, ya comprenda una aglomeración más considerable y más artificial; pero en las grandes tribus se asignaban con carácter permanente numerosas fanegas de territorio á las familias de príncipes ó pequeños grupos tributivos, y la tierra de éstos tendía siempre á dividirse entre sus miembros, reservándose ciertos derechos de hermandad. Cualesquiera tribu considerable reconocía un jefe, ya sea uno de los numerosos legisladores de la tribu, á quienes los anales irlandeses llaman reyes, ya uno de esos jefes de familia á quienes los juriconsultos irlandeses han llamado *capita cognationum*.

Hay, pues, donde quiera que se estudie la constitución de la propiedad antigua, una constante acción

y reacción entre las formas de distribución y aprovechamiento de la tierra cultivable y la familia. Ese fraccionamiento de la propiedad territorial entre los miembros de las familias, viene contorneando más y más los perfiles de la familia moderna y de la propiedad individual. En el sistema incasico, la tierra, cuyo dominio eminente, como podríamos decir, pertenece al clan, que después fué sustituido por el Estado, no se divide por sucesión del jefe ó representante de la familia. Ella pasa á uno solo de los miembros, mientras los otros reciben su parcela por una otra distribución. De aquí es que la gran familia se subvide, pero la propiedad no. En el ayllu aymara actual cada jefe de familia tiene su lote, *una sayaña*, cuyo término nos da el significado psico-social que la propiedad aymara arrastra probablemente desde sus orígenes. *Sayaña* quiere decir pararse. En sentido lato esta idea es bastante compleja: significa representar el hecho mismo del cultivo y el goce de la parcela; representar la familia á la que pertenece, y las obligaciones que nacen del terrateniente al frente del ayllu en general y de los poderes superiores. La *sayaña* no es tampoco divisible por sucesión del padre de familia, y sin embargo de que la propiedad comunal queda á la par que la propiedad particular, hay una tendencia arraigada del aymara á no fraccionar su lote, contentándose con gozarle proindiviso en la mayor parte de los casos de cosucesión.

El derecho consanguíneo, dentro del ayllu, estaba fijado en la sucesión por mayorazgo, sin que se co-

nozca el principio de readquirir la propiedad familiar á título de consanguinidad, conocido en el derecho romano, lo que revela por otra parte la caracterización patronímica del antiguo ayllu-gens. El mayorazgo sobrevive fuertemente en el quichua y en el aymara. En un informe (1903) del revisador de Lipiz, dice Saavedra, encontramos estas frases: «Pero así como se han borrado á varios indígenas sin tierras que siendo autoctonos no se explicaría, á no ser por la costumbre de mantener en el mayorazgo, exheredando de hecho á los demás hijos, contra las prescripciones de las leyes patrias». Es lógico suponer que en la gens aymara las obligaciones de hermandad y parentesco, en cuanto á la propiedad, se han reducido á la solidaridad agrícola de cultivos. Una vez que la propiedad familiar era indivisible, la co-asociación debía mostrarse en la cooperación conjunta de la gens, para el recíproco aprovechamiento de las *sayañas*. En el comunisco clánico subsiste aun esta relación de derecho agrícola, nacido de la consanguinidad real en un principio, y artificial después. Garcilaso nos cuenta «que los vecinos de cada colación, ya sabían por el padrón, que estaba hecho, á cuales tierras habían de acudir, que eran las de sus parientes ó vecinos más cercanos». En la estancia moderna, como la subdivisión de la familia monógama ha llegado á su aspecto más individual desapareciendo completamente «la familia asociada», la relación consanguínea dentro de la colectividad agrícola, está reducida á una cooperación personal muy débil. El intercambio

de trabajo personal en la estancia, nace de un fondo puramente económico-agrario, sin que el parentesco ejerza influjo visible en las relaciones territoriales de las familias. Son las ventajas prácticas del esfuerzo común de los miembros de la colectividad que determina la cooperación de trabajo en el seno del ayllu y de las estancias. Pero si la cooperación asociada dentro del ayllu ha debido existir en todo su rigor en tiempos anteriores, en que el cultivo de la propiedad estaba en vinculación íntima con los miembros del clan, hoy en la estancia la mutualidad del trabajo asociado se halla casi extinguida ó limitada á las pocas personas que componen estrictamente una familia. Este aflojamiento de los vínculos agrarios se debe, pues, al fraccionamiento de la familia hasta llegar á la posesión de la propiedad individual. Y á tal transformación del colectivismo aymara é incasico, han contribuido tanto la legislación colonial como la de la época contemporánea.

El régimen propietario español, implantado en América, como aparece de la Recopilación de Indias, está basado en una combinación del sistema feudal arrancado de las antiquísimas instituciones visigodas, con un sistema individual, recogido de la legislación romana. Todas las tierras del continente, conquistadas y por conquistarse, se consideraron *res nullius*, y de patrimonio del soberano español, y sobre esta base de ficción jurídica, se constituyó la propiedad colonial, que según la ley primera, título XII del Libro IV de aquel cuerpo legislativo, debía constar de caballerías

y peonías otorgadas «á todos los que fueron á poblar tierras nuevas, haciendo distinción entre escuderos y peones, y los que fueron de menor grado y merecimiento, y los aumenten y mejoren atenta la calidad de sus servicios, para que cuiden de la labranza y crianza». Las encomiendas de naturaleza, que según el espíritu religioso de la conquista consistía en entregar al dominio señorial de los conquistadores de cierta calidad un número de indios, con el fin de que sean instruídos y reducidos á la fe cristiana, llegó á ser el principio legal de la servidumbre personal y raíz, y aun de la esclavitud misma.

Empero, no todos los naturales de los distritos agrícolas se redujeron á tal sistema de distribución y privilegio feudal. La composición, conocida con este nombre en la Recopilación, la venta de tierras, fué una medida de distribución de campos y lotes ~~de~~ cultivo, ó consolidación de lo poseído, con el fin de establecer las tasas tributarias y de obtener por medio de esa simulación de venta, que la Corona hacía á los antiguos terratenientes, recursos extraordinarios para el tesoro real. Dicha composición ó repartimiento de tierras, implantado por primera vez (1581) en los vastos dominios del Perú por el virrey Francisco de Toledo, un gran organizador de la hacienda y gobierno coloniales, tuvo lugar tanto en favor de los conquistadores que disfrutaban de extensas zonas de tierras, cuanto en favor de los naturales. Estos readquirieron bajo tal forma legal el dominio de la propiedad comunal, esto es, que la legislación peninsular respetó

la tradicional constitución indivisa de las tierras comunes. La ley XVIII, título XII, del libro IV establece que «la venta, beneficio y composición de tierras, se haga con tal atención que á los indios se les dejen con sobra todas las que les pertenecieren, así en particular, como por comunidad, y las aguas y riegos, y las tierras en que hubieren hecho acequias ú otro cualquier beneficio, con que por industria personal suya se hayan fertilizado, se reserven en primer lugar y por niugún caso no se les puedan vender, ni enagenar».

La constitución ó naturaleza del ayllu sobreviviente, es enteramente agrícola. Los miembros de él poseen la propiedad en comunidad, ó sea, la propiedad territorial del ayllu pertenece á la colectividad; pero con designación individual y derecho inmediato y exclusivo de la persona sobre el lote, *sayaña*, que representa. Es probablemente por esta tendencia á la individualidad territorial, que los aborígenes han aceptado en todo su alcance y extensión la palabra española persona, para atribuirle con cierta energía jurídica al que por derecho propio posee y cultiva su tierra. Si el derecho al dominio y disfrute de la *sayaña* es totalmente individual, no lo es tratándose de ciertos recursos ó beneficios naturales que no pueden ser sino de aprovechamiento colectivo: tal sucede con los pastos, el repartimiento de aguas ó explotación de ciertos productos, como las aguas salinas, azufreras y minerales. El régimen de semejantes disfrutes colectivos esta sujeto á prácticas tradicionales, que no pueden

ser alteradas por nada, como que el aymara es uno de los representantes más típicos del misosemos social.

La cooperación agrícola, tenemos dicho, ha desaparecido en el ayllu por la relajación de los lazos consanguíneos, debido á la amplificación social y territorial del clan. Hoy ella se limita á ciertas labores que interesan á la comunidad en el cultivo general de tierras, tales como la apertura de acequias y avivamiento de linderos ó mcjones. Por lo demás, es simplemente el gobierno político de los mayores *Mallcus* (que en la forma han venido á tomar otras denominaciones españolas) unido á la posesión colectiva del suelo lo que mantiene en un haz de unidad el ayllu. Pero es de suponer, á juzgar por ciertos rasgos aun existentes, que éste en época de su mayor tonicidad colectiva, cuando por su menor amplitud y extensión demótica y territorial conservaba la frescura, virilidad y cohesión juvenil, hubiese desenvuelto en su seno funciones de mayor solidaridad social, en las mismas condiciones existentes en los clanes célticos y en las comunidades orientales. La defensa colectiva compacta, contra agresiones extrañas, subsiste aun en el ayllu como función conservatriz que nos recuerda esa irritabilidad fisiológica, instintiva, de los primitivos grupos para mantener por medio de la guerra excursiva o puramente defensiva la integridad tribal. Y, no obstante los influjos desvirtuadores de la dominación española, han llegado ciertos clanes aymaras á flotar casi, por decirlo así, en el naufragio

total de las instituciones indígenas. Merced á su actitud tan cerrada como refractaria á las corrientes nuevas, algunos ayllus hay que han sobrevivido casi en sus formas primitivas. Se conoce, por ejemplo, un clan llamado Collana, dice Saavedra, cuya constitución interna y contorneamiento externo son muy particulares. Allí no se aceptan extraños, sobre todo blancos, sino por vía de hospitalidad pasajera; se administra justicia por sus propias autoridades y el consejo de los mayores; la cooperación agrícola es más viva y solidaria. Los delitos de robo, especialmente el de ganado, se castigan severamente, y las reincidencias con la pena de muerte. El asesinato y las heridas se consideran como delitos casi por debajo del robo. Esta valorización social mayor de los actos que atacan la propiedad animada é inanimada, es muy característica de los grupos agricultores en que el producto de la tierra, ó lo que está arraigado á ella, como el ganado, se considera como de naturaleza sagrada. En el ayllu moderno, los delitos de sangre dan lugar solamente á la composición, y es verdaderamente interesante el presenciar una compensación de este género. Se señala el precio por la parte lesionada; vienen ensanguinados los escatismos, y últimamente, el valor de transacción, quedando desde este momento restablecidas las relaciones familiares ó individuales, rotas ó interrumpidas por una lesión ó muerte. El aymara siente un recóndito horror á la intervención de la justicia moderna para arreglar sus querellas de carácter criminal y aun civil, sin que jamás haya podido com-

prender las ventajas del sistema criminal llamado civilizado, que por otra parte, es de una bondad muy relativa, quizás por el que no atiende al fin principal de la reparación ó indemnización civil, que para el indígena es el único resultado de protección que puede obtener contra un acto dañoso á la integridad física del individuo, y porque además es lenta como interminable. El sistema de la composición pecuniaria ha debido ser aun mucho más caracterizado en el clan aymara primitivo, no desvirtuado ni por la acción del tiempo ni por el influjo de otras ideas é instituciones. Desde luego, la singularidad de esta institución ha debido consistir en que la composición no tenía lugar en dinero, como en el weregeld germánico ó en el eric iriandés, por la sencilla razón del desconocimiento del signo numerario; sino en ganado, como aun hoy se efectúa cuando el que se ve obligado á la indemnización no cuenta con moneda corriente. Por otra parte, la composición ha debido ser un arreglo plenamente privado y particular, interviniendo la autoridad clánica solo en casos de verdadero y profundo desacuerdo. De todos modos, las huellas que encontramos en el ayllu contemporáneo nos permite concluir que la plasticidad del ayllu-clan precolombino, era del todo semejante á los grupos sociales que la arqueología jurídica de nuestros días ha encontrado en el fondo de las grandes ramificaciones étnicas que han venido á formar las nacionalidades modernas.

Y finalmente, la concepción del ayllu se nos hará más clara y comprensible si damos vuelta á una de

las fases de su prisma estructural. Las reglas y ritos que presidían el matrimonio incasico y aymara, pueden llevarnos á dos conclusiones: la una que la forma endogámica de las uniones matrimoniales constituyen un proceso social muy parecido al de las tribus protohistóricas ó históricas de elementos sociales homogéneos, y la otra, de que el ayllu-clan es una transubstanciación del ayllu gens.

Puede ser que la tendencia de los grupos gregáricos á conservarse puros y aislados mediante las uniones reproductivas exclusivamente internas, sea mirada como accidente pasajero del estiramiento ó crecimiento social, ó se sostenga su generalidad como proceso ineludible de la desenvoltura colectiva. Los arqueólogos de la familia primitiva como los etnógrafos ~~de~~ ~~los~~ ~~servadores~~ de las costumbres salvajes y bárbaras ~~de~~ nuestros días aceptan ó rechazan, según el interés científico que los guíe, tanto la endogamia como la exogamia, como etapas estables, duraderas y excluyentes, ó como combinaciones ya alternadas, ya sucesivas, que se operan en medio de la evolución tribal. Entre tanto la opinión que podría sustentarse con cierta generalidad, es que, la afinidad consanguínea de la gens, en su sentido clásico, ese egoísmo de sangre y relación social que impide la difusión de los componentes de la gran familia hacia el exterior, impera y domina totalmente en su constitución, mientras ella permanece en los límites domésticos, religiosos y territoriales que la deslindan de otros grupos semejantes ó mayores. Así no era permitido contraer

matrimonio á un miembro de una familia con mujer que perteneciera á otra y de esto hemos encontrado una comprobación muy significativa en la tendencia al mantenimiento aristocrático del ayllu en las familias imperiales del Cuzco.

Es posible que el matrimonio puramente interno haya existido solo dentro del núcleo estrictamente germinativo de la gens. La ley de irradiación social, como la ley física de la ondulación del movimiento, ha llevado las relaciones familiares fuera de sí á buscar el contacto y la vibración similar de otros pequeños cuerpos colectivos igualmente cerrados y angulosos. La incorporación del miembro facticio y el matrimonio exogámico, llegaron á ser primeras manifestaciones de esos movimientos centrífugos. Por lo pronto, cuando la gens se agranda mediante la asimilación extraña, el matrimonio entre miembros de familias distintas es un paso inevitable. Dentro de la tribu, cuando la gens ha perdido su energía celular, se busca la mezcla de familias sin repugnancia, y apenas si se tiene algún escrúpulo en buscar mujer en otra tribu. En las poblaciones incasicas y aymaras es este fenómeno precisamente el que se opera. La consanguinidad, cuando la gens llega á convertirse en clan, es solo convencional y de puro consentimiento: se cree en el parentesco de todos los miembros del ayllu, quizás más que por la tradición de una raíz común de procedencia, por el hecho de vecindad, por el hábito constante de verse unos y otros reunidos, de sentir la vibración de la semejanza, ó por que «los hombres se asemejan á sus

«contemporáneos todavía más que á sus progenitores», como dijo un pensador. No es ya el techo mezquino de la choza, pero sí es un techo más amplio y más ideal lo que congrega al grupo: la protección colectiva recíproca y el sometimiento á una misma zona de tierra y al mismo poder político del jefe, cacique ó curaca.

Encontramos en las costumbres matrimoniales incasicas revelaciones completas de las ideas y sentimientos dominantes en el ayllu-clan, que escusan recurrir á otras interpretaciones, para llegar á gustar el sabor original de esa lucha de las fuerzas cetrípetas y centrífugas que hacen rodar por un plano inclinado de expansión y difusión, los elementos constitutivos del grupo primitivo aymara ó incasico. «En los casamientos de la gente común, nos describe la crónica, eran obligados los consejos de cada pueblo á labrar las casas de sus novios, y el ajuar lo proveía la parentela. No les era lícito casarse los de una provincia en otra, sino en sus pueblos y dentro de su parentela (como las tribus de Israel) por no confundir los linajes y naciones mezclándose unos con otros: reservaban las hermanas, y todos los de un pueblo se tenían por parientes (á semejanza de las abejas de una colmena), y aun los de una nación, y de una lengua. Tampoco les era lícito irse á vivir de una provincia á otra, ni de un pueblo á otro, ni de un barrio á otro, porque no podían confundir las decurias, que estaban hechas de los vecinos de cada pueblo y barrio, y porque también las casas las hacían los consejos, y no las habían

de hacer más de una vez, y había de ser en el barrio ó colación de sus parientes». (Garcilaso, Comentarios Reales, 128).

Al frente de los hechos descritos, no falta, sin embargo, quien sostenga que los clanes aymaras fueron exógamos. El distinguido arqueólogo Adolfo Bandelier, prolijo investigador de las borrosas antigüedades aymaras, ha creído conveniente sostener la forma matronímica de los ayllus y la consiguiente exportación de la mujer, para cuya conclusión se atiene, según él, á documentos de origen español que obran en su poder. El Doctor Saavedra, refiriéndose á estas opiniones del señor Bandelier, que desgraciadamente no han sido confirmadas, copia el párrafo de este arqueólogo en el que defiende su concepción del ayllu. Dice el señor Bandelier: «La organización de los antiguos aymaras se conoce imperfectamente, sin embargo, hay algunas indicaciones positivas. Lo que ahora se llama comunidad (que no es otra cosa que la tribu en otras secciones de la América) existía, y los documentos españoles de la primera visita así como de subsecuentes acontecimientos de naturaleza análoga, establecen arriba de toda duda, que el clan bajo el nombre de ayllu, formaba la unidad social de los indígenas. La tribu ó comunidad no es sino una asociación tácita de ayllus, una cáscara dentro de la cual los ayllus (imperfectamente designados como linajes) se regían autónomos. En el ayllu la descendencia era en línea materna, es decir, que los hijos seguían el clan de la madre; el casamiento era por consiguiente

exógamo; nadie podía casarse en el ayllu de su procedencia materna. Todo esto queda probado por documentos antiguos españoles en mi poder. Adonde el ayllu, clan, gens, etc. rige las condiciones sociales, es imposible la dinastía, porque el padre queda separado socialmente de sus hijos y la madre no tiene poder político; así que la herencia queda limitada al beneficio de los intereses comunes sin derecho ni á propiedad absoluta ni oficios á ni títulos».

Añade el Doctor Saavedra: «La opinión de Banelier parece del todo precipitada, obtenidas de fuentes poco fidedignas por anónimas, fuera de que se trasluce en las teorías que patrocina, la influencia de las ideas morganistas aplicadas al estudio de las tribus autoctonas de los Estados Unidos, país al que ha debido la mayor parte de su celebridad científica. En cambio es en el ayllu sobreviviente, que podemos descubrir las huellas denunciando de la composición exógama del clan aymara antiguo. No obstante la semidisolución de la unidad territorial y cooperativa del ayllu existente, se ve que dentro de la estancia, que es el grupo como tenemos dicho, que tiende á suplantar al clan, se considera como costumbre poco leal á la integridad nucleal el que un hombre busque mujer en otro ayllu y mucho más si es en otra estancia. Esto depende de que los miembros de un ayllu se consideran como extraños respecto de los individuos de otros clanes, y de que la formación de una nueva pareja dentro del grupo, determina un género especial de cooperación familiar: los parientes y amigos de los

contrayentes ofrecen en calidad de presentes ciertas cantidades de dinero ó cabezas de ganado, según la posibilidad económica del oficiante. El monto de presentes debe proporcionar y éste es su primer fin, un pequeño capital con el que ha de iniciarse la existencia y prosperidad agrícola de la pareja. Además tales ofrecimientos que revisten el carácter de depósitos temporales, se consideran dados como adelantos ó préstamos al matrimonio, para que éste contraiga, por la simple aceptación, el deber de retribuir en equivalentes similares en un caso análogo, tratándose de las mismas familias de quienes recibió las ofrendas.

Pero, por encima aun de estos motivos de solidaridad social, está la tendencia tradicional, heredada probablemente de la constitución peculiar de la gens, á no abrir demasiado las murallas convivenciales al extraño y al extranjero. Fuera de que en el terreno moral, como ya han hecho notar Spencer y otros, respecto de los sentimientos egoístas de las tribus bárbaras, la acción dañosa cometida en la persona ó bienes del extraño, no es reprochable en la medida que lo es cuando se trata de un miembro del mismo ayllu, siempre que no se la repunte como laudable, hay una porción de signos demostrativos de ese espíritu de concentración esférica del clan. Entre estos signos existen algunos de naturaleza puramente psicológica, de cierta sutileza mental, expresados por medio del lenguaje. Cuando un aymara quiere dar á entender que se refiere á los de su ayllu, ó mejor dicho, cuando con una sola expresión quiere nombrar

simbólicamente al clan al cual pertenece, dice *mancahjanaca*, cuya traducción sería; los de adentro, pero este vocablo tiene una energía y valor tan hondo como subjetivo que no sería posible equivalentemente verterlo al español, y pálidamente podría tomarse por esta frase: los que somos, ó componemos la médula. Inversamente, cuando se quiere dar el distintivo del individuo extraño á la estancia, ó más generalmente, la manera de designarle á este, es agregando inmediatamente al nombre propio el del ayllu ó estancia á que pertenece. La asociación del nombre personal al del grupo, hace pensar en una lejana separación y distinción de los ayllus, y que estos en su organización agrícola absorvían al miembro, arraigándole casi como al ganado, al cultivo de la tierra colectiva.

La gens y el clan necesariamente en ciertos momentos tuvieron que hacerse exogámicos; abrir las puertas del parentesco consanguíneo y artificial á elementos extraños. Esta alimentación de fuera ha debido concretarse en las primeras etapas de exteriorización, tomando mujeres en otros grupos y clanes. Pero en este período de transformación doméstica del ayllu-clan, es que la mujer va al hogar y al grupo del varón. Los hijos, mucho más si son varones, se quedan en el ayllu del padre siguiendo su filiación, no pudiendo aceptarse aquello que afirma Bandelier, de «que los hijos seguían la de la madre, siendo el casamiento de consiguiente exógamo», forzando así la inducción para encontrar puntos de contacto con las tribus iroquesas.

De que los hijos vayan á formar el clan de la madre no se deduce que éste sea exógamo. Pueden los descendientes del matrimonio quedarse en el seno del grupo del padre, y sin embargo, ser el clan exógamo. Fuerza, por otra parte, á formar convicción de que los hijos, sobre todo los varones, debían quedar dentro del ayllu, el que los clanes aymaras fueran definitivamente agrícolas. En semejante estructura social, es el brazo varonil lo que verdaderamente constituye el valor y la riqueza familiar, fuera de que la constitución patronímica de la familia, como la sucesión por mayorazgo de la tierra cultivable, no podía sino conducir á la prohibición del éxodo de los hijos varones. Esta estimación del hombre sobre la mujer, es costumbre generalizada, y la de que es el marido quien lleva á la mujer á su ayllu, subsiste aun con rasgos visibles, lo que da lugar á creer en la exactitud de las inducciones que venimos haciendó.

Para concluir este rápido bosquejo sobre lo que el ayllu representa y significa, así como para indicar sus principales características sociológicas, debemos considerar otro factor interesante.

La diferenciación que vino operándose lenta y silenciosamente en el seno del ayllu-gens, primitivo é inicial, merced á la acción de la vida agrícola y pastoril de las poblaciones indígenas, dió lugar á que se formase un núcleo de convivencias más extenso ó intenso que podría ser comparado con la comunidad de pueblo oriental. En su sentido genuino este núcleo social viene á ser *la marca*, o lo que por motivos territoriales después se llamó *la estancia*.

En las poblaciones aymaras é incasicas se observa así el fenómeno: La fijación de un grupo de familias más ó menos extenso, en determinado territorio, repartido por lotes y cultivable en cierto grado de cooperación comunista, con un disfrute colectivo de pastos y ganados bravío, origina la formación de un grupo de chozas donde vive la autoridad colectiva, *el mallcu* y después el cacique y el consejo de ancianos. Este grupo de casas pajizas, agrandándose por la expansión natural del grupo, constituye la comunidad de aldea, la *marca* vocablo netamente aymara que designa el pueblo, el común.

Es efectivamente sorprendente la identidad del vocablo *marca* en la designación de las comunidades teutónicas y aymaras. Desde el punto de vista filológico no es cosa rara ni probaría nada la paridad de términos; pero desde el punto de vista sociológico, es verdaderamente admirable, y puede dar lugar á muchas consideraciones, el que se emplee una misma palabra en un sentido igual ó parecido. No puede atribuirse la introducción del uso de ese vocablo á los conquistadores del nuevo mundo, por que en el continente Sud ya los españoles encontraron tal tecnicismo: así Cieza de León, nos dice, por ejemplo, al hablar del quinto rey del Cuzco, que «así lo pusieron por obra, y salieron de un pueblo que está en aquella comarca, á quien llaman *marca*, y así llegaron, etcétera». Por otra parte, *marca*, se emplea como afijo en las frases aymaras cuando se ha de designar un lugar ó pueblo con un título ó sobrenombre, adjetivando el

término pueblo: así cuando se quiere decir pueblo nuevo, se pronuncia: *Machamarca*; pueblo ó lugar de piedra, se dice: *Calamarca*; lugar de plata, *Colquemarca*.

El nacimiento de la *marca* aymara se debe al debilitamiento de la gens y á la fisonomía agrícola que tomó el grupo por razón de su arraigamiento á la tierra. Es entonces que se agrupan las habitaciones, que sin pertenecer á unos mismos miembros de familia, constituyen un hogar en grande, animado por la vinculación de la ayuda y cooperación agrícola y de la defensa colectiva. La tierra es idealmente indivisible, pero para el cultivo y disfrute 'existe la división parcelaria, con un régimen político unitario y central. En un documento colonial podemos ver una descripción, aunque pálidamente incompleta, de la organización de la marca precolombina. «En el principio de la conquista de estas provincias, y muchos días después, hasta que el virrey don Francisco de Toledo las gobernó, ni los indios vivían en repúblicas concertadas, ni en pueblos formados para poder ser enseñados en la doctrina cristiana; á lo menos por lo general, que en lo particular, el inca tenía poblada y ennoblecida la ciudad del Cuzco, donde residía y tenía fortaleza y presidio en su guarda, y lo demás eran rancherías ó pueblos pequeños que se gobernaban por caciques, que era el título que daba á los que proveía por gobernadores; y estos tenían, unos á diez mil indios, que llamaban chungu guaranga, otros á cinco mil, á quien decían pisca guaranga, y otros á mil á quien llamaban guaranga y otros á menos, hasta llegar el número de

pachaca, que es lo mismo que un ciento». (Relaciones geográficas. T. I, Cap. III).

Se puede decir que la marca representa una etapa de transición entre el ayllu-gens y el ayllu-clan, sirviendo de eslabón para unir esos dos extremos sobre los que gira la evolución de los grupos sociales, y cuya manera ó procedimiento de formación es análogo en todas las comunidades de aldea, sea en el mundo oriental ú occidental.

El grupo llamado estancia por los españoles no es sino la marca, que ha venido sobreviviendo junto al clan, especialmente en los ayllus extensos, con una tendencia posterior á sustituir á éstos, en los que los lazos de solidaridad vital y social se hicieron más débiles. En los ayllus reducidos, la estancia se confunde con ellos. No parece sino que la difusión tribal que alcanzaron los ayllus ha sufrido un movimiento de reacción concentrativa, expresada en las estancias. Esta reacción ha debido ser enteramente posterior á la civilización originariamente aymara que existió en el continente. Sus huellas fueron recogidas á su vez por la dominación incasica llegando á formar parte de las instituciones sociales de este poderoso imperio. Las revoluciones políticas son insuficientes á extinguir la vitalidad fisiológica de los elementos componentes de las sociedades, y es así como podemos explicarnos que la marca ó estancia aymara y el ayllu-clan hayan llegado hasta nosotros con sus perfiles definidos, aunque ya próximos á extinguirse y borrarse del fondo en que fueron impresos.

Tal es el cuadro sintético que puede dar una noción exacta de la importancia y del significado del ayllu. Los cronistas é historiadores que trataron de la conquista le asignaron una importancia especial. El padre Bernabé Cobo, en el capítulo I del libro XII de su «Historia del Nuevo Mundo», que está consagrado á estudiar los habitantes antiguos del Perú, antes que reinasen los Incas, dice: «Las gentes que poseían este reyno del Perú cuando los Incas lo empezaron á señorear, son las mismas que lo habitan ahora; y si bien conservan todavía las particulares lenguas que hablaban diversas provincias, en lo demás se alteró y mudó mucho su modo de vivir con la sujeción y mando de los Incas; porque, según cuentan los indios del Cuzco, eran antiguamente los moradores deste reino por extremo bárbaros y salvajes, cuales son los que pusimos arriba en la primera clase de barbaridad. Vivían sin cabeza, orden ni policía, derramados en pequeñas poblaciones y rancherías (ayllus) con pocas más muestras de razón y entendimiento que unos brutos, á los cuales eran muy parecidos en sus costumbres fieras, pues los más comían carne humana y no pocos tomaban por mujeres á sus propias hijas y madres; y todos tenían gran cuenta con el Demonio, á quien veneraban y servían con diligencia».

El testimonio del padre José de Acosta no es menos cierto y riguroso. En el capítulo XIX del libro VI de la Historia Natural y Moral de las Indias, que está consagrado por el eminente jesuita á

estudiar el origen de los Incas. dice así: «Por mandado de la Magestad Católica del Rey Don Felipe, nuestro Señor, se hizo averiguación con la diligencia que fué posible, del origen, ritos y fueros de los incas, y por no tener aquellos indios escrituras, no se pudo apurar tanto como se deseaba; mas por sus quipos y registros que, como está dicho, les sirven de libros, se averiguó lo que aquí diré: Primeramente, en el tiempo antiguo en el Perú no había reyno, ni señor á quien todos obedeciesen; mas eran behetrias y comunidades, como lo es hoy día el reino de Chile, y ha sido cuasi todo lo que han conquistado los Españoles en aquellas indias Occidentales, excepto el Reino de Méjico; para lo cual es de saber, que se han hallado tres géneros de gobierno y vida en los Indios. El primero y principal y mejor, ha sido el Reino ó Monarquía, como fué el de los Incas y el de Motezuma, aunque estos eran en mucha parte tiránicos. El segundo es de behetrias ó comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos, y son como concejos. Estos en tiempo de guerra eligen un Capitán, á quien toda una nación ó provincia obedece. En tiempo de paz cada pueblo ó congregación se rige por sí, y tiene algunos principalejos, á quien respeta el vulgo; y cuando mucho, júntanse algunos de estos en negocios que les parecen de importancia, á ver lo que les conviene. El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro, y son Indios sin ley ni Rey, ni asiento, sino que andan á manadas como fieras y salvajes».

La opinión de Pedro Sarmiento de Gamboa no

es menos interesante y precisa. En el capítulo VIII de la II parte de la Historia General llamada Indica, consagrado por el explorador español á estudiar las behetrias antiguas de las provincias del Perú y sus comarcas, dice: «No saben estos indios bárbaros dar más razón de su origen hasta los tiempos de los ingas. Pero averíguase, que, aunque la tierra era poblada y llena de habitantes antes de los Ingas, no se gobernaba con policía, ni tenían señores naturales elegidos por común consentimiento que los gobernase y rigiese y á quien los comunes respetasen, obedeciesen y contribuyen algún pecho. Antes todas las poblaciones que incultas y disgregadas eran, vivían en general libertad, siendo cada uno solamente señor de su casa y sementera. Y en cada pueblo hacían dos parcialidades. A la una llamaban Hanansaya, que es decir la banda de arriba, y á la otra Hurinsaya que es la banda de abajo; el cual uso conservan hasta hoy. Y esta división no servía más que para contarse unos á otros por su contento, aunque después acá sirvió para más frutos».

«Y como entre ellos naciesen disensiones, procuraron cierto modo de milicia para su defensa de esta manera. Cuando los de algún pueblo sabían que algunos de otras partes venían á les hacer guerra, procuraban uno de ellos natural y aun extranjero de su patria, que fuese valiente hombre de guerra. Y muchas veces el tal hombre se ofrecía de su voluntad á ampararlos y militar por ellos contra sus enemigos. Y á este tal seguían y obedecían y cumplían sus

mandamientos durante la guerra. La cual cabada, quedaba privada como antes y como los demás del pueblo; ni antes, ni después le daban tributo, ni mal nera de pecho alguno. A este llamaron los de aquel tiempo y aun llaman los de agora cinche, que es lo mismo que «valiente». Nombrábanle por este término cinchicona que quiere decir agora «valiente» como quien dice: «agora mientras dura la guerra serás nuestro valiente y después no» ó en otro significado, que diga «valientes», porque cona es adverbio de tiempo y también significa pluralidad. Y en cualquier significado viene bien al propósito destes capitanes temporales, que fueron en los tiempos de behetrias y libertad general, de manera que desde el dilivio general, de que estos dan noticias, hasta el tiempo que empezaron los ingas, que fueron 3519 años, todos los naturales destes reinos vivieron en behetrias sin reconocer señor natural ni elegido, procurando conservarse, como es, dicho una simple libertad, viviendo en chozas y en una cuevas y humildes casillas. Y aun en este tiempo tienen este uso y costumbre de gobernarse en las provincias de Chile y en otras partes de las montañas del Pirú al levante de Quito y Chachapoyas, que no obedecen más señores de cuanto dura la guerra, y este á quien obedecen, no es señaladamente siempre uno sino al que conocen ser más valiente, ardid y venturoso en las guerras. Más advierta el lector que puesto que toda la tierra era behetria en cuanto al dominio de los señores había señaladamente naciones naturales de cada provincia, donde era su

propia y particular naturaleza, como se averigua de los naturales del valle del Cuzco y otras partes, como de cada cosa diremos en su lugar».

Sarmiento de Gamboa, al ocuparse más tarde del origen de los incas del Cuzco, dice (Capítulo XI): «Y concertado esto, empezaron á mover las gentes, que en aquellas comarcas del cerro había, poniéndoles por premio que los harían ricos y les darían las tierras y haciendas de los que conquistasen y sujetasen. *A lo cual por el interés se movieron diez parcialidades ó Ayllus, que quiere decir entre estos bárbaros linaje ó bando*».

Cieza de León escribe en el Señorío de los Incas. Capítulo IV, lo siguiente: «Muchas veces pregunté á los moradores destas provincias lo que sabían que en ellas hubo antes que los Incas los señoreasen; y sobre esto dicen que todos vivían desordenadamente, y que muchos andaban desnudos, hechos salvajes, sin tener casas ni otras moradas que cuevas de las muchas que vemos haber en riscos grandes y peñascos, de donde salían á comer de lo que hallaban en los campos. Otros hacían en los cerros castillos, que llaman pucara, desde donde, ahullando con lenguas extrañas, salían á pelear unos con otros sobre las tierras de labor, ó por otras causas, y se mataban muchos dellos tomando el despojo que hallaban y las mujeres de los vencidos; con todo lo cual iban triunfando á lo alto de los cerros, donde tenían sus castillos. y allí hacían sus sacrificios á los dioses á quien ellos adoraban, derramando delante de las piedras é ídolos mucha san-

gre humana y de corderos. Todos ellos eran behetrias sin orden, porque cierto dicen no tenían señores ni más que capitanes con los cuales salían á las guerras: si algunos andaban vestidos, eran las ropas pequeñas, y no como agora las tienen». Estas palabras de Cieza de León no hacen sino reforzar más la declaración que hace en las pocas líneas que del capítulo III de la obra citada se han conservado, donde dice: «contaré de la manera que estaban las gentes deste reino antes que floreciesen los incas ni del se hiciesen señores soberanos, por lo que todos afirman que eran behetrias sin tener el orden y gran razón, y justicia que después tuvieron».

Pedro Gutiérrez de Santa Clara dice: «Los indios viejos oyeron á sus mayores, y lo tienen hoy día en sus memorias y cantares, que hacía seiscientos años no tenían reyes, sino unos señorettes que gobernaban en las provincias»; y Pedro Pizarro: «La tierra del Perú antes que estos señores (los Incas) la sujetasen, era behetrias; aunque había algunos señores que tenían sujetos al gobierno pueblos pequeños cercanos á ellos, y estos eran pocos. Y así en las behetrias traían guerras unos con otros». Herrera y Diego Fernández de Palencia confirman la misma versión. Las Casas y Fray Gerónimo Román, que lo sigue, se expresan de la primera época, seiscientos años antes de la Conquista, como de un período de sencillez y rusticidad, en que los naturales se gobernaban por reyezuelos «pequeños y de no mucho poder, por cuanto eran comunmente de los más buenos y principales de los

pueblos», en suma, de una civilización incipiente y escasísima, que se toca con la barbarie, aunque «los que vivían en los llanos eran más políticos». Las informaciones hechas en el Cuzco el año 1572 por mandado del virrey Francisco de Toledo, y que contienen las declaraciones de gran número de indios nobles y ancianos, dilatan hasta los reinados de los Incas Pachacutec y Tupac Yupanqui la edad de la behetria, durante la cual estaba el territorio ocupado por tribus bárbaras que vivían en guerras continuas, acaudilladas por sinchis ó capitanes electivos y eventuales. Las informaciones de Vaca de Castro y la relación del oidor Santillán, aceptan igualmente la behetria preincaica.

Juan Santa Cruz Pachacuti, representante de las tradiciones de la región de los Collaguas, cuenta que en la primera época, denominada purumpacha (literalmente tiempo del desierto ó despoblado) subieron de Potosí al Perú ejércitos ú hordas, las cuales poblaban la tierra; y que luego vino la época de confusión y guerras y la consabida behetria.

Garcilaso de la Vega tiene también, como los autores anteriormente citados, un capítulo destinado en sus Comentarios Reales á pintarnos á los peruanos antes de la llegada de los Incas sumidos en profunda barbarie y aun en el salvajismo. En el libro I de la primera parte de los Comentarios Reales, en los capítulos IX, XII y XIV, dice: «En aquella primera edad y antigua gentilidad, unos indios había poco mejores que bestias mansas y otros muchos peores

que fieras bravas.... Gentes sin letras ni enseñanza alguna.... Los más políticos tenían sus pueblos poblados sin plaza ni orden de calles ni de casas. Otros, por causa de las guerras que unos á otros se hacían, poblaban en riscos y peñas altas, á manera de fortaleza, donde fuesen menos ofendidos de sus enemigos. Otros en chozas derramadas por los campos, valles y quebradas.... Vivían en latrocinios, robos, muertes, incendios de pueblos; y de esta manera se fueron haciendo muchos señores y reyecillos, entre los cuales hubo algunos buenos, que trataban bien á los suyos, y los mantenían en paz y justicia. A estos tales, por su bondad y nobleza, los indios con simplicidad los adoraban por 'dioses, viendo que eran diferentes y contrarios de la otra multitud de tiranos. En otras partes vivían sin señores que los mandasen y gobernasen, ni ellos supieron hacer república de suyo para dar orden y concierto en su vivir.... Y así unos fueron en su vida, costumbres, dioses y sacrificios barbarísimos, fuera de todo encarecimiento. Otros hubo simplicísimos en toda cosa.... Otros participaron del un extremo y del otro, como lo veremos en el discurso de nuestra historia».

Riva Agüero, comentando estas noticias de Garcilaso, dice: «Garcilaso atenua un tanto el alcance de esta pintura al transcribir en el libro III las relaciones de su condiscípulo Diego de Alcobaza y de Pedro Cieza de León sobre las ruinas de Tiahuanaco; y al contar en el libro VI la reducción de los señoríos de Chincha, ~~Cru~~quimancu, Cuismancu y el Gran Chimu.

Por los pasajes citados reconoce tácitamente agrupaciones sociales anteriores á los Incas y bastante adelantadas. No es este el único caso en que ha corregido de algún modo sus primeras aserciones. Como la elaboración de los Comentarios duró varios años, se ha encontrado á veces con nuevos documentos, que lo han convencido de la inexactitud de lo que había asegurado. En lugar de alterar lo ya escrito, ha preferido entonces desmentirse en capítulos posteriores. Así lo hace en lo relativo al número de descendientes de los reyes incas que á la sazón quedaban en el Perú (Cap. XL del libro IX, primera parte). Semejante método prueba una sinceridad que lo honra y que inspira confianza, y una negligencia de redacción que su vejez y la magnitud de su obra disculpan».

Es hoy una teoría histórica aceptada por todos los que de estas cosas tratan, que antes de que los incas ocuparan el puesto que actualmente se les señala en la historia del Perú, existió una civilización preincaica que á principios de la era cristiana y aun muchísimos siglos antes constituyó una gran unidad étnica política, un vasto imperio perfectamente organizado del punto de vista social y administrativo. Es indudable, y esta opinión es la de Markhan, que en tiempo de los Incas el pueblo era totalmente ignorante en cuanto al origen y á la historia de esta civilización preincaica ó de Tiahuanaco, como hoy se le llama.

De los historiadores y cronistas de la época incaica, todos ellos, con excepción de uno solo, nos han transmitido muy raras y confusas noticias sobre la época primitiva del remoto Imperio megálico.

El único historiador importante que ha sostenido la existencia de este imperio fué el licenciado Fernando Montesinos. El licenciado osonense asegura que Pirua Pacari Manco, denominado también Tupac Ayar Uchu, llamado así porque había de ser como Dios de la tierra, fué el padre de Manco Capac y el fundador del reino peruano y del Cuzco su capital. Montesinos es el único de los historiadores españoles que nos da una lista de los antiguos reyes del Perú. Mucho se ha discutido y aun por muchos años quedará como uno de los misterios de la historia precolombina esta lista de los antiguos reyes del Perú. Hemos dicho ya al tratar de los cronistas é historiadores la importancia que Montesinos tiene como autor fidedigno y seguro. Alrededor de sus «Memorias Históricas y Políticas» se han trabado verdaderas batallas respecto de su autenticidad y de su buena fé. De sus más ardientes defensores, ha sido uno de nuestros grandes historiadores, don Vicente Fidel López, quien ha estudiado con verdadero cuidado la lista de reyes que Montesinos presenta en su obra, y de este estudio ha sacado la conclusión de que en el Perú preincaico hubo dos castas rivales, la de los sacerdotes ó amautas y la de los guerreros ó piruas, que por largo tiempo se disputaron el mando. Los estudios de don Vicente Fidel López, sobre todo el publicado en la «Revista de Buenos Aires» en Noviembre de 1869, con el título de «Dinastías Peruanas según Montesinos» y destinado totalmente á demostrar las analogías que existen entre la organización de las tribus del

Perú preincaico con la organización de los pueblos de la India, merced al paralelismo y á la semejanza que según él existe entre la lengua sanscrita y el quichua, manifiestan cierto espíritu preconcebido de demostración por todos los medios posibles, de las teorías que el historiador argentino sostiene. Riva Agüero sintetiza así su juicio sobre la obra histórico-lingüística del Doctor López diciendo: «El cuadro que presenta de la historia peruana está inspirado evidentemente en la deliberada intención de reconstruirla por analogía con la de los pueblos egipcios, caldeo, asirio, indio y chino; se compadece con el ordinario curso de las primitivas civilizaciones; y sería aceptable si descansara en menos frágiles cimientos».

Las excavaciones y descubrimientos efectuados en Tiahuanaco han comprobado de una manera categórica la afirmación de Montesinos en lo que se refiere á la existencia de un grande imperio preincaico con una cultura sólida y positiva. En cuanto á la lista que el licenciado de Osuna nos da de las dinastías Pirua y Amauta que actuaron en el imperio megalítico, hay que hacer notar aquí que dos autores hasta hace poco ignorados concuerdan con él en la serie de reyes preincaicos. Son la «Relación Anónima» publicada en 1879 por Jiménez de la Espada y el «Vocabulario» citado por el padre Anello Oliva y que ha sido atribuido al padre Blas Valera, de la Compañía de Jesús.

Es indudable que Montesinos sacó todas las noticias que usó en la redacción de la Segunda parte de las Memorias Antiguas Historiales y Políticas del

Perú de un libro manuscrito que tuvo á la vista. El mismo lo confiesa así, cuando al referirse á la antigüedad del nombre Pirú dice: «Ya me es forzoso referir otra noticia de la antigüedad de este nombre Pirú, que hallé en un libro manuscrito. Comprélo en una almoneda en la ciudad de Lima y le guardo con estimación y cuidado. Trata del Pirú y de sus Emperadores; y comunicando en Quito con un sujeto curioso sus materias, me certificó ser el que lo compuso un hombre verbosísimo de aquella ciudad, muy antiguo en ella y ayudado de las verbales noticias que el santo Obispo Don Frag Luis López de Solís, le daba y del examen que el mismo señor Obispo de los indios hacía. Este, pues tratando de la etimología del nombre Pirú, dice en el diccurso I, cap. 9, que los indios usaban en muchos nombres de grandes metáforas, que por no entenderlos los autores, así por la antigüedad como por ignorar las derivaciones, no acertaron en las significaciones propias. En comprobación de esto trae algunas curiosidades de que me valgo en este libro. Sea una de ellas, que uno de los reyes peruanos que poblaron la ciudad del Cuzco, se llamó Pirua Pacari Manco, según una de las aclamaciones con sus vasallos le invocan, habiendo sido su propio nombre Topa Tupac Aiar Uchu Manco, como se verá delante cuando del tratemos».

Ahora bien, mucho se ha discutido sobre quién era el autor de la obra que Montesinos tuvo por delante al escribir sus Memorias y sobre todo quién fué su inspirador y su guía al confeccionar las listas de

la monarquía preincaica. A mi juicio, la opinión de Riva Agüero es la más clara y convincente. Dice el notable historiador peruano: «En mi opinión, es en esta parte (la confección de la lista) de sus Memorias Historiales un mero copista de anteriores trabajos. Por eso tampoco hay porqué deslumbrarse con la concordancia que existe entre su serie cronológica de reyes preincaicos y la de los nombrados por el jesuita de la Relación anónima y el del vocabulario que cita el padre Oliva. Es seguro que los tres han bebido en la misma fuente de informaciones. Como dice Feijóo: «En las mas relaciones históricas, cien autores no son más que uno solo; esto es, los noventa y nueve no son más que ecos que repiten la voz de uno que fué el primero que estampó la noticia». ¿Quién fué en ésta el primero? No podemos adivinarlo, pero indudablemente no ha sido Montesinos. Venido á América después de 1628, se ha encontrado ya con el vocabulario antedicho y con la relación anónima, que son de los últimos años del siglo XVI ó de los primeros del XVII».

«Repárese, por otra parte, en que ambas obras, el vocabulario y la relación, proceden de la misma congregación: de la orden jesuítica. Los jesuitas desde su establecimiento en el Perú, se entregaron con ardor al estudio de las antigüedades; y algunos de ellos, recogiendo tradiciones y cantares, y quizá también manuscritos de investigadores españoles que les habían precedido, lograron rastrear el vaguísimo recuerdo que unos pocos indios conservaban del imperio ante-

incaico. Imposible es determinar cómo y por qué medios pudieron sorprender el secreto que se resistió á los historiógrafos más diligentes y más vecinos de la conquista. Debieron de transmitírselo herederos de los recuerdos de colegios sacerdotales, ó tal vez descendientes de familias en que no se había olvidado por completo la escritura geroglífica. El jesuita que escribió *la relación anónima* la apoya en numerosas informaciones de conquistadores, indios nobles y quipocamayos, cuyos nombres declara á veces; y aunque la veracidad de esta relación es en extremo dudosa, bien puede ser que los documentos á que se refiere hayan existido, y que encerraran indicaciones más ó menos alteradas sobre el imperio megalítico. Lo único que queda en claro es que los jesuitas poseyeron uno ó varios escritos que ofrecían de los sucesos y reyes del Perú un relato muy semejante al de Montesinos. Ese relato tenía de seguro un fondo verdadero; pero viciado por la confusión de las tradiciones, propia de los pueblos bárbaros; por la irrupción de hechos y recuerdos más recientes, como los incáicos; por la duplicación de los mismos acontecimientos, tan frecuente en los tiempos primitivos, á consecuencia de la corrupción de las versiones; y, en fin, por la consciente ó inconsciente falsedad de los mismos compiladores españoles, que se apresuraron á alinear en riguroso orden cronológico y genealógico las raras anécdotas y los oscuros mitos de que alcanzaron conocimiento. No hay duda de que Montesinos, que fué muy amigo y protegido de los jesuitas, encontró su

cuadro de dinastías preincaicas entre los papeles de la Compañía y se apresuró á transcribirlo. Sería hipótesis improbable en sumo grado suponer que, habiendo sido como lo fué, asiduo concurrente á la biblioteca de los jesuitas de Lima y muy prolijo investigador, no hubiera tropezado con aquellos trabajos; y que por mera coincidencia hubiera obtenido identidad perfecta en los nombres y aproximación tan grande en la serie de sucesión de aquellos soberanos. Además, por propia confesión de Montesinos sabemos que los seculares cómputos de historia peruana, la cronología del primer imperio del Cuzco y la noticia de su fundador Pirua Manco; es decir, todo lo que constituye el eje del sistema de las Memorias históricas lo sacó de un libro manuscrito que había comprado en una almoneda en la ciudad de Lima y cuyo autor á punto fijo ignoraba, aunque le dijeron que lo compuso un quiteño con ayuda de las indagaciones del obispo Fray Luis López. Las narraciones consignadas en este manuscrito pudieron ser perfectamente el origen de los trabajos de los jesuitas que arriba he mencionado. Y es el caso que la veracidad del manuscrito á juzgar por lo que de él conocemos á través de Montesinos, se presta á las más vehementes sospechas. Como hemos visto, no se sabe quién fué su autor ni de dónde provienen sus datos. Montesinos refiere que de allí tomó la identificación de Ayar Uchu con el Pirua Manco. Ahora bien, aquella identificación es un grosero error, y el título de Pirua á todas luces parece una invención fraudulenta destinada á explicar la eti-

mología del nombre Perú, cuya arbitraria imposición por parte de los conquistadores y cuyo completo desconocimiento por parte de los naturales atestiguan las más seguras autoridades. En vista de esto, ¿quién nos garantiza que el manuscrito inspirador de Montesinos no sea obra de un insigne embustero? El autor de dicho manuscrito (ó el de otro precedente, del cual á su vez ha podido derivarse el que guió á Montesinos) descubrió probablemente algún vestigio de tradiciones sobre el imperio preincaico, entreveradas de manera inesplicable con tradiciones relativas á los Incas. Entusiasmado con este descubrimiento; deseoso de fraguar una historia que por su antigüedad respondiera á la riqueza y esplendor del territorio y los monumentos del Perú; avezado á la inescrupulosidad propia de aquellos tiempos, que eran los de la boga de los Cronicones; y tomando tal vez por modelo las genealogías y dinastías de la Biblia, debió de arreglar á su antojo y sobre ligerísimos fundamentos la sucesión de Monarcas que en las Memorias Historiales leemos. Antes que Montesinos hubieron de adoptarla los jesuitas anónimos. Así se explicaría su concordancia. Esta concordancia y el hecho de que los apuntes de los jesuitas sean seguramente anteriores á las Memorias historiales, libran á Montesinos del estigma de mentiroso (por lo menos en las líneas generales de su relación) é impiden considerar como vulgar recurso de forjador de leyendas, lo que nos dice del libro que poseyó. No es, pues, el licenciado Fernando Montesinos un deliberado inventor de patrañas, pero no es tam-

poco el portentoso revelador de una vasta región histórica que algunos imaginan. Es un compilador de tradiciones preincaicas amontonadas por otros cronistas hoy desconocidos, en las cuales una partícula de verdad se ahoga y pierde bajo inmenso cúmulo de alteraciones y falsificaciones».

«Y no se diga que la conformidad entre Montesinos y los autores que admitían dinastías cuzqueñas anteincaicas, puede provenir de haber acudido todos ellos á una fuente común: á las tradiciones de los amautas y á los cantares indígenas de que Montesinos hacen mención, repetidas veces. Ya vimos que el mismo Montesinos declara que sus más importantes noticias las obtuvo de un libro manuscrito. Pero fuera de esto, basta alguna reflexión para convencernos de que el conocimiento directo que consiguió Montesinos de las tradiciones y poesías narrativas de los indígenas, no fué tanto como él quiere darlo á entender. Los cronistas antiguos, desde Cieza de León y Betanzos hasta Garcilaso, no han sabido nada de los complicados cálculos cronológicos en que según Montesinos se ocupaban los amautas. En las informaciones hechas por el virrey Toledo, del año 1570 al 1572, los declarantes son incas, caciques, quipocamayos y otros servidores reales; pero no figura ningún amauta. Parece, pues, que esta corporación desapareció pronto y que no tuvo la gran importancia que Montesinos le atribuye. En todo caso es inadmisibile que, ignorada para todos en el primer siglo de la Conquista, haya reservado sigilosamente sus enseñanzas hasta la tardía

época de las investigaciones del presbítero osonense. No hay duda de que la historia del Tahuantisuyu (como la de todos los pueblos bárbaros y muy principalmente de los pueblos que carecen de escritura) constaba en cantares oficiales y rituales. De ellos dan testimonio Cieza de León, Fernando de Santillán, Pedro Gutiérrez de Santa Clara y otros. Pero, por el desconcierto que produjo la Conquista, estos cantares en tiempo de Montesinos debían de haberse adulterado grandemente y aun extinguido del todo. No se olvide que Montesinos acopió sus datos á mediados del siglo xvii; y nó en el siglo xvi como con incomparable audacia lo aseguró el doctor Vicente Fidel López, que trabucaba y confundía cuanto trataba. Sí es verdad indiscutida que los indígenas al cabo de cien años perdieron casi todos los recuerdos del pasado incaico; y si por tal circunstancia Garcilaso, aunque nacido en 1539, es para ciertos críticos autoridad muy tardía acerca de los hechos de los soberanos indios; ¿cómo no hemos de desconfiar cuando se nos dice que el licenciado Montesinos pudo de 1630 á 1640 reunir tradiciones que se remontaban, no á la dinastía de los incas, sino á dos mil ó tres mil años atrás?».

«De lo expuesto se deduce: 1.º que Montesinos extrajo su relato sobre las edades preincaicas de trabajos manuscritos anónimos, los cuales ya habían inspirado á varios jesuitas, 2.º que en esos trabajos hay una parte verdadera y comprobada por la ciencia moderna, pero es parte mínima, y está cubierta y entre-

mezclada con toda especie de falsedades, exageraciones é interpelaciones, debidas algunas á los mismos indígenas y muchas al primer compilador español, que parece según todas las probalidades, haber sido un gran falsario; 3.º que Montesinos, puesto que recorrió el Perú cien años después de la Conquista, no ha podido recoger de boca de los naturales sino muy corrompidas tradiciones, y muy dejeneradas y escasas muestras de cantares históricos».

«El cronista que ha ocupado la primera parte de su obra en probar que el Perú es el Ofir de David y Salomón, reservado por Dios á los reyes de España; que ha pretendido demostrar esta tesis con pueriles alegaciones de palabras de profetas hebreos, disparatadamente interpretadas; que ha aceptado una cronología tan absurda en los desmesurados reinados de sus monarcas, casi todos prodigiosamente longevos; que con gran seriedad conviene en fijar el principio de la historia peruana seiscientos años después del diluvio, y que sospecha que el patriarca Noé estuvo en el Perú; no tiene por cierto derecho para reclamar confianza alguna».

«En las primeras páginas del libro II de las Memorias se lee: «Los habitantes de que ya había copioso número, comenzaron á tener discordias entre sí sobre las aguas y pastos. Para la defensa elegían caudillos de *ayllus* y familias, conforme las ocasiones de guerra y paz que se les ofrecía; y con el tiempo, algunos hombres que con fuerza y maña se aventajaban á los demás y comenzaron á enseñorearse; y así,

poco á poco, fueron prevaleciendo unos más que otros». Reconocemos aquí, por las frases y palabras, la misma tradición de la primitiva *behetria*, que traen todos los cronistas y que colocan antes de Manco Capac. Era seguramente un canto ó una narración con que los indios del Cuzco expresaban la barbarie, el desorden y fraccionamiento en que se encontraba todo el país, ó á lo menos el territorio comprendido entre el lago Titicaca y los Ríos Apurimac y Urubamba, en el período que va desde la ruina del imperio de Tiahuanaco hasta la dominacion de los incas. Montesinos aprovecha este relato; pero en lugar de ponerlo, como todos los demás historiadores, antes de la época incaica, lo hace retroceder miles de años y lo sitúa al principio de un fabuloso pasado».

Hasta aquí el diligentísimo historiador peruano. Su opinión ha sido compartida por muchos historiadores y cronistas modernos y contemporáneos, entre los cuales he de citar, como la autoridad más respetable, la del Doctor Max Uhle, quien en su estudio sobre los orígenes de los incas dice: «Toda la tradición, como unidad es una farsa y tiene valor solo en sus partes elementales como recuerdos de ayllus individuales, amoldados después en una tradición uniforme de gobiernos homogéneos desde Manco Capac hasta el último Inca. Me imagino que la forma aislada de las tradiciones originales aparece todavía en los trozos, que, en combinación diferente, forman la base de las Memorias de Montesinos y cuyo arreglo arbitrario ha producido su cronología absurda».

Algunos historiadores modernos, entre ellos Markhan y el Doctor González de la Rosa, han tomado á su cargo la defensa de la lista de los monarcas preincaicos que Montesinos nos ha dejado. La base de esta defensa está en que tienen por seguro que Montesinos copió su lista de la que había formulado con muchos años de anticipación el padre Blas Valera, que ambos autores citados identifican con el autor de la relación anónima publicada por Jiménez de la Espada.

El ilustre americanista inglés dice á este respecto: «El crédito de la lista de reyes está basado en la conexión que existe entre ella (la publicada por Montesinos) y la tomada de las obras de Valera. Es indudable que éste escribió una historia del Perú en latín. Garcilaso de la Vega nos dice que el manuscrito fué muy estropeado durante el saqueo de Cádiz por el Conde de Essex en 1596 y que le fué dado muy mutilado y destruído. Garcilaso lo cita y lo copia varias veces, pero como conocía sus obligaciones de escritor, él da siempre el sitio que le corresponde al autor. Sabemos por datos de los bibliógrafos Antonio y León Pinelo que el Padre Blas Valera escribió también una obra relativa á las costumbres y á la pacificación de las Indias. En 1879 don Marcos Jiménez de la Espada editó una obra semejante sobre el mismo tema, de un manuscrito encontrado en Madrid y que se conoce con el nombre de Relación de un Jesuita anónimo. El Doctor González de la Rosa ha demostrado, en artículos publicados en la Revista Histórica de Lima



que el jesuita anónimo era el padre Blas Valera. Esta alta autoridad ha sido también el autor de un Vocabulario histórico del Perú que fué llevado de Cádiz á La Paz en 1604, por el procurador de los jesuitas padre Diego Torres. En La Paz él fué consultado por el padre Oliva, autor de la obra titulada «Varones ilustre de la Compañía de Jesús en el Perú». Oliva declara que el padre Blas Valera lo escribió. Montesinos es casi seguro que obtuvo una copia de los jesuitas de La Paz. El se apropió la lista sin ningùn otro conocimiento. El manuscrito original se ha perdido».

Las pruebas de que el padre Blas Valera hizo la lista y que él es el jesuita anónimo son para Markhan indudables y muy satisfactorias. «Valera (de acuerdo con la cita que de él hace Garcilaso) menciona uno de los reyes de dicha lista nombrado, Capac Raymi Amauta. El jesuita anónimo menciona á Pachacuti VIII. Esta es una prueba de que Montesinos meramente copiaba la lista que había sido hecha por un autor para él desconocido, con mucha anterioridad de tiempo y hace derivar de los Amautas, dos generaciones tan antiguas, que no fueron conocidas por ninguno de los indios nativos que él tuvo oportunidad de tratar. Otra prueba de que el padre Blas Valera fué el autor de la lista nos es ofrecida por el hecho de que la forma del calendario incaico que nos da Montesinos en sus Memorias historiales es la misma que nos ha sido dada por el padre Blas Valera y que Garcilaso copia. El jesuita anónimo menciona á Raymi como el 39.<sup>o</sup> rey y al Inca Pachacuti como el IX de este nombre.



Igualmente los nombres Pirua, Illa Tici, Uira-cocha y Pacari Manco son los mismos en Montesinos que en la relación del jesuita anónimo y no los encontramos en ninguna otra parte mas».

«Me parece á mí, continúa Markhan, que por todas estas razones, queda establecido que el padre Blas Valera fué el jesuita anónimo y que él obtuvo la lista de los reyes, de los amautas de la última generación; la cual lista fué copiada y apropiada por Montesinos, sin conocimiento ni de su origen ni de su razón de ser, mucho años después».

Al copilar la lista, el padre Blas Valera tuvo presente y usó de las siguientes fuentes originales: «los quipus de Juan Collque, de Cuzco, Chinchay-suyo, Cunti-suyo, Tarma Pachacamac y Sacsahuanac. Las narraciones de Don Luis Inca, in Quichua, de Don Sebastián Nica Uilca, de Don Diego Rocca Inca, de Don Francisco Chaves (amigo de Titu Atauchi), de Ludovico Alvarez (cuyo título era: «De título Regni Peruani); así como también la obra del licenciado Falcón titulada «Apología pro Indis», todas las cuales se han perdido».

Montesinos, dice Markhan, leyó las obras relativas al Perú publicadas en su tiempo y las mezcló con la lista de los reyes que obtuvo en La Paz (The Incas of Perù pág. 305). Concluye luego diciendo: «En resumen, habiendo Montesinos leído la historia de los Incas en otras obras y conociendo la larga lista de los antiguos reyes antes, pero sin conocer ninguno de sus principales hechos y acontecimientos, él tomó los



relatos de los hechos principales de los Incas y de sus costumbres y ceremonias y los distribuyó entre los reinados de los antiguos reyes».

La opinión del americanista inglés quizá hubiera sido totalmente adversa á Montesinos si no estuviera convencido, como parece estarlo, de que éste copió su lista de los antiguos reyes del Perú de la confeccionada por el padre Blas Valera, á quien Markan cree identificar, siguiendo la opinión de González de la Rosa, con el jesuita anónimo autor de la Relación publicada por Jiménez de la Espada.

El distinguidísimo historiador peruano Riva Agüero ha negado en un trabajo fundamental la posibilidad de que el ilustre jesuita peruano sea el autor de la relación anónima. Y no creo cometer un abuso al transcribir aquí textualmente su admirable estudio á este propósito. Dice así: «El muy distinguido americanista don Manuel González de la Rosa, en un estudio aparecido en el trimestre II del tomo II de la Revista Histórica, atribuye al padre Valera la Relación anónima publicada por Jiménez de la Espada en 1879, y un vocabulario ó diccionario histórico de que habla el padre Anello Oliva, biógrafo de los jesuitas del Perú, fuentes ambas, según pretende, de las Memorias de Montesinos; y niega la originalidad de éste y de Garcilaso, suponiendo que el primero tomó de Valera lo relativo á la Historia preincaica, y el segundo lo relativo á la época de los incas. Por lo que toca á Montesinos, bástame decir ahora que en cuanto á su originalidad, he llegado desde hace tiempo á una

conclusión análoga, aunque no idéntica, á la que sostiene González de la Rosa: creo que Montesinos no ha hecho sino copiar escritos anteriores, aunque no me convenzo de que éstos sean debidos á Valera, por las razones que expondré. En lo concerniente á Garcilaso importa discutir el pretendido plagio de que el señor González de la Rosa lo acusa.

Afirma el señor González de la Rosa que el relato de Garcilaso sobre los papeles de Valera truncados y rotos en el saqueo de Cádiz, es una leyenda inventada por el astuto inca, una estratagema para apropiarse el trabajo del jesuita; que el inca recibió completa y no hecha pedazos la obra; y que su historia debe llamarse más bien de Valera que no suya. Apoya estas afirmaciones en los hechos de que los ingleses permitieron que los habitantes de Cádiz salieran con sus vestidos y papeles; y de que, habiéndose tomado la plaza el 30 de Junio, los jesuitas partieron de ella el 1.º de Julio. No repara el señor González de la Rosa en que él mismo condena con sus datos la teoría que sustenta; porque un día, ó mejor dicho unas pocas horas, es término muy corto para que fuera posible trasladar todo el archivo de un convento. Necesariamente hubieron de perderse muchos escritos. El truncamiento de la crónica de Valera en tales circunstancias, lejos de ser extraño, es muy natural y probable, y completamente gratuito el desmentido á la aserción de Garcilaso. ¿Se habría atrevido éste á estampar tan grande falsedad, exponiéndose á que el padre Maldonado, vivo á la sazón, ú otros jesuitas lo confundieran con solo escribir una palabra?

«El manuscrito ciertamente, continua González de la Rosa, no se perdió en Cádiz, Garcilaso lo disfrutó íntegro, gracias á la generosidad del padre Maldonado. Tan no se destruyeron las obras de Valera, que el padre Torres llevó poco después al Perú la segunda obra, el Vocabulario y la tercera se ha conservado en la Relación llamada anónima por Espada: ó todas se salvaron ó todas se perdieron, y no hay razón para que solo la que llegó á manos de Garcilaso estuviera hecha pedazos». Declaro que no comprendo la fuerza de este razonamiento. Supongamos (sin concederlo, naturalmente) que sean también del padre Valera la Relación y el Vocabulario. ¿Por qué esta inflexible mancomunidad entre sus varios escritos? ¿Por qué habían de salvarse ó perderse juntos forzosamente? Y es de advertir que esta prueba (si como tal se acepta) resultaría contraproducente; asegura el mismo González de la Rosa que la Relación anónima está incompleta al principio (lo cual, por otra parte, es de dudar); y que el Vocabulario concluía bruscamente en la letra H, y el padre Oliva lo llama no acabado. Luego razonando á la manera del señor González de la Rosa, deberíamos concluir que la historia en latín hubo de seguir la suerte de los otros papeles de Valera, y que Garcilaso no recibió sino fragmentos.

Pero el verdadero argumento que convence de la honradez de Garcilaso, es el esmero que puso en atribuir á Valera los pasajes que de él copiaba; conducta solamente explicable si se reconoce su buena fe, inexplicable y absurda en último grado si hubo de su

parte ocultación y plagio. El que roba procura ocultar el hurto; y, á no ser que pierda el sentido común y el instinto, cuida de no suministrar deliberadamente indicios del delito. ¿Se concibe que Garcilaso, apropiándose íntegra la obra inédita de Valera y presentando como propias sus noticias, cite con tanta frecuencia el manuscrito que despoja? ¿No habría sido más racional y cómodo en tal caso callar su existencia y robar en silencio, que es como proceden todos los plagiarios? Son estas precauciones tan elementales, que es imposible creer que no se le ocurrieran á Garcilaso, á no tenerlo por ofuscadísimo ó demente.

Ocasiones hay en que Garcilaso señala con toda precisión cuál era el título de ciertos fragmentos y cuáles los capítulos perdidos. (Comentarios, primera parte, libro V, cap. XXV). ¿Puede llegar hasta aquí la farsa? No es cierto que, como dice González de la Rosa, esperara el inca Garcilaso para escribir la historia de sus antepasados, que sonara el año 1600, en el cual por rara coincidencia le regaló el padre Maldonado los papeles de Valera. En las dos dedicatorias de la traducción de León el Hebreo, la una de 1586 y la otra de 1589—están reproducidas al principio de la segunda parte de los Comentarios reales—, anteriores ambas por consiguiente al viaje del padre Valera á España, promete narrar la conquista del Perú y las costumbres, ritos y ceremonias de su gentilidad, de modo tal que parece que ya reunía materiales. ¿Por qué niega ó pone en duda implícitamente el señor González de la Rosa las relaciones que de diversas

provincias del Perú recibió Garcilaso, y á que éste tantas veces se refiere y que en algùn lugar transcribe? (Comentarios, primera parte, libro I, cap. XIX, libro III, caps. I y XXV, libro IX, cap. XL; segunda parte, libro I, cap. XVIII). ¿Por qué no duda mas bien de los quipus y memoriales de indios que con tanta ostentación se alegan en la fantástica Relación anónima, para apoyar opiniones sospechosísimas y extravagantes, por no decir imaginarias y mentirosas?

El pasaje en que el padre Anello Oliva habla del célebre vocabulario atribuido á Valera, es el siguiente: «No dejaré de decir aquí también como hay otra opinión no mal fundada de que los incas reyes del Perú fueron muchos más en número de los que he referido, porque en un vocabulario antiguo de mano del padre Blas Valera, que trajo consigo el padre Diego de Torres Vázquez desde Cádiz cuando vino al Perú, muy inteligente de la lengua quichua y grande escudriñador de las antiguallas del Perú y de sus Incas, y que como tesoro escondido teníamos guardado en la librería del colegio de Chuquiabo y por buena dicha hube á mis manos, hallo estas razones sobre el nombre del rey llamado Capac Raymi» etc. (Anello Oliva, libro I, capítulo II). Como se ve, el pasaje no es claro y permite dudar si dicho vocabulario de mano ó diccionario manual fué compuesto por el padre Valera, ó si solamente le perteneció, y lo tomó ó copió de un autor ignorado. Nótese que en ninguna parte afirma rotundamente Anello Oliva que haya sido Valera autor del vocabulario. Siempre que á él se refiere, subsiste la

ambigüedad, y en cambio, por dos veces (libro I, capítulo III) lo llama de autor incierto; y aunque González de la Rosa sostiene que es una errata por pasaje inserto, convengamos en que es rara errata (de la propia pluma del padre Oliva, según puede verse en el manuscrito autógrafo existente en la Biblioteca Nacional de Lima) y en que reaviva las fundadas suspicacias que sobre su autenticidad despiertan los trozos conservados por Oliva. Dice con razón Lorente: «Dudamos mucho que esa obra sea del juicioso Valera; y nuestra duda se fortifica al leer en ella que Atahualpa sólo reinó tres años, y el último después de muerto su hermano Huascar, quien falleció en el Cuzco á causa de las heridas recibidas en uu combate: tan claro error no se concibe en un sabio escritor que nació poco después de sucesos tan ruidosos y tuvo la mejor oportunidad para averiguar lo cierto». (Civilización Peruana, pág. 102).

Hay más: el vocabulario habla de Capac Raymi, astrónomo, filósofo y trigésimo nono rey del Perú, el cual reformó el calendario, y de Cuyus Manco, que fué el rey sexagésimo cuarto. Admite, pues, las dinastías y la cronología de Montesinos, que hemos de examinar más adelante. En cambio Valera dice textualmente lo que sigue: «Los indios del Perú comenzaron á tener alguna manera de república desde el tiempo del Inca Manco Capac y del rey Inca Roca, que fué uno de sus reyes. Hasta entonces en muchos siglos atrás habían vivido en mucha torpeza y barbaridad. sin ninguna enseñanza de leyes ni otra alguna

policía. Desde aquel tiempo criaron sus hijos con doctrina; comunicáronse unos con otros; hicieron de vestir para sí, no solo con honestidad, mas también con algún atavío y ornato; cultivaron los campos con industria y en compañía unos de otros; dieron en tener jueces; hablaron cortesanamente, edificaron casas, así particulares como públicas y comunes. Hicieron otras muchas cosas deste jaez, dignas de loor. Abrazaron de muy gana las leyes que sus príncipes; enseñados con la lumbre natural, ordenaron, y las guardaron muy cumplidamente. ....las cuales escribieron y encomendaron á los ñudos de los hilos de diversos colores que para sus cuentas tenían, y las enseñaron á sus hijos y descendientes; de tal manera que las que sus primeros reyes establecieron, de seiscientos años á esta parte, tienen hoy tan en la memoria como si ahora de nuevo se hubieran promulgado». (Apund Comentarios, primera parte, libro V, cap. XI). Palmaria resulta la contradicción entre las propias palabras de Valera y las del vocabulario que se le atribuye. Valera cree, con Garcilaso y casi todos los otros cronistas, que del imperio incaico arranca la civilización indígena; mientras que el autor del vocabulario pertenece á la escuela de Montesinos y, como él, no vacila en presentar la serie cronológica de los soberanos del primitivo imperio.

En otro lugar insiste Valera en que los Incas reinaron más de quinientos años y cerca de seiscientos (apund Garcilaso, Comentarios, primera parte, libro II, capítulo I). ¿Cómo puede ser, pues, Valera el autor de

la relación anónima, en la cual Piura Pacaric Manco Inca aparece como primer poblador y monarca antiquísimo del Perú, contemporáneo sin duda de las primeras edades del mundo?

En la relación anónima se lee que de Pirua Pacari, Manco Capac Inca «toda la tierra é imperio tomó nombre de Pirua, que los españoles corruptamente dicen Perú ó Pirú». El padre Valera sostenía que el nombre Perú «fué nuevamente impuesto por los españoles á aquel imperio de los Incas, nombre puesto á casa v, na ηρονιο, v, ηρ tanto de los indios no conocido, antes por ser bárbaro tan aborrecido, que ninguno de ellos lo quiere usar; solamente lo usan los españoles. La nueva imposición de él no significa riqueza ni otra cosa grande, y como la imposición del vocablo fué nueva, así también lo fué la significación de las riquezas, porque procedieron de la felicidad de los sucesos. Este nombre Pelú, entre los indios bárbaros que habitan entre Panamá y Huayaquil, es nombre apelativo que significa río. También es nombre propio de cierta isla; que se llama Pelua ó Perú. Pues como los primeros conquistadores españoles navegando desde Panamá, llegasen á aquellos lugares primero que á otros, les agradó tanto aquel nombre Perú ó Pelua, que como si significara alguna cosa grande y señalada, lo abrazaron para nombrar con él cualquier otra cosa que hallasen, como lo hicieron en llamar Perú á todo el Imperio de los Incas. Muchos hubo que no se agradaron del nombre Perú, y por ende le llamaron la Nueva Castilla. Estos dos nombres impu-

sieron á aquel gran reino, y los usan de ordinario los escribanos reales y notarios eclesiásticos; aunque en Europa y en otros reinos anteponen el nombre Perú al otro. También afirman muchos que se dedujo deste nombre pirua, que es vocablo del Cozco de los Quechuas: significa orón en que encierran los frutos. La setencia destos apruebo de muy buena gana, porque en aquel reino tienen los indios gran número de orones para guardar su cosecha. Por esta causa fué á los españoles fácil usar de aquel nombre ajeno, y decir Pirú, quitándole la última vocal y pasando el acento á la última sílaba. Este nombre, dos veces apelativo, pusieron los primeros conquistadores por nombre propio al imperio que conquistaron; é yo usaré dél sin ninguna diferencia, diciendo Perú é Pirú. La introducción deste vocablo nuevo no se debe repudiar, por decir que lo usurparon falsamente y sin acuerdo: que los españoles no hallaron otro nombre genérico y propio que imponer á toda aquella región, porque antes del reinado de los Incas cada provincia tenía su propio nombre, como Charca, Colla, Cozco, Rimac, Quito y otras muchas, sin atención ni respeto á las otras regiones; mas después que los incas sojuzgaron todo aquel reino á su imperio, le fueron llamando conforme al orded de las conquistas y al sujetarse y rendirse los vasallos, y al cabo se llamaron Tahuantinsuyo, esto es, las cuatro partes del reyno, ó Incap Runam, que es vasallos del Inca. Los Españoles, advirtiendo la variedad y eonfusión destos nombres, le llamaron prudente y discretamente Perú ó la

Nueva Castilla». Y Garcilaso prosigue por su cuenta aprobando en una parte y rectificando en otra las palabras de Valera, porque nota que Perú no puede venir de pirua (orón), desde que quince años antes de penetrar los conquistadores en las comarcas en que se hablaba el quechua, los españoles que vivían en Panamá llamaban Perú á toda aquella tierra que corre desde la línea equinocial al mediodía (Comentarios, primera parte, libro I, cap. VI). Esta contradicción entre el padre Valera y la relación anónima es importantísima, porque el sistema de Montesinos (que se supone ser de Valera) descansa en mucha parte sobre la antojadiza etimología dada á las palabras pirua y Perú.

Las dinastías de que hablan Montesinos, el vocabulario y la relación anónima, solo pueden aceptarse por el que (como Montesinos) reconozca la existencia de la escritura geroglífica. Pues bien, Valera la niega: no sabe de otra escritura que los quipós: «La habilidad y agudo ingenio de los del Perú excede á muchas naciones del otro orbe; parte porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas que con ellas no alcanzaron los ejiptios, Griegos y Galdeos; parte porque ya se arguye que si tuvieran letras como tuvieron fudos, excedieran á los Romanos y Galos y otras naciones». (Comentarios, segunda parte, libro II, capítulo XXX). Y más terminante aún: «Bien mirado, no es tanto de estimar lo que Numa Pompilio ordenó y trabajó para hacer leyes para los Romanos, y Solón para los atenienses, y Licurgo para los Lace-

demonios, porque supieron letras y ciencias humanas, las cuales enseñan á trazar y componer leyes y costumbres buenas, que dejaron escritas para los hombres de sus tiempos y de los venideros. Pero es de grande admiración que estos indios del todo desamparados destos socorros y ayudas de costa, alcanzasen á fabricar de tal manera sus leyes..... las cuales escribieron y encomendaron distintamente á los ñudos de los hilos de diversos colores que para sus cuentas tenían, y las enseñaron á sus hijos y descendientes, de tal manera que las que sus primeros reyes establecieron, de seiscientos años á esta parte, tienen hoy tan en la memoria como si ahora de nuevo se hubieran promulgado». (Comentarios, primera parte, libro V, cap. IX).

Dice Valera que los indios llamaron á don Francisco de Toledo, segundo Pachacutec en memoria de su célebre inca legislador (Comentarios, primera parte, libro VI, cap. XXXVI). No habría dicho *segundo* sino nuevo Pachacutec, si creyera, como el autor de la relación anónima, que hubo nueve soberanos que llevaron este nombre.

De lo observado hasta aquí, se infiere, que ó bien (como creo que queda probado) Valera no escribió la relación ni el vocabulario, y Garcilaso nada alteró ni suprimió de lo tocante al imperio preincaico, porque nada supo de él y nada decían de él las páginas de la crónica de Valera que llegaron á sus manos; ó bien que si acaso Valera es autor de la relación y el vocabulario, cambió de ideas con los años, abandonó el sistema de dinastías y civilizaciones vetustísimas, y lo

contradijo formalmente en su historia definitiva; ó bien que en los fragmentos de ésta poseídos por Garcilaso no se hablaba de los tiempos preincaicos, ó se hablaba de tan obscura y vaga manera que Garcilaso no pudo conocerlos; ó bien, por último, que Garcilaso se apartó de Valera en muchos puntos no solo negativos sino positivos, y no tomó su crónica como fuente principal ni como guía constante. Pero con cualquiera de estas hipótesis (que no son inconciliables entre sí, y cada una de las cuales aislada es respectivamente menos probable que la anterior), resultan batidas en brechas las aseveraciones del señor González de la Rosa.

Por mas que he buscado, no he logrado hallar en los Comentarios, el pasaje en que, según dice González de la Rosa, habla Garcilaso del inca Capac Raymi. Lo que afirma Valera de la cuenta de los años por soles tanto en Méjico como en el Perú (Apund Comentarios, primera parte, libro II, cap. VI), se refiere indudablemente, en lo relativo á Méjico á ciclos ó edades del mundo, análogos á las de Montesinos y el vocabulario; pero en cuanto al Perú ¿no se referirá solo al sistema del año solar ó huata, de que también habla Garcilaso? (Idem, ídem, libro 11, cap. XXII).

La única razón considerable que podría alegarse á favor de la teoría de González de la Rosa, sería que el padre Valera nombra y aprovecha en un pasaje (Apund Comentarios, segunda parte, libro I, capítulo XXIII) á varios de los autores poco conocidos en que pretende fundarse la relación anónima, á saber:

Juan Oliva, Juan Montalvo, el Doctor Falcón y el franciscano Fray Marcos Jofre. Pero, á más de que uno de éstos y el licenciado ó doctor Francisco Falcón, no es desconocido, sino que sus obras alcanzaron cierta notoriedad en el Perú, ¿es por ventura motivo bastante para tener dos libros por de un mismo autor, el que en ellos se cite á escritores poco divulgados? ¿Qué especie de irracional privilegio habría que concederle á Valera, para que él y solo él haya podido leer determinados escritos, de tal modo que toda producción en que aparezcan citados tiene forzosamente que atribuírsele, por mucho que se adviertan numerosísimas y graves discrepancias entre las doctrinas de ella y las terminantes palabras de Valera? Es indudable que la relación anónima fué compuesta por un jesuita. Si bien algunos de los documentos en que dicha relación se apoya (principalmente los quipos que menciona), han podido ser inventados por el mentiroso anónimo, muchos—de mayor ó menor veracidad y crédito—han existido seguramente, como lo prueban las referencias de Valera. El anónimo se aprovechó de ellos, tergiversándolos, añadiendo nuevas inexactitudes y fantansías á las que ya en ellos se contenían. Tales papeles y documentos (poco estimables á juzgar por la muestra que nos da Valera) se conservaron en poder de los jesuitas; y sirvieron, entre otros, á Valera, al ignorado autor del vocabulario y á Montesinos. Es esta á mi parecer, la explicación más verosímil de las analogías y también de las discordancias que se encuentran entre los tres que acabo de indicar.

y entre los dos últimamente nombrados y la relación anónima.

Porque decir, como González de la Rosa, que Montesinos juntamente con Garcilaso han plagiado al padre Valera (cuando distan totalmente los Comentarios de la parte de las Memorias historiales que trata de los Incas), es violentar en extremo las cosas y desvirtuar el concepto de plagio. Reconozcamos de buen grado que Montesinos no es original, que tomó su sistema—ó la mayor parte de él—de escritos pre-existentes. El mismo confiesa que lo ha copiado de un libro manuscrito de autor ignorado, que le aseguraron que fué obra de un quiteño, inspirado por el obispo Fray Luis López. Perteneció este manuscrito sin duda al conjunto de trabajos que llegaron á manos de los jesuitas y que tanto extraviaron á algunos de ellos. Pero ¿por qué hemos de creer, repito, que fué de Valera? ¿Por qué hemos de acusar á Montesinos de plagio, y multiplicar así sin necesidad ni verosimilitud las suposiciones de hurtos literarios? Si Montesinos no ha pretendido el lauro de la originalidad, ¿qué más le daba decir que copiaba á Fray Luis López, que no á Valera? ¿Qué tácita conjuración fué esta de Montesinos, Garcilaso y los mismos jesuitas para ocultar unos y desnaturalizar y fragmentar otros, la historia de Valera y opacar en cuanto pudieran su memoria? Todo ello es rarísimo, desconcertador, laberíntico, casi absurdo.

Escribe el señor González de la Rosa que los que han denostado á Montesinos, ignoraban que sus

injurias recaían en el padre Valera y que «ante semejante figura hay que decir: alto el fuego». No por cierto. Si se probara, contra todo lo que aparece de los puntos que llevo examinados, que Valera fué el autor del vocabulario y de la relación, podría decirse siguiendo la metáfora propuesta, que en vez de suspender el fuego, habría que avivarlo y nutrirlo. Resultaría el jesuita peruano un tremendo embaucador culpable de la infinidad de mentiras que se contienen en la falsísima relación anonima, en el inexacto vocabulario, y en las fantasmagóricas «Memorias históricas», responsable de la sistemática y desvergonzada deformación de la historia peruana, de esta especie de nuevos cronicones en que han venido á caer tan beneméritos eruditos. El padre Valera, como que fué jesuita, hubo de conocer, y aun quizá extractar (según puede deducirse de lo que cuenta Anello Oliva), aquellos engañosos documentos históricos adquiridos ó tramados por sus hermanos de orden, y que luego adoptó y compendió Montesinos, pero no hay absolutamente pruebas que autoricen á creer que aceptamos sus teorías, ni menos á hacerle la injuria de reputarlo inventor de ellas y achacarle tan desdolorosa paternidad».

Si no fue el padre Blas Valera, como parece demostrarlo claramente Riva Agüero en el estudio transcrito, el autor primitivo de la lista de reyes preincaicos que Montesinos nos da, esta lista no puede tener toda la importancia y el relieve que tendría si se conociese con seguridad que su autor fué el jesuita peruano. Y si esta es la causa de que ella no merezca

ser considerada con atención, una vez que su autor ha dejado de tener una verdadera autoridad en el campo de la historia crítica, ella queda reducida á la categoría de lo problemático y de lo poco seguro. Con todo, la lista de Montesinos merece ser estudiada con cierto cuidadoso detenimiento y para ello la transcribimos á continuación; habiéndola contralorado con los distintos capítulos de la segunda parte de las «Memorias Historiales y Políticas del Perú» donde aparecen todos los nombres de las diferentes dinastías, que á continuación encontrará el lector.

ANTIGUOS REYES DEL PERÚ  
de acuerdo con la lista hecha por el licenciado  
FERNANDO MONTESINOS

DINASTÍA DE LOS PIRUAS	Duración del reinado	EDAD
I Pirua Pacari Manco	30	50
II Manco Capac I	30	50
III Huanacauri Pirua	50	90
IV Sinchi Gozque		
Pachacuti I	60	100
V Inti Capac Yupanqui	50	
VI Manco Capac II	20	
VII Tupac Capac		
VIII Tini Capac Yupanqui		
IX Titu Capac Yupanqui		
X Inti Capac Pirua		
Amaru		80

XI	Capac Sayhua Capac	60	90
XII	Capac Tinia Yupanqui	40	90
XIII	Ayar Tacco Capac	25	
XIV	Huascar Titu	30	64
XV	Quispi Titu		30
XVI	Titu Yupanqui Pachacuti II		
XVII	Titu Capac	25	
XVIII	Paullu Ticac Pirua	30	
	18 Piruas		

### DINASTÍA DE LOS AMAUTAS

XIX	Lloque Tupac Amauta	50	
XX	Cayo Manco Amauta		90
XXI	Huascar Titu Tupac	23	75
XXII	Manco Capac Amauta	50	80
XXIII	Tipac Tupac	30	
XXIV	Paullu Toto Capac	39	
XXV	Cayo Manco Amauta	30	
XXVI	Marasco Pachacuti III	40	80
XXVII	Paullu Atauchi Capac		70
XXVIII	Lloque Yupanqui	14	30
XXIX	Lloque Ticac	8	30
XXX	Capac Yupanqui	58	80
XXXI	Tupac Yupanqui	18	
XXXII	Auqui Tupac Pachacuti IV	50	
XXXIII	Sinchi Apusqui, también llamado Huarma Uira Cocha	40	80

XXXIV	Auqui Quitu Atauachi	5	29
XXXV	Ayar Manco I		60
XXXVI	Uira Mancha Capac	5	
XXXVII	Sinchi Roca Amauta	20	
XXXVIII	Tupac Amaru Amauta	25	
XXXIX	Capac Raymi Amauta (1)		
XL	Illa Tupac	3	30
XL I	Tupac Amaru		30
XL II	Huanacauri	4	
XL III	Toca Corca Apu Capac	45	
XL IV	Huampar Sayri Tupac	32	
XL V	Hinac Huilla Amauta		
	Pachacuti V	35	
XL VI	Capac Yupanqui		
	Amauta (2)		
XL VII	Huampar Sayri Tupac		
XL VIII	Cayo Manco Auqui	13	
XL IX	Hinac Huillu	30	
L	Inti Capac Amauta	30	
L I	Ayar Manco Capac		
L II	Yahuar Huquiz	30	
L III	Capac Titu Yupanqui		
L IV	Tupac Curi Amauta	39	80
L V	Huillcanota Amauta		90
L VI	Tupac Yupanqui	43	90
L VII	Illa Tupac Capac	4	
L VIII	Titu Raymi Cozque	31	
L IX	Huqui Nina Auqui	43	

---

(1) Mencionado por Blas Valera y Oliva

(2) Mencionado por Oliva.

LX	Manco Capac	23
LXI	Cayo Manco Capac	26
LXII	Sinchi Ayar Manco	7
LXIII	Huaman Tacco Amauta	5
LXIV	Titu Yupanqui Pachacuti VI	
	46 Amautas	

#### DINASTÍA DE TAMPU TOCCO

LXV	Titu Huaman Quicho	
LXVI	Cozque Huaman Tipu	23
LXVII	Cuis Manco (1)	50
LXVIII	Huillca Titu	30
LXIX	Sayri Tupac	40
LXX	(?)	
LXXI	Tupac Yupanqui	25
LXXII	Huayma Tupac	37
LXXIII	Huanacari	10
LXXIV	Huillca Huaman	70
LXXV	Huaman Capac	40
LXXVI	Paullu Raymi	19
LXXVII	Manco Capac Amauta	
LXXVIII	Auqui Atau Huillca	35
LXXIX	Manco Titu Capac	62
LXXX	Huayna Tupac	50
LXXXI	Tupac Cauri Pachacuti VII	80
LXXXII	Ranti Alli (Arantial)	80
LXXXIII	Huari Titu Capac	80

---

(1) Mencionado por Montesinos y Oliva.

LXXXIV	Huispa Titu Auqui	18	70
LXXXV	Toco Cozque		80
LXXXVI	Ayar Manco	22	80
LXXXVII	Amaro		
LXXXVIII	Sinchí Rocca		
LXXXIX	Illa Toca	62	
XC	Yoqui Yupanqui (4)	45	
LCI	Rocca Titu	25	
LCII	Inti Maita Capac		
	Pachacuti VIII	27	
	27 Tampu Tocco		

La primera observación que creemos ha de hacerse después de la lectura de la lista de los reyes pre-incaicos que Montesinos nos dejara, está relacionada con la cronología. La cronología de la lista, comparando unos reinados con otros, no es exajerada. El cronista osonense da un término medio de veinticinco á veintisiete años para cada reinado; esta proporción no nos parece inadmisibile y así tenemos que en Inglaterra desde Enrique II á Eduardo VII el término medio de cada reinado es de 28 años, y el mismo término medio lo encontramos desde la época de Felipe Augusto de Francia hasta el presente Duque de Orleáns. En España desde Alfonso VII hasta Alfonso XIII, el término medio del período de tiempo de cada reinado es de 26 años. Desde Alfonso Henriquez hasta Manuel II de Portugal encontramos también igual tiempo.

(4) Citado por el P. Oliva.

Si aceptáramos la sucesión de padres á hijos, fácilmente llegaríamos á remontarnos según la cronología de Montesinos hasta el año 950 antes de Jesucristo. Pero necesariamente debemos aceptar una serie de sucesiones de hermanos y sobrinos que hacen remontar la época inicial de toda esta lista aproximativamente á 200 años antes de Cristo.

La lista comienza con el nombre de Pirua Pacari Manco, á quien se confunde con la divinidad conocida con el nombre de Illa Tici Uria-cocha. Este es otro de los misterios hermenéuticos de la época preincaica y no es aquí el lugar de resolverlo.

La dinastía que desciende de Pirua Pacari Manco ha sido llamada la dinastía de los *Piruas*, y consta de los 18 primeros reyes de la lista, siendo muy posible que estos fueran los primeros soberanos de la época megalítica, fundándose tanto el Doctor Vicente Fidel López como Markhan para hacer esta afirmación, en características filológicas.

Con el décimo noveno monarca comienza la dinastía de los *Amautas*. Al Doctor Vicente Fidel López se debe también la creación de esta dinastía. El ilustre historiador argentino, da como única razón de esta nueva dinastía, que el décimo noveno rey se llama Lloque Tupac Amauta y que este término *Amauta* se encuentra repetido varias veces (13) en la serie de cuarenta y seis monarcas que según él constituirían esta dinastía. ¿Qué razones, además de la que acabamos de exponer tuvo el Doctor López para fundamentar esta creación? No lo sabemos, ni él en ningu-

no de sus estudios históricos y filológicos nos lo ha dicho. Para nosotros esta teoría es conveniente para mayor claridad de la división del período preincaico y como dice Markhan, esta conveniencia es la mejor razón y la más convincente para su adopción.

Cuarenta y seis reyes forman esta dinastía de los Amautas y el último de ellos es Titu Yupanqui Pachacuti VI. Con este monarca concluye la dinastía y empieza un período de decadencia y de atraso en la civilización. Montesinos dedica todo el capítulo XIV de sus «Memorias Historiales y Políticas» á estudiar los acontecimientos que se produjeron en tiempo del último representante de la monarquía de los Amautas y dice que «en su tiempo vinieron grandes ejércitos de gentes ferocísimas, así por los Andes, como por el Brasil y por Tierra Firme, y, hicieron grandes guerras y con ellas se perdieron las letras que hasta este tiempo duraron».

Como realmente es curiosa y sugestiva la relación de Montesinos y porque de ella toma su origen la tercera dinastía preincaica llamada Dinastía de *Tampu Tocco* voy á copiar el capítulo á que me he referido. Dice así: «Era tan grande la turbación que por estos tiempos tuvieron los habitantes del Cuzco y todas las provincias del reino, así por las señales prodigiosas que cada día parecían en el cielo con tanta variedad de cometas y continuo temblor de la tierra y destrucción de los edificios, como por la multitud de gentes que por todas partes venía publicando la destrucción y expulsión de los habitantes del reino,

que el rey Titu Yupanqui Pachacuti, lleno de congojas y melancolías, no atendía sino á hacer sacrificios á los dioses. Aumentábasele la tristeza, porque los ariolos, tarpuntaes, alcahuizas y otros hechiceros y sacerdotes, le dijeron que en las entrañas de los animales había muy malos pronósticos y malos sucesos en todo, y que el chiqui, que así llamaban á la adversa fortuna, predominaba en todas las cosas tocantes al rey. Con todo, este rey Titu mandó apercibir á todos sus gobernadores y á los capitanes, é hizo prevenciones y defensas, fortificando los presidios y fortalezas, mandando que todos estuviesen en vela, y que los espías se multiplicasen por todas partes. Estando esta prevención, tuvo aviso que muchas tropas de gentes venían marchando por la vía del Collao, y que los hombres feroces que por los Andes venían, se iban acercando, y que entre ellos había algunos de color prieto; y lo mismo los de los llanos; y todos habían ordenado gruesos ejércitos, y venían talando los campos y apoderándose de los pueblos y ciudades. Los gobernadores de las tierras por donde pasaban, no habían podido resistirles; y así determinó el rey juntar su poder para oponerse á esta gente. Contra los del Collao envió algunos capitanes, y otros para que se opusiesen á los de los Andes en los pasos peligrosos de los puentes y ríos. Titu Yupanqui, con la mayor gruesa de su ejército, llegó á los cerros altos, que llaman de Pucará, hizo á la redonda muchos andenes, cavas y trincheras, con sola una entrada angosta en el primer cerro y otra al través en la segunda entrada

del segundo andén, y de esta manera en los demás, hasta llegar á lo más alto, donde el rey tenía sus tiendas y las vituallas necesarias; de manera que todo era una piña, y todo el ejército estaba dentro de los andenes y entre ambas fortalezas. Estando así fortalecido el rey, tuvo nueva de que el enemigo venía cerca, y contra el parecer de los suyos, salió á dar la batalla, que fué muy reñida. Diéronle al rey Titu Yupanqui, que andaba en sus andas de oro por todas partes alentando su gente, un flechazo, y como los que llevaban las andas vieron tanta sangre y el cuerpo del rey tendido en ellas, dieron voces y alaridos con grande turbación, y de mano en mano corrió la voz de la muerte del rey por su ejército; con que todos los soldados, perdidos de ánimo, se retiraron á la fortaleza con el cuerpo de su rey difunto.

Siguieron los enemigos al alcance, y en él murieron muchos capitanes de ambas partes. Los de Titu Yupanqui, secretamente, llevaron su cuerpo y lo pusieron como en depósito en Tamputocco; después enviaron á los contrarios, que con grandes banquetes celebraban la victoria, embajadores para que diesen licencia de enterrar los cuerpos; no la dieron, y en breve tiempo se corrompieron é infeccionaron los aires, de manera que de ambos ejércitos murieron casi todos. Dicen los amautas, que de los contrarios quedarían quinientos soldados vivos; los cuales se retiraron á los Andes, dejando muchos enfermos. Los del ejército del rey los mataron todos, y destes, los que quedaron vivos, se fueron á Tamputocco, donde no

llegó la peste. Las provincias del reyno, sabida la muerte del rey se alzaron todas, y los de Tamputocco tuvieron muchas disensiones sobre elegir rey.

Con esto se perdió el gobierno de la monarquía peruana, y en más de cuatrocientos años no volvió en sí, y se perdieron las letras. En cada provincia eligieron su rey, á quien dió lugar ser el heredero de Titu, llamado Titu Huaman Quicho, muy niño. Los leales eran pocos y no podían contrarrestar á los demás; fuéronse á Tamputocco, y allí le alzaron por rey, porque con las revueltas no había quien viviese en el Cuzco, por ser todo confusión; y como poco á poco se viniesen los hombres á vivir á Tamputocco á la sombra del rey, quedó el Cuzco casi desierto; solo quedaron en él los ministros del templo.

Estaban con gusto en Tamputocco con el rey niño los fieles vasallos, porque allí está la cueva tan celebrada donde dicen las poesías de los amautas que tuvieron origen los indios, afirmando por cosa cierta, que jamás se han visto allí terremotos, pestilencias ni temblores; y porque si la fortuna persiguiese al niño rey, le pudiesen depositar y enconder en esta cueva como en sagrado. Llegó á edad el rey, vivió con mucha moderación muchos años; llamóse rey de Tamputocco, y no del Cuzco, si bien iba á adorar en el templo algunos días. Dejó por heredero á Cozque Huaman Titu, que vivió veinticinco años. Deste y de los demás sucesores no se cuenta cosa memorable hasta la conservación del Cuzco».

Es indudable que la civilización preincaica sufrió

una influencia exterior que la conmovió en sus cimientos y que sin llegar á destruirla totalmente la debilitó, y este fenómeno ha sido siempre contado por los indios como una cosa casi maravillosa, de la cual tomaron nota cronistas de la importancia de Cieza de León, Betanzos, el padre Cobo y la Relación de Santa Cruz Pachacuti.

La dinastía de Tampu Tocco es la última del período megalítico. Ella contiene 27 nombres de reyes que actúan en un período de 650 años años. Parece, según la opinión de Markhan, que así como la Biblia y la literatura y el arte de Grecia y Roma fueron preservadas por muchos siglos de los bárbaros y de sus irrupciones en los monasterios, de la misma manera la religión y la civilización del imperio megalítico fué preservada en lo posible, durante las épocas y centurias de barbarie por los reyes y señores de Tampu Tocco y que á este período oscuro de la civilización incasica sucede una época de renacimiento representada por la aparición de los incas ó de lo que podemos llamar *Dinastía Cuzqueña*.

¿Cuál es el origen de la monarquía incasica? A esta pregunta es muy difícil de contestar. La tradición propia de los incas, no alcanza para conexas con el antiguo imperio de Tiaguanaco y ni aun con el de Tampu Tocco. La mayoría de los cronistas é historiadores españoles que tratan de la conquista han recogido acerca del origen del primer inca la leyenda mítica de Manco Capac y Mama Oello, aparecidos en el lago Titicaca, hijos del sol y civilizadores

de los indios. El carácter legendario de Manco Capac ha sido admitido por todos los historiadores modernos y contemporáneos. Hoy se sabe de una manera definitiva que la dinastía de los incas representa la última época de la civilización peruana que se desarrolló después de una de decadencia y la opinión vulgar y tan conocida de que el imperio de los incas fué fundado por el gran Manco Capac, ha sido relegada á la categoría de químera y fantástica leyenda.

El doctor Martínez de la Rosa ha explicado en una comunicación presentada al 17 Congreso Internacional de Americanistas el origen legendario de Manco Capac diciendo: «Los primeros historiadores oían contar en el Cuzco que había doce incas, de los cuales el primero era Manco y de ahí resultaban que creían era un personaje histórico, al que recordaban las tradiciones del origen del mundo.

Los indios al hablar así no se imaginaban que designaban como primer soberano de los incas á Manco. Es cierto que lo ponían en el origen de toda la civilización, y de ahí ha venido la confusión entre el primer inca y el primer hombre.

En efecto, ellos mismos dicen que Manco se diferencia de los demás reyes, en que éstos tenían cada uno su estatua, que lo recordaba; pero que Manco nunca la tuvo, como que en efecto no descendía realmente de nadie, pues venía de la cueva de Pacaritambo, de donde emerge el principio del mundo.

Igualmente, algunos de los cronistas, como el padre Acosta, no ponen á dicho Manco como el pri-

mer inca, sino al que pasa por el segundo ó sea Sinchi Roca. Nada más natural, pues el mismo nombre de tal revela su origen primitivo, pues Sinchi, nombre que se daba al caudillo de la tribu primitiva, significa valiente, esforzado, y así se llamó el primer rey, que asumió el mando de la comunidad; ese valiente Roca fué, pues, el primer inca y no Manco, como vulgarmente se cree. Por otra parte, no se fundan los imperios de antemano, sino después de haber dado resultados en algún tiempo. Asimismo, comenzó este famoso imperio, por la tribu, que vivía en el Cuzco y sus alrededores, y que poco á poco se fué extendiendo á todo el país, aprovechando de la decadencia de sus rivales. Tal es la verdadera historia de la fundación del imperio de los incas y no la que lo supone obra de Manco.

No debe olvidarse que la dinastía duró muy poco tiempo antes de la conquista y no comenzó sino tres á cuatro siglos antes de ella. Si los indios, para exaltar hasta las nubes su linaje, creyeron alguna vez que el rey mitológico, que ellos mismos nos daban á conocer, se confundía con el primer soberano que tuvieron, cometieron un error en que no debemos caer nosotros, que tenemos por guía á la crítica. Nada de extraño que los indígenas confundieran sus recuerdos, ya que carecían de escritura y mezclaban las tradiciones que conservaban á los imperfectos quipos; pero no por eso debemos seguirlos, cuando examinamos imparcialmente la cuestión».

Si el carácter legendario de Manco Capac queda

pues demostrado por el erudito historiador peruano, llama la atención sobremanera que ya Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales, desconfiaba del carácter fabuloso de la figura legendaria del fundador de la dinastía, cuando dice en la primera parte, libro I, capítulo XXV: «Lo que yo, conforme á lo que ví de la condición y naturaleza de aquellas gentes, puedo conjeturar del origen de este príncipe Manco Inca, que sus vasallos por sus grandezas llamaron Manco Capac, es que debió de ser algún indio de buen entendimiento, prudencia y consejo, y que alcanzó bien la mucha simplicidad de aquellas naciones, y vió la necesidad que tenían de enseñanza y doctrina para la vida natural; y con astucia y sagacidad, para ser estimado, fingió aquella fábula, diciendo que él y su mujer eran hijos del Sol, que venían del cielo». Es análoga explicación á la de los quipocamayos en las informaciones de Vaca de Castro; y ambas equivalen en la historia incaica á las primeras tentativas de interpretación de las fábulas de Romulo y Remo que se han hecho en la Historia Romana.

El mismo Garcilaso confiesa, al tratar del origen de los incas, que todas las versiones que se han dado han sido fabulosas, y lo reconoce diciendo: «Después de haber dado muchas trazas y tomado muchos caminos para entrar á dar cuenta del origen y principio de los Incas, reyes naturales que fueron del Perú, me pareció que la mejor traza y el camino más fácil y llano era contar lo que en mis niñeces oí muchas veces á mi madre y á sus hermanos y tíos, y á otros sus

mayores, acerca de este origen y principio, porque todo lo que por otras vías se dice de él, viene á reducirse en lo mismo que nosotros diremos, y será mejor que se sepa por las propias palabras que los incas lo cuentan, que no por las de otros autores extraños..... Digo llanamente las fábulas historiales que en mis niñeces oí á los míos. Tómelas cada uno como quisiere y deles el alegoría que más le cuadrare. A semejanza de las fábulas que hemos dicho de los Incas, inventan las demás naciones del Perú otra infinidad dellas del origen y principio de sus primeros padres, diferenciándose unos de otros, como las veremos en el discurso de la historia; que no se tiene por honrado al indio que no descende de fuente, río ó lago, aunque sea de la mar ó de animales fieros, como el oso, león ó tigre, ó de águila, ó del ave que llaman cuntar, ó de otras aves de rapiña, ó de sierras, montes, riscos, ó cavernas; cada uno como se le antoja, para su mayor loa y blasón. Y para fábulas basta lo que se ha dicho.....

Y no hay que espantarnos de que gente que no tuvo letras con que conservar la memoria de sus antiguallas, trate de aquellos principios tan confusamente; pues los de la gentilidad del mundo viejo, con tener letras y ser tan curiosos en ella, inventaron fábulas tan dignas de risa y mas, que estotras». (Comentarios Reales, primera parte, libro I, caps. XV y XVIII.

Otra fábula que relatan ó refieren todos los cronistas que estudian el origen de los Incas, es la leyenda de los *Ayar*. Montesinos la refiere así: «Llega-

ron cerca del paraje que hoy es el Cuzco en tropa y forma de familia, y según la cuenta de los amautas eran de cuatro hermanos, llamados Ayar Manco Tupac, Ayar Tachi Tupac, Ayar Auca Tupac, Ayar Uchu; y de cuatro hermanas cuyos nombres eran: Mama Cora, Hipa Huacum, Mama Huacum, Pilco Huacum. El hermano mayor subió á un cerro llamado Huana Tauri, y desliando la honda de la cabeza, tiró con ella cuatro piedras, señalando las cuatro partes del mundo, y diciendo á voces que con aquella acción tomaba posesión de la tierra por sí y en nombre de sus hermanos y mujeres. A los cerros que señaló con las piedras, á uno llamó Antisuyo, hacia el Oriente; al de Poniente llamó Contisuyo; al de Mediodía Collasuyo. Cuando aclamaban á sus reyes decían Tahuantin suyo Capac, como si dijeran, Señor de las Cuatro partes del mundo.

Mucho sintieron los tres hermanos ver tan adelante en el gobierno y superioridad al primero, presumiendo de lo que había hecho que quería ser su cabeza; quien más advirtió el intento del hermano mayor fué el menor, y como hombre vivo y caviloso, propuso hacer de modo que, quedando él solo, nadie le impiese el mando; y dejando varias ficciones poéticas que los indios refieren sobre este caso, lo más cierto es, que él dióse esta traza para librarse de sus hermanos. Al primero le dijo que entrase en una cueva y pidiese al Illatici. Huirá Cocha le diese semillas de su mano y su bendición para la fecundidad dellas; creyólo el hermano, entró en la cueva, y el menor

puso en la boca una piedra grande y otras pequeñas, con que la cueva quedó cerrada y el miserable enterrado: Al hermano segundo le llevó Tupac Ayar Uchu entre unas altas peñas, con achaque de buscar al mayor, y dellas lo despeñó, é hizo creer á las mujeres y al hermano tercero que el Illatici Huirá Cocha lo había convertido en piedra que fingió el Tupac Ayar Uchu haber encontrado, y la llevaron después al Cuzco.

El hermano que quedaba, conceptuando mal de estos sucesos, se huyó á otras provincias. y el Tupac Ayar Uchu les dijo á sus hermanos como se había subido al cielo, para desde allí tomar á su cargo todos los montes, llanos, fuentes y ríos, para defenderlos de las heladas, rayos, relámpagos y nublados, y ser patrón y abogado del gobierno que había de tener de todo el mundo, como hijo del sol, y que le habían puesto Pirua Picari Manco, porque había de ser como Dios de la tierra.

Viéndose ya Tupac Ayar Uchu, comunmente llamado Pirua Pacari Manco, libre de sus hermanos, caminó hasta el lugar donde hoy es el Cuzco con sus hermanas y mujeres, á las cuales dió á entender el favor grande que habían de tener en sus tres hermanas y que había de edificar una ciudad y ser señor de los vivientes, y que para entablar en ellos verdadero respeto, se tuviesen ellas muy grande y le hablasen con toda humildad, como hijo único del sol. Pareció bien el lugar á la hermana mayor, y djole á su hermano que edificase allí la ciudad diciendo: «en esos cuzcos»,

como si dijera, «en ese sitio donde están esas piedras que parecen amontonamientos»; y de aquí dicen algunos que se llamó aquella primera ciudad Cuzco; y otros dicen que el sitio donde se fundó estaba cercado de cerros, y tenía algunos peñoles que fué necesario allanarlos con tierra, y este término de allanar se dice por este verbo cozcoani, cozcochanqui ó chanssi y que de aquí se llamó Cuzco.

El Pirua juntó á los de su familia, que eran muchos y le servían como criados ó vasallos, con el ejemplo que les daba la hermana, que lo hacía con todo gusto, por tener en ella los hijos que más quería el Pirua. Juntos pues, mandóles amontonar piedras y allanar el sitio referido con mucha tierra donde fundó muchas casillas en que vivían á modo de ciudadanos. Tenían estos entre sí, sobre las sementeras ó ganados y sobre el agua algunas rencillas, y con cada una parecían los litigantes antes él, y hacía que su hijo primogénito á quien él quería más que á los otros, los compusiese diciendo que así lo mandaba el Illatici Huirá Cocha. Era tanto el respeto que tenían al padre y al hijo, que sus palabras y mandatos eran obedidos como leyes inviolables y sin que ninguno osase á replicar á ellas. De ordinario estaba el Pirua retirado en su casa, respetado como el hijo del sol, no solo ya de las cuatro familias suyas, sino de los comarcanos, que á la traza suya se habían reducido á poblaciones de chozuelas á los alrededores del Cuzco».

La tradición que acaba de leerse, da, según la opinión de la mayoría de los arqueólogos y estudio-

sos de la época contemporánea, la explicación más clara, neta y precisa, sobre el origen de los incas. Efectivamente, si en cada uno de los hermanos Ayar personificamos á un *ayllu* ó á un grupo de *ayllus*, tenemos claramente explicado el proceso natural y lógico de la constitución social hasta hoy inexplicable del Imperio de los Incas, el cual, como todos los imperios bárbaros, nace de una tribu que primero subyuga á las vecinas y parientas y luego puesta á la cabeza de ellas emprende la conquista de las naciones extranjeras aumentando la grandeza y el poderío de la primitiva nación. El *ayllu* dominador se convierte en la suprema casta de los incas de sangre real. La ciudad del Cuzco, como Roma y Atenas, se establece por la justaposición de varios grupos ó comunidades de la misma raza y del mismo idioma. Este proceso, permite al historiador Riva Agüero decir que despojado así de su envoltura mítica, el principio del imperio de los Incas cesa de ser un enigma, nos descubre el secreto de la organización que de él dimanó encaja dentro de las leyes de la evolución política de los Estados; y su sorprendente analogía con el nacimiento de todas las demás sociedades, analogía fundada en la sustancial identidad de la naturaleza humana, es la más clara comprobación de la verdad de la hipótesis.

Fué Pedro Sarmiento de Gamboa y las informaciones del virrey Toledo las que más luz han dado sobre la importancia que tuvieron los *ayllus* en el primitivo concepto de la organización política y en

el origen de los incas. Hemos estudiado ya muy detenidamente esta cuestión y no debemos volver sobre ella. Recordemos aquí que el virrey Toledo al enviar á Felipe II las informaciones que realizara, dice: «.....Hasta Topac Inga Yupanqui, que tuvo y sujetó tiránicamente estos reinos, los dichos naturales no tuvieron ni tenían ningún señor ni cacique que les mandase ni gobernase en tiempo de paz, ni á quien tuviesen ninguna sujeción y eran como behetrias, sin que hubiese entre ellos ningún género de gobierno, sino que cada uno gozaba de lo que tenía y vivía como quería». Sarmiento de Gamboa, en uno de los últimos capítulos de su Historia Natural llamada Indica, demuestra cómo los Incas fueron tiranos de los naturales de esas tierras y el cronista español seguramente entendía como tirano el sinónimo de la palabra usurpador, porque en la dedicatoria de su obra á Felipe II insiste en el concepto diciendo: «que su deseo es desengañar á todos los del mundo que piensan que estos dichos Ingas fueron reyes legítimos y los curacas señores naturales de esta tierra». Y añade: «Y se certificará del hecho de la verdad de la pésima y más que inhumana tiranía de éstos Ingas y de los curacas particulares, los cuales no son, ni nunca fueron, señores naturales, sino puestos por Topac Inga Yupanqui, el mayor y más atroz y dañoso tirano de todos».

La teoría histórica que hace ver en el *ayllu* peruano el origen de los incas ha sido demostrada de una manera acabada por Max Uhle en su estudio

sobre los orígenes de los Incas. El dice: «Pedro Sarmiento de Gamboa y Martín de Morúa cuentan que las autoridades de los *ayllus* conservaban los hechos del pasado, y que los miembros de ellos, durante los bailes, los rememoraban acompañándolos de cantos. La tradición anterior á Inca Viracocha, no contiene nada que no se puede haber conservado mediante la memoria de estas instituciones primitivas, y aun más, lo único seguro sobre los principios de la estirpe de los incas, lo encontramos en los hechos reales del sistema de los *ayllus* del Cuzco. Sarmiento de Gamboa nos explica de esta manera el reconocimiento de la historia primitiva por Pachacuti: «Hizo ayuntamiento general de los más antiguos y sabios del Cuzco y de otras partes, y con mucha diligencia escudriñó la historia de las antigüedades de esta tierra, principalmente de los incas, sus mayores, y mandólo pintar y mandó que se conservasen por la orden que dije». Este origen de la historia primitiva de los incas sería por sí solo suficiente para evidenciar el carácter, no mítico sino puramente fantástico, de la larga lista de incas gobernantes, extendida sobre millares de años en la obra histórica de Montesinos y otros que le siguieron».

El testimonio de Uhle está basado en las noticias que sobre los *ayllus* nos han dado además de Sarmiento de Gamboa y del padre Molina, las informaciones del virrey Toledo, Garcilaso, el padre Cobo, Fernández y la Relación de Santa Cruz Pachacuti, los que comprueban que los hermanos de Manco Capac,

los *Ayar*, en su significación mítica, eran cada uno representantes de diferentes *ayllus*.

Es curiosísimo y en extremo interesante el estudio particular y detenido que hace Uhle de cada uno de los distintos *ayllus* que ha encontrado citados por los historiadores y cronistas de la época. Estudio paciente y laborioso, él pone de relieve la concatenación que existe entre todas y cada una de estas divisiones, que poco á poco van, por decirlo así, aniquilándose, fundiéndose las unas en las otras, hasta llegar á consolidarse definitivamente en una sola familia poderosa y absoluta. Uhle dice: «Los Incas principiando con una dignidad muy insignificante, como era la de jefe de una tribu ó *ayllu*, alcanzaron la suprema autoridad de un vasto imperio. La organización de los *ayllus* ha sido la cuna de este oficio. Elegidos por el *ayllu* para su representación y la administración de sus asuntos, se elevaron al mando, primero del Cuzco, y después de un conjunto de naciones. Pero la dignidad de los Incas vive en su concepto original hoy todavía en los pueblos del valle del Cuzco. Los alcaldes y regidores, elegidos por cada uno de los *ayllus*, tienen como en tiempos de los *ayllus* fundadores, el título altamente respetado de inca. Los indios que han recorrido toda la carrera de cargos que puede conferir un *ayllu*, son «incas principales» muy respetados como lo eran los incas principales de la antigua ciudad, que representaban generalmente las cabezas de los *ayllus*, y aun hoy todavía los incas de nacimiento, como los miembros del Capac ó *ayllu* antiguo, son muy respeta-

dos entre los indios de ciertos *ayllu* como los Collanas, y ahora también todos los Hanansayas, en San Gerónimo, son considerados como tales. El desarrollo tan breve, de modestos orígenes á altura casi real, tiene la culpa de que este título adquirió en la historia tanta gloria, y que lo encontramos todavía vigente en su modesto concepto».

La afirmación de Uhle puede concretarse diciendo que es en el *ayllu* donde encontramos los principios de la monarquía de los Incas, que forma lo que podríamos llamar, para relacionar históricamente este estudio acerca de las dinastías de la monarquía peruana, la Dinastía Cuzqueña.

El nombre de Inca no significó sino un título, que don Samuel Lafone Quevedo lo interpreta en el sentido de noble, hijo de algo, hidalgo, pues el verdadero nombre que significaba ó representaba la dignidad del jefe y la superioridad del mando, era Capac.

Las listas de los distintos autores, historiadores y cronistas que tratan la cronología de los Incas, son en su mayor parte muy semejantes entre sí. Ellas tienen todas un número de soberanos que poco más ó menos actúan en un espacio de tiempo que oscila entre dos y cuatro siglos y el reinado de cada uno de ellos oscila entre 25 y 40 años.

Damos á continuación una serie de listas de la última dinastía peruana, que nosotros hemos llamado Dinastía Cuzqueña ó dinastía de los Incas y que en la serie que venimos estudiando ocupa el último lugar, pues las dinastías de la monarquía peruana pueden sintetizarse en esta forma:

DINASTÍA DE LOS PIRUAS  
DINASTÍA DE LOS AMAUTAS  
DINASTÍA DE TAMPU TOCCO  
DINASTÍA DE LOS INCAS (Dinastía Cuzqueña)

Las listas á las cuales nos hemos referido son las siguientes:

DINASTÍA DE LOS INCAS

Según la versión de Montesinos

- I Rocca
- II Lloqui Yupanqui
- III Mayta Capac
- IV Capac Yupanqui
- V Sinchi Rocca
- VI Yahuar Huacac Yupanqui
- VII Huirá Cocha Tupac Tupanqui
- VIII Tupac Yupanqui
- IX Huayna Capac (Inti Cusi Hualpa)
- X Huascar Inca (Cusi Hualpa Yupanqui)

Según la versión de Cieza de León, en su Segunda Parte  
de la Crónica del Perú

- I Manco Capac
  - II Cinchi Rocca
  - III Yoque Yupanqui
  - IV Mayta Capac
  - V Capac Yupanqui
  - VI Inca Roca Inca
  - VII Inca Yupanqui
  - VIII Vira Cocha Inca
  - IX Inca Yupanqui
- } Inca Orco

- X Tupac Inca Yupanqui
- XI Huayna Capac
- XII Huascar

Según la versión de Pedro Sarmiento de Gamboa

- I Manco Capac
- II Sinche Rocca
- III Yoqui Yupanqui
- IV Mayta Capac
- V Capac Yupanqui
- VI Inca Roca Inca
- VII Yaguar Huacar Inca Yupanqui
- VIII Vira Cocha
- IX Inca Yupanqui ó Pachacuti Inca Yupanqui
- X Tupac Inca Yupanqui
- XI Huayna Capac
- XII Huascar Inca

Según la versión del Padre Cobo

- I Manco Capac
- II Cinchi Rocca
- III Lluqui Yupanqui
- IV Mayta Capac
- V Capac Yupanqui
- VI Inca Rocca
- VII Yahuar Huacar Inca Yupanqui
- VIII Vira Cocha Inca
- IX Pachacutec Inca Yupanqui
- X Tupac Inca Yupanqui
- XI Huayna Capac
- XII Huascar Inca

Según la versión del **Padre Acosta**

Manco Capac (primer hombre que nombraron los indios por principio de los Incas, antes del diluvio).

Incas de Hanancuzco	Incas de Hurincuzco
Inca Roca	Chinchirroca
Yuagarguaque	Capac Yupanqui
Vira Cocha Inca	Lluqui Yupanqui
Pachacuti Inca Yupanqui	Mayta Capac
Tupac Inca Yupanqui	Tarco Guaman
Huayna Capac	Su hijo que no nombran
Guascar Inca	Don Juan Tambo Mayta- panaca

Según la versión de **Garcilaso de la Vega**

- I Manco Capac
- II Sinchi Rocca
- III Yoque Yupanqui
- IV Maita Capac
- V Capac Yupanqui
- VI Inca Rocca
- VII Yaguar Huacar
- VIII Vira Cocha Inca
- IX Pachacutec Inca
- X Inca Yupanqui
- XI Tupac Inca Yupanqui
- XII Huayna Capac
- XIII Huascar Inca

Betanzos, en su «Suma y Narración de los Incas», nos da la siguiente tabla de los Incas Capacuna, señores que fueron de la provincia del Perú.

- 1.º Manco Capac (Manco Capac)
- 2.º Chincheroaca (Sinchi Rocca), su hijo

- 3.º Lloque Yupanqui (Lloque Yupanqui), su hijo
- 4.º Capac Yupanqui (Capac Yupanqui), su hijo
- 5.º Mayta Capac, su hijo
- 6.º Ingaroca Inca (Inca Roca Inca), su hijo
- 7.º Yaguar Guaca Inca Yupanque (Yaguar Huacac Inca Yupanqui), hijo mayor
- 8.º Viracocha Inca (Huairi-cocha Inca), su hijo
- 9.º Ynga Yupanque Pachacuti Ynca (Inca Yupanqui Pachacuti Inca), hijo menor
- 10.º Yamque (a) Yupanque (Inca Yupanqui)
- 11.º Topa Inga Yupanque (Tupac Inca Yupanqui)
- 12.º Guayna Capac (Huaina Capac)
- 13.º Atagualpa (Atahualpa), su hermano?

Según la versión de Don Justo Sahuaraura, Inca

- I Manco Capac
- II Sinchi Rocca
- III Lloqui Yupanqui
- IV Mayta Capac
- V Capac Yupanqui
- VI Inca Rocca
- VII Yahuar Huaccac
- VIII Huirra Cocha Inca
- IX Pachacuti Inca
- X Inca Yupanqui
- XI Tupac Inca Yupanqun
- XII Huayna Capac
- XIII Huascar Inca

Según la versión de la colección documental Odriozola

- I Manco Capac
- II Sinchi Rocco

- III Lloque Yupanqui
- IV Mayta Capac
- V Capac Yupanqui
- VI Inca Rocca
- VII Yahuar Huaca
- VIII Viracocha
- IX Pachacuti
- X Inca Yupanqui
- XI Tupac Tupanqui
- XII Huayna Capac
- XIII Huascar Inca

En la Historia antigua del Perú, don Sebastián Lorente nos da la siguiente tabla del reinado de los Incas, su duración y la época de su muerte, que dice copiada de un manuscrito del siglo XVI, aun cuando declara que ella carece de todo valor cronológico.

Dice así:

I N C A S	Duración de su reinado	Época de su muerte
Manco Capac	36	1054
Cinchi Roca	30	1084
Lloqui Ynpanqui	30	1114
Maita Capac	38	1152
Capac Yupanqui	42	1194
Inca Roca	52	1246
Yahuar Huacar	35	1281
Viracocha	52	1385
Pachacutec	40	1425
Inca Yupanqui	45	1470

Huaina Capac  
Huascar

50      1520  
0        1528

En el árbol genealógico de la casa de los Ampuero, cuyo original existe en el Cuzco, se encuentra la siguiente lista de los reyes Incas:

- 1.º Manco Capac Inga
- 2.º Sinchi Roca Inga
- 3.º Lloque Yupanqui Inga
- 4.º Ma yta Capac Inga
- 5.º Capac Yupanqui Inga
- 6.º Inga Roca
- 7.º Yaguar Huacac Inga
- 8.º Viracocha Inga
- 9.º Pachacuti Inga
- 10.º Tupac Yupanqui
- 11.º Huaina Capac Inga (1)
- 12.º Huascar, Inga

No cabe en los límites de este estudio el discutir la sucesión de los Incas. En síntesis, puede decirse que los gobiernos en el valle del Cuzco principiaron con Señores que llevaron el nombre de Mancos, á los cuales siguieron luego soberanos de poder más real y absoluto que gobernaron ya á sus feudatarios como únicos y exclusivos dueños.

Según el testimonio de historiadores tan fidedignos y serios como Acosta y Cobo, los primeros so-

---

(1) Huaina Capac tuvo cinco hijos, que fueron: Huascar, Atahualpa, Doña Inés Yupanqui, Manco Capac Inca y Don Paullo Tupac Inca.

beranos incas salieron del *ayllu* ó parcialidad de Hurincuzco, á la que luego desposeyó y quitó la preeminencia la de Hanancuzco. En la lista que hemos visto del padre Acosta se ve claramente este fenomeno y realmente debe haber sido así, puesto que dos historiadores tan meticulosos y exactos como los jesuitas nombrados no hubieran incurrido en un error tan burdo como sería el de haber inventado semejantes ramificaciones. «No es maravilla, dice Riva Agüero, que Garcilaso y todos los otros cronistas nada hayan sabido de estas disputas y discusiones, puesto que la cautelosa vigilancia imperial procuró destruir su recuerdo en los anales públicos y tan bien lo consiguió, que según cuenta el mismo padre Cobo ninguno de los indios cuzqueños podía dar cuenta de la causa de esta diferencia en el árbol genealógico de los Incas entre monarcas de Hurincuzco y Hanancuzco».

Esta es también la opinión de Uhle, quien después de considerar las distintas listas de los incas dice: «Resulta que la lista de Manco Capac, con sucesión en la misma familia y con la repetición del título inca desde el primero hasta el último, según la tradición generalmente reconocida, tiene un carácter enteramente ficticio. Tal herencia de título en la misma familia había sido solo quizá desde Inca Roca. Las autoridades que gobernaron en el Cuzco, antes, tuvieron otros títulos y pertenecieron á familias distintas, y sin duda también á diferentes parcialidades. Esto destruye el sentido principal de la tradición sobre los tiempos desde Manco Capac, y por esto hay que creer

poco en el orden de los sucesos históricos de esta época y en los datos de familia que con ellos son conectados. Toda la tradición, como unidad, es una farsa y tiene valor solo en sus partes elementales como recuerdos de *ayllus* individuales, amoldados después en una tradición uniforme de gobiernos homogéneos desde Manco Capac hasta el último inca. Me imagino que la forma aislada de las tradiciones originales aparece todavía en los trozos que, en combinación diferente, forman la base de las Memorias de Montesinos y cuyo arreglo arbitrario ha producido su cronología absurda».

Un problema interesante es el relativo á los nombres de los incas. Según las listas que acaban de leerse casi todas contienen los mismos nombres ó muy parecidos, pero el ilustre americanista don José Toribio Medina, nos ha declarado en una conversación tenida en Buenos Aires á su regreso del XVIII Congreso de Americanistas celebrado en Londres, que, realizando una minuciosa cõpula en los archivos de los Caballeros de Santiago con el objeto de recoger detalles é informaciones para el libro que consagrado á don Alonso de Ercilla publicará próximamente, y que como todos los frutos de su labor será un monumento de erudición y de inteligencia, encontró una información hecha con motivo de haber sido nombrados Caballeros de Santiago don Melchor Inca de Amarilla y su hijo don Juan Melchor Inca Yanco, información hecha en el Curco en 1607, en la cual no se da á los Incas los nombres corrientes y vulgarmente conocidos. Apunto

aquí este dato de capital importancia para que los estudiosos de la Historia de la Conquista lo utilicen, creyendo que es la primera vez que llega á conocerse noticia sobre asunto tan cautivador y novedoso.

Otra faz interesantísima del problema de la Dinastía Incasica ha sido estudiada por Riva Agüero, al proponerse la solución á esta pregunta: ¿Cómo y de dónde pudieron obtener ejércitos y recursos los que al principio no fueron sino modestos curacas y jefes del Cuzco y de cierto número de *ayllus*, para conquistar en menos de un siglo casi la mitad del Continente sudamericano? El erudito historiador peruano dice á este respecto: «Si hubiéramos de admitir caso tan sorprendente é inaudito (que hubieran actuado solos) no habría razón alguna para negar crédito á la fábula de Manco Capac y á cuantas contiene la mitología peruana. Al cabo en la historia vemos que legisladores y profetas como Mahoma lograron, con artes, aunque menos apacibles, parecidas á las que la leyenda de Garcilaso presta á Manco, fundar muy extensas dominaciones; pero para que los califas, sus sucesores, ganaran buena parte del mundo entonces conocido, necesitó Mahoma reducir primeramente toda la Arabia. Cierto que los Hunos de Atila y los Tártaros de Gengis Khan y Tamerlan realizaron vastísimas conquistas con increíble rapidez; pero sus invasiones no fueron adquisiciones estables, sino correrías inmensas de muchas tribus nómadas adventiciamente agrupadas bajo el supremo mando de un jefe por el aliciente del botín, en las que los guerreros se contaban por

centenas de millares, y nada parecido podía salir del reducido distrito del Cuzco. Todavía si el resto del país hubiera constituido un solo estado, no sería absurdo aceptar que la pequeña nación de los Incas hubiera derribado á la clase dominante de ese estado vecino, y aprovechándose de la pasividad de los pueblos esclavos, se hubiera subrogado en el poder. Así se apoderaron los Manchues de la China, Ciro y sus persas de Media y Babilonia, y Alejandro y sus macedonios del Asia. Pero sabido es que no era tal la situación del Perú. Desde la caída del imperio megalítico, estaba dividido en infinidad de reinos, señoríos y curacazgos, que formaban agrupaciones numerosas y extensas; y ofrecía aspecto semejante al de Europa en la Edad Media ó al de Italia antes de la conquista romana. Entraña completo desconocimiento de las leyes históricas suponer que en el corto tiempo que quieren Cieza, Acosta y los otros cronistas, los Incas, al principio meros caciques del Cuzco, absorbieran la innumerable cantidad de pueblos y tribus que se extendían desde Pasco hasta Chile y Tucumán, en el espacio de más de mil doscientas leguas. ¿Se concibe acaso á Roma como dominadora del orbe antiguo sin la preparación de las dilatadas guerras samnitas y púnicas? Cualquiera que fueran los residuos de una anterior unidad, que indudablemente allanaban el establecimiento de la nueva, un imperio tan homogéneo y centralizado como el de Tahuantinsuyo ha sido de seguro obra de un desarrollo gradual y lento, y ha requerido para su formación, no el lapso de cincuenta ú ochenta años,

sino el de dos ó más siglos». Esta opinión está abonada por el juicio del Doctor Salvador Debenedetti, quien dice en su estudio sobre las influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del noroeste argentino lo siguiente: «Autores ha habido que han hecho derivar nuestra cultura aborígen de la incaica directamente; otros, en cambio, han sostenido su autonomía más ó menos independiente. Los últimos estudios arqueológicos practicados en Perú, Bolivia, Chile y República Argentina demuestran de una manera evidente que no es posible admitir las citadas hipótesis. En primer lugar porque ciertas civilizaciones, como la incaica, son el producto, la refundición de elementos pertenecientes á civilizaciones distintas, cronológica y geográficamente consideradas; por otra parte la civilización incaica fué de tan relativa duración que durante el tiempo de su dominio no pudo haberse desarrollado tanto como para dar un carácter único á las culturas, que existían entonces en el noroeste argentino. La autonomía de nuestras culturas andinas tampoco puede sostenerse porque hay en ellas, como veremos, elementos que no le pertenecen, elementos venidos de otras partes que han contribuido á su desarrollo y á su extensión, determinando en sus mezclas nuevas formas».

Es indudable que antes de que los incas obtuvieran su hegemonía total fueron algo así como jefes y presidentes de una confederación. Esta opinión curiosa y por cierto muy veraz y posible, ha sido sostenida por un historiador peruano, quien se funda para ello en los

testimonios de autores como Cieza, Betanzos y Cabello Balboa. Para Riva Agüero la confederación comprendía probablemente las comarcas del Cuzco, Anta, Urumamba, Andahuaylillas, Paruro, Calca, Quiquijana, Canchis, Canas, y tal vez Cotabambas, Aymaraes y Abancay. «Las mencionadas provincias, dice, se unían para rechazar las agresiones exteriores y para conquistar el Collao y otras regiones limítrofes; pero en el seno de la misma confederación no podían faltar guerras particulares y disensiones. Debía de haber entre las tribus diferencias de grado, importancia y calidad; vasallas las unas y libres y confederadas las otras. El primer puesto correspondía á la nación de los Incas, establecida en el Cuzco y sus alrededores. Algunas tribus incas, representadas en la leyenda por los Ayar hermanos de Manco, convivían en la misma ciudad del Cuzco con el *ayllu* de Ayar Manco sin confundirse con él, como en la antigua Roma los Ticios, Ramnes y Luceros, ó los Palatinos y los Quirinos. Ya hemos visto que á su vez el *ayllu* de Manco se subdividía en Hanancuzcos y Hurincuzcos. El jefe de la tribu de Manco, que fué primero el Curaca de Hurincuzco y después el de Hanancuzco, era el presidente de la federación. Cuando á la cabeza de las tropas aliadas invadía el Collao ó atravesaba el Apurímac, aparecía como un príncipe poderosísimo y temible; pero en tiempos de paz externa su presidencia tenía sin duda mucho de honoraria, y los confederados y vasallos podían provocarle guerra á las puertas de su palacio. Su posición recuerda la de los emperadores y reyes

medievales, la de un San Luis ó un Federico Barba-  
rroja, que acaudillaban la Europa entera contra los  
Musulmanes, y que, sin embargo, en el centro de sus  
estados se encontraban rodeados de indóciles y peli-  
grosos señores, y á dos pasos del castillo de su resi-  
dencia veían alzarse la altiva torre de un barón feudal.  
Es indispensable acudir á estas comparaciones, porque  
la humanidad en todos los países ha atravesado por  
idénticas fases de organización social y política».

«Las guerras lejanas robustecieron, como en todas  
partes sucede, el poder del jefe de la confederación.  
La obediencia militar y el espíritu de subordinación  
necesario en las conquistas, centralizó el gobierno; y  
cada campaña remota, á la par que ensanchaba el  
imperio, aumentaba la fuerza de los caciques del Cuzco  
y los elevaba muy por encima de sus auxiliares y va-  
sallos».

En el capítulo XXXIV del «Señorío de los Incas»  
cuenta Cieza que Capac Yupanqui venció y conquistó  
á los de Contisuyo y que ellos le prometieron vasalla-  
je y lo reconocieron por señor, como lo hacían otros  
pueblos que estaban en su amistad. Más abajo dice el  
mismo Cieza que Capac Yupanqui recibió de paz como  
confederados á los quechuas de Handaguailas y en la  
vida de un Inca Yupanqui, que él tiene por sucesor y  
primogénito de Inca Roca y que corresponde al Ya-  
huargarcar de los otros analistas, declara que los cu-  
racas de Ayarinarca, de la provincia Cuntisuyo, eran  
confederados del señor del Cuzco.

En la «Suma y Narración» de Betanzos hallamos

que Yupanqui Pachacutec se confedera con los caciques vecinos; en la Miscelánea de Cabello Balboa se lee que por los años del Inca Roca todos los alrededores del Cuzco rendían vasallage á los Incas y finalmente en el libro XII, capítulo IX de la «Historia del Nuevo Mundo» del padre Bernabé Cobo, encontramos estas palabras que pueden presentarse como un testimonio definitivo probatorio de la idea de la confederación, anterior á la hegemonía total de los Incas. Dice así: «Los señores y caciques de los pueblos vecinos al Cuzco no estaban sujetos á los incas, pero tenían paz y confederación con ellos de tiempos muy antiguos». Es indudable que esta idea de la confederación tiene todas las características necesarias para ser real y verdaderamente creída. Ella nos representaría el primer jalón, el pedestal, por decirlo así, del poderío de los Incas que una vez que tuvieron sometidas á su voluntad é influjo todas las distintas parcialidades que formaron más tarde el imperio, se consagraron por completo á la obra de cultura que asombró á los conquistadores.

Fundamentada así, sobre una confederación, la dinastía de los Incas tiene toda la solidez y la importancia que le reconocieron los primeros descubridores y el problema de las dinastías de la monarquía peruana concluye, siendo resuelto, como hemos tratado de demostrarlo, por la sucesión lógica de cuatro dinastías, que abarcando un período cuya extensión no podemos fácilmente calcular, realizan una obra tan estupenda como es difícil que encontremos, en igualdad de condiciones, otra parecida en la Historia de la Humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

---

*Garcilaso de la Vega.*—Primera parte de los Comentarios Reales.

*Garcilaso de la Vega.*—Historia General del Perú (segunda parte de los Comentarios Reales).

*Fernando Montesinos.*—Memorias antiguas historiales y políticas del Perú.

*Pedro de Cieza de León.*—Segunda parte de la Crónica del Perú.

*Juan De Betanzos.*—Suma y narración de las Incas.

*Pedro Sarmiento de Gamboa.*—Segunda parte de la Historia General llamada Indica.

*Garcilaso de la Vega.*—La Florida del Inca.

*Padre José de Acosta.*—Historia Natural y Moral de las Indias

*Padre Bernabé Cobo.*—Historia del Nuevo Mundo.

*Tres relaciones de antigüedades peruanas:* Publicadas por don Marcos Giménez de la Espada.

*Justo Sahuaraaura.*—Bosquejo de la Historia de los Incas.

*Marcos Giménez de la Espada.*—Prólogo á las antiguas gentes del Perú.

*Giménez de la Espada.*—Una Antigualla Peruana.

*Tschudi y Rivero.*—Antigüedades peruanas.

Informaciones acerca del Señorío y Gobierno de los Incas, hechas por mandato de don Francisco de Toledo, Virrey del Perú.

*Guillermo H. Prescott.*—Historia de la conquista del Perú.

*Vicente Fidel López.*—Les races aryennes du Perou.

*Id.* Estudio sobre la colonización del Perú por los pelagos griegos en los tiempos prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de la lengua y de los mitos (T. 13).

*Vicente Fidel López.*—De las religiones y de los mitos del Perú antiguo (T. 19).

*Vicente Fidel López.*—*Dinastías peruanas según Montesinos*  
(T. 20).

(Artículos publicados en la «Revista de Buenos Aires»).

*José de la Riva Agüero.*—*La Historia en el Perú.*

*Guinaldo M. Vázquez.*—*En derredor de las «Memorias Historiales».*

*Manuel Vicente Ballivian.*—*Monumentos prehistóricos de Tiahuanacu. Homenaje al 17 Congreso de Americanistas.*

*A. Panansky.*—*Conferencia sobre Tiahuanacu y la civilización prehistórica en el altiplano andino.*

*Hildebrando Fuentes.*—*El Cuzco y sus Ruinas.*

*Sir Clements R. Markham.*—*The Incas of Perú.*

*R. Pietschmann.*—*Nueva Crónica y buen gobierno de don Felipe Guaman Poma de Ayala, eine peruanische Bildehandschrift.*

(Artículo publicado en la Revista de la Königliche Gesellschaft der Wissenschaften).

*Colección Odriosola.*—*Historia de los Incas,*

*Samuel A. Lafone Quevedo.*—*Conferencias pronunciadas en la Facultad de Filosofía y Letras en su curso de 1911.*

*Max Uhle.*—*Los orígenes de los Incas.*

*Id.* *Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina.*

*Manuel González de la Rosa.*—*Carácter legendario de Manco Capac. (Trabajos presentados al XVII Congreso Internacional de Americanistas).*

*Salvador Debenedetti.*—*Influencia de la cultura de Tiahuanaco en la Región del Noroeste Argentino.*

*Cieza de León.*—*La Guerra de Quito.*

*Manuel de Mendiburu.*—*Diccionario Histórico Biográfico del Perú.*

*Juan de Santacruz Pachacuti.*—*Relación de Antigüedades del Reino del Perú.*

*Pedro Pizarro.*—*Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú.*

*Sarmiento de Gamboa.*—*Viaje al Magallanes.*

*Juan de Matienso.*—*Gobierno del Perú.*

■ *Fernando de Santillán.*—Relación del origen, descendencia política y gobierno de las Incas.

*Diego Fernández.*—Primera y segunda parte de la Historia del Perú.

† *Juan Bautista Saavedra.*—El Ayllu.

*Francisco de Xerez.*—Verdadera relación de la conquista del Perú.

*Miguel Estete.*—Relación del viaje que hizo Hernando Pizarro.

*Padre José de Arriaga.*—Estirpación de la Idolatría del Perú.

# ÍNDICE

	PÁGINA
A manera de prólogo . . . . .	13
Los Cronistas é Historiadores . . . . .	16
El Inca Garcilaso de la Vega . . . . .	17
Pachacuti . . . . .	46
Huaman Poma de Ayala . . . . .	49
El P. Blas Valera . . . . .	56
Los Cronistas militares . . . . .	59
Francisco de Xerez . . . . .	60
Los modestos . . . . .	67
Pedro Pizarro . . . . .	68
Cieza de León . . . . .	69
Betanzos . . . . .	85
Sarmiento de Gamboa . . . . .	90
Los licenciados y gentes de Derecho. . . . .	121
Zárate . . . . .	124
Fernández. . . . .	129
Polo de Ondegardo . . . . .	134
Matienzo . . . . .	139
Santillán . . . . .	142
Montesinos . . . . .	149
Los sacerdotes . . . . .	165
Valverde . . . . .	168
El P. Acosta. . . . .	169
El P. Molina. . . . .	178

	PÁGINA
Balboa . . . . .	180
Murua . . . . .	181
Lizarraga . . . . .	181
El P. Cobo . . . . .	183
Los visitadores eclesiásticos . . . . .	205
El P. Avendaño . . . . .	206
El P. Avila . . . . .	206
El P. Teruel. . . . .	210
Juan de Balboa. . . . .	210
El P. Arriaga . . . . .	211
Calancha . . . . .	220
Herrera . . . . .	224
Jiménez de la Espada . . . . .	231

## II PARTE

Las dinastías de la Monarquía Peruana.—El problema.—Su importancia.—La faz sociológica y la faz histórica.—El <i>ayllu</i> .—Las opiniones de los historiadores y cronistas.—Listas cronológicas.—Su discusión.—Solución . . .	235
--	-----



CDU: 9A0/980

DH: Historia

DT: Conquista

RT: Lateinamerika

